

Montevideo, Lunes 21 de Junio de 1976

Tomo 283 Año LXX Número 19786

Dirección Florida 1178

Teléfonos 83371 - 915925 - 916583

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

1

Ley 14.530. — Se transfiere a los Municipios las áreas que en los fraccionamientos de tierras sean destinados a espacios libres, u otros destinos de interés general.

El Consejo de Estado ha aprobado el siguiente

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.o Quedan transferidas de pleno derecho y sin indemnización alguna a favor de los Municipios, desde el libramiento efectivo al uso público, las áreas que en los fraccionamientos de tierras ya efectuados o a efectuarse por particulares, sean destinadas a espacios libres u otros destinos de interés general, de acuerdo a lo dispuesto en las respectivas ordenanzas municipales.

Las áreas que se transfieran de pleno derecho no podrán exceder en total el 20 o|o (veinte por ciento) de la superficie de los inmuebles fraccionados.

Art. 2.o A partir de la fecha de vigencia de la presente ley deberá dejarse constancia notarial en los títulos de propiedad respectivos, con referencia precisa a los planos y fraccionamiento debidamente inscriptos, en la

forma y condiciones que determinen las ordenanzas que se dicten.

Art. 3.o Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones del Consejo de Estado, en Montevideo, a 1.o de junio de 1976.

ALBERTO DEMICHELI, Presidente. — Manuel María de la Bandera y Nelson Simonetti, Secretarios.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 12 de junio de 1976.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. — DEMICHELI. — General HUGO LINARES BRUM. — DANIEL DARRACQ.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

2

Decreto 334/976. — Se fijan los coeficientes para el pago de los haberes y partidas complementarias asignadas a los funcionarios del Servicio Exterior.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 15 de junio de 1976.

Visto: el artículo 64 de la ley 12.801 de 30 de noviembre de 1960 que faculta al Poder Ejecutivo a determinar periódicamente el coeficiente a aplicar en cada país; el decreto del Poder Ejecutivo 369/972 de 30 de mayo de 1972 por el cual se dispone que el Ministerio de Relaciones Exteriores propondrá las modificaciones en los coeficientes que surjan de las variaciones registradas en la clasificación de países de las Naciones Unidas y a lo establecido en el artículo 263 de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974.

Considerando: I) Que de la clasificación de países de las Naciones Unidas al 1.o de marzo de 1976, surge la necesidad de una revisión de los coeficientes para el pago de los haberes y partidas complementarias asignadas a los funcionarios del Servicio Exterior de la República;

II) Que las variaciones registradas en la clasificación citada recogen las modificaciones de costo de vida y de los sistemas cambiarios en los países donde la República tiene su representación;

III) Que es necesario a efectos de mantener los servicios a nivel de funcionamiento mínimo y eficiente, la readaptación de los coeficientes actualmente en vigencia.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Fíjase para el pago de los haberes y partidas complementarias a que tienen derecho los funcionarios del Servicio Exterior los siguientes coeficientes:

0.52 para Argentina.
0.59 para Brasil.
0.60 para Buenos Aires.
0.62 para Colombia y U.R.S.S.
0.65 para Santos, Porto Alegre, Curitiba, Chile, Ecuador, República Arabe de Egipto, India, Italia, Portugal y Sud Africa.
0.68 para Bolivia, Checoeslovaquia, El Salvador, Guatemala, Honduras, Israel, Paraguay, Panamá, Polonia, Venezuela y Yugoeslavia.
0.70 para Río de Janeiro, San Pablo, República de China, Roma, Milán, Génova, México, Nicaragua, Perú y Santa Sede.
0.73 para Australia, Bulgaria, Costa Rica, España, Estados Unidos de América (excepto Nueva York), Gran Bretaña, Grecia y Rumania.
0.75 para Brasilia, Hungría y República Dominicana.
0.78 para Corea y Nueva York.
0.83 para República Democrática Alemana.
0.85 para Austria, Hong-Kong y Líbano.
0.88 para Suecia.
0.90 para Alemania, [illegible]gica, Dinamarca, Francia, Japón, Países Bajos y Suiza.

Art. 2.o La modificación de los coeficientes dispuestos no afectará la Partida de Contratación de Auxiliares ni las partidas de gastos que reciban las Embajadas y Consulados.

Art. 3.o Los coeficientes que se fijan por el presente decreto tendrán vigencia a partir del 16 de julio de 1976.

Art. 4.o Dese cuenta al Consejo de Estado, previo informe del Tribunal de Cuentas de la República.

Art. 5.o Comuníquese, etc. — DEMICHELI. — JUAN CARLOS BLANCO. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

3

Decreto 325/976. — Se aprueba la restructura presupuestal y racionalización administrativa de las Unidades Ejecutoras del Programa 5.06, Recaudación de Tributos.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 10 de junio de 1976.

Visto: lo establecido por el artículo 07 de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974.

Resultando: I) Que en función de lo preceptuado por el decreto 454/974 de 6 de junio de 1974, fue creado el Grupo de Trabajo que tiene como cometido el estudio y pronunciamiento sobre los proyectos de restructuración y racionalización administrativa de los Programas Presupuestales;

II) Que el Programa 5.06, Recaudación de Tributos, envió en plazo, el proyecto de restructuración orgánica funcional;

III) Que producido el informe por el citado Grupo de Trabajo, el Director de la Oficina Nacional del Servicio Civil y el Contador General de la Nación aconsejan la aprobación del proyecto por parte del Poder Ejecutivo.

Considerando: I) Que la restructura propuesta no produce lesión de derechos funcionales, ni provoca aumentos en las retribuciones de los cargos correspondientes a los actuales escalafones;

II) Que la partida utilizada no supera el 5 o/o de las dotaciones presupuestales, asignadas al Rubro 0, del Programa 5.06.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Apruébase la restructura presupuestal y racionalización administrativa de las Unidades Ejecutoras del Programa 5.06, Recaudación de Tributos, que se encuentran glosados en estos antecedentes.

Art. 2.o Los cargos presupuestados de sus Unidades Ejecutoras pasarán a ser los siguientes:

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

N.o de cargos	Denominación	Escalafón	Grado
1	Director Gral. de Rentas	AaA	E [illegible]
1	Subdirector Gral. de Rentas	AaA	E [illegible]
1	Técnico I	AaA	[illegible]
4	Técnico II (Abogado)	AaA	5
1	Jefe de División	Ab	E [illegible]
4	Jefe de Departamento	Ab	12
6	Jefe de Sección	Ab	[illegible]
6	Jefe de Sector	Ab	[illegible]
8	Administrativo I	Ab	[illegible]
9	Administrativo II	Ab	[illegible]
15	Administrativo III	Ab	[illegible]

N.o de cargos	Denominación	Escalafón	Grado
41	Administrativo IV	Ab	06
1	Jefe Sector Especializado	Ac	10
1	Especializado I	Ac	09
1	Especializado II	Ac	08
3	Especializado III	Ac	07
5	Subintendente	Ad	E 1
5	Ayudante de Servicio I	Ad	07
1	Ayudante de Servicio II	Ad	06
25	Ayudante de Servicio III	Ad	05

OFICINA DE IMPUESTOS DIRECTOS

(CAPITAL)

N.o de cargos	Denominación	Escalafón	Grado
1	Director (Contador-Abogado) ...	AaA	E 3
1	Director de División (Contador) .	AaA	E 1
1	Director de División (Abogado) .	AaA	E 1
1	Técnico I (Contador)	AaA	06
1	Técnico I (Abogado)	AaA	06
1	Técnico I (Abogado)	AaA	06
1	Técnico II (Contador)	AaA	05
1	Técnico II (Contador)	AaA	05
1	Técnico II (Abogado)	AaA	05
6	Técnico III (Contador)	AaA	04
4	Técnico III (Abogado)	AaA	04
1	Técnico III (Escribano)	AaA	04
8	Técnico IV (Abogado)	AaA	03
3	Técnico IV (Escribano)	AaA	03
1	Procurador de 1.a	AaB	04
12	Procurador de 2.a	AaB	03
3	Jefe de Dpto. Especializado	Ac	12
8	Jefe de Sección Especializado	Ac	11
1	Director de 1.a	Ab	E 3
3	Director de 1.a	Ab	E 2
8	Jefe de División	Ab	E 1
4	Jefe de Departamento	Ab	12
12	Jefe de Sección	Ab	11
25	Jefe de Sector	Ab	10
38	Administrativo I	Ab	09
48	Administrativo II	Ab	08
84	Administrativo III	Ab	07
24	Administrativo IV	Ab	06
22	Administrativo V	Ab	05
1	Subintendente	Ad	E 1
3	Ayudante de Servicio I	Ad	07
3	Ayudante de Servicio II	Ad	06
14	Ayudante de Servicio III	Ad	05

INTERIOR

N.o de cargos	Denominación	Escalafón	Grado
23	Jefe de Departamento	Ab	12
6	Jefe de Sección	Ab	11
8	Jefe de Sector	Ab	10
26	Administrativo I	Ab	09
91	Administrativo II	Ab	08
104	Administrativo III	Ab	07
23	Administrativo IV	Ab	06
7	Auxiliar de Inspección I	Ac	09
15	Auxiliar de Inspección II	Ac	08
16	Auxiliar de Inspección III	Ac	07
19	Ayudante de Servicio II	Ad	06

OFICINA DE IMPUESTOS INTERNOS

N.o de cargos	Denominación	Escalafón	Grado
1	Director (Abogado o Contador) ..	AaA	E 3
1	Subdirector	AaA	E 2
1	Técnico I (Químico)	AaA	06
3	Técnico I (Abogado)	AaA	06
1	Técnico I (Contador)	AaA	06
5	Técnico II (Contador)	AaA	06
1	Técnico II (Químico)	AaA	05
3	Técnico III (Abogado)	AaA	04
5	Técnico III (Químico)	AaA	04
1	Técnico IV (Contador)	AaA	03
1	Técnico IV (Idóneo-Contador) ..	AaA	03

N.o de cargos	Denominación	Escalafón	Grado
1	Técnico IV (Escribano)	AaA	03
2	Ayudante Técnico	AaB	04
2	Procurador de 2.a	AaB	03
1	Director de 1.a	Ab	E 2
1	Jefe de División	Ab	E 1
7	Jefe de Departamento	Ab	12
7	Jefe de Sección	Ab	11
11	Jefe de Sector	Ab	10
24	Administrativo I	Ab	09
34	Administrativo II	Ab	08
54	Administrativo III	Ab	07
47	Administrativo IV	Ab	06
37	Administrativo V	Ab	05
9	Jefe de Sector Especializado ...	Ac	10
1	Intendente	Ad	E 2
3	Subintendente	Ad	E 1
2	Ayudante de Servicio II	Ad	06
8	Ayudante de Servicio III	Ad	05

OFICINA DE IMPUESTO A LA RENTA

N.o de cargos	Denominación	Escalafón	Grado
1	Director (Abogado o Contador) ..	AaA	E 3
1	Subdirector	AaA	E 2
20	Director de División (Contador) .	AaA	E 1
4	Director de División (Abogado) ..	AaA	E 1
2	Director de División (Escribano) .	AaA	E 1
3	Director de División (Adcripto a la Dirección)	AaA	E 1
28	Inspector de Impuesto I	AaA	06
8	Técnico I (Abogado)	AaA	06
1	Técnico I (Ingeniero)	AaA	06
1	Técnico I (Asesor)	AaA	06
1	Técnico II (Tasador)	AaA	05
2	Técnico II (Abogado)	AaA	05
45	Inspectores de Impuesto II	AaA	05
132	Inspectores de Impuesto III	AaA	04
3	Técnico IV (Ingeniero)	AaA	03
1	Técnico IV (Abogado)	AaA	03
1	Jefe de Procuración I	AaB	06
1	Jefe de Procuración II	AaB	05
3	Procurador de 1.a	AaB	04
3	Procurador de 2.a	AaB	03
1	Jefe de Computación P.A.D.	Ac	E 1
2	Técnico de Computación I P.A.D.	Ac	12
6	Técnico de Computación II P.A.D.	Ac	11
10	Técnico de Computación III P.A.D.	Ac	10
19	Auxiliar de Computación I P.A.D.	Ac	09
1	Jefe de Dpto. Especializado	Ac	13
20	Inspectores Ayudantes de 1.a ...	Ac	13
2	Jefe de Sección Especializado (Tasador)	Ac	11
2	Jefe de Sección Especializado Ayudante de Asesor)	Ac	11
13	Inspector Ayudante II	Ac	11
2	Jefe de Sección Especializado (Técnico Jurídico)	Ac	11
10	Inspector Ayudante III	Ac	10
4	Jefe Sector Especializado	Ac	10
1	Técnico Imprenta	Ac	10
2	Técnico Impresores	Ac	09
1	Especializado III	Ac	07
2	Jefe de Departamento	Ab	12
3	Jefe de Sección	Ab	11
10	Jefe de Sector	Ab	10
49	Administrativo I	Ab	09
69	Administrativo II	Ab	08
55	Administrativo III	Ab	07
18	Administrativo IV	Ab	06
12	Administrativo V	Ab	05
1	Subintendente	Ad	E 1
9	Ayudante de Servicio I	Ad	07
20	Ayudante de Servicio II	Ad	06
1	Ayudante de Servicio III	Ad	05

INSPECCION GENERAL DE IMPUESTOS

N.o de cargos	Denominación	Escalafón	Grado
1	Director (Abogado o Contador) ..	AaA	E 3
1	Subdirector	AaA	E 2
1	Técnico I	AaA	06
1	Técnico II	AaA	05

N.o de cargos	Denominación	Escalafón	Grado
2	Técnico II (Abogado)	AaA	05
1	Técnico II	AaA	05
1	Técnico III	AaA	04
1	Técnico III (Contador)	AaA	04
1	Técnico IV (Escribano)	AaA	03
2	Jefe de Departamento	Ab	12
1	Jefe de Sección	Ab	11
1	Jefe de Sector	Ab	10
2	Administrativo I	Ab	09
4	Administrativo II	Ab	08
14	Administrativo III	Ab	07
14	Administrativo IV	Ab	06
6	Inspectores Ayudante I	Ac	12
18	Inspector Ayudante II	Ac	11
37	Inspector Ayudante III	Ac	10
2	Ayudante de Servicio I	Ad	07
2	Ayudante de Servicio II	Ad	06
2	Procurador de 2.a	AaB	03

Art. 3.o La aplicación de lo dispuesto precedentemente no puede significar disminución de las actuales remuneraciones de los funcionarios de las referidas unidades.

Art. 4.o La restructura aprobada por el presente decreto, entrará a regir a partir del día siguiente a la aprobación expresa o tácita por el Consejo de Estado.

Art. 5.o Dese cuenta al Consejo de Estado.

Art. 6.o Comuníquese, etc. — **BORDABERRY** — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

4

Ley 14.531. — Se modifican artículos del Código de Organización de los Tribunales Militares.

El Consejo de Estado ha aprobado el siguiente

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.o Los artículos 79, 80, 81, 82 y 83 del Código de Organización de los Tribunales Militares, según el texto establecido, respectivamente, por los artículos 1.o de la ley 14.099 de 22 de diciembre de 1972, 80 del decreto ley 10.326 de 28 de enero de 1943 y 39 de la ley 13.892 de 19 de octubre de 1970 quedarán redactados como se expresa a continuación:

"Artículo 79. La ley determinará el número de Juzgados Militares de Primera Instancia cuyos titulares serán designados por el Supremo Tribunal Militar por mayoría de votos debiendo recaer el nombramiento en militares letrados que tengan como mínimo el grado de Teniente Coronel del Ejército o de la Fuerza Aérea o su equivalente en la Armada. Podrán ser designados Coroneles o Capitanes de Navío, posean o no título de abogado. Durarán cinco años en sus cargos y podrán ser reelectos. Tendrán su residencia en la capital de la República.

Artículo 80. Conocerán y sentenciarán como Jueces de Plenario en todos los procesos militares que les remitan los Jueces Militares de Instrucción, una vez concluso el sumario. Conocerán por turnos que determinará el Supremo Tribunal Militar.

Entenderán como Jueces de Apelación en los incidentes nacidos ante los Jueces Militares de Instrucción cuya sentencia causará ejecutoria.

Artículo 81. La ley determinará el número de Juzgados Militares de Instrucción cuyos titulares serán designados por el Supremo Tribunal Militar por mayoría de votos debiendo recaer el nombramiento en militares letrados que tengan como mínimo el grado de Mayor del Ejército o Fuerza Aérea o su equivalente en la Armada. Podrán ser designados Tenientes Coroneles o Coroneles o sus equivalentes en la Armada, posean o no títulos de abogado. Durarán cinco años en sus cargos y podrán ser reelectos. Tendrán su residencia en la capital de la República, aunque podrán fijarla de modo transitorio en cualquier lugar del territorio nacional cuando el ejercicio de sus funciones lo haga aconsejable.

Artículo 82. Compete a los Jueces a que se refiere el artículo precedente, la instrucción de todos los sumarios por delitos militares, hasta ponerlos en estado de acusación. También les compete proseguir y completar los sumarios que inicien los Jueces Sumariantes por delitos militares.

Conocerán por turnos que determinará el Supremo Tribunal Militar.

Artículo 83. Será Juez Sumariante en cada unidad del Ejército, Armada, Fuerza Aérea o Policía, cuando ésta se encuentre movilizada, el Oficial que haya designado el Jefe de la Unidad, Instituto o Repartición. Cuando se demorase la intervención del Juez Militar de Instrucción, actuará en su lugar el Oficial designado como Juez Sumariante.

Intervendrá por orden del Jefe de la Unidad, quien con la orden acompañará los antecedentes el hecho poniendo al detenido a su disposición.

La intervención del Juez Sumariante se limitará a reunir los datos esenciales del delito a fin de que no se malogre la indagatoria y cesará cuando se presente el Juez de Instrucción, a quien le entregará las actuaciones pre-sumariales.

También habrá en cada Unidad, Repartición o Instituto un Juez Suplente del Sumariante, nombrado por el Jefe para los casos de recusación, excusación, impedimento, licencia, etc.".

Art. 2.o Habrá cinco Juzgados Militares de Primera Instancia y cinco Juzgados Militares de Instrucción.

Las causas, el personal y los muebles y útiles correspondientes al Juzgado Militar de Instrucción de Sexto Turno que se suprime por esta ley serán redistribuídos por el Supremo Tribunal Militar entre los cinco Juzgados Militares de Instrucción existentes.

Art. 3.o Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones del Consejo de Estado, en Montevideo, a 8 de junio de 1976.

ALBERTO DEMICHELLI, Presidente. — Manuel María de la Bandera y Nelson Simonetti, Secretarios.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 14 de junio de 1976.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. — **DEMICHELI.** — WALTER RAVENNA.

5

Decreto 335/976 — Se modifican disposiciones de la Ley Orgánica Militar 10.757, referentes a los ascensos de Oficiales

Ministerio de Defensa Nacional

Montevideo, 15 de junio de 1976.

Visto: la gestión promovida por el Comando General del Ejército para que modifique el R) VIII del artículo 300 del decreto 12.822/948 del 22 de diciembre de 1948, reglamentario de los capítulos V y VI del Título X "De los Ascensos" de la Ley Orgánica Militar 10.757 de fecha 14 de diciembre de 1944.

Resultando: que el referido R) VIII del artículo 300 del decreto 12.822/948 se establece en esencia que en caso de ascenso de un Oficial se formulará informe por el período comprendido entre el 1.o de diciembre y el 1.o de febrero, sujeto a igual procedimiento que para el Informe Anual de Calificación.

Considerando: I) Que tal procedimiento, en vigencia actualmente multiplica, además, la tarea de elaboración de los Informes de Calificación en los casos de cambio de destino producidos antes de hacerse efectivos los ascensos, cambios éstos que deben reputarse normales y habituales en tales circunstancias;

II) Que de mediar circunstancias que en el mencionado período 1.o diciembre - 1.o febrero afectasen negativamente la posibilidad de ascenso del Oficial, están ya establecidos otros procedimientos para informar de ello al Superior, distintos del Informe Parcial de Calificación;

III) Que el procedimiento propuesto no cambia en sustancia el sistema de Calificación impuesto por la ley sino que afecta simplemente su forma, facilitando la manera de graficarlo, por lo cual debe entenderse que con ello se contribuye a una mejor administración en la materia de que se trata.
Atento: al Dictamen emitido por la Asesoría Letrada del Ministerio de Defensa Nacional.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Modifícase el R) VIII del artículo 300 del decreto 12.822 del 22 de diciembre de 1948 que quedará redactado de la siguiente manera:

R) VIII:

a) En el caso de ascenso de un Oficial se asentarán los números que identifican las correspondientes Resolución del Poder Ejecutivo, Boletín del Ministerio de Defensa Nacional y Orden del Comando General del Ejército, inmediatamente antes del Cuadro A de su informe anual de Calificación;
b) En este Documento se separarán gráficamente los asientos comprendidos entre el 1.o de diciembre y el 31 de enero inclusive, de todo otro asiento;
c) Establécese asimismo, que las actuaciones del Oficial cumplidas en el grado anterior al que es promovido pero realizadas con posterioridad al 1.o de febrero inclusive, formarán parte del Informe de Calificación en el nuevo grado.

Art. 2.o Comuníquese, etc. — **DEMICHELI.** — **WALTER RAVENNA.**

6

Decreto 336/976. — Se autoriza al Servicio de Sanidad de las Fuerzas Armadas, a efectuar transformaciones de cargos.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 15 de junio de 1976.

Visto: la solicitud formulada por el Servicio de Sanidad de las Fuerzas Armadas, en el sentido de efectuar la transformación de 145 cargos de Cabo de 2.a, 275 cargos de Soldado de 1.a y 2 cargos de Soldado de 2.a correspondientes a los Subescalafones Técnico-Especializado Especializado, Administrativo y de Servicio, en 37 cargos de Suboficial Mayor, 70 cargos de Sargento 1.o, 3 cargos de Sargento y 123 cargos de Cabo de 1.a.
Considerando: lo establecido en el artículo 112 de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974, que autoriza la transformación de los padrones siempre que los mismos no incrementen las erogaciones.
Atento: al informe favorable de la Dirección Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Autorízase al Servicio de Sanidad de las Fuerzas Armadas a efectuar, con fecha 1.o de enero de 1976 la transformación de 145 cargos de Cabo de 2.a, 275 cargos de Soldado de 1.a y 2 cargos de Soldado de 2.a correspondientes a los Subescalafones, Técnico-Especializado, Especializado, Administrativo y de Servicio, en 37 cargos de Suboficial Mayor, 70 cargos de Sargento 1.o, 3 cargos de Sargento y 123 cargos de Cabo de 1.a.

Art. 2.o Líbrese Mensaje al Consejo de Estado de acuerdo a lo establecido en el artículo 112 de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974.

Art. 3.o Comuníquese, publíquese y pase a sus efectos a la Dirección Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional, a la Contaduría General de la Nación y al Servicio de Sanidad de las Fuerzas Armadas. — **DEMICHELI.** — **WALTER RAVENNA.** — **ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.**

7

Decreto 337/976. — Se establece un régimen normativo de carácter transitorio referente a disposiciones dictadas para la Reglamentación del Código Aeronáutico ley 14.305.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 15 de junio de 1976.

Visto: la necesidad de complementar las disposiciones dictadas para la reglamentación del Código Aeronáutico (ley 14.305 del 29 de noviembre de 1974).
Resultando: I) Que por decreto 62|975 del 21 de enero de 1975 se instituyó un Grupo de Trabajo con el citado cometido:
II) Que como producto de su labor se encuentran en vías de aprobación diversos reglamentos sobre temas específicos;
III) Que resulta indispensable proceder a la búsqueda y recopilación de una gran variedad de datos así como antecedentes con el objeto de completar el estudio y ulterior redacción de numerosas reglamentaciones a distintas normas contenidas en el ya mencionado Código;
IV) Que para tal propósito es necesario recurrir a diversas fuentes de información lo que dificulta establecer concretamente el tiempo que ello demandará;
V) Que la vastedad y complejidad de la labor encomendada hacen aconsejable el que no se establezcan plazos fijos y perentorios para la finalización de la misma;
VI) Que mientras no se aprueben las normas reglamentarias correspondientes y a los efectos de asegurar la certidumbre en la aplicabilidad y ejercicio de las disposiciones legales, resulta oportuno establecer, en forma expresa, un régimen normativo de carácter transitorio.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Déjase sin efecto el plazo establecido por el artículo 1.o del decreto 62|975 del 21 de enero de 1975.

Art. 2.o El Grupo de Trabajo instituido por el citado decreto, fijará un orden de prioridades dentro de la temática a considerar y elevará los proyectos que vaya produciendo por intermedio de la Dirección General de Aviación Civil del Uruguay.

Art. 3.o Decláranse transitoriamente aplicables todas las disposiciones reglamentarias dictadas con anterioridad, en cuanto no se opongan al Código Aeronáutico (ley 14.305 del 29 de noviembre de 1974) y en tanto no se dicten las reglamentaciones sustitutivas.

Art. 4.o Comuníquese, publíquese y archívese. — **DEMICHELI.** — **WALTER RAVENNA.**

8

Decreto 338/976. — Se exceptúa al Servicio de Retiros y Pensiones Militares, del cumplimiento de normas para el ascenso del Personal Subalterno.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 15 de junio de 1976.

Visto: la gestión promovida por el Servicio de Retiros y Pensiones Militares para que se le exceptúe del cumplimiento del artículo 13 del decreto 24.817 de fecha 25 de enero de 1968.
Resultando: I) Que por la citada norma reglamentaria se establecen los tiempos mínimos de permanencia en el grado para el Personal Subalterno que accedió a esa categoría por efecto del artículo 53 de la ley 13.640 del 26 de diciembre de 1967:
II) Que por la Ley Orgánica Militar 14.157 del 21 de febrero de 1974, se creó el Servicio citado que de este modo vino a sustituir a lo que era antes Caja de Retirados y Pensionistas Militares cuyo Personal tuvo también la opción dispuesta por el artículo 53 de la ley 13.640 mencionada y su decreto reglamentario 24.817 también citado en el visto.
Considerando: que por lo expuesto en los Resultandos I) y II) anteriores en el actual Servicio de Retiros y Pensiones Militares como consecuencia de los mecanismos de Transformación que sobre él se han operado, tanto en

materia de administración de Personal como en lo que concierne a su Organización General, existen actualmente cargos vacantes en diferentes grados del escalafón de Personal Subalterno, lo que sin duda trastorna su normal funcionamiento.

Atento: a que por iniciativa presentada se corrigen las deficiencias escalafonarias anotadas.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Exceptúase al Servicio de Retiros y Pensiones Militares, del cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13 del decreto 24.817 (decreto 75|968) del 25 de enero de 1968, facultándoselo a efectuar los ascensos necesarios para llenar las vacantes disponibles a la fecha en su escalafón de Personal Subalterno, desde el 1.o de enero de 1976.

Art. 2.o Comuníquese, publíquese y archívese. — **DEMICHELI.** — **WALTER RAVENNA.**

9

Resolución 624/976. — Se designa Jefe de la Casa Militar de la Presidencia de la República.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 12 de junio de 1976.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase Jefe de la Casa Militar de la Presidencia de la República, al señor General don Julio C. Rapela.

2.o Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional. — **DEMICHELI.** — **WALTER RAVENNA.**

10

Resolución 625/976. — Se nombra un Maestro de Instrucción Primaria en el Comando General del Ejército.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 15 de junio de 1976.

Visto: que se encuentra vacante en el Programa 1.02 "Comando General del Ejército" un cargo de Maestro de Instrucción Primaria.

Considerando: I) Que el referido Comando General propone para ocupar el mencionado cargo, al Maestro de Instrucción Primaria don Juan Carlos Montero Linkes;

II) Que no existe impedimento de orden legal para la provisión del referido cargo, por cuanto el mismo encuadra en las excepciones previstas en el artículo 522 de la ley 13.892 de 19 de octubre de 1970 vigente según artículo 590 de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974;

III) La opinión concordante con lo expuesto, emitida por la Oficina Nacional del Servicio Civil y por la Contaduría General de la Nación.

Atento: que se dio cumplimiento a lo establecido en el decreto-ley 10.388 de 1? de febrero de 1943 y ley 9.943 de 20 de julio de 1940.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Nómbrase en el Programa 1.02 "Comando General del Ejército" Unidad Ejecutora 05, para ocupar el cargo de Maestro de Instrucción Primaria, Código Be, al Maestro de Instrucción Primaria don Juan Carlos Montero Linkes, ciudadano natural, Credencial Cívica IAC 24.245.

2.o Comuníquese, publíquese y pase a sus efectos a la Dirección Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional, al Comando General del Ejército y a la Contaduría General de la Nación. — **DEMICHELI.** — **WALTER RAVENNA.** — **ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.**

11

Resolución 626/976. — Se nombra un Maestro de Instrucción Primaria en el Comando General del Ejército.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 15 de junio de 1976.

Visto: que se encuentra vacante en el Programa 1.02 "Comando General del Ejército" un cargo de Maestro de Instrucción Primaria.

Considerando: I) Que el referido Comando General propone para ocupar el mencionado cargo, al Maestro de Instrucción Primaria don Jorge Washington Machado Da Cunha;

II) Que no existe impedimento de orden legal para la provisión del referido cargo, por cuanto el mismo encuadra en las excepciones previstas en el artículo 522 de la ley 13.892 de 19 de octubre de 1970 vigentes según el artículo 590 de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974;

III) La opinión concordante con lo expuesto, emitida por la Oficina Nacional del Servicio Civil y por la Contaduría General de la Nación.

Atento: que se dio cumplimiento a lo establecido en el decreto-ley 10.388 de 13 de febrero de 1943 y ley 9.943 de 20 de julio de 1940.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Nómbrase en el Programa 1.02 "Comando General del Ejército" Unidad Ejecutora 34, para ocupar el cargo de Maestro de Instrucción Primaria, Código Be, al Maestro de Instrucción Primaria don Jorge Washington Machado Da Cunha, ciudadano natural, Credencial Cívica NAB 26.598.

2.o Comuníquese, publíquese y pase a sus efectos a la Dirección Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional, al Comando General del Ejército y a la Contaduría General de la Nación. — **DEMICHELI.** — **WALTER RAVENNA.** — **ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.**

12

Resolución 627/976. — Se nombra un Maestro de Instrucción Primaria en la Marina - Armada Nacional.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 15 de junio de 1976.

Visto: que se encuentra vacante en el Programa 1.03 "Marina-Armada Nacional" un cargo de Maestro de Instrucción Primaria.

Considerando: I) Que el referido Comando General propone para ocupar el mencionado cargo, al Maestro de Instrucción Primaria don Daniel Eduardo Pritsch Melgar;

II) Que no existe impedimento de orden legal para la provisión del referido cargo, por cuanto el mismo encuadra en las excepciones previstas en el artículo 522 de la ley 13.692 de 19 de octubre de 1970 vigente según el artículo 590 de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974;

III) La opinión concordante con lo expuesto, emitida por la Oficina Nacional del Servicio Civil y por la Contaduría General de la Nación.

Atento: que se dio cumplimiento a lo establecido en el decreto ley 10.388 de 13 de febrero de 1943 y ley 9.943 de 20 de julio de 1940.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Nómbrase en el Programa 1.03 "Marina-Armada Nacional" Unidad Ejecutora 86 "Prefectura Nacional Naval", para ocupar el cargo de Maestro de Instrucción Primaria,

Código Be, al Maestro de Instrucción Primaria don Daniel Eduardo Pritsch Melgar, ciudadano natural, Credencial Cívica SAA 26.610.

2.o Comuníquese, publíquese y pase a sus efectos a la Dirección Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional, al Comando General de la Armada, y a la Contaduría General de la Nación. — DEMICHELI. — WALTER RAVENNA. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

13

Resolución 628/976. — Se aprueba una tarifa especial de carga aérea, solicitada por "Manufactura Uruguaya S. A." Fábrila de Tejidos.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 15 de junio de 1976.

Visto: la solicitud formulada por "Manufactura Uruguaya S. A." Fábrica de Tejidos, a fin de que se establezca una tarifa especial de carga aérea para la exportación de sábanas, fundas e hilados de polyester y Rayón, desde Montevideo a la ciudad de La Paz (Bolivia).

Resultando: I) Que en la actualidad no existen desde Montevideo tarifas de esa índole;

II) Que de fijarse la tarifa solicitada se facilitaría a los exportadores de productos no tradicionales el que puedan acceder a nuevos mercados sobre la base de precios competitivos, en los cuales la tarifa de transporte es de alta incidencia respecto a mercaderías de otros orígenes ya establecidas y conocidas en dichos mercados;

III) Que la Dirección General de Aviación Civil del Uruguay, teniendo en cuenta el interés que para la economía nacional representa la apertura de tales mercados, aconseja la tarifa promocional siguiente:

TARIFA N.o 2196 de Montevideo a la ciudad de La Paz (Bolivia).

Descripción: Hilo, hilado de fibras naturales y sintéticas, tejidos textiles, sábanas, fundas de almohadas, mantas, manteles, cortinas y alfombras.

Mínimo: 500 kilogramos de peso.
Flete: U$S 0,33 por kilogramo.
Validez: 180 (ciento ochenta) días.

Atento: a lo informado por la Dirección General de Aviación Civil del Uruguay.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Aprobar la tarifa especial N.o 2196 solicitada por "Manufactura Uruguaya S. A.", Fábrica de Tejidos, para el flete de carga aérea que se detalla en el Resultando III) de la presente resolución.

2.o Comuníquese, publíquese y archívese. — DEMICHELI. — WALTER RAVENNA.

14

Resolución 629/976. — Se aprueban las tarifas de carga aérea solicitadas por la Cámara de Comercio de la Aeronáutica y Afines.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 15 de junio de 1976.

Visto: la solicitud formulada por la Cámara de Comercio de la Aeronáutica y Afines, en nombre y representación de las empresas de aeronavegación a la misma asociadas a fin de que se aprueben las tarifas de carga aérea que se refieren a Uruguay y que se indican en el nuevo libro "TACT-BOOK 2" edición del mes de enero de 1976.

Resultando: I) Que en este Libro de Tarifas de Carga Aérea se encuentran publicadas todas las tarifas que tienen por origen Montevideo y que pueden ser utilizadas por todas las compañías de transporte aéreo mundiales;

II) Que del estudio realizado por la Dirección General de Aviación Civil del Uruguay del manual internacional de tarifas de carga aérea libro "TACT-BOOK 2", edición de enero de 1976, en lo que se refiere a Uruguay no sufren modificaciones con respecto a las aprobadas anteriormente por resolución del Poder Ejecutivo 1.052|975 de fecha 1.o de julio de 1975, salvo la tarifa 0600 (carnes) que reduce el mínimo de 1.000 kilogramos a 200 kilogramos;

III) Que sobre este último particular y de reiniciarse las exportaciones de carne a Europa, de ser necesario se promovería la concesión de tarifas gubernamentales;

IV) Que a los fines de evitar la copia por separado, como así también la aprobación de cada una de las tarifas, propendiendo a un trámite más ágil, resulta oportuno el aprobar en su totalidad dicho libro de tarifas.

Considerando: que no existen inconvenientes de orden legal o reglamentario en proceder en la forma señalada.

Atento: a lo informado por la Dirección General de Aviación Civil del Uruguay, la Asesoría Letrada de este Ministerio y el Comando General de la Fuerza Aérea.

El Presidente de la República.

RESUELVE:

1.o Aprobar las Tarifas de Carga Aérea que se refieren al Uruguay, en la forma que se indica en el libro "TACT-BOOK 2" edición del mes de enero de 1976, en la parte que se menciona por orden alfabético las correspondientes a Montevideo-Uruguay.

2.o Que se comunique, publique y pase a la Dirección General de Aviación Civil del Uruguay a sus efectos. — DEMICHELI. — WALTER RAVENNA.

15

Resolución 630/976. — Se aprueban las nuevas tasas que abonarán los usuarios del Transporte Aéreo Militar Uruguayo (TAMU).

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 15 de junio de 1976.

Visto: la gestión iniciada por el Comando General de la Fuerza Aérea por la que solicita la aprobación de las nuevas Tasas que abonarán los pasajeros que viajen en TAMU (Transporte Aéreo Militar Uruguayo) a partir del 1.o de abril de 1976.

Resultando: que es necesario fijar nuevas tasas para los distintos servicios de TAMU (Transporte Aéreo Militar Uruguayo), dado el incremento de los costos de explotación.

Considerando: que por decreto 371|970 de 31 de julio de 1970, que reglamenta el artículo 78 de la ley 13.835, de 7 de enero de 1970, se determinan las Normas y Procedimientos para establecer las Tasas que abonan los pasajeros que viajan en TAMU.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Aprobar las Tasas a aplicar a los usuarios del Transporte Aéreo Militar Uruguayo (TAMU) que quedarán establecidas como sigue:

TASAS PARA PASAJES EN LOS VUELOS AL INTERIOR

Carrasco - Paysandú	N$	7.50
Carrasco - Salto	"	9.00
Carrasco - Artigas	"	12.00
Carrasco - Rivera	"	11.40
Carrasco - Melo	"	7.50
Paysandú - Salto	"	3.00
Paysandú - Artigas	"	4.50
Paysandú - Rivera	"	4.50
Salto - Artigas	"	3.00
Salto - Rivera	"	4.50
Melo - Rivera	"	3.00
Artigas - Rivera	"	3.00
Melo - Artigas	"	4.50

2.o Comuníquese publíquese y archívese. — DEMICHELI. — WALTER RAVENNA.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

16

Resolución 631/976. — Se designan para ser expropiados varios predios con destino a obras de ampliación de la Facultad de Arquitectura.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Montevideo, 15 de junio de 1976.

Visto: estos antecedentes en los cuales la Universidad de la República solicita se designe para ser expropiados varios predios con frente a la calle Duvimioso Terra, ubicados en la 18.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, destinados a las obras de ampliación de la Facultad de Arquitectura.

Resultando: que la expropiación fue dispuesta por ley 12.463 del 5 de diciembre de 1957.

Atento: a lo establecido por las leyes 3.958 de 28 de marzo de 1912 y 5.560 de 31 de marzo de 1917, por el decreto de 17 de junio de 1925; decreto 10.247 de 15 de octubre de 1942 y decreto 575|966 de 23 de noviembre de 1966.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase para ser expropiados, con destino a las obras de ampliación de la Facultad de Arquitectura, los siguientes inmuebles con frente a la calle Duvimioso Terra, en la 18.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, según plano de los agrimensores Herbert Oddone y Alejandro Pellistri de fecha febrero de 1959 que son: a) Fracción "2", padrón 128.864, área 177 mt. 11 dm., propietario señor Jacobo Kleinlerer; b) Fracción "3"padrón 23.405, área 734 mt. 85 dm., propietario señor Omar Fontana; c) Fracción "4", padrón 128.865, área 177 mt. 15 dm., también de propiedad del señor Omar Fontana; d) fracción "5", padrón 128.866, área 176 mts. 69 dm., de la Sucesión Serafín Lorenzo; e) Fracción "6" padrón 128.867, área 176 mts. 92 dm., propiedad del señor Samuel Judeikinas; f) Fracción "8", padrón 144.199, área 215 mts. 23 dm., propiedad de Julio C. Escudero Lamas; g) Fracción "9", padrón 144.198, área 253 mts. 98 dm., propietario señor Luis R. Carro; h) Fracción "10", padrón 23.404, área 96 mts. 54 dm., del señor Angel E. Bottero Perazzo; i) Fracción "11", padrón 171.350, área 877 mts. 70 dm., propiedad del señor Julio C. Cianciaruso; j) Fracción "13" padrón 142.321, área 144 mts. 27 dm., propietaria, señora Angustia de la Iglesia Martínez de Real y k) Fracción "14", padrón 142.322, área 132 mts. 12 dm., propiedad de la señora Romana Núñez de Acosta Farías.

2.o Declárase de urgencia la ocupación de los referidos inmuebles.

3.o Comuníquese al Ministerio de Economía y Finanzas, a la Contaduría General de la Nación, al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a la Dirección Nacional de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales; pasen estos antecedentes con copia autenticada de la presente a la Universidad de la República, publíquese y archívese. — DEMICHELI. — DANIEL DARRACQ. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS. — EDUARDO CRISPO AYALA.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

17

Resolución 632/976. — Se deja sin efecto una resolución por la cual se crea la Comisión Técnica Asesora para el Centro Nacional de Quemados.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 15 de junio de 1976.

Visto: la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 11 de marzo de 1975 (interna N.o 10.542)), que crea en la órbita del Ministerio de Salud Pública una Comisión Técnica Asesora encargada de la planificación, programación, localización, diseño arquitectónico, determinación de montos de inversión, funcionamiento y construcción o adaptación del proyectado "Centro Nacional de Quemados".

Considerando: que el Ministerio de Salud Pública por razones de planificación asistencial ha dejado sin efecto la realización del proyecto propuesto, correspondiendo reconocer la dedicación y el valioso aporte técnico de sus integrantes.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Déjase sin efecto la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 11 de marzo de 1975 (interna N.o 10.542) que crea la Comisión Técnica Asesora para el Centro Nacional de Quemados.

2.o Agradézcanse a los señores miembros integrantes los servicios prestados.

3.o Comuníquese, etc. — DEMICHELI. — MARIO ARCOS PEREZ. — DANIEL DARRACQ.

18

Resolución 633/976. — Se declara cesante, por abandono de cargo, a un Enfermero 2.o del Hospital Vilardebó.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 15 de junio de 1976.

Visto: estos antecedentes relacionados con la situación funcional del Enfermero 2.o del Hospital Vilardebó, señor Luis García Robledo.

Considerando: I) Que el mencionado funcionario falta al desempeño de sus funciones, desde el 10 de diciembre de 1975, sin causa justificada;

II) Que se procedió a notificarlo con resultado negativo, teniendo conocimiento la Dirección del Hospital Vilardebó que el citado funcionario se iba para Australia con su familia y los días 16, 19 y 20 de enero del año en curso, fue emplazado por intermedio del "Diario Oficial" para que dentro del tercer día se presentara al desempeño de sus funciones, bajo apercibimiento de que si no lo hacía se le tendría como renunciante por abandono de cargo, a pesar de lo cual no lo hizo.

Atento: a lo establecido en el artículo 71 de la ley 11.925 de 27 de marzo de 1953 y el artículo 241|969 de fecha 20 de mayo de 1969.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Declárase cesante, por abandono de cargo, al Enfermero 2.o del Hospital Vilardebó (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 18, Escalafón Ac, Grado 5, ex Item 10.46, Partida 775, N.P. 48) señor Luis García Robledo.

2.o Comuníquese, y, previo desglose, pase a sus efectos a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — DEMICHELI. — MARIO ARCOS PEREZ.



Montevideo, Lunes 21 de Junio de 1976

Tomo 283 Año LXX Número 19786

Dirección Florida 1178 Teléfonos 83371 - 915925 - 916583

ORDEN DE PUBLICACION

1 Apertura de Sucesiones
2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Informaciones de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Edictos Matrimoniales
15—Pagos de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificaciones de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercios
26—Violación a la Ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo-Nacional)
28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS

	N$
(Resolución 72|976 27 de enero de 1976)	
Edictos judiciales y avisos oficiales:	
Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	1.20
Avisos particulares:	
Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	2.90
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	2.40
Matrimonios de ciudad (percibiéndolos directamente "Diario Oficial")	5.00
Matrimonios del interior	3.50

SUSCRIPCIONES

(Resolución 72|976 27 de enero de 1976)

Retirando los ejemplares en la Oficina:	
Por semestre	48.00
Por año	96.00
Ciudad, interior y exterior por Correo:	
Por semestre	60.00
Por año	120.00

EJEMPLARES

(Resolución 72|976 27 de enero de 1976)

Del día	0.55
Atrasados	1.00
De más de quince días	2.00
De más de un año	4.00
De más de tres años	8.00
De más de cinco años	16.00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La página:

Hasta un año	2.50
De más de un año	3.50
De más de tres años	4.50
De más de cinco años	6.50
De más de diez años	9.00

1-Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR DOMINGUEZ DEMARTINI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de junio de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12155 Jn.17-v.jn.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA HUARTE GONZALEZ, (S. 330|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de junio de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12156 Jn.17-v.jn.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO PEREZ BENTANCOR, (S. 460|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de junio de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12157 Jn.17-v.jn.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JULIO BENITO SOSA y de GUILLERMINA NORBERTA o NOLBERTA NUÑEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 14 de junio de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12222 Jn.17-v.jn.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE MASTRANGELO, (S. 350|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11935 Jn.15-v.jn.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELSO LEONEL MACHIN GIRONELLA, (S. 384|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11863 Jn.14-v.jn.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ALEJANDRO o GIOVANNI ALESANDRO SOMAGLIA BENZI, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de junio de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11775 Jn.14-v.jn.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA MOURE RODRIGUEZ de IGLESIAS, (S. 388|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 7 de junio de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 11774 Jn.14-v.jn.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO PINO LEDESMA, (E. 704|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de mayo de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 11645 Jn.10-v.jn.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELBIO ELADIO OLAIZOLA AGUERRE, (S. 324|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11519 Jn.9-v.jn.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO de PEDRO o de PEDRO MEDIANILLA, (V. 44|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de junio de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11518 Jn.9-v.jn.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA BASILISIA CURBELO GUTIERREZ de CABRERA, (E. 300|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de abril de 1976. — Esc. Andrés Paselle, Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 7778 Jn.18-v.jn.30.
Jl.21-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELZON RUVEN de LEON LLAGUEIRO, (E. 830|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 12185 Jn.17-v.jn.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANGEL MENENDEZ (E. 1822|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de noviembre de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 12184 Jn.17-v.jn.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARINA o BLANCA MARINA GITAR SORIA o MARINA GITAR LLYNCH o MARINA LLYNCH, (E. 702|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de mayo de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 11988 Jn.15-v.jn.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUJAN FELICIANO VAZQUEZ DORREGO o LUJAN VAZQUEZ DORREGO o LUJAN FELICIANO VAZQUEZ, (E. 662|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de mayo de 1976. — Esc. Andrés Paselle, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11819 Jn.14-v.jn.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA DOLORES GARCIA DEUS de FERNANDEZ, (E. 712|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de mayo de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 11662 Jn.11-v.jn.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELINA CASTELLANOS de MEILLET, (E. 714|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de mayo de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 11460 Jn.9-v.jn.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA VICTORIA PERDOMO MARTINEZ de PEREIRA o PEREYRA, (E. 544|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de mayo de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 11387 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PARODI PIANA, (E. 822|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 11298 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIA SIMONIAN de CHIMAVONIAN, (E. 526|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de abril de 1976. — Esc. Andrés Paselle, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 30|pub. 10402 My.31-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RINO ANTONIO ZANARDO POLETTO, (E. 1506|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2[illegible] de abril de 1976. — Esc. Andrés Paselle, Actuario Adjunto
1) N$ 108.00 30|pub. 8871 M[illegible]n.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE ANTONIO GIORDANO DAPIAGGI o GIORDANO DIAPIAGGI y JOSE ANTONIO GIORDANO CURCIO (228|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de junio de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 12182 Jn.17-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de URBANO TORINO FERRARI, (244|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de junio de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 12058 Jn.16-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de UBERFIL ERNESTO CORPEREZ, (224|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 31 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 12059 Jn.16-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTINIANO E[illegible]TO SILVA FALCON, (216|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 24 de 1976. — María Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 11657 Jn.11-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA SUAREZ PIRIZ de GONZALEZ (232|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de junio de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 11658 Jn.11-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BLAS IGNACIO BARACIARTE o BARACIARTE RIGO, (234|1976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio [illegible] de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 11659 Jn.11-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDA DARDANELLI PRATO o DARDANELLI PRATO de GUIA (238|1976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de

treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de junio de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 11455 Jn.9-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN MANUELA CASAS SALABERRY (230|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 2 de junio de 1976. — Marta Ma. resca. Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 11456 Jn.9-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIA CHAVES de SILVEIRA (222|976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, mayo 28 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 11457 Jn.9-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LETANIA GUEVARA de los SANTOS. (82|1976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de marzo de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 11302 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE GINSBERG (212|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo mayo 18 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 108.00 30|pub. 10542 Jn.10-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LEON o LEIB CACICA MALINSKY (Ficha 256|1968), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado y especialmente a Jacobo, Clara y Silly Cacica a fin de que comparezcan a estar a derecho en autos, dentro del término citado, bajo apercibimiento de designárseles curador de bienes que los represente y acepte por ellos la herencia con beneficio de inventario
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo mayo 26 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 216.00 30|pub. 10418 My.31-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO MARTINEZ o MARTINEZ CABEZAS, (188|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 6 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 108.00 30|pub 10223 My.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA KISS BAKO de POPOV (68|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo marzo 8 de 1976. — Esc Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto
1) N$ 108.00 30|pub. 9702 My.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SOLEDAD ROA de PADULA, (248|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 15 de junio de 1976. — Marta Maresca. Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 12289 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO VALDEZ. (S. 156|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se habilita la feria judicial. — Montevideo, 4 de junio de 1976. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12294 Jn.18-v.jl.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO LUIS RICALDONI MORELLI, (S. 80|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de marzo de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12347 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO LLUGDAR KOZAMET o EMILIO LLUGDAR BASHO o EMILIO LLUGDAR BASHA. (S. 150|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de junio de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12244 Jn.17-v.jn.30.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGUSTIA o AGUSTINA PEREZ y PEREZ de ALONSO (S. 60|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de abril de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12055 Jn.16-v.jn.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JULIA ZANINI AIRALDI de AIRALDI, (S 170|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1º de junio de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 12054 Jn.16-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de HAGOP DER BEDROSSIAN y ESTHER SERAYDARIAN de DER BEDROSSIAN. (S. 206|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 10 de junio de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12001 Jn.15-v.jn.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO SHAW VILLEGAS, (S. 168|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1º de junio de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11813 Jn.14-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HORTENCIA RODRIGUEZ COLMAN de MARTINEZ, (S. 142|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 3 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11663 Jn.11-v.jn.24.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA GIMENEZ MARIN o GIMENEZ de ROMAÑACH (S. 482|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de febrero de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub 11629 Jn.10-v.jn.30. Jl.21-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Tur. no, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARASCO PUCCIARELLI, (S. 22|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de marzo de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11630 Jn.10-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA CUSTODIA REYES de RUECO. (S. 182|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1º de junio de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11587 Jn.10-v.jn.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Tur. no dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFO BARZANA VAZQUEZ (S. 144|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 19 de mayo de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11555 Jn.9-v.jn.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL GOMEZ LAMAS, (S. 98|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11301 Jn.8-v.jn.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CEFERINA CARMEN CAGGIANO LARROCA de BERRUTI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de junio de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11773 Jn.17-v.jn.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADRIAN RUBIDO MENDA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11983 Jn.15-v.jn.28.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELODINA SILVEIRA de SILVEIRA ZORZI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 8 de junio de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 11932 Jn.15-v.jn.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ISBASESCU citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11873 Jn.14-v.jn.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA o JOSE M. SANCHEZ citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 8 de junio de 1976 — Luis A. Mora Rivas. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 11770 Jn.14-v.jn.25.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de PABLO HOLLICH BLEICHNER, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de junio de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 11621 Jn.10-v.jn.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ATILIO RAFAEL DALL'ORSO NOCETI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo mayo 28 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 11461 Jn.9-v.jn.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO MARCHISIO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11439 Jn.9-v.jn.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ABRAHAM o ABRAM LEMBERG SZACH y SCWAG o SCHOG, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 11 de 1976. — Eduardo Chiappara. Actuario Ad. junto
1) N$ 108.00 30|pub. 9280 My.19-v.jn.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de AMADIS GARCIA o GARCIA PEREYRA o PEREIRA de SUBISMENDI o ZUBISMENDI (S. 492|972) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de setiembre de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 11993 Jn.15-v.jn.28.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de EULALIA ESTEFAN o ESTEFANIA RODRIGUEZ de GONZALEZ y ELADIO GONZALEZ FERREIRO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de junio de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 11939 Jn.15-v.jn.28.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA PFAB de HOFMEISTER, (S. 214|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de junio de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 11938 Jn.15-v.jn.28.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA JAPAVAIRE o YAPAVAIRE COCIE o COSSI de BALBIANA, (S. 216|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 11934 Jn.15-v.jn.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA ARISPE ROSSO, (S. 182|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de junio de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 11772 Jn.14-v.jn.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR JULIO MANGINO TOBIA, (S. 192|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 4 de junio de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 11771 Jn.14-v.jn.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DEMETRIA CACERES CAMEJO de BENTANCOR, (S. 558|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 31 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 11767 Jn.14-v.jn.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR RAUL CAMACHO o CAMACHO TRUJILLO (S. 150|976). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de mayo de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 11279 Jn.11-v.jn.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO RODRIGUEZ o RODRIGUEZ CORADI, (S. 184|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 3 de junio de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 11569 Jn.10-v.jn.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA ROSALES de BREIJO, (S. 120|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 11563 Jn.10-v.jn.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CZESLAW o CZESLAO KOWALCZYK o KOWALKZYK NOWAK, (S. 124|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 26 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 11281 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO MANUEL PEREZ o PEREZ RAMOS, (S. 534|969), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 28 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 11280 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO CORREA o CORREA AITA, (S. 10|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 26 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 11282 Jn.8-v.jn.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO ABEL FERREYRA LLANES, (A. 100|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de abril de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 12346 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GENEROSA BARREIRO de CAZAPAL, (A. 224|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de junio de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 12121 Jn.16-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CRISTINA RODRIGUEZ VERA de LOACES, (A. 164|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de mayo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 12002 Jn.15-v.jn.28.

Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARCOS DOLOZSELEX BARNECHEGARAY, (A. 24|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de marzo de 1976. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 11830 Jn.14-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GARCIA AÑON, (A. 182|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de mayo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 11866 Jn.14-v.jn.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR BRIZUELA GUTIERREZ (A. 130|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de abril de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 11786 Jn.14-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA RICCA ARALDI, (A. 212|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1º de junio de 1976. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 11433 Jn.9-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TOBIAS JACINTO JIMENEZ o GIMENEZ GARCIA, (A. 202|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de mayo de 1976. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 11358 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL SONNIA MANDRACHO de SACCONE, (A. 74|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de marzo de 1976. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 11382 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONOR SILVERA de ROMEO, (Libro 56, folio 632), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de abril de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 11283 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NEREA SOLARI de DEVOTO o NEREA SOLARI de DEVOTTO, (A. 188|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo 21 de mayo de 1976. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 11284 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR FERMIN VAZQUEZ GARCIA, (A. 156|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de mayo de 1976. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 11287 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SATURNINO LARROSA GARCIA (A. 178|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de mayo de 1976. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 11288 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUVIGIO o EDUVIGES ROTEL MANSILLA, (A. 198|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de mayo de 1976. — Esc. Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11300 Jn.8-v.jn.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO ALFREDO VEIGA, (F. 26|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de

treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de febrero de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 12266 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CARLOTA FLORENTINA GAGGERO MARINI y LAZARO GAGGERO MARINI, (Ficha F. 360|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de mayo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 12278 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de POLICARPA LOPEZ COLINA de SANCHO, (Ficha F. 870|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la feria judicial a los solos efectos de las publicaciones. — Montevideo, 3 de junio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 12220 Jn.17-v.jl.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CELINA JOVER SANTI de SERVETTI. (Ficha F. 402|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 12152 Jn.17-v.jn.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Tur. no, dispuso la apertura de la sucesión de BEATRIZ MARGARITA PEIRANO de VIGNALE. (Ficha F. 412|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 12106 Jn.16-v.jn.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Tur. no dispuso la apertura de la sucesión de MATIAS GINOLA o MATIAS GINOLA PERDOMO. (Ficha F. 446|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 12123 Jn.16-v.jn.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO MIGUEL ZITO LIAS. (Ficha F. 426|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de mayo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 11992 Jn.15-v.jn.28.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Tur. no, dispuso la apertura de la sucesión de DIMAS URANGA DELGADO. (Ficha F. 372|976) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 12 de mayo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 11628 Jn.10-v.jn.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Tur. no, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO LALIC o LALICH RAO. (Ficha F. 398|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de mayo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 11565 Jn.10-v.jn.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE ISIDRO o ISIDRO BESIO SALA. (Ficha F. 1032|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de marzo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 11299 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Tur. no dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO ESCUTARY, (Ficha F. 440|976), ci-tándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 11449 Jn.9-v.jn.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL ARTURO LARRASCQ GRAVIER, (F. A. 198|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12290 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROMAN LARROSA, (F. A. 200|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12223 Jn.17-v.jn.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO TRIMARCO ASCANIO, (F. A. 188|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12187 Jn.17-v.jn.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONSUELO VILLAR de MOREDO, (F. A. 190|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12186 Jn.17-v.jn.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR SILVERA, (F. A. 100|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de abril de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12063 Jn.16-v.jn.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NIDIA ROVERANO de RAIMONDO, (F. A. 196|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12124 Jn.16-v.jn.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDO FRANCISCO ROGELIO CASTELLINO DONADEO o FRANCISCO CASTELLINO, (F. A. 174|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de mayo de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11990 Jn.15-v.jn.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JESUS MANUEL ANTONIO QUINTEROS, (F. A. 162|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de mayo de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12003 Jn.15 v.jn.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO LAGE TAIBO, (F. A. 178|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 2 de junio de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12004 Jn.15-v.jn.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Tur. no, dispuso la apertura de la sucesión de GUMERSINDO o EPIFANIO GUMERSINDO ROMAN WVALENGTON o WILLINGTON, (F. A. 212|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11462 Jn.14-v.jn.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSARIO PAOLINO, (F. A. 432|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de junio de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11709 Jn.11-v.jn.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO IORIO PERETTO BAROLAT, (F. A. 186|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de mayo de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11664 Jn.11 v.jn.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO ANGEL AGUERREBERE BERACOCHEA (F. A. 70|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de marzo de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11665 Jn.11-v.jn.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JAVIERA OFELIA o JAVIERA QUINTANA IRIGOYEN de CRISCI, (F. A. 4|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11463 Jn.9-v.jn.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Tur. no dispuso la apertura de la sucesión de RODOLFO L. o RODOLFO LUCIO FONSECA MONTALDO (F. A. 208|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de junio de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11412 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN ANSELMI BAZALLO, (F. A. 436|967), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de junio de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11285 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Tur. no, dispuso la apertura de las sucesiones de CARMEN VILLARINO BUSTILLO y RODOLFO VILLARINO, (F. A. 224|975), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de mayo de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11286 Jn.8-v.jn.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO o JUAN ANTONIO MARIA ARDUS MEDROS, (S. 579|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de junio de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12154 Jn.17-v.jn.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIRIAM ARABELLIA ACOSTA RODRIGUEZ de AZEVEDO (V. 577|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de junio de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12158 Jn.17-v.jn.30.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tur no, dispuso la apertura de la sucesión de

ALBERTO o ALBERTO JULIAN IÑIGUEZ GURRUCHAGA. (V. 23/976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11936 Jn.15-v.jn.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN DOMINGO ROMULO SANGUINETTI REBAGLIATTI. (S. 551/976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11864 Jn.14-v.jn.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de HUMBERTO GUILLEN MARTINEZ (S. 1517/975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de junio de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11862 Jn.14-v.jn.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARCELO DOMINGO o MARCELO DOMINGO LUIS CASSERONE PAGANI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11776 Jn.14-v.jn.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de HORMETAL VEGA ZABALETA. (S. 223/976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de junio de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11620 Jn.10-v.jn.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MAGDALENA o LUISA RIZZO de CHERRO (S. 569/976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de junio de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11567 Jn.10-v.jn.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA o MARIA TECLA GIAMBONINI de TEJERA y de AURELIO TEJERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11006 Jn.9-v.jn.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELISA RAQUEL RAMIREZ o ELISA RAQUEL RAMIREZ MOTTI de MENASCHE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11386 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO GONZALEZ CORTES. (V. 449/976), citándose a herederos, acreedorse y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11385 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS CAMPANELA o CAMPANELLA PANIZZA (V. 541/976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11384 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de GUALBERTO BALBOA BELLO. (S. 51/976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de abril de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11383 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL NICASIO BARRERA GARCIA. (S. 115/976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 28 de abril de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11380 Jn.8-v.jn.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO NICOLAS LANDO RABASA. (E. 909/976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 12221 Jn.17-v.jn.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MAXIMO o CARLOS MAX KOHLER CASTIGLIONI. (E. 887/976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 12153 Jn.17-v.jn.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de INES GIUSSI FAGGIO. (E. 907/976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 12120 Jn.16-v.jn.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de SARA FELICIA RUBIO BALPARDA de MULLIN. (E. 575/976). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de junio de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 11966 Jn.15-v.jn.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR FERNANDEZ SANTOS. (E. 471/976), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 2 de junio de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 11865 Jn.14-v.jn.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELICA MARIA RODRIGUEZ LOPEZ. (E. 2687/975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de diciembre de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 11766 Jn.14-v.jn.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO ENRIQUE ROSSELLO LUCIANO, (E. 827/976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 11742 Jn.11-v.jn.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CARMEN o MARIA del CARMEN o MARIA LOINAZ TOLOSA de VARACIERTO, (E. 821/976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de mayo de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 11566 Jn.10-v.jn.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO BRANDI REGO. (E. 831/976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 11296 Jn.10-v.jn.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA LUCRECIA BEASLEY. (E. 115/976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de marzo de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 11349 Jn.10-v.jn.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEPITA o PERLA ROSENBERG de DZIECIOL (E. 465/976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de abril de 1976. — Esc. Andrés Paselle. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11464 Jn.9-v.jn.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE JAVIER CACERES LORENZO, (E. 877/976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 11520 Jn.9-v.jn.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS FERNANDEZ SEQUEIRA (E. 469/976), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de mayo de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 11536 Jn.9-v.jn.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EYUP SADICOVICH VELI. (399/1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 25 de setiembre de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12286 Jn.18-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BARBARA KRIZANOVSKA BODNAR. (241/1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de junio de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 12287 Jn.18-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL HABOOSH. (233/1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de junio de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 12288 Jn.18-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL MARTINOLA o MARTINOYA o MARTINOIA o MARTINOLLA FIGUEROA. (507/1975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1º de diciembre de 1975. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12183 Jn.17-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CIRILA ANATOLIA PORLEY QUIRINO o PORLEY de HERNANDEZ. (221/1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de junio de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12122 Jn.16-v.jn.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIETA CAMPANELLA BARBIERI de SOSA, (193|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de junio de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 12060 Jn.16-v.jn.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GABINA IBARRA SAN MARTIN, (165|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de mayo de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 12061 Jn.16-v.jn.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO ORLANDO GARCIA PALADINO o GARCIA PINTOS, (167|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de mayo de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 11791 Jn.14-v.jn.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS TORTEROLO o TOMAS ENRIQUE TORTEROLO REYES, (175|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de mayo de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 11790 Jn.14-v.jn.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO SUREDA RAMOS, (169|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo mayo 27 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 11789 Jn.14 v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BENJAMIN SALZBERG (209|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 8 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 11660 Jn.11 v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA SOARES DE LIMA o SUAREZ DE LIMA PEREIRA TELLES, (211|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 8 de junio de 1976. — Marta Maresca. Actuaria
1) N$ 48.00 10|pub. 11656 Jn.11-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSENDO JESUS RODRIGUEZ MARTINEZ, (181|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de junio de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 11306 Jn.10-v.jn.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ROBERTO VELAZQUEZ o VELAZQUEZ GARCES, (189|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de junio de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 11305 Jn.10.v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ANTONIO CAVIGLIA DELLA VALLE, (191|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de junio de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 11304 Jn.10-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO ALBERTO KELLOGG, (51|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de marzo de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11303 Jn.10-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HERCULES PIGNI PEIRANO, (101|1976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 29 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 11566 Jn.10-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LAURA LATORRE o LATORRE DE CASTRO, (27|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de febrero de 1976. — Aída Lipovetsky. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 11458 Jn.9-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MATEO PROSPERO TOLETTI BALMELLI, (183|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de junio de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 11459 Jn.9-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO JUAN JUAN VILA (161|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 20 de 1976 — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 108.00 30|pub. 9701 My.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIA TORANZA ACOSTA de PINTO, (S. 243|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de junio de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 46.80 10|pub. 11788 Jn.18-v.jn.30 Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA MARTINEZ MAÑANA de FERNANDEZ, (S. 283|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de junio de 1976. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12291 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELIA FERNANDEZ LOPEZ de MARTINEZ de CASTILLA, (S. 145|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1º de junio de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12369 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA BLANCA RODRIGUEZ de PEREZ, (S. 9|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de febrero de 1976. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12056 Jn.16-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR VAHE CHAQUIRIAND ANDONIAN, (S. 215|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1º de junio de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12057 Jn.16-v.jn.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER NOGUEIRA RODRIGUEZ, (S 87|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de marzo de 1976. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12000 Jn.15-v.jn.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FILOMENA SANTANGELO CANCRO de GAIMARI, (S. 55|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de marzo de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario. Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11590 Jn.15.v..jn28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONILDA MARIA CATALINA LEANDRI QUARONI (S. 185|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 3 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11793 Jn.14-v.jn 25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENNIO DE NARDO, (S. 109|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de abril de 1976. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11521 Jn.9.v.jn.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO HERNANDEZ o ANTONIO HERNANDEZ MARTINEZ, (S. 113|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de mayo de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11453 Jn.9.v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA BARONE VOLPE o VOLPI de SIÑARIS, (S. 77|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 30 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11454 Jn.9-v.jn.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE VARELA FACAL (S. 133|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de mayo de 1976 — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 11210 Jn.9-v.jn.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VALDO ALEJANDRO GALLAND, (S. 93|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de junio de 1976. — Se habilitó la feria menor. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 11055 Jn.4-v.jl.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JULIAN ELIAS URETA SOLLANO o ELIAS JULIAN URETA y CASIA o CASSIA ARAMENDI ESCAMENDI o CASSIA ARAMENDI de URETA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 7 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario
1) N$ 48.00 10|pub. 11777 Jn.14-v.jn.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA ARANEO BONNET o BONNETT, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 2 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 11769 Jn.14-v jn.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN o CARMELA MASTRANGELO DE DOS SANTOS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 4 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 11622 Jn.10-v.jn.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO SANTOS PEREZ MINETTI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de junio de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 11568 Jn.10-v.jn.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL SERNA PASTORINO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de mayo de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub 11187 Jn.9-v jn.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA DE FREITAS o DE FREITAS MODERNEL de DE FREITAS (S. 605|1973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 31 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.

1) N$ 36.00 10|pub. 11564 Jn.15.-v.jn.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELISA o ELISA FELIPA BARRETO de VIDAL (S. 197|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 9 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.

1) N$ 36.00 10|pub. 11940 Jn 15-v.jn 28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MEJTA o MJTA o MARIA BERIK o BEREK GRINBERG de WOLFSON (S. 187|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 9 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.

1) N$ 36.00 10|pub. 11937 Jn.15-v jn.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN MARIA MENDIVIL CORONEL (S. 65|1976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 4 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.

1) N$ 36.00 10|pub 11768 Jn 14-v.jn.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de INGINIO DOMINGO o DOMINGO INGINIO o DOMINGO IGINIO o HIGINIO DOMINGO o DOMINGO TORRE GIUDICE (S. 221|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose el feriado. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.

1) N$ 48.00 10|pub. 11744 Jn.11-v.jn.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIA o EMA SENUCK o SEÑUCK de KAISER o KAIZER (S. 155|1976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 3 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.

1) N$ 36.00 10|pub. 11565 Jn.10-v.jn.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NESTOR ALVAREZ CABRERA (S. 417|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 3 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.

1) N$ 36.00 10|pub. 11562 Jn.10-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE CIFUENTES o CIFUENTES GUTIERREZ (S. 149|1976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 14 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.

1) N$ 108.00 30|pub. 9581 My.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNA o FRIEDERIKE o FEDERICA ERNA MICHELSOHN o MICHELSON de TROST (S. 127|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 5 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.

1) N$ 108.00 30|pub. 8530 My 13.v.jn.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGUSTIAS o ADELA CASTILLO de FERRE, (A. 459|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de setiembre de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 12285 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GASTON CARLOS CLEMENT, (A. 195|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de mayo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

1) N$ 108.00 30|pub. 12284 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SOFIA TOIRAN GONZALEZ (A. 235|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de mayo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 11609 Jn.16-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA TERESA o TERESA CABALEIRO de BRAIDOT (A. 221|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de mayo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub 11991 Jn 15-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO CHIFFLET SALVO (A. 245|1976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 11838 Jn.14-v jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WASHINGTON SILVA TECHEIRA (F. A., 507|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de diciembre de 1975. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 11877 Jn.14-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO SEA LOPEZ (A. 165|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de abril de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 11624 Jn.10-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CORALIO BENITEZ, (F. A. 349|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de setiembre de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 11465 Jn.9-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO HOLL (A. 129|197), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de abril de 1976. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 11184 Jn 9-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ILDEFONSO PEÑA FOR MOREIRA, (A. 189|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de mayo de 1976. — Esc. Mylca Bolia de D. Landro, Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 11328 Jn.17-v.jn.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HOLANDA o YOLANDA ROSA CASTIGLIONI (Ficha F. 151|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 12334 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de ENRIQUE GASTELUSARRY o GASTELUSSARRY y MARIA LUISA ESCANDA LANDECHEA de GASTELUSARRY o GASTELUSSARRY (Ficha F. 239|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de mayo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 12308 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL ANTONIO CAL CASTRILLON (Ficha 137|1976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 12164 Jn 17-v jn.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMELO PALERMO (Ficha F. 231|1976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 11588 Jn.15-v.jn.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES LEIVA (F. 913|1975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 11941 Jn.15-v.jn.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO CAYETANO o CAYETANO ALBERTO DE LEON BERNADT o BERNHARDT (F. 1.033|1975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de diciembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 11931 Jn.15-v.jn.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instanci aen lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL MARTINEZ MONTES. (Ficha F. 115|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de marzo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 11381 Jn.10-v.jn.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO NORKUNAS o EDUARDO WORKUNAS (F. 789|1974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub 11623 Jn.10-v.jn.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instanci aen lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELISA CORRIERI de RIBEIRO. (Ficha F. 125|976), citándose a herederos, acredores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 11388 Jn.10-v.jn.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMANDA MORASSI de BAROFFIO, (F. A. 419|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1o de junio de 1976. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12293 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PALMIRA MARIA o MARIA PALMIRA CURZIO de ROLANDO, (F. A. 157|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de mayo de 1976. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12292 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CRISTOBAL RAMOS RAMOS, (F. A. 263|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de marzo de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12348 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE JULIAN WOZNIAK o WIZNIAK MIKA (F. A. 71|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 19 de marzo de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12261 Jn.17-v.jn.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CARLOS CAL STAGNARO, (F. A. 193|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de junio de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 12062 Jn.16-v.jn.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIONISIO DOMINGO o DIONISIO DOMINGO VICENTE BACCINO ANDREANI (F. A. 155|1976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 2 de junio de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11927 Jn.15-v.jn.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA GONZALEZ GARCIA de FRANCOLINO (F. A. 173|1976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de mayo de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11785 Jn.14-v jn.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROMARIA o MARIA ELVIRA o ELVIRA DA ROSA de ACUÑA (F. A. 111|1976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de abril de 1976. — Raúl A. Avondet Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11787 Jn 14-v jn.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSARIA PINTOS MEDEROS de GAZZANO, (F. A. 187|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1o de junio de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 11735 Jn.11-v.jn.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERTA MUTUBERRIA de GONZALEZ, (F. A 149|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11661 Jn.11-v.jn.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MODESTO MARTINEZ, LUIS COLOMBO, JUANA JOSEFA EXEQUIELA VIGNOLO o JOSEFINA VIGNOLO y ANGEL VALLE (F. A. 165|1976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de mayo de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11610 Jn 10-v.jn 23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIO o MARIO BERNARDO BARELLI o MARIO BERNARDO BARELLI RATTO, (F. A. 167|1976) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 2 de junio de 1976 — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 11636 Jn.10-v.jn.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CARLOS ALBERTO FERNANDEZ CARLE y MARIO RUBEN FERNANDEZ CARLE (F. A. 199|1976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de junio de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11589 Jn.10-v.jn.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO SANCHEZ ROGE, (F. A. 49|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de marzo de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 11522 Jn.9-v.jn.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NESIA GOREL KOKMAN de GOLDBERG, (F. A 185|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de mayo de 1976. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11466 Jn.9-v.jn.22.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MANUEL NUÑEZ, MARGARITA CIBILS de NUÑEZ, JULIO o JULIO ALEJANDRO NUÑEZ CIBILS, CARLOS o CARLOS MARIA NUÑEZ CIBILS y MAGARITA BLANCA NUÑEZ CIBILS de ETCHECHURY (F. A. 77|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 25 de marzo de 1976 — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub 10855 Jn 8-v jn.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLBER AMERICO GARCIA SCHNEIDER (F. A. 159|1976) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de mayo de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 11297 Jn 8-v.jn.21.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO DANILO SEVERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 19 de marzo de 1976. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 11714 Jn.11-v.jn.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don ANTONIO LUIS GONZALEZ PATULE o ANTONIO GONZALEZ PATULE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Artigas, 19 de marzo de 1976. — Esc. Orestes J. Ballestrino Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 11298 Jn 8-v jn 21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MANTUANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión, mayo 11 de 1976. — Esc. Juan M Sarasúa. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 11715 Jn.11-v.jn.24.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANSELMO GAUDINO o GANDINO BARNECHE CARRERA. (V. 95|1976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 2 de junio de 1976. — Milton Machado Ribas Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11756 Jn.11 v.jn.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de DOROTEO VIÑOLES GARCIA. (V. 109|1976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 2 de junio de 1976. — Milton Machado Ribas Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11758 Jn.11-v.jn.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ALCIDES ALEJANDRO CASTRO UMPIERREZ (V. 26|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de mayo de 1976. — César D. Menoni Sarti, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 11753 Jn.11-v.jn.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE JUSTO ROMERO BENTOS (V. 99|1976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones. 2 de junio de 1976. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11754 Jn.11-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MOISES PAZOS RECAREY, (V. 98|1976), ci-

tándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 2 de junio de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11755 Jn.11-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO JAVIER ANDUEZA FACAL (S. 310|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 9 de setiembre de 1975. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11757 Jn 11-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIO MOSTEIRO o MOSTEYRO ALONSO o ALONZO (V. 97|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 27 de mayo de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11329 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO LABORDE MORENA, (Ficha S. 375|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 27 de noviembre de 1975. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11331 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MANUEL CAPOTE o CAPOTTE DOLDAN (S. 162|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 19 de mayo de 1976. — César D. Meoni Sarti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11332 Jn 8-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONARDA ALCALDE LAMAS de SOCA (V. 80|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 21 de abril de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11333 Jn.8-v.jn 21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de FRANCISCO DE LORENZO VIOLANTE y ROSARIO GONZALEZ MEDINA DE LORENZO o DI LORENZO (Ficha S. 87|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 10 de setiembre de 1975. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 11334 Jn.8-v.jn.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO GUILLERMO o GUILLERMO ERNESTO SILVA RAMIREZ (Ficha V. N.o 148|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 2 de junio 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12304 Jn.16-v.jn 29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ISMAEL CALLEJAS PERDOMO (Ficha V. N.o 146|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 31 de mayo de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11364 Jn 8-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO DUARTE, (Ficha V. N.o 146|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras 29 de mayo de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11365 Jn 8-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de GABRIEL ETCHEVERRY, (Ficha V. N.o 82|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 29 de marzo de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11366 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRA CZYZ de KUZIA, (Ficha V. número 142|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 28 de mayo de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11367 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO RAMON RAMIREZ FEBLES (Ficha V. N.o 256|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 12 de agosto de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11368 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO PONTICORBO DIACARINI (Ficha V. N.o 439|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 10 de noviembre de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11369 Jn.8-v.jn.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de ERASMO FALERO PERDOMO "Sucesión" (Ficha 50|V|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 29 de marzo de 1976. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 12274 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl 21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de AIDA PEREZ de CAPUTI, "Sucesión" (Ficha 140|V|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 11 de junio de 1976. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 12275 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl 21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO AGUSTIN MARTINEZ QUINTANA, "Sucesión" (Ficha 133|V|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 4 de junio de 1976. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 12276 Jn 18-v.jn.30. Jl.21-v jl 21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA GONZALEZ de DIAZ o GONZALEZ de DIAZ MONROY, "Sucesión" (Ficha 376|V|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 3 de diciembre de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 12277 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v jl 21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMANA MUSETTI de LUENGO "Sucesión" (Ficha 132|V|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 3 de junio de 1976. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 11831 Jn.14-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RAMON MACHIN MACHIN, "Sucesión" (Ficha 136|V|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 9 de junio de 1976. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 11832 Jn.14-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de RUFINO NELIDO CORE BELTRAME, "Sucesión" (Ficha 135|V|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 9 de junio de 1976. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 11833 Jn.14-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de HILARIO ARRIONDO GARCIA, "Sucesión" (Ficha 90|V|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 4 de mayo de 1976. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 11834 Jn.14-v.jn.25.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de ANTONIO GARCIA SANTESTEVAN y RAMONA GARCIA GUTIERREZ (Ficha 186|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 27 de abril de 1976. — Hedis Rodríguez Mosieyro, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11701 Jn 11-v.jn 24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE ARTIGAS GULARTE FERREIRA (N.o 218|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 17 de mayo de 1976. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11601 Jn.10-v.jn.23.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUVENAL SILVA DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, mayo 19 de 1976. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11954 Jn 15-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE VIÑOLES COTELO o VICENTE SALVADOR VIÑOLY o VIGNOLY o VIGNOLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, abril 7 de 1976. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11955 Jn.15-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTIN REYES HERCU ESPINDOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, junio 3 de 1976. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11956 Jn.15-v.jn 28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL DEMETRIO COCCOLO BARALE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, mayo 28 de 1976. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11687 Jn.11-v.jn.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA DE LA QUINTANA de ROCHA. (Ficha C. 286|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 17 de mayo de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 12316 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — El Sr Juez Letrado de 1.a Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES ITALO o ANDRES ITALITO PRIETO ASQUETA (F. 201|C|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Carmelo, 4 de junio de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 12210 Jn.17-v jn 30.

EDICTO. — El Sr Juez Letrado de 1.a Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA o JUAN BAUTISTA PEDRO ZUNINO GUARAGLIA (F. 200|C|76), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 7 de junio de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 12211 Jn.17-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de EXEQUIEL SALA ANDRADA o ANDRADE. (Ficha 198|C|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo. 27 de mayo de 1976. — Esc. Esther Stabilitc de Battó Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 11492 Jn.9-v.jn.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de AMABILIA o AMABILIA NICOLASA AGUILAR de BRAJUS (Ficha 184|C|1976). citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 21 de mayo de 1976. — Esc Esther Stabilitc de Battó. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 11493 Jn.9-v.jn.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo. se hace saber la apertura de la sucesión de EDGARDO ALVAREZ FEYE. (Ficha 88|C|1976). citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Carmelo. 28 de marzo de 1976. — Esc Esther Stabilitc de Battó Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 11507 Jn 9-v jn.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ADOLFO SCHUSSELIN (Ficha 142|C|1976). citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 4 de mayo de 1976. — Esc Esther Stabilitc de Battó Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 11508 Jn.9-v.jn.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo. se hace saber la apertura de la sucesión de JUDITH GEYMONAT de ARMAND PILON. (Ficha 192|C|1976) citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo. 25 de mayo de 1976. — Esc. Esther Stabilitc de Battó Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 11509 Jn.9-v jn 22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE ROSLI o VICENTE ROSLI ECHENMOSER (Ficha C. N.c 133. Año 1976). citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado .— Rosario, 27 de abril de 1976 — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto
1) N$ 48.00 10|pub. 11795 Jn.14-v.jn 25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de las sucesiones de SEREFINA TORIBIA CUELLO de ALVAREZ, JUAN BAUTISTA TORIBIO ALVAREZ y MARIA ESTHER ALVAREZ CUELLO de MAYOBRE (Ficha C. N.o 173 Año 1976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rosario. 1.o de junio de 1976 — Juan Pedro Harguindeguy Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 11796 Jn.14-v.jn.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ARNOLDO ARMAND UGON DUBAL c DUVAL (Ficha C. N o 179. Año 1976). citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario. 2 de junio de 1976 — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub 11797 Jn.14-v.jn.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS GUSMAN o GUZMAN BIDEGARAY PINO (Ficha C. N.o 165. Año 1976). citándose a los herederos acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rosario, 24 de mayo de 1976 — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 11798 Jn.14-v.jn.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario. se hace saber la apertura de la sucesión de ISAIA o ISAIAS FRANCESCHET DA RE (Ficha C. N.o 20. Año 1976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario. 19 de febrero de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 11471 Jn.9-v.jn 22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario. se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA FILOMENA SANTOS DIAS de SARTORI (Ficha C. N.o 36 Año 1976). citándose a los herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario. 15 de marzo de 1976 — Esc Juan Pedro Harguindeguy Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11472 Jn.9-v.jn.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario. se hace saber la apertura de la sucesión de DELIA IRIS PEÑA COLLAZO. citándose a los herederos acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario. 5 de noviembre de 1975 — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 11473 Jn.9-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario. se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO BARRIOS (Ficha C N o 134. Año 1976). citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 27 de abril de 1976 — Juan Pedro Harguindeguy Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11506 Jn.9-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario. se hace saber la apertura de la sucesión de GRACIANA RODRIGUEZ de FUICA (Ficha C. N.o 104. Año 1976). citándose a los herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rosario 8 de abril de 1976. — Julio Abelenda Piacenza. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11504 Jn.9-v.jn 22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario. se hace saber la apertura de la sucesión de LIBORIO LESCI VIERA (Ficha C. N.o 101. Año 1976). citándose a los herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rosario. 8 de abril de 1976. — Julio Abelenda Piacenza. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11505 Jn.9-v.jn 22.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno. se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARTHA TEODORA CASTRO de FERNANDEZ, citándose a los herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días. a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno 11 de junio de 1976 — Iván Revello Murdoch, Actuario Adjunto.
1) N$ 28.80 8|pub. 12311 Jn.18-v jn 29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno. se hace saber la apertura de la sucesión de don ANGEL ADOLFO PALMER ROSANO. citándose a los herederos acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Durazno. 26 de marzo de 1976. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 12312 Jn 18-v.jn.30. Jl.21-v jl 21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno. se hace saber la apertura de la sucesión de don JULIO CESAR MAYOBRE. citándose a los herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno. 22 de abril de 1976 — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 12313 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v jl 21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno. se hace saber la apertura de la sucesión de don MARCELO REMIGIO o REMIGIO FONTES. citándose a los herederos acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Durazno. 10 de marzo de 1976. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 12314 Jn.18-v.jn.30. Jl 21-v jl 21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno. se hace saber la apertura de la sucesión de don ROBERTO RAMOS SILVEIRA. citándose a los herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 11 de marzo de 1976 — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 11853 Jn.14-v.jn.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno. se hace saber la apertura de la sucesión de don SALVADOR GREGORIO SCAFFO citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno. 4 de junio de 1976 — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub 11852 Jn.14-v.jn.25

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive. se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIO MIGUEL FRACHIA o FRACHIA GOYENECHE citándose a los herederos acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida junio 2 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 12201 Jn 17-v.jn 30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de VENANCIO o VENANCIO TEODORO VALDEZ. citándose a los herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida. junio 1 o de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 12202 Jn.17-v.jn.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida. doctor don Jorge Mendive. se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA MORETTI c MURETTI de BRUNO. citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida. mayo 21 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub 12203 Jn.17-v jn 30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida. doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de ESTANISLAO VIDAL DIAZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus

derechos ante este Juzgado. — Florida, abril 29 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 11727 Jn 11-v.jn 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, marzo 24 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 11728 Jn.11-v.jn 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de ABEL PEDRO RUIZ DIAZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, mayo 21 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 11481 Jn.9-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de las sucesiones de NELLY MABEL LEMA BERMUDEZ, EPIFANIO BERMUDEZ o BERMUDEZ MESA y MAXIMO o MAXIMO ATANASILDO BERMUDEZ o BERMUDEZ CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, abril 9 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 11482 Jn.9-v.jn 22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO LOZA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sus derechos ante este Juzgado — Trinidad treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, mayo 3 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 11483 Jn.9-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de ZULMA RENEE MORALES BATISTA o MORALES de LARRAÑAGA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, mayo 20 de 1976 — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 11484 Jn.9-v jn 22.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RICARDO ESTEBAN BUSTAMANTE FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, Junio 11 de 1976 .— Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12339 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v jl 21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MANUEL o MANUEL FLORENTINO ESAIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma ssu derechos ante este Juzgado — Minas, junio 3 de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 12340 Jn 18-v.jn 30. Jl.21-v jl 21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SALVADOR FABIAN INZAURRALDE ERRAZQUIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 9 de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 12341 Jn.18-v.jl 30. Jl.21-v jl 21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VICTOR MARENALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, mayo 25 de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 12342 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v jl 21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SEBASTIANA GARCIA de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, junio 8 de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11762 Jn.14-v jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de las sucesiones de CIRIACO HOLANDA y JUANA IRENE TRIAS de HOLANDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, mayo 25 de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 11763 Jn.14-v jn25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LUIS MARIA ABELLA TORRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, abril 27 de 1975. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11808 Jn 14-v jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ELIDIA JORGELINA MUNIZ ITURBURU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, mayo 11 de 1976 — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11442 Jn.9-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN ARTURO MELGAR CASULO o CAZULO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, mayo 20 de 1976 — Pedro M. Díaz Prieto Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11443 Jn.9-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MIGUEL VICENTE ZIPITRIA PELUA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, mayo 20 de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 11444 Jn.9-v.jn 22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GREGORIO MARTINEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, mayo 10 de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11445 Jn.9-v jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EUGENIO GARRIDO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas 24 de octubre de 1975 — Walter Urtiaga Patrón Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11446 Jn 9-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CESAR JULIO DIANO o JULIO CESAR DIANO GONZALEZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, 12 de diciembre de 1975. — Pedro M. Díaz Prieto Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. [illegible] Jn.9-v.jn 22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA AMELIA XIMENEZ SANCHEZ de QUINTEROS y HERMOGENES o HERMOJENES DOMINGO QUINTEROS HERNANDEZ (Ficha 1511|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 8 de agosto de 1974 — José Ma. Juan, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12364 Jn.18-v.jn 30. Jl.21-v jl 21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA SONEIRA URICCHIO de RICCI (Ficha 295|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 7 de mayo de 1976 — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12360 Jn 18-v.jn.30. Jl 21-v jl 21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO FILOMENO RECUERDO BONILLA (Ficha 345|1976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 25 de mayo de 1976 — Esc. Roger Cantón Sóñora Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11717 Jn 11-v.jn24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de LUDOVICA MARIA LUISA PEREIRA SUAREZ (Ficha 371|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 28 de mayo 1976 — Esc Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 11718 Jn.11-v.jn 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de REMIGIO PEREZ MACHADO o REMIGIO ISRAEL PEREZ (Ficha 38|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 3 de marzo de 1976 — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 11719 Jn.11-v.jn 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de CLARA BANCAUK o BANCZUK o BANCHUK de WINOGRAD (F. 321|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 3 de mayo de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12361 Jn.18-v.jn 30. Jl.21-v jl 21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO MARIA VIOJO (Ficha 217|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, 5 de abril de 1976 — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 12362 Jn 18-v.jn 30. Jl.21-v jl 21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de ALEJANDRO DAVIES CANNING (Ficha 370|1976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, 13 de mayo de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11826 Jn.14-v jn.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertu-

ra de la sucesión de JULIAN PABLO ALFARO TASSANO (Ficha 397|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, 27 de mayo de 1976. — Jose Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto

1) N$ 36.00 10|pub. 11720 Jn.11-v jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesion de RUFINO HERNANDEZ GONZALEZ (Ficha 367|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, mayo 13 de 1976. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 11078 Jn.11 v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de ELISEO VICTOR AYERZA o ELISEO VICTOR SEGURA (Ficha 387|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 3 de mayo de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

1) N$ 108.00 30|pub. 11079 Jn 4-v jn 30.
Jl 21-v ag 4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesion de VICENTE OSCAR SINOPOLI CARBONELL (Ficha 418|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, 27 de mayo de 1976 — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

1) N$ 108.00 30|pub 10750 Jn.2-v.jn.30.
Jl.21-v ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de VELIA ELENA MONTORFANO BUGGIO o BUGIO (Ficha 385|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, 21 de mayo de 1976. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto

1) N$ 108.00 30|pub. 10749 Jn 2-v.jn.30.
Jl 21-v ag 2.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA PERALTA de FARRARI (B. 153|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 10 de setiembre de 1975. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria

1) N$ 36.00 10|pub. 12168 Jn.17-v.jn 30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLINI CASSOLA, ALBERTO ORLANDO. "Sucesión" (B. 69|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 28 de mayo de 1976. — Esc. María E. Taboada de Sancassano

1) N$ 36.00 10|pub. 11476 Jn 9-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA RIOS de LEITES o LUISA RIOS de RODRIGUEZ LEITES o LUISA RIOS de RODRIGUEZ. "Sucesión" (B. 56|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 26 de mayo de 1976 — Esc. María E Taboada de Sancassano. Actuaria.

1) N$ 48.00 10|pub 11336 Jn.8-v jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ALCANTARA PINO BENTANCUR o BENTANCOUR "Suc Testamentaria". (B. 65|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 27 de mayo de 1976. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

1) N$ 48.00 10|pub. 11337 Jn.8-v.jn.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL SEVERGNINI (F. S. 733|1974) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú 25 de noviembre de 1974. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub 11475 Jn.9-v.jn 22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura judicial de la Sucesión ELIAS LUBENCO o LUBENKO FILINCONSKA o FILIKOVSKA o FILICONSKA o FILICOVSKA o FILISCOVSKA o FILICONSKA o FILINCOVSKY o FINSKOVSKY o FILENKOVSKA (Ficha A. 56 1976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú 21 de marzo de 1976 — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta

1) N$ 46.00 10 pub 11239 Jn 9-v jn 21

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE HORACIO OLIVERA MARTINELLI (Ficha C. N.o 219|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 11 de mayo de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario

1) N$ 36.00 10|pub 11886 Jn.15-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA MILESSI GALLO de LOPEZ (Ficha C. N.o 230|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 14 de mayo de 1976 — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 11889 Jn 15-v.jn 28.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de CACILDA o CASILDA PEREIRA de MACHADO (B. 76|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera, 7 de abril de 1976 — Simón Barg. Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 12175 Jn.17-v.jn.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER DE TORRES ROIBAL (B. 486|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera 10 de diciembre de 1974 — Simón Barg. Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 11512 Jn.9-v.jn.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA PEDROZO de VIERA (B. 472|1974), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera, 23 de diciembre de 1974 — Simón Barg. Actuario Adjunto

1) N$ 36.00 10|pub. 11513 Jn 9-v.jn 22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA PEREIRA de MENDEZ (B. N.o 195|1976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera. 19 de mayo de 1976. — Alvaro M. Fernández Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 12178 Jn.17-v jn.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de OLGA ALVEZ o ALVEZ RODRIGUEZ (B. N.o 201|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera, 31 de mayo de 1976 — Alvaro M. Fernández Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub 12177 Jn 17-v jn 30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO LEMOS (B. N.o 83|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 6 de abril de 1976. — Alvaro M. Fernández Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 12176 Jn.17-v jn 30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA GALVALISI de MIGLIARO (B. 227|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, junio 8 de 1976 — Alvaro M. Fernández. Actuario

1) N$ 36.00 10|pub. 12173 Jn.17-v jn.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR URBANO HERNANDEZ WALLACE (B. N.o 85|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera 24 de marzo de 1976 — Alvaro M. Fernández Actuario

1) N$ 36.00 10 pub 12174 Jn 17-v.jn 30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesion de ADOLFO MARTINEZ ANTUNEZ (B. N.o 97|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 17 de mayo de 1976 — Alvaro M. Fernández Actuario

1) N$ 36.00 10 pub 118[illegible] Jn 8-v jn 21

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de PRESA SOSA DE DE LEON, JOSEFA (357|1976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 5 de mayo de 1976 — Esc José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto

1) N$ 36.00 10|pub. 11427 Jn 9-v jn 22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de BANAT FERNANDEZ CARLOS MARIA (415|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 26 de mayo de 1976 — Esc José Ramón Luna Pradere Actuario Adjunto

1) N$ 36.00 10|pub 11428 Jn.9-v.jn 22.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO CENTURION DE MARIA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto 9 de marzo de 1976 — Esc. Angel M. Malvasio, Actuario Adjunto

1) N$ 36.00 10|pub. 12037 Jn 16-v jn 29

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOTA o CARLOTA PAULINA CENTURION de ALBERTONI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 9 de marzo de 1976 — Esc. Angel María Malvasio Actuario Adjunto

1) N$ 36.00 10|pub. 12038 Jn 16-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA BAEZ o BAIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 27 de mayo de 1975. — Esc. Angel M. Malvasio, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12039 Jn 16-v.jn 29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIANO RAVELLI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 1.o de diciembre de 1975. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12040 Jn.16-v jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PROSPERO CASTRO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 11 de mayo de 1976. — Esc. Angel M. Malvasio, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12041 Jn.16-v jn 29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE FORNESI BORCALI y CATALINA FORNESI BORCALI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 26 de mayo de 1976. — Esc. Angel M. Malvasio, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11723 Jn 11-v jn 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIO ORTIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 28 de noviembre de 1975. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11724 Jn.11-v.jn.24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS BORDOLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, mayo 19 de 1976. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12033 Jn.16-v.jn 29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ORESTES ATAIDES o ATHAIDES citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Jubgado. — Salto, mayo 1.o de 1976. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12034 Jn.16-v.jn 29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARIO GRASSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, marzo 12 de 1976. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
1) N $36.00 10|pub 12035 Jn.16-v jn.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA CEFERINA BARRIOS de SUMMERS, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, mayo 28 de 1976. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12036 Jn 16-v jn 29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CONRADO TULIO ROSSI BLANC, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, junio 10 de 1976. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12101 Jn.16-v.jn 29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber la apertura de la sucesión de GABRIEL JESUS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11722 Jn.11-v.jn.24

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE BRITOS BORGES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 12 de mayo de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11672 Jn.11-v.jn 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de MICAELA CELIA FONTES de LOPEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 7 de mayo de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 11673 Jn. 11-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA o JOSE MARIA AMADO RODRIGUEZ ICARDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 19 de marzo de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11674 Jn.11-v.jn.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO o FRANCISCO JAVIER AMENARES o ALMENAREZ o ALMENAR o ALMENARA o ALMENARES ESPINOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 4 de junio de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub 11675 Jn 11-v.jn 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL MARGARITO SOTO REBOLLO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, febrero 24 de 1976. — Isabel C. Pedret, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 11676 Jn.11-v jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE CATAUMBERT VIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 24 de marzo de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11317 Jn.10-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA IRENE PISTON BERMUDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 14 de mayo de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11318 Jn.10-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de HAYDEE VASALLO LLOSAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 26 de diciembre de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11319 Jn.10-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELINA RODRIGUEZ de CLARA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 1º de junio de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11320 Jn.10-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL PELLIZZARI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, mayo 12 de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11321 Jn.10.v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA GONZALEZ de GALLESIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 28 de mayo de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11322 Jn.10.v.jn.23.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LUIS PIAZZE BERTULLO, (Ficha 223, año 1975), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma, con término de treinta días. — Mercedes, 12 de marzo de 1976. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 10027 Jn.15.-v.jn.28

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE POTACEK (Ficha N.o 373, Año 1976), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 25 de mayo de 1976. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11893 Jn 15-v.jn 28.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN DE DIOS LARREA (Ficha N.o 351 Año 1976), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 12 de mayo de 1976. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11896 Jn.15-v.jn.28

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PAULINO TORRES CABRERA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 23 de diciembre de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11914 Jn 15-v.jn.28.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HUGO JOSE VIOTTI o VIOTTI VAIRO (Ficha N.o 297, Año 1976), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 7 de mayo de 1976. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11916 Jn.15-v.jn.28.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN PEDRO MESA FLORENCIO (Ficha N.o 342, año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 12 de mayo de 1976. — Escribano Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11900 Jn.15.-v jn.28.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PEDRO CAIRUS (Ficha N.o 340 año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 11 de mayo de 1976. — Escribano Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11901 Jn.15.-v jn 28.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FORTUNATO GOMEZ (Ficha N.o 354, año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 12 de mayo de 1976. — Escribano Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11902 Jn.15.-v jn.28.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VERONICA MARCOTA de CAIRUS (Ficha N.o 117, año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 26 de mayo de 1976. — Escribano Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11903 Jn.15.-v.jn.28.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN ANTONIO PUJADAS CORREA (Libro 35, Folio 597, N.o 5841

citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 28 de mayo de 1976. — Escribano Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11904 Jn.15.-v.jn.28.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN DE DIOS RUFIAN DELGADO (Ficha N.o 294. año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 23 de abril de 1976. — Escribano Martín Irisarri Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11905 Jn.15.-v.jn.28.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PEDRO ALEJANDRO GALIN o GALIN YARAVIDES (Ficha número 422 año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 31 de mayo de 1976. — Escribano Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11906 Jn.15.-v.jn.28.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VICTOR LEOMAR BENAVENTE (Ficha N.o 67. año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes 25 de mayo de 1976. — Escribano Martín Irisarri Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11907 Jn.15.-v.jn.28.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN FRANCISCO BURGOS MESA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes 23 de abril de 1976. — Escribano Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11908 Jn.15.-v.jn.28.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA SCLAVI de SCLAVI (Ficha N.o 433. año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 8 de junio de 1976. — Escribano Martín Irisarri Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11909 Jn.15.-v.jn.28.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PEDRO BASILIO NARBAIS (Ficha N.o 331 año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 11 de mayo de 1976. — Escribano Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11910 Jn.15.-v.jn.28.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BARBARA FAJARDO de PERERA (Ficha N.o 346 año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes 25 de mayo de 1976 — Escribano Martín Irisarri Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11911 Jn.15-v.jn.28.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUSTO FRUCTUOSO PUIG GANDARA citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes. 17 de mayo de 1976. — Escribano Martín Irisarri Actuario.
N$ 36.00 10|pub. 11912 Jn 15-v jn.28.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JACINTA EUSTAQUIA LOPEZ o JACINTA EUSTAQUIA LOPEZ RIAL de SANTORO (Ficha N.o 327. año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes 12 de mayo de 1976. — Escribano Martín Irisarri Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11913 Jn 15-v jn.28.

EDICTO — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de ROSA o ROSALIA OREGGIONI y de LUIS OREGGIONI (Ficha N.o 222. año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en las mismas con término de treinta días — Mercedes 2 de abril de 1976 — Escribano Martín Irisarri Actuario.
N$ 36.00 10|pub. 11915 Jn.28-v.jn.28.

EDICTO — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA ESTHER BERTULLO de PIAZZE (Ficha N.o 374 año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 25 de mayo de 1976. — Escribano Martín Irisarri Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11894 Jn 15.-v jn.28.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUSTINIANA MARIA IRAOLA de MONTERO (Ficha N.o 308 año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 3 de mayo de 1976. — Escribano Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11895 Jn.15.-v.jn.28.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CATALINA PASCUALINA ROVETTA VICO de BARCELO (Ficha N.o 429 año 1975) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes 31 de mayo de 1976. — Escribano Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11897 Jn 15.-v jn 28.

EDICTO — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DAMIANA RODRIGUEZ RICOUTE de FERNANDEZ (Ficha N.o 350 año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes 12 de mayo de 1976. — Escribano Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11898 Jn.15.-v.jn.28.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CASTO SEGUNDO IBARRA GIMENEZ (Ficha N.o 338. año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes 12 de mayo de 1976. — Escribano Martín Irisarri Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11899 Jn.15.-v.jn.28.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ARTURO PASCUAL ILLADA (Ficha N.o 100 Año 1976. citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes 9 de marzo de 1976. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11421 Jn.8-v.jn.21

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de ROSA ANA y CRISTINA ALVAREZ ZABALA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó mayo 5 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11712 Jn.15.-v.jn.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARGARITA LANDO AMORIN de PENDAS, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, junio 1º de 1976 — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11711 Jn 15-v jn 28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de JUAN FRANCISCO de LEON o FRANCISCO de LEON, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros 26 de mayo de 1976 — Yolanda R. De León de Díaz Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 11503 Jn 9-v jn.22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de JUANA NATIVIDAD ARGUELLO de ALVAREZ, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros 28 de mayo de 1976. — Yolanda R. De León de Díaz. Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 11928 Jn.15-v.jn.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de MARIA JOSEFA OLIVEIRA de SEDRES o SEDREZ, citándose y emplazándose a herederos acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 9 de junio de 1976. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 11929 Jn.15-v jn.28.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de CLARA MIREYA ARAUJO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres, 17 de mayo de 1976. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12271 Jn.18-v.jn.30, Jl.21-v jl 21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN DAVID CATICHA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres, 3 de junio de 1976. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 12272 Jn 18-v.jn.30, Jl 21-v jl 21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de NORBERTA GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 17 de mayo de 1976. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 12273 Jn.18-v jn.30, Jl 21-v jl 21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA TRELLES RAMAGLIO o ELENA TRELLES de FERNANDEZ RAMOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 13 de mayo de 1976 — Rocío Cuadrado de Rado Actuaria
1) N$ 48.00 10|pub. 12194 Jn 17-v jn 30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesiones de EDUVIGES o EDUVIGE GADEA o EDUVIGES FLORENTINA GADEA o EDUVIGE GADEA de MIRABALLES o MIRABALLE y JUAN GUALBERTO o GUALBERTO JUAN MIRABALLES, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres 1º de mayo de 1976 — Rocío Cuadrado de Rado Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 12195 Jn 17-v jn 30

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ESMERALDA ROBAINA de GUADALUPE o ESMERALDA ROBAINA MORENO de GUADALUPE, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 1º de mayo de 1976 — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub 12196 Jn 17-v jn 30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA VERGARA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma ssu derechos. — Treinta y Tres, 1 de mayo de 1976 — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 12197 Jn 17-v jn.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA SERRON o JUANA SERRON GARCIA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres, 28 de mayo de 1976 — Alfredo Irigoyen Actuario
1) N$ 36.00 10|pub 11408 Jn 8-v jn.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA PEREIRA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres 3 de junio de 1976 — Alfredo Irigoyen, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 11817 Jn 14-v jn 28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de ARLINDA ALMEIDA PEREIRA de FABEL

DO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 3 de febrero de 1976. — Alfredo Irigoyen, Actuario Adjunto.
2) N$ 36.00 10|pub. 11818 Jn.14-v.jn.25.

2-Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

LAVALLEJA

Conforme al artículo 10, ley 9.099, se hace saber a Rómulo Sotelo o a sus sucesores a cualquier título, la caducidad de la promesa de compra venta, relativa al solar 22, manzana B, plano Agr. Raúl Grassi, inscripto en Catastro de Lavalleja, el 2 de abril de 1951, con el Nº 79, padrón de mayor área 1.056, Primera Sección Judicial de Lavalleja. — Solano Amilivia.
3) N$ 130.50 15|pub. 11166 Jn.4.v.jn.24.

3-Convocatorias Comerciales

MONTEVIDEO

OYAMA S. A.

De acuerdo con los artículos 18, 27, 28, 29, 30 y 31 de los estatutos de "Oyama S. A.", convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se realizará el día 25 de junio de 1976, a las 10 horas, en la sede social de la calle Eduardo Pondal 782. Orden del día:

1º) Considerar la memoria, balance general al 31 de diciembre de 1975, cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al quadrigesimosexto ejercicio, y el informe del Síndico; 2º) Designación de Síndico y suplente; 3º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea de conformidad con el artículo 35.

Registro de acciones en la sede social, calle Eduardo Pondal 782, horario de 9 a 11 y de 14 a 16 horas. — Cierre de la inscripción: 21 de junio de 1976. — Pablo Jung. Presidente. — Celestino Fernández Quirós Secretario.
3) N$ 69.60 3|pub. 12166 Jn.17-v.jn.21.

LABORATORIOS CAILLON & HAMONET S. A. C. I.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

A celebrarse el día 30 de junio de 1976 a las 21 horas en nuestro local social de la calle Salto 1161, en la que se tratará el siguiente orden del día:

1o) Consideración del balance general, estado de pérdidas y ganancias, memoria, informe del Síndico y proyecto de distribución de utilidades correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1975; 2º) Elección del Síndico titular y Síndico suplente; 3º) Elección de dos accionistas para que conjuntamente econ el Presidente y el Síndico firmen el acta.

Se previene a los señores accionistas que para tomar parte de la asamblea, de acuerdo a lo establecido en el artículo 20 del estatuto social deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones o certificados bancarios de depósitos de las mismas con tres días de anticipación al fijado para la asamblea general ordinaria. — El Directorio.
3) N$ 69.60 3|pub. 12243 Jn.17-v.jn.21.

INDUSTRIAL Y COMERCIAL ANGEL UGARTE S. A.
(ICAUSA)
PRIMERA CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de Industrial y Comercial Angel Ugarte S. A. para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 12 de julio de 1976, a las 16 horas en las Oficinas de la Empresa calle Ferrari esquina Ugolini, Minas Depto. Lavalleja para tratar el siguiente orden del día:

1o) Lectura del acta anterior.
2.o) Considerar memoria anual; balance general al 30 de noviembre de 1975; cuenta de ganancias y pérdidas e informe de la Sindicatura.
3.o) Enjugar déficits ejercicios anteriores.
4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea.

Nota importante. Se deja constancia que los señores accionistas para concurrir a la asamblea general deben registrar sus acciones en las oficinas de la Empresa, hasta 72 horas antes de la reunión. (Art. 43 de los Estatutos).— Minas, junio 14 de 1976. — El Directorio.
3) N$ 116.00 5|pub. 12071 Jn.16.-v.jn.22.

ASOCIACION NACIONAL DE AFILIADOS A. N. D. A.

De conformidad con lo establecido en el artículo 33 de los estatutos sociales, se convoca a los socios fundadores y activos para la asamblea general ordinaria, que se realizará el día lunes 28 de junio de 1976, a la hora 15, en el local del Teatro del Círculo Católico de Obreros, sito en la calle Soriano 1710, para tratar el siguiente orden del día:

1º) Lectura y consideración del acta anterior; 2º) Memoria y balance general correspondiente al ejercicio 1º de abril de 1975 al 31 de marzo de 1976; 3º) Presupuesto ejercicio 1º de abril de 1976 al 31 de marzo de 1977; 4º) Designación de tres miembros para integrar la comisión fiscal y 5º) Designación de tres miembros para integrar el tribunal arbitral.

Nota. — De acuerdo con el artículo 32 de los estatutos sociales, la asamblea estará constituída por socios fundadores o activos con dos años, por lo menos de antigüedad, calidad que se justificará indispensablemente, con la presentación del respectivo carné de la Asociación. — Montevideo, junio de 1976. — José del Valle, Secretario.
3) N$ 162.40 7|pub. 11952 Jn.15-v.jn.23.

VITIVINICOLA LA COLINA S. A.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 30 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 21 de junio de 1976 a las 18.30 horas en el local de Hudson 5425, para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance y cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios: 1969|70; 1970|71; 1971|72; 1972|73; 1973|74 y 1974|75; 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que para participar en la asamblea, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 38 de los estatutos sociales, deberán depositar sus acciones hasta tres días antes de la fijación de la misma.
3) N$ 87.00 5|pub. 12026 Jn.15.v.jn.21.

BARRACA MODELO S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Primera convocatoria

Se convoca a los señores accionistas de "Barraca Modelo S. A.", para la asamblea general extraordinaria de la empresa que se realizará en las oficinas de calle Rincón 468, piso 3, Esc. 35, el día 30 de junio de 1976 a las 14.30 horas, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1º) Disolución y liquidación y venta de la única propiedad de la empresa; 2º) Designación de la comisión liquidadora; 3º) Designación de un accionista para firmar el acta.

Nota. — Se recuerda a los señores accionistas que podrán registrar sus acciones o certificados bancarios hasta tres días antes del fijado para la misma. — El Directorio.
3) N$ 34.80 2|pub. 12320 Jn.18-v.jn.21.

BARRACA MODELO S. A.
ASAMBLTA GENERAL EXTRAORDINARIA
Segunda convocatoria

Se convoca a los señores accionistas de "Barraca Modelo S. A.", para la asamblea general extraordinaria de la empresa, que se realizará en las oficinas de calle Rincón 468, piso 3, escritorio 35, el día 30 de junio de 1976 a las 15 horas, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1º) Disolución y liquidación y venta de la única propiedad de la empresa; 2º) Designación de la comisión liquidadora; 3º) Designación de un accionista para firmar el acta.

Nota. — Se recuerda a los señores accionistas que podrán registrar sus acciones o certificados bancarios hasta tres días antes del fijado para la misma. — El Directorio.
3) N$ 34.80 2|pub. 12321 Jn.18-v.jn.21.

URUFISA S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el 28 de junio de 1976 a la hora 15, en Ituzaingó 1461, Esc. 202, para considerar el siguiente orden del día:

1º) Informe del Directorio; 2º) Balance general y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio al 31 de diciembre de 1975; 3º) Elección de Directorio; 4º) Designación de accionistas para firmar el acta.

Registro de acciones: hasta el día anterior al fijado para la asamblea. — Los accionistas.
3) N$ 23.20 2|pub. 12349 Jn.18-v.jn.21.

FO. SA. RA. S. A.

El Directorio de FO.SA.RA. S. A. (Fomento del Balneario San Rafael Sociedad Anónima) convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 30 de junio de 1976 a las 11 horas en sus oficinas de Palacio Salvo, Plaza Independencia 842 piso 4 Esc. 406 para considerar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance general y cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes al 35.o (trigesimoquinto) ejercicio vencido el 30 de junio de 1975 (Art. 28 inc. A).
2) Fijación del número de directores a elegir y elección de los mismos (Art. 13).
3) Elección del Síndico titular y suplente (Art. 20).
4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea (Art. 27).

El Directorio hace presente que para asistir y tomar parte en la asamblea los accionistas deberán depositar y registrar sus acciones o certificados bancarios en nuestras oficinas hasta un día antes del fijado para la reunión. La Secretaría expedirá una constancia nominal con el número de acciones y cantidad de votos que corresponda (Art. 25).

La asamblea ordinaria o extraordinaria se considerará constituída y resolverá válidamente con la presencia de un número de accionistas que representen el 30 o|o (treinta por ciento) del capital suscripto. Si no se obtuviera dicha concurrencia luego de pasada la primera media hora después de la indicada en la convocatoria la asamblea quedará constituída con el número de accionistas que concurrieren (Art. 24). — Montevideo, 16 de junio de 1976. — El Directorio.
3) N$ 104.40 3|pub. 12350 Jn.18-v.jn.22.

4-Dirección de Necrópolis

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIRECCION DEPARTAMENTAL DE NECROPOLIS

Se emplaza a todos los propietarios y usuarios de Nichos, Panteones y Parcelas del Cementerio de la Ciudad de Canelones, a presentarse ante esta Dirección de Necrópolis en el horario de 10 y 30 a 16 y 30 horas, de lunes a viernes a regularizar sus Títulos de Propiedad y retirar la correspondiente chapa numerada de acuerdo al Catastro Parcelario Funerario Municipal realizado por la referida Dirección (Ordenanza de Cementerios número 578|1973, y su reglamentación resolución número 1799 del 13 de mayo de 1976 de la Junta de Vecinos y resolución N.o 1.320 del 5 de mayo de 1976 de la Intendencia Municipal de Canelones)

El plazo de presentación es de 30 días contados a partir del día 25 de junio corriente.
4) (C. C.) 10|pub. 32507 Jn.11-v.jn.24.

Junta Local Autónoma de Pando

La Oficina Encargada del Cementerio de Pando, cita y emplaza a la reducción de los cuerpos inhumanos en Tierra Nichos y Panteones en el referido Cementerio, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 46 de la Ordenanza de Cementerios Nº 578|973.

Dichas reducciones tendrán lugar dentro de los siguientes plazos:

A) Tierra: pasados tres años de la inhumación y diez años en caso de enfermedades infecto-contagiosas.
B) Nichos y Panteones: pasados dos años de la inhumación.

La no presentación en los treinta días hará que se proceda a la reducción por esta Oficina (Art. 51 de dicha Ordenanza), trasladándolos al Osario General.
4) (C.C.) 10|pub. 32466 Jn.9.v.jn.22.

5-Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FAUSTINO RUBENS FUENTES y NETAR ELIDA BUSTILLO (Ficha V 392|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 1.o de junio de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 12367 Jn.18-v.jn.30.
Jl.21-v.ag.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GABRIEL WALTER BARBA y JACQUELINE RENEE DUTHILLEUL (Ficha V. 304|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que compare-

can a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 12225 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por KEBORK o KERBORK TAVIDIAN y ALICIA DOBROYAN, (Ficha V. 658|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 1º de junio de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 11435 Jn.9-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal ntegraida por EDUARDO SERVETTI IRAZABAL y WILMA RENEE HALLER, (Ficha V. 416|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 31 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 11198 Jn.7-v.jn.30. Jl.21.v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CECILIA GONÇALVEZ y ELADIO ELOY ACEVEDO, (Ficha V. 42|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 10611 Jn.1º-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA DEL CARMEN BRITO ABELLA y HELIO LUIS GUTIERREZ RAVA (Ficha V. 926|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de mayo de 1976. — Arturo H. Otero Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 10464 My.31-v.jn.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA CRISTINA GUARCH y NEY SARALEGUI MOREIRA, (Ficha V. 958|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 10135 My.27.v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VICTOR HUGO FERNANDEZ CARRASCO y MARIA DEL LUJAN LUNA PIZZA (Ficha V. 370|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario
5) N$ 96.00 20|pub. 9939 My 26-vJn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por YOLANDA ANGELA GONZALEZ PUCCI de COLMAN y PEDRO COLMAN POSE (Ficha V 374|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de junio de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 11391 Jn.8-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARMEN ANGELA RIVERO de PEÑALVA y CARLOS ALBERTO PEÑALVA. (Ficha V. 378|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de junio de 1976. — Arturo H. Otero. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 11608 Jn.10.v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ADA ALBA PIANA y ROBERTO VENANCIO LOPEZ (Ficha B. 522|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 28 de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub 10937 Jn 3-v jn 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER GALAN y MERCEDES GILA CAETANO, (Ficha D. 58|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de mayo de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 11247 Jn.9-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por UBERFIL BENITO EGUEZ y AGUSTINA MARIA DAMIANO (Ficha 214|V|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. dentro de sesenta días — Montevideo, mayo 11 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub. 10207 My.28-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BOGOS TATLIAN KUPELIAN y SONIA RITA SEMERDJIAN, (Ficha D. 252|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 4 de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 11632 Jn.10.v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA GLORIA JUSTO MONTOULIU y JORGE RAUL GIACOIA (Ficha D. 86|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, Mayo 26 de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 11625 Jn.10-v.jn.30. Jl.21-v jl 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO SOUTO e ISABEL MIRANDA, (Ficha 268|V|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de junio de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 12021 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO BARCELO MUSACHIO y CRISTINA BEATRIZ EPPINGER MUSCHITZ. (Ficha 278|V|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 28 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 11196 Jn.7.v.jn.30. Jl.21.v.jl.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TRISTAN JAVIER AZAMBUYA GONZALEZ y JUANA GULNARA MOREIRA ACUÑA, (Ficha 242|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, abril 30 de 1976. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 11436 Jn.9-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ERNESTO COHE CARRERE y ALICIA ELOISA SUAREZ MANTRANA. (Ficha A. Nº 346|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de mayo de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 11248 Jn.7-v.jn.30. Jl.21.v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUCAS RUBEN YELUVICH FALERO y MARIAL del CARMEN BLANCO CRESI (Ficha 862|1975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 5 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario
5) N$ 96.00 20|pub. 10208 My.28-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VICENTE GONZALEZ FERNANDEZ y ORAIDA u ORAIDES VIERA DAVILA (por auto de 13|2|976), (Ficha B. 22|1975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 12 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario
5) N$ 96.00 20|pub. 9940 My.26-v.jn.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación d la sociedad conyugal integrada por JUSTO E. o JUSTO ELEUTERIO FERNANDEZ REYES y DOMINGA MELANIA CURBELO FERREIRA (Ficha C 176|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 1.o de junio de 1976. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
N$ 96.00 20|pub. 12048 Jn.16-v.jn.30. Jl.21.-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AGUSTIN MOSQUERA GENDE y CONSUELO BALUJA CASTRO, (Ficha C. 126|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de junio de 1976. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub. 11994 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER VIERA y CELIA ELIZABETH CHOCHO (Ficha C. 5|976) y que se cita a todos aquellos tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, Junio 9 de 1976 — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub. 11778 Jn.14-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DARIO QUEIGEIRO y MARIA ESTHER GILIO, (Ficha C. 460|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 31 de 1976. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 11003 Jn.4-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RODOLFO JOSE EU-

GENIO DE ROSA y MARINA GAGLIARDI, (Ficha C. 218|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 24 de 1976 — Gerardo Marichal Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 10209 Jn 2-v.jn 29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA DEL ROSARIO ZUÑIGA de LAMAISON y ALFREDO GUZMAN LAMAISON (Ficha C. 148|1975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de mayo de 1975 — Arturo Yglesias Perolo Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub 10303 My 28-v.Jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DOMINGO HORACIO RAVERA y MARIA ESTHER DELGADO (Ficha C. 178|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo mayo 21 de 1976 — Gerardo Marichal Actuario Adjunto.

5) N$ [illegible] 9895 My [illegible] Jn 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS MIGUEL D'AMICO y ANGELA FERNANDEZ, (Ficha A B. 156|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 31 de mayo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub. 11869 Jn.14-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TIMOTEO PAZ FONTOURA y AMELIA GURMANDO BIONDI (Ficha AB 96|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 2 de junio de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub. 11389 Jn.8-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE ELIAS ROMERO y EUGENIA KOCHENSKI (Ficha AB. 190|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 31 de mayo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub. 1139[illegible] Jn.8-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TERESA ELOISA NOGUEIRA CAPILLAS y MARCIAL BORDEBEBEACUA (Ficha A. B. 172|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 12 de mayo de 1976. — Esc Ada Nose' de Fonsalía Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub. 10213 My 28-v.Jn 24

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARON BIENSTOCK TARK y ANA LANDAU ROZENSTEIN o ROZENSTAJN (Ficha A. B. 162|1976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 8 de mayo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub. 1030 My 28-v Jn 24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBEN VIÑOLY REY y FREMIAT JUANA AVELINO DEPRATTI de VIÑOLY. (Ficha A. B. 712|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 9 de febrero de 1976. — Esc Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub 9764 My 28-v.jn.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER LUIS BRUZZONE BASSI y ELFRIEDA MANHARD SCHICK (Ficha E. 26|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 13 de febrero de 1976. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria.

5) N$ 96.00 20|pub. 12108 Jn.16.-v.jn.30. Jl.21.-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por IGOR MIGUEL NOVICOW BURANELLI y MARTA ENCARNACION LOPEZ BARNA (Ficha E. 128|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub. 11556 Jn.9-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE JACOBO CACHCOVSKY y ALICIA NIN ESTEVEZ (Ficha E 118|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub. 11289 Jn.8-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por REINA GERMANA PEREZ y PEDRO ALEJANDRO OCAMPO (Ficha E. 36|1976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de marzo de 1976 — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub. 9363 My.27-v.Jn.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PINO de RODRIGUEZ, MARIA MARTHA contra ELADIO RUBEN RODRIGUEZ (Ficha E. 578|1974) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, febrero 19 de 1975. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub 9941 My 28-v.Jn 22

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DANTE GHIRINGHELLI MARINONI y MARIA LUISA CHABAY MORAGLIO (Ficha E. 154|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de mayo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta

5) N$ 96.00 20|pub. 9793 My.25-v.jn.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL CONRADO SAEZ y ESTHER MARGARITA ZORAIDA CARRERE de SAEZ, (Ficha E. 262|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de junio de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria.

5) N$ 96.00 20|pub. 12342 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GUSTAVO ELVERHARD ULDERICO HEYDEL y GRACIELA EDELIS CIPPA (Ficha E. 236|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 4 de junio de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 11870 Jn 14-v.jn.30. Jl 21-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUGO MALAQUIAS SOUZA PIAGGIO y OFELIA BEATRIZ CAMUSSO BISIGNANO de SOUZA (Ficha E. 150|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de abril de 1976 — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 10861 Jn 3-v jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE CARLOS OLIVER OCAMPO y NORMA ANITA FERNANDEZ CASTRO (Ficha E. 149|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, 2 de abril de 1976. — María Emilia Gleiss Actuaria.

5) N$ 96.00 20|pub. 10932 Jn 3-v.jn 30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA LUISA BRITO VARELA c| CARLOS FERRES PACHECO, (Ficha E. 14|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de abril de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 10556 Jn [illegible] v.jn.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE LEONEL AULISO SPERONI y MARIA MIRTA GASTELUMENDI RIVARA. (Ficha V. 499|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de junio de 1976. — Arturo H. Otero. Actuario.

5) N$ 96.00 20|pub. 12224 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRIQUE EDGARDO GHIRINGHELLI y ADRIANA IDA LOMBARDI, (Ficha V. 447|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de junio de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.

5) N$ 96.00 20|pub. 11437 Jn.8-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EFRAIN MORALES y CELESTE AIDA CALIMARIS, (Ficha V. 1397|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de abril de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario

5) N$ 96.00 20|pub. 11246 Jn.7-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO MODESTO RODRIGUEZ GARCIA y MARIA TERESA ROSARIO MARINI SCAVONE (Ficha V. 659|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo [illegible] de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario

5) N$ 96.00 20|pub. 10247 My 28-v.Jn 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SALIM AMANCIO ATTUN y LUZ CASALINO (Ficha V. 363|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 9815 My 26-v.jn 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RITA FORTE GALLO y JOSE CAPUTO. (Ficha C. 1793|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de octubre de 1974. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 12005 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE LUIS MENENDEZ y MAGDALENA CARMEN MARESCA (Ficha B. 713|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, mayo 24 de 1976 — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 10936 Jn.3-v.jn 30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ADOLFO ALDO CASABALLE y ROSA ALBA CASTAGNOLI (Ficha C. 395|1976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de abril de 1976 — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub 10950 Jn.3-v.jn 30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PIRETTI ZUNINO JOSEFA JULIA y OETTEL TISI ENRIQUE JUAN (Ficha D. 727|1976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 22 de mayo de 1976 — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 10212 My.28-v.jn.24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BRENDA L. SIERRA y JUAN BONICA (Ficha D. 255|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, mayo 26 de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 11867 Jn.14-v.jn 30. Jl.21-v jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE LUIS VAZQUEZ y SYLVIA RAQUEL BONILLA (Ficha D. 147|1976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 26 de 1976 — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub 11868 Jn.14-v jn.30. Jl.21-v jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ERNESTO BOLER GARMENDIA y MAGELA RENE SIENRA (Ficha D 269|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 13 de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 11393 Jn.8-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MAGDALENA BELTRAN y VICTOR PRESA (Ficha D 16 .76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo mayo 26 de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 11397 Jn.8-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MERCEDES GUTIERREZ y CARLOS SIEMENS. (Ficha D. 75|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 20 de 1976. — Esc Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 9760 My.25-v.jn.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAUL GONZALEZ y ELSA ELENA MORETTI. (Ficha D. 187|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 23 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria
5) N$ 96.00 20|pub. [illegible] My.25-v.jn.21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUMBERTO MIGUEL LANZIERI y MARIA LUISA NELIDA RODRIGUEZ RUIBAL (Ficha 95|V|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 28 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub. 11197 Jn.7-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALVARO BENTANCORT FERREIRA y MIRTA JULIA ACEVEDO ABATE (Ficha 357|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo mayo 31 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 11195 Jn.7-v.jn.30. Jl.21.v.jl.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JACQUES KARL NEUMANN o NEUMAN y SILVANA SELMA o SILVANA SELVA STEIN (por auto de 6|4|976) (Ficha B. 219|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo mayo 21 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario
5) N$ 96.00 20|pub 10136 My.27-v.jn.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CESAR RIBEIRO CUNHA y ALBA E. o ALBA EVA PERRONI GUICHON (Ficha C. 813|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 20 de mayo de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario
5) N$ 96.00 20|pub. 10111 My.27-v.jn.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIRTHA SAENZ LANERI y ALFREDO CARNASIEVICH STANICEVICH (Ficha C. 139|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de junio de 1976. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub. 11942 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SANTIAGO GABADIAN y EDILIA CABRERA (Ficha C. 85|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 9 de 1976 — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 11779 Jn.14-v jn 30. Jl 21-v.jl 29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NUBEL LOPEZ y MARIA CRISTINA ROTHFUSS (Ficha C 671|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de junio de 1976. — Gerardo Marichal Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 11438 Jn.9-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA del CARMEN GARCIA y JOSE CASTRO. (Ficha C. 163|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 31 de mayo de 1976. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 11002 Jn.4-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SUSANA DE LEON y CARLOS ROMERO (Ficha C. 847|1975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, mayo 21 de 1976 — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub 9829 My 26-v.jn 22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CELIA ARNERIS ALZA y JOSE FRANCISCO DELGADO (AB 175|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 11 de junio de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 12345 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SERVANDO GOMEZ y BLANCA DENIZ de GOMEZ. (Ficha A. B. 195|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de mayo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 12189 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEREIRA MANUEL c| CAMPOS TERENCIA, (Ficha A. B. 631|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de febrero de 1976. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 12188 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELENA GOMEZ y JOSE MURAS FONTENLA, (Ficha A. B.

1111975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 25 de mayo de 1976. — Esc. Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 11434 Jn.9-v.jn.30. Jl.21-v.Jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE ALVARO PARDO MARTINEZ y MIRTHA ELIDA NIEVES de PARDO (Ficha A. B. 181|1976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de mayo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 10216 My 28-v jn 24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN ANTONIO GIORDANO y ZULMA NAUTILIA BASEDAS SOSA (Ficha A. B. 35|1976). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 23 de abril de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 10302 My 28-v jn 24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELSON MIGUEL FITA y MARIA ANTONIA BACCHIA o BACHIA (Ficha Lo 60|344). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 21 de julio de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 10211 My 28-v.jn 24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUIZ ABELARDO RODRIGUEZ FRANCO y JUANA ESMERALDA GUASP RUMASSA de RODRIGUEZ (Ficha A. B. 137|1976). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 5 de mayo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 9942 My 26-v jn 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBENS ABAL DI NAPOLI y MARIA DE LOS ANGELES PEREZ SANDE. (Ficha E. 519|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 9 de setiembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 12241 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por IVO CARBONE BISIO y HILDA ARECELI FALGIONI PUENTES (Ficha E. 277|976). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de junio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 11885 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v.Jl.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AGUSTIN GREGORIO CALVO y SARA MARIA RODRIGUEZ (Ficha E. 187|976). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 26 de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 10049 Jn.1o-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ALBERTO BARRETO y LILIAN FRANCO, (Ficha E. 121|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de marzo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 10348 My.31-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DAVID OPER y DORA SALINAS (Ficha E. 225|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 13 de mayo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 10123 My.27-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBEN LARDIZABAL y ANA MARIA DE OLEA. (Ficha E. 213|1976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 13 de mayo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 9816 My 26-v jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GUILLERMO JOSE MORATORIO y ELINA ELIDA SANCHEZ RODRIGUEZ (Ficha E. 203|1976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de mayo de 1976. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 10280 My 28-v jn 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18º Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAQUEL PUPKO SMORGONSKI y GREGORIO BAIL BOR (Ficha E 821|1975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de noviembre de 1975. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 11631 Jn.15-v.jn 30. Jl.21-v.Jl 30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBEN MILED HENAISE c| MARIA JOSEFINA DARIAS de HENAISE. (Ficha E. 209|975). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de junio de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 11467 Jn.9-v.jn.30. Jl.21-v.Jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA SOIKA de RECOBA c| AMANCIO RENE RECOBA. (Ficha 139|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de mayo de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 11495 Jn.9-v.jn.30. Jl.21-v.Jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NICOLAS GUADALUPE c| STELLA IRIS PINTOS. (Ficha E. Nº 17|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 5 de abril de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
1) N$ 96.00 20|pub. 11249 Jn.7-v.jn.30. Jl.21.v.Jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JEAN GUY ROUFFET MARTINET c| VERONICA MASSON NIER CHIOSSONI. (Ficha E. 171|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de mayo de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 10627 Jn.1º-v.jn.28.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: LUISA TERESA SIMON c| RAMON FRANCISCO CIRIGLIANO. "Dis. y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha civil Nº 94|1976), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7o de la ley 10.783. — Canelones, 6 de mayo de 1976. — Milton Machado Ribas. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 10177 My.27-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones en autos. LUCHINETTI, MARIA ELIA SOFIA c| ISMAEL CENTO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha civil Nº 27|1975), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Canelones, 6 de mayo de 1976. — Milton Machado Ribas. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 10176 My.27-v.jn.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: MARENCO COTROFE IRIDES NERIDES y EUSTAQUIO AGUSTIN ESTEBAN MARTINEZ. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha V. No 308|975), se hace saber que, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Irides Nerides Marenco Cotrofe y Eustaquio Agustín Esteban Martínez y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren intereses para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Las Piedras, 5 de setiembre de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 10382 My.31-v.jn.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges: CELIA GLADYS HERNANDEZ de PEREZ (Ficha 105|V|976), debiendo los interesados, comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7 de la ley No 10.783. — Pando, 13 de mayo de 1976. — Alicia Cabeza de Varela. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 11835 Jn.14-v jn 30. Jl.21-v Jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges CARLOS EULOGIO TARAN GODAS y MARILYN ALBA RAVA. (Ficha 125|VI|976) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Pando, 27 de mayo de 1976. — Alicia Cabeza de Varela Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 11236 Jn.7.v.jn.30. Jl.21-v.Jl.22.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EMILIO FRANCISCO GINO y JULIA HAYDEE VILLAMIL (Ficha 633|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 3 de noviembre de 1975 — Luis A. Mazzei Sasiaín. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 11703 Jn.11-v.jn 30. Jl.21-v.Jl 28.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DELIA ANTUNEZ y VICTOR NAJSON. (Ficha 79|976). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus

derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 10 de marzo de 1976. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 10093 My.27-v.jn.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Segundo Turno dictada en los autos: "CIPRIANO FRODIS FREIRE y MARIA ESTHER RAMOS Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 261|1976), se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal existente entre los esposos: Ciprianc Fredis Freire y María Esther Ramos, y que se cita a todos aquellos que tuviesen interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 4 de junio de 1976 — Aramís Buonomo, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 11702 Jn.11-v jn 30. Jl 21-v Jl 28.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges ALEJO FERNANDO DIAZ DELPRATTO y MARIA VILLAR VENCE de DIAZ (Ficha 404|C|1975), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Carmelo 13 de mayo de 1976 — Esc Esther Stabilito de Battó Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub 9892 My.26-v jn 22.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: JUAN B. AGUIRRE y ONOFRA GARCIA de AGUIRRE. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. C. 303|1976) se hace saber al público que con fecha 13 de mayo de 1976, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Juan B. Aguirre y Onofra García de Aguirre y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7 c de la ley 18 de setiembre de 1946. — Durazno, mayo 24 de 1976. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
5) N$ 120.00 20|pub. 11851 Jn.14-v jn 30. Jl 21-v.Jl 29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno dictada en los autos caratulados: BLANCA VIOLETA BERRONDO de GARCIA contra JUAN CARLOS GARCIA "Disolución y liquidación de a sociedad conyugal" (C. 881976) se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, integrada por Blanca Violeta Berrondo de García y Juan Carlos García, emplazándose por el término de 60 días a todos los interesados.
Y a los efectos legales se hace esta publicación — Durazno marzo 12 de 1976. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 10065 My.27-v.jn.23.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre los cónyuges DOMINGA IRIZABAL y ALFREDO SORA IBARRA (F C No 119|976) emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad mayo 12 de 1976. — Jorge Cristech Cenoz Actuario
5) N$ 96.00 20|pub. 10565 Jn.1o.v jn 28

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida dictada el 7 de abril de 1976 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre MARIA ZULEMA RABELA de CALLEROS y CARMELO NICOLAS CALLEROS, emplazándose a los interesados por el término de sesenta días. (artículo 69 ley 10.783). — Florida, mayo 7 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
5) N$ 72.00 20|pub. 12204 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber que por interlocutoria de fecha 11 de mayo del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre GABINA AUDEMAR LEES CELAYES y ALBERTO PESSANO, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones (Art. 69 ley 10.783). — Florida 24 de mayo de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta
5) N$ 96.00 20|pub. 11486 Jn.9-v.jn.30. Jl.21 v.Jl.26.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos DE LOS SANTOS TOMAS y SANCHEZ NELIDA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha 368. Año 1976) se hace saber que por resolución de fecha mayo 17 de 1976, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Tomás Benito De Los Santos Furtado y Nélida Cupertina Sánchez Cabrera, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, mayo 25 de 1976. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario
5) N$ 120.00 20|pub. 11764 Jn 14-v.jn 30. Jl.21-v.Jl 29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en los autos MARTINEZ de GONZALEZ MARGARITA BLANCA con GONZALEZ MIGUEL CESAR "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha 805 Año 1975) se hace saber que por resolución de fecha 17 de noviembre de 1975, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Miguel César González y Margarita Blanca Martínez de González y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas diciembre 17 de 1975 — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto
5) N$ 120.00 20|pub. 9959 My 26-v jn 22.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 27 de abril de 1976, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos ESTEBAN RANDONIKY y MARIA LUISA TOJA BAILLO (Ficha Nº 290|976) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o de la ley Nº 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado 7 de mayo de 1976. — Esc Roger Cantón Sóñora Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 11080 Jn.4-v.jn.30. Jl.21-v.Jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Tur. no de Maldonado, se hace saber que con fecha 27 de abril de 1976, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos ENRIQUE HUGO RAIMONDI CARAMES y MARTHA BECCO ZAS (Ficha Nº 289|976) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley Nº 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado 7 de mayo de 1976. — Esc. Roger Cantón Sóñora Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 11081 Jn.4-v.jn.30. Jl.21 v.Jl.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha doce de mayo de 1976, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos LEANDRO NUÑEZ FABRA y ALIDA ASUNCION VALDIVIA (Ficha N o 386|1976), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan a este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 21 de mayo de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub 11721 Jn.11-v.jn 30. Jl 21-v Jl 28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal formada por LUIS EMILIO DANTE y MIRZA ANAIR PINTOS, (Ficha B. 104|976) emplazándose por el término de sesenta días a todos los interesados a los fines dispuestos por el artículo 7º de la ley número 10.783. — Paysandú, 11 de mayo de 1976. — Esc Milka Verde Placeres de Rodríguez Le. gar. Actuaria Adjunta
5) N$ 96.00 20|pub 10763 Jn.2-v.jn.29.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: GADEA, ARGELIA cl. NOBILE JOSE MARIA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal y medidas cautelares" (A. 81|076) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Argelia Gadea y José María Nobile, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 5 de mayo de 1976. — Esc María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 12172 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre SUSANA MAURIN y VICTOR HUGO PIRRONGELLI (A. 80|1976) y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos dentro de sesenta días. — Rivera, mayo 21 de 1976. — Simón Barg, Actuario
5) N$ 72.00 20|pub. 12179 Jn 17-v.jn 30. Jl.21-v ag.3.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LYLIAN RAQUEL CASAS y HUMBERTO PEREZ ABREU (Ficha 431|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Rocha mayo 17 de 1976. — José A. Ribot Llana, Actuario
5) N$ 96.00 20|pub. 10421 My.31-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal integrada por ADEMAR DUFAU y MARTITA DELIA SANCHEZ (Ficha 1235) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Rocha febrero 5 de 1976 — José A. Ribot Llana. Actuario
5) N$ 96.00 20|pub 9905 My 26-v jn 22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE MARIO PAEZ BRAÑAS y MARIA del CARMEN FERREIRA ANTUNEZ (Ficha 3'0|1976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Rocha mayo 12 de 1976. — José A. Ribot Llana Actuario
5) N$ 96.00 20|pub 9906 My 26-v jn 22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal que integran RINALDO FRATTA MASON y AIDA TERESITA SILVERA GUTIERREZ (Ficha 354|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus

derechos en los respectivos autos dentro del término de sesenta días. — Rocha, mayo 5 de 1976. — José A. Ribot Llana. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 9907 My.26-v.jn.22.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "Rodríguez Felipe contra HERNANDEZ ZORAIDA. Disolución y liquidación conyugal" (La A|55|976), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Felipe Rodríguez y Zoraida Hernández, y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor (Artículos 6 y 7 ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 10 de mayo de 1976. — Esc. Angel M. Malvasio. Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 12046 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.ag.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto dictado en autos: GUERISOLI DARIO ANTONIO con JUNCAL de GUERISOLI VIOLETA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha A. 695|975), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos don Darío Antonio Guerisoli y doña Violeta Juncal y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose con los que no lo hicieren tendrán solo acción contra los bienes del cónyuge deudor (Arts. 6º y 7º, ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 8 de marzo de 1976. — Esc. Manuel Ferreira. Actuario.
5) N$ 144.00 20|pub. 11725 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada el 16 de febrero de 1976, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de NELLY TOMASA PEREZ y JUAN PEDRO BENTANCURT citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (artículo 7º, ley 10.783). — San José, 5 de marzo de 1976. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 11107 Jn.4-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber que en fecha 5 de abril de 1976 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad y liquidación de la sociedad conyugal de FRANCISCA ANTONIA PUGLIESE y VITTORIO VALENTINI citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (artículo 7º, ley 10.783). — San José, mayo 5 de 1976. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 10603 Jn.1º-v.jn.28

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — En autos: NEVILLE CARLOS CHARBONIER Y ALBA ESTHER MOLLER. "Disolución de sociedad" (Ficha Nº 230, año 1976) se hace saber que por resolución de fecha 24 de marzo de 1976 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los nombrados y se mandó citar y emplazar a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley No 10.783. — Mercedes, 23 de abril de 1976. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 11892 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

EDICTO. — En autos HECTOR BOLIVAR MENDEZ c|. MARIA ETELVINA IDIARTE. "Disolución de sociedad" (Ficha Nº 130, año 1976) se hace saber que por resolución de fecha 25 de febrero de 1976 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los nombrados citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley No 10.783. — Mercedes, 5 de abril de 1976. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 10021 My.27-v.jn.23.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal provenientes del matrimonio de don HEBER FONTES y doña LILA ESTHER PEREIRA, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de la ley N.o 10.783. — Tacuarembó, marzo 26 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 12191 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

7 - Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se cita llama y emplaza a doña Arminda Cuadros para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados: Borges Warner c| ARMINDA CUADROS. "Divorcio por causal" (Ficha D 290|75) dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Se deja constancia que se tramita por separado la auxiliatoria de pobreza Ficha D 292|75. En fe de ello sello y firmo en Montevideo a los 11 días del mes de mayo de 1976. — Arturo H. Otero. Actuario Adjunto.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 31193) My.19-v.jn.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se cita llama y emplaza a JULIA YOLANDA CAROLA para que comparezca a estar a derecho en autos Floro Brígido Pizzani contra JULIA YOLANDA CAROLA. "Divorcio por Causal" (Ficha D. 250|975) dentro del término de noventa días y se le cita a conciliación bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 12 de mayo de 1976. — Gerardo G. Marichal. Actuario Adjunto.
7) N$ 144.00 30|pub. 9110 My.17-v.jn.28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que en los autos caratulados: "Mónica Enguelberg contra ALVARO DANIEL CERDA. Divorcio" (F. E. 710|975) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a don Alvaro Daniel Cerda, a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 18 de febrero de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
7) N$ 180.00 30|pub. 9745 My.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno en autos: Lazo Héctor c| SANTOS MARIA BEATRIZ. "Divorcio por causal" (D|773|75) se cita llama y emplaza a María Beatriz Santos a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, marzo 12 de 1976. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
7) N$ 108.00 30|pub. 9994 My.14-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno en autos: Meneses Julio c| ESPINOSA PERLA R. "Divorcio por causal" (D| 549|75) y auxiliatoria (D|73|76) se cita llama y emplaza a doña Perla Rosario Espinosa a que comparezca en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. Tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, mayo 13 de 1976. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 32208 My.19-v.jn.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que en autos: Casal Rosa contra GONZALEZ CAMILO. "Divorcio sola voluntad" (Ficha D|71|1976), se cita, llama y emplaza a Camilo González para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, al igual que en los autos de Auxiliatoria de Pobreza que se tramitan (Ficha C. 307|1976). — Montevideo, 3 de junio de 1976. — Gerardo G. Marichal. Actuario Adjunto.
7) (Res. 20|4|55) 30|pub. 32530 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v.ag.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos, ROMERO LEONARDO c|RAMOS, MATILDE. "Divorcio" (Ficha A. B. 737|1975) se cita llama y emplaza a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días a Matilde Ramos Marzé, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de mayo de 1976. — Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
7) N$ 144.00 30|pub. 10215 My.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se cita llama y emplaza por el término de noventa días a NELSON MAMEDI FERREIRA (Ficha A. B. 579|75) a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación en el juicio que por divorcio por sola voluntad le ha iniciado María del Carmen Barreiro bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 12 de noviembre de 1975. — Mylca Bolla de Di Landro. Actuaria.
7) N$ 144.00 30|pub. 3495 My.10-v.jn.21.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras en autos: Slutti Susana María c| JUAN CARLOS GOMEZ. "Divorcio por causal" (F. C. N.o 192|976) se cita llama y emplaza a Juan Carlos Gómez Laitano a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Los presentes autos se tramitan con auxiliatoria de pobreza. — Las Piedras, 26 de abril de 1976. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
7) (R. 20|4|955) 30|pub. 32449 Jn.8-v.jn.30. Jl.21-v.ag.6.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Segundo Turno dictada en los autos caratulados GREGORIA SANTOS C|A ANTONIO ARAMIS MARIN "Divorcio" (N.o 80 Año 1975), se cita llama y emplaza a estar a derecho en autos a ANTONIO ARAMIS MARIN citándosele igualmente a llenar el requisito de la conciliación bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio por el término de noventa días. Esta gestión goza de auxiliatoria de pobreza. — Melo, 5 de mayo de 1976. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 323301 My.27-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en autos: Julio Ramón Acosta contra ANGELA FIGAROLA de ACOSTA. "Divorcio (Causal)" (Ficha C. N.o 206|976), se cita llama y emplaza a Angela Figarola de Acosta para que comparezca a estar a derecho en estos autos, como así también para tentar el requisito de la reconciliación dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Fray Bentos, mayo 11 de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
7) N$ 144.00 30|pub. 11890 Jn.15-v.jn.30. Jn.21-v.ag.13.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto dictada en autos: Ayala Juan

Luis con BRUN, MARIA "Divorcio" (La. A 173|976) se cita, llama y emplaza a María Brun para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Salto, 29 de abril de 1976. — Esc. Angel M. Malvasio Actuario Adjunto.
8) N$ 144.00 30|pub. 9866 Mv.26-v.jn.30. Jl.31-v.11.26.

8 Emplazamientos

MONTEVIDEO

A.F.E.
ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

"Se emplaza al señor Raúl Pérez Pérez funcionario de la Gerencia de Explotación por el término de tres días consecutivos, para que comparezca ante la División Personal de dicha Gerencia, a notificarse del contenido de RD. 252|76 del 6 de mayo de 1976, por intermedio de la cual se declaró su cesantía por habérsele configurado renuncia tácita al cargo que desempeñaba (falta al servicio)".
8) (C. C.) 3|pub. 32566. Jn 17-v.jn.21.

"Se emplaza al señor Máximo Eduardo Rabella Altieri N.o 18.436 a comparecer dentro del tercer día en la división personal de la Gerencia de Material y Tracción a notificarse que por RD. 917|1976 del 25 de junio de 1976 la Superioridad aprobó la renuncia que presentara al cargo con fecha 21 de enero de 1976".
8) (C. C.) 3|pub. 32567 Jn 17-v.jn 21

DIRECCION DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD PECUARIA

Se emplaza a la funcionaria señora MARIA GRACIELA SILVERA de DA SILVA para que dentro del término de tres días reanude sus tareas o exprese motivo fundado de no haberlo bajo apercibimiento de tenerla por renunciante.
8) (C.C.) 3|pub. 32582 Jn.18-v.jn.22.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Se cita y emplaza a la Enfermera Segunda Contratada de este establecimiento señora Carmen Pereyra de García, para que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 33 de la ley 7.819 de febrero de 1925, concordante con lo establecido en los artículos 30 y 31 del decreto ley 10.388 del 13 de febrero de 1943 y conforme al decreto del 15 de octubre de 1929, se presente dentro del tercer día al desempeño de sus funciones en el Hospital Pasteur bajo apercibimiento de que si no lo hace se le tendrá por renunciante por abandono del cargo según lo preceptuado en la última norma administrativa que se ha citado. — Dr. Juan Carlos Salsamendi Director.
8) (C. C.) 3|pub. 32561 Jn.17-v.jn.21

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Se emplaza a la funcionaria señorita Olga Rosa Barbarov a presentarse en el Departamento de Personal de este Ministerio, dentro del plazo de tres días, a efectos de completar trámites para su redistribución, bajo apercibimiento de considerársele omiso en el desempeño de sus tareas.

Se emplaza al funcionario señor Juan Alberto Feria a presentarse en el Departamento de Personal de este Ministerio, dentro del plazo de tres días a efectos de completar trámites para su redistribución, bajo apercibimiento de considerársele omiso en el desempeño de sus tareas.

Se emplaza al funcionario señor Horacio García Méndez a presentarse en el Departamento de Personal de este Ministerio, dentro del plazo de tres días, a efectos de completar trámites para su redistribución, bajo apercibimiento de considerársele omiso en el desempeño de sus tareas.

Se emplaza al funcionario señor Horacio Muñaldo a presentarse en el Departamento de Personal de este Ministerio, dentro del plazo de tres días a efectos de completar trámites para su redistribución, bajo apercibimiento de considerársele omiso en el desempeño de sus tareas.

Se emplaza a la funcionario señora Amelia Gentile de Espalter a presentarse en el Departamento de Personal de este Ministerio, dentro del plazo de tres días, a efectos de completar trámites para su redistribución, bajo apercibimiento de considerársele omiso en el desempeño de sus tareas

Se emplaza a la funcionaria señora María Julia Robaina de Saint Clement a presentarse en el Departamento de Personal de este Ministerio, dentro del plazo de tres días, a efectos de completar trámites para su redistribución, bajo apercibimiento de considerársele omiso en el desempeño de sus tareas.

Se emplaza a la funcionaria señora Ema Risso Platero a presentarse en el Departamento de Personal de este Ministerio dentro del plazo de tres días, a efectos de completar trámites para su redistribución, bajo apercibimiento de considerársele omiso en el desempeño deo sus tareas

Se emplaza al funcionario señor Humberto Viglione a presentarse en el Departamento de Personal de este Ministerio, dentro del plazo de tres días, a efectos d ecompletar trámites para su redistribución, bajo apercibimiento de considerársele omiso en el desempeño de sus tareas.

Se emplaza a la funcionaria señora Diva Battello de Fialho a presentarse en el Departamento de Personal de este Ministerio, dentro del plazo de tres días, a efectos de completar trámites paar su redistribución, bajo apercibimiento de considerársele omiso en el desempeño de sus tareas.
8) (C. C.) 3|pub. 32570 Jn.17-v.jn 21.

9-Expropiaciones

MONTEVIDEO

O.S.E
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo, por decreto del 27 de mayo de 1976, ha designado para ser expropiado, por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, el siguiente bien: Fracción de terreno propiedad de la Sucesión de doña Eudoxia Fernández de Barboza, sita en la Primera Sección Judicial del Departamento de Soriano, empadronado con el N.o 4566; con una superficie de 298 metros cuadrados, 60 decímetros cuadrados (libre de ochava), según plano N.o 21.396 necesaria para la instalación de un Depósito de Distribución de 40 metros cúbicos para el abastecimiento de agua a la ciudad de Mercedes. Expediente N.o 58.597|1976

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo N.o 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la ley N.o 3.958 de 28 de marzo de 1912, modificada por decreto-ley N.o 10.247 de 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieren derechos reales o personales sobre el bien. — Montevideo, 8 de junio de 1976
9) (C. C.) 3|pub. 32545 Jn.16-v.jn.28.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DEL PLAN REGULADOR DE MONTEVIDEO
AÑO DEL 250.o ANIVERSARIO DEL PROCESO FUNDACIONAL DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por Decreto de la Junta de Vecinos N.o 17.345 de fecha 13|5|1976 y de la Intendencia Municipal de Montevideo de fecha 27|5|1976 ha sido designado para expropiar con destino a la apertura de la calle Carlos Tellier los siguientes inmuebles:

Padrón N.o 58.744. Superficie afectada: 863 m.c.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 inciso 3.o de la Ley de Expropiaciones número 3.958 y por el artícul 1.o del decreto-ley N.o 10.247 se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador de Montevideo (10.o piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, junio 18 de 1976.
9) (C. C.) 3|pub. 32579 Jn.18-v.jn.29.

AÑO DEL 250.o ANIVERSARIO DEL PROCESO FUNDACIONAL DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por Decreto de la Junta de Vecinos N.o 17.546 de fecha 27 de mayo de 1976 y de la Intendencia Municipal de Montevideo de fecha 27 de mayo de 1976 ha sido designado para expropiar con destino a ensanche del Bv. José Batlle y Ordóñez el siguiente inmueble:

Padrón N.o 49.889. Superficie afectada: 6.700 metros cuadrados.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 inciso 3.o de la Ley de Expropiaciones número 3958 y por el artículo 1.o del decreto-ley N.o 10.247 se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador de Montevideo (10.o piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, junio 18 de 1976.
9) (C. C.) 3|pub. 32580 Jn.18-v.jn.29.

SERVICIO DEL PLAN REGULADOR MONTEVIDEO

EDICTO. — Por decreto de la Junta de Vecinos N.o 16.445 del 26 de junio de 1974 y por resolución N.o 33.555 de la Intendencia Municipal de Montevideo de fecha julio 3 de 1974, han sido designados para expropiar con destino a las alineaciones vigentes en la Rambla O'Higgins, los siguientes inmuebles:

Padrón: 61.173. Superficie aproximada: 498 metros cuadrados.
Padrón: 61.172. Superficie aproximada: 464 metros cuadrados.
Padrón: 149.840. Superficie aproximada: 75 metros cuadrados.
Padrón: 149.839. Superficie aproximada: 36 metros cuadrados
Padrón 149.838. Superfiice aproximada: 6 metros cuadrados.
Padrón: 104.915 Superficie aproximada: 77 metros cuadrados.
Padrón 104.914. Superficie aproximada: 75 metros cuadrados.
Padrón 61.198. Superficie aproximada: 70 metros cuadrados.
Padrón 104.508. Superficie aproximada: 100 metros cuadrados.
Padrón: 61.199 Superficie aproximada: 240 metros cuadrados.
Padrón: 63.221. Superficie aproximada: 243 metros cuadrados.
Padrón: 61.276. Superficie aproximada: 232 metros cuadrados.
Padrón: 61.275. Superficie aproximada: 230 metros cuadrados
Padrós: 61.274. Superficie aproximada: 108 metros cuadrados.
Padrón: 125.617. Superficie aproximada: 104 metros cuadrados.
Padrón 61.272. Superficie aproximada: 166 metros cuadrados.
Padrón: 61.271. Superficie aproximada: 150 metros cuadrados.
Padrón: 61.273. Superficie aproximada: 180 metros cuadrados.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inciso 3.o) de la Ley de Expropiaciones número 3.958 y por el artículo 1.o del decreto-ley N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar. A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador de Montevideo, 10º piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva — Montevideo, 15 de junio de 1976. — "Año del 250.o Aniversario del Proceso Fundacional de Montevideo".
9) (C. C.) 3|pub. 32537 Jn.15-v.jn.25.

EDICTO. — Por decreto N.o 15.430 de la ex Junta Departamental de Montevideo de fecha setiembre 16 de 1971 ha sido designado para expropiar entre otros con destino a regularización de fraccionamiento en condominio (Ley 13.930) el inmueble siguiente:

Padrón N.o 92.113.
Propietarios: Emilio E. Cerillo Bisio y María A. Nervi.
Superficie afectada: 7 hás 9.804 metros.

Se hace la presente publicación a nombre de los titulares del bien, ya que en su oportunidad figuraba como propietario el señor Ricardo Arguer.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, inciso 3.o; de la Ley de Expropiaciones número 3.958 y por el artículo 1.o del decreto-ley Nº 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y/o quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto a la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador de Montevideo (10.o Piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 15 de junio de 1976. — "Año del 250.o Aniversario del Proceso Fundacional de Montevideo".
9) (C. C.) 3|pub. 32536 Jn 15-v.jn.25.

SERVICIO DEL PLAN REGULADOR DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por decreto de la Junta de Vecinos N.o 17.526 de fecha 5 de mayo de 1976 y de la Intendencia Municipal de Montevideo, de fecha mayo 20 de 1976, a sido designado para expropiar con destino a la regularización del Barrio en Condominio N.o 20, los siguientes inmuebles:

Padrón N.o: 404274.
Superficie afectada: 2.300 metros cuadrados.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, inciso 3.o del la Ley de Expropiaciones N.o 3.958 y por el artículo 1.o del decreto-ley N.o 10.247, se cita a los propietraios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador de Montevideo (10.o Piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva — Montevideo, junio 9 de 1976 — Año del 250.o Aniversario del Proceso Fundacional de Montevideo".

9) (C. C.) 8|pub. 32511 Jn.14-v.jn.23.

EDICTO. — Por decreto de la Junta de Vecinos N.o 17.524 de fecha 5 de mayo de 1976 y de la Intendencia Municipal de Montevideo de fecha 13 de mayo de 1976 a sido designado para expropiar con destino a el trazado de la Rambla Concepción del Uruguay, los siguientes inmuebles:

Padrón N.o 134.193

Superficie afectada: 189 metros cuadrados.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 inciso 3.o de la Ley de Expropiaciones número 3.958 y por el artículo 1.o del decreto-ley N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador de Montevideo (10.o Piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva — Montevideo, junio 14 de 1976. — "Año del 250.o Aniversario del Proceso Fundacional de Montevideo".

9) (C. C.) 8|pub. 32512 Jn.14-v.jn.23.

"Año del 250 Aniversario del Proceso Fundacional de Montevideo"

EDICTO. — Por decreto de la Junta de Vecinos N.o 17.523, de fecha 5 de mayo de 1976 y de la Intendencia Municipal de Montevideo, de fecha 20 de mayo de 1976, ha sido designado para expropiar con destino a el ensanche a cincuenta metros del Bulevar José Batlle y Ordóñez, entre las calles Olazábal y Caraf, los siguientes inmuebles:

Padrón N.o 50.282

Superficie afectada: 624 metros cuadrados.

Padrón N.o 50.283.

Superficie afectada: 129 metros cuadrados.

Padrón N.o 50.284.

Superficie afectada: 129 metros cuadrados.

Padrón N.o 50.295.

Superficie afectada: 260 metros cuadrados.

Padrón N.o 50.296.

Superficie afectada: 155 metros cuadrados.

Padrón N.o 50.297.

Superficie afectada: 155 metros cuadrados.

Padrón N.o 50.298.

Superficie afectada: 155 metros cuadrados.

Padrón N.o 50.299.

Superficie afectada: 155 metros cuadrados.

Padrón N.o 50.300.

Superficie afectada: 150 metros cuadrados.

Padrón N.o 50.301.

Superficie afectada: 150 metros cuadrados.

Padrón N.o 132.202.

Superficie afectada: 150 metros cuadrados.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 inciso 3.o de la Ley de Expropiaciones N.o 3.958 y por el artículo 1.o del decreto ley N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador de Montevideo (16 piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días, se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo junio 14 de 1976

9) (C.C.) 8|pub. 32510 Jn.14-v.jn.23.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE TOPOGRAFIA

División Expropiaciones para Obras Viales

Se cita a comparecer dentro del plazo legal a los representantes de la sociedad Saint Cloud S. A., en liquidación, para notificarse en el expediente de expropiación que se le sigue de una parcela de su propiedad de una superficie de 1 hectárea 2.675 metros cuadrados ubicada en la Quinta Sección Judicial del Departamento de Rocha, padrón No 6695 (parte) necesaria para la construcción de la Ruta Nº 9 en el tramo: Castillos-Fortaleza Santa Teresa.

Expte Nº 0504 — En caso de no comparecencia se apercibe a los interesados que se seguirán los procedimientos en la vía judicial.

Dichos antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Topografía, calle Sarandí 390 esquina Zabala (piso cuarto), por el término legal. — Montevideo, 2 de junio de 1976. — Oficina de Prensa e Información.

9) (C.C.) 8|pub. 32491 Jn.10-v.jn.21.

Expropiaciones destinadas a las obras a realizar en la Zona Portuaria del Buceo.

EDICTO. — De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 15 de la ley Nº 3.958 del 28 de marzo de 1912, se hace saber a los interesados que han sido designados para ser expropiados por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación los bienes inmuebles ubicados en la Decimoctava Sección Judicial del Departamento de Montevideo (antes 24ª), de acuerdo con el artículo 4º de la citada ley Nº 3.958 y resolución del Poder Ejecutivo, de fecha 19 de febrero de 1976, delineados en el plano levantado por el ingeniero agrimensor Juan Ricci, en fecha 30 de agosto de 1963, y cuyo detalle es el siguiente:

Expropiación Nº 1. — Padrón Nº 30.765. — Propietarios sucesores de Joaquín Da Silva. — Area que se expropia 252 metros cuadrados 00 decímetros cuadrados.

Expropiación Nº 2. — Padrón Nº 30.770. — Propietarios sucesores de Aníbal Grolero. — Area que se expropia 143 metros cuadrados 88 decímetros cuadrados.

Los que se consideren con derechos en los bienes en vías de expropiación podrán examinar los antecedentes en la Dirección de Topografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, calle Sarandí 390, tercer piso, y presentar sus observaciones en las condiciones y plazos establecidos en la Ley de Expropiaciones, previa exhibición de la Planilla de Contribución Inmobiliaria del año en curso como lo dispone la ley en la materia. — Montevideo, 7 de junio de 1976. — Oficina de Prensa e Información.

9) (C.C.) 8|pub. 32492 Jn.10 v.jn.21.

División Expropiaciones para Obras Viales

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiada y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 9 (Cnel. Leonardo Olivera). Tramo: VI-Castillos-Fortaleza Santa Teresa.

Ubicación: Quinta Sección Judicial del Departamento de Rocha.

Expediente N.o 0164.

Propietario: RAUL RUBIO RUBIO.

Padrón N.o 8.723 (parte).

Area a expropiar: Há. 8.610 m.c.

Ruta N.o 9 (Cnel Leonardo Olivera). Tramo: VI-Castillos-Fortaleza Santa Teresa

Ubicación: Quinta Sección Judicial del Departamento de Rocha

Expediente N.o 0165.

Propietario: RAUL RUBIO RUBIO.

Padrón N.o 2621 (parte).

Area a expropiar 35 Hás. 2470 metros cuadrados

Ruta N.o 9 (Cnel Leonardo Olivera). Tramo: VI-Castillos-Fortaleza Santa Teresa.

Ubicación: Quinta Sección Judicial del Departamento de Rocha

Expediente N.o 0166.

Propietario: RAUL RUBIO RUBIO

Padrón N.o 19.909 (parte).

Area a expropiar 9 Hás. 6.176 metros cuadrados

Ruta N.o 9 (Cnel. Leonardo Olivera). Tramo: I-Pan de Azúcar-Abra de Perdomo

Ubicada en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Maldonado.

Expediente N.o 0477.

Propiedad de: LUIS ALBERTO MAURO IRRUTIA FRADE

Padrón N.o 9.379 (parte).

Area a expropiar: (Fracción A) 2.179 metros cuadrados 60 decímetros cuadrados.

Ruta N.o 5 Brigadier General Fructuoso Rivera Tramo: Estación Molles-Paso de los Toros.

Ubicada en la 11.a Sección Judicial del Departamento de Durazno (Localidad Centenario-Zona Suburbana.)

Expediente N.o D-3180.

Propiedad de: HUGO y LILIAN RODRIGUEZ CARRASCO

Padrón N.o 391 (parte)

Area a expropiar: 194 metros cuadrados.

Ruta N.o 9 — Tramo By Pass de San Carlos.

Ubicada en la Segunda Sección Judicial del Departamento de Maldonado.

Expediente N.o 0428.

Propiedad de: GREGORIO DELGADO.

Padrón N.o 620 (parte).

Area a expropiar: 1 Há. 4.952 metros cuadrados

Ruta N.o 9 (Cnel. Leonardo Olivera). Tramo: VI-Castillos-Fortaleza Santa Teresa

Ubica en la Quinta Sección Judicial del Departamento de Rocha

Expediente N.o 0163.

Propiedad de: RAUL RUBIO RUBIO.

Padrón N.o 7094 (parte).

Area a expropiar: 1 Há. 9.475 metros cuadrados.

Ruta N.o 3 (Gral. José Artigas). Tramo: Embalse de la Represa Hidroeléctrica de Salto Grande

Ubicada en la 11.a Sección Judicial del Departamento de Salto.

Expediente N.o 0537.

Propiedad de: SYLVIA ELENA y FERNANDO URROZ.

Padrón N.o 1264 (parte).

Area a expropiar: 5 Hás. 3.181 metros cuadrados 56 dmc.

Ruta N.o 3 (Gral José Artigas). Tramo: Embalse Represa Hidroeléctrica de Salto Grande.

Ubicada en la 11.a Sección Judicial del Departamento de Salto.

Expediente N.o 0536.

Propiedad de: SYLVIA ELENA y FERNANDO URROZ.

Padrón N.o 4.058 (parte).

Area a expropiar: 3.461 metros cuadrados 80 decímetros cuadrados.

Ruta N.o 3 (Gral. José Artigas) Tramo: Embalse de la Represa Hidroeléctrica de Salto Grande.

Ubicada en la Octava Sección Judicial del Departamento de Salto.

Expediente N.o 0.552.

Propiedad de: MANUEL ANTONIO RODRIGUEZ.

Padrón N.o 4479 (parte).

Area a expropiar: 14 Hás 0.922 metros cuadrados.

Ruta N.o 3 (Gral José Artigas). Tramo: Embalse Represa Hidroeléctrica de Salto Grande.

Ubicada en la 11.a Sección Judicial del Departamento de Salto.

Expediente N.o 0.535.

Propiedad de: RAMON E. MALAQUINA y MARGOT MALAQUINA de FRANZONI.

Padrón N.o 4463 (parte).

Area a expropiar: 17 Hás 8.936 metros cuadrados 05 decímetros cuadrados.

Ruta N.o 3 (Gral. José Artigas). Tramo: Embalse de la Represa Hidroeléctrica de Salto Grande.

Ubicada en la 11.a Sección Judicial del Departamento de Salto.

Expediente N.o 0.539.

Propiedad de: EDMUNDO SAVIO CANZIANI.

Padrón N.o 1258 (parte).

Area a expropiar: 13 Hás. 3.095 metros cuadrados 90 decímetros cuadrados.

Ruta N.o 3 (Gral. José Artigas) Tramo: Embalse de la Represa Hidroeléctrica de Salto Grande.

Ubicada en la 11.a Sección Judicial del Departamento de Salto.

Expediente N.o 0536.

Propiedad de: Enriqueta Panizza de Lima.

Padrón N.o 5.072 (parte).

Area a expropiar: 16 Hás. 9.980 m. c. 78 dmc.

Ruta N.o 3 (Gral. José Artigas) Tramo: Embalse de la Represa Hidroeléctrica de Salto Grande

Ubicada en la 11.a Sección Judicial del Departamento de Salto.

Expediente N.o 0553.

Propiedad de: Héctor Rodríguez Defrechou.

Padrón N.o 2.986 (parte).

Area a expropiar: 13 Hás. 1.191 m. c. 37 dmc.

Ruta N.o 3 (Gral. José Artigas. Tramo: Embalse de la Represa Hidroeléctrica de Salto Grande

Ubicada en la 11.a Sección Judicial del Departamento de Salto.

Expediente N.o 0554.

Propiedad de: Lorenzo Rodríguez

Padrón N.o 3.070 (parte).

Area a expropiar: 5 Hás. 632 m. c. 85 dmc.

Ruta N.o 3 (Gral. José Artigas) Tramo: Embalse de la Represa Hidroeléctrica de Salto Grande.

Ubicada en la 8.a Sección Judicial del Departamento de Salto.

Expediente N.o 0561.

Propiedad de: Sucesores de María Eladia Zapata de Caratti.

Padrón N.o 137 (parte).

Area a expropiar: 26 Hás. 6.897 m. c. 96 dmc.

Ruta N.o 3 (Gral. José Artigas). Tramo: Embalse de la Represa Hidroeléctrica de Salto Grande

Ubicada en la 11.a Sección Judicial del Departamento de Salto.

Expediente. N.o 0538.

Propiedad de: María Dolores Vázquez de Robaina

Padrón N.o 3.774 (parte).

Area a expropiar: 12 Hás. 3.608 m. c. 47 dmc.

Ruta N.o 3 (Gral. José Artigas). Tramo: Embalse de la Represa Hidroeléctrica de Salto Grande.

Ubicada en la 8.a Sección Judicial del Departamento de Salto.

Expediente N.o 0551.

Propiedad de: Euclides y Taudelino Viera de Acevedo y Celedonia de Acevedo de Viera.

Padrón N.o 4.478 (parte).

Area a expropiar: 4 Hás. 8.882 m. c. 32 dmc.

Ruta N.o 3. (Gral. José Artigas) Tramo: Embalse de la Represa Hidroeléctrica de Salto Grande.

Ubicada en la 8.a Sección Judicial del Departamento de Salto.

Expediente N.o 0550.

Propiedad de: Euclides y Taudelino Viera de Acevedo y Celedonia de Acevedo de Viera.

Padrón N.o 30 (parte).

Area a expropiar: 16 Hás. 3.424 m. c.

Ruta N.o 3 (Gral. José Artigas). Tramo: Embalse de la Represa Hidroeléctrica de Salto Grande.

Ubicada en la 8.a Sección Judicial del Departamento de Salto.

Expediente N.o 0560.

Propiedad de: Julio Orihuela y Olga Rodríguez de Orihuela.

Padrón N.o 18 (parte).

Area a expropiar: 6 Hás. 8.871 m. c. 53 dmc.

Ruta N.o 3 (Gral. José Artigas). Tramo: Embalse de la Represa Hidroeléctrica de Salto Grande.
Ubicada en la 8.a Sección Judicial del Departamento de Artigas.
Expediente N.o 0565.
Propiedad de: Lohengrin Gonçalvez Maceira y María Isabel Solaro Silva de Gonçalvez.
Padron N.o 1.851 (parte).
Area a expropiar: 24 Hás. 5.885 m. c. 79 dmc.
Ruta N.o 3 (Gral. José Artigas). Tramo: Embalse de la Represa Hidroeléctrica de Salto Grande.
Ubicada en la 8.a Sección Judicial del Departamento de Salto.
Expediente N.o 0558.
Propiedad de: Antonio Orihuela.
Padrón N.o 2.543 (parte).
Area a expropiar: 16 Hás. 8.843 m. c.
Ruta N.o 3 (Gral. José Artigas). Tramo: Embalse de la Represa Hidroeléctrica de Salto Grande.
Ubicada en la 11.a Sección Judicial del Departamento de Salto.
Expediente N.o 0542.
Propiedad de: Francisco Errea Aramburu.
Padron N.o 3.638 (parte).
Area a expropiar: 2 Hás. 2.804 m. c. 36 dmc.
Ruta N.o 3 (Gral. José Artigas). Tramo: Embalse de la Represa Hidroeléctrica de Salto Grande
Ubicada en la 11.a Sección Judicial del Departamento de Salto.
Expediente N.o 0540.
Propiedad de: Blanca Alicia Moller de Fuentes.
Padrón N.o 4.420 (parte).
Area a expropiar: 10 Hás. 8.061 m. c. 42 dmc.
Ruta N.o 3 (Gral. José Artigas). Tramo: Embalse de la Represa Hidroeléctrica de Salto Grande.
Ubicada en la 11.a Sección Judicial del Departamento de Salto.
Expediente N.o 0541.
Propiedad de: Blanca Alicia Moller de Fuentes.
Padrón N.o 3.767 (parte).
Area a expropiar: 16 Hás. 9.758 m. c. 88 dmc.

Ruta N.o 3 (Gral. José Artigas). Tramo: Embalse de la Represa Hidroeléctrica de Salto Grande.
Ubicada en la 11.a Sección Judicial del Departamento de Salto.
Expediente N.o 0546.
Propiedad de: María Amalia Moller.
Padron N.o 3.918 (parte).
Area a expropiar: 27 Hás. 5.529 m. c.

Ruta N.o 3 (Gral. José Artigas). Tramo: Embalse de la Represa Hidroeléctrica de Salto Grande.
Ubicada en la 8.a Sección Judicial del Departamento de Artigas.
Expediente N.o 0566.
Propiedad de: María Teresa San Martín de Postiglione.
Padrón N.o 3.390 (parte).
Area a expropiar: 1 Há. 2.195 m. c. 25 dmc.

Ruta N.o 3 (Gral. José Artigas). Tramo: Embalse de la Represa Hidroeléctrica de Salto Grande.
Ubicada en la 11.a Sección Judicial del Departamento de Salto.
Expediente N.o 0548.
Propiedad de. Luis María Estevez Grilli.
Padrón N.o 3.895 (parte).
Area a expropiar: 24 Hás. 3.594 m. c. 33 dmc.
Ruta N.o 3 (Gral. José Artigas). Tramo: Embalse de la Represa Hidroeléctrica de Salto Grande
Ubicada en la 11.a Sección Judicial del Departamento de Salto.
Expediente N.o 0547.
Propiedad de: Luis María Estevez Grilli.
Padrón N.o 2.297 (parte).
Area a expropiar: 1 Há. 2.137 m. c.
Ruta N.o 3 (Gral. José Artigas). Tramo: Embalse de la Represa Hidroeléctrica de Salto Grande
Ubicada en la 8.a Sección Judicial del Departamento de Salto.
Expediente N.o 0559.
Propiedad de: Carmen Orihuela de Robaina.
Padrón N.o 17 (parte).
Area a expropiar: 4 Hás. 6.644 m. c. 11 dmc.

Ruta N.o 3 (Gral. José Artigas). Tramo: Embalse de la Represa Hidroeléctrica de Salto Grande.
Ubicada en la 11.a Sección Judicial del Departamento de Salto.
Expediente N.o 0556
Propiedad de: Marculino Berretta.
Padrón N.o 3.629 (parte).
Area a expropiar: 1 Há. 9.770 m. c.
Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Topografía calle Sarandí número 390, esq. Zabala Cuarto Piso por el término legal.
Remitir 2 ejemplares de la primera y de la última publicación que se harán por un plazo de 8 días como mínimo — Montevideo. mayo 28 de 1976. — Oficina de Prensa e Información.
9) (C.C.) 8|pub. 32485 Jn.10-v.jn.21.

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno. en autos: "El Estado (Ministerio de Defensa Nacional) contra MARIA RITA DURAN. "Expropiación del Inmueble Padrón N.o 456 .Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones" (Ficha A. 86|1971). se cita y emplaza a María Rita Durán o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derechos al inmueble sito en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones, zona suburbana. padrón N.o 456, el que según plano de los Agres. Herbert Oddone y César Gomensoro de marzo 14 de 1968, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 13.964 el 20 de marzo de 1968. se ubica en la manzana A. parcela Nº 15. con una superficie de 1.200 metros cuadrados lindando al Oeste en 20 metros de frente a futuro Bulevar. al Norte en 60 metros con padrón número 457, al Este en 20 metros con padrón número 452 y al Sur en 60 metros con padrones Nros. 454 y 455. para que comparezcan a estar a derecho en los expresados autos dentro del término de noventa días. bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio — Montevideo, 7 de mayo de 1976. — Héctor T. Lemez, Actuario
9) (C. C). 30|pub. 32541 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v.ag 13.

10–Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: ARISPE, MANUEL ORIBE, "Incapacidad". (Ficha F. 104, 1975). se hace saber que por resolución N.o 622 de fecha 17 de febrero de 1976, se declaró en estado de incapacidad a Manuel Oribe Arispe y se designó curador propietario a Albo Severo Arispe. — Montevideo. 22 de marzo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
10) N$ 48.00 10|pub 11535 Jn.9-v.jn.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado. en autos: AIDA BALDELLI de MENDEZ, "Incapacidad", (L.o 44, F.c 675), fue designado curador de la incapaz Aída c Ida Settimia Baldelli Teti, a su hijo Juan Carlos Méndez Baldelli. por auto N.o 8.459, del 25 de julio de 1975. sirviendo este auto de discernimiento — Montevideo, mayo 7 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario
10) N$ 48.00 10|pub. 11290 Jn.8-v.jn.21.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

En autos: ANTONIO AGUSTIN ZUBELDIA. "Nombramiento de curador e incapacidad" (Ficha N.o 230. año 1973), se hace saber: Que por resolución de fecha 7 de noviembre de 1975. se declaró en estado de incapacidad a Antonio Agustín Zubeldía Díaz. habiéndose designado curador del mismo a Francisco Mariano Zubeldía Díaz. — Mercedes. 25 de marzo de 1976. — Escribano Martín Irisarri, Actuario.
10) N$ 36.00 10|pub 11422 Jn.8-v.jn.21.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres. se hace saber que por auto 7227 de fecha 20 de octubre de 1975 se declaró en estado de incapacidad a Elida Aidés Silva Arostegui (F. 515. Año 1975). y se designó su curadora a Paula Renée Silva Arostegui. quién aceptó el cargo.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Treinta y Tres. 21 de mayo de 1976 — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
10) N$ 48.00 10|pub. 12198 Jn 17-v.jn.30.

11–Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno. se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe:
"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno. — MARIO GOUDSCHAAL SOTO (V 280|974) domiciliado en Juncal 1395. P.o 4.o Esc. 41 al señor Juez digo: Que optando por el título de Procurador ofrezco la deposición de los testigos Plinio Cabral y Vahe Agdjián, quienes informarán sobre mi vida y costumbres. expidiéndoseme testimonio. — Mario Goudschaal Soto. — Raúl Segovia Verdie. Escribano". — Montevideo. agosto 8 de 1974. — Aída Lipovetsky Actuaria Adjunta.
11) N$ 60.00 10|pub. 11545 Jn.17-v.jn.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe.
"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno. LUIS SERRES RAVA, (V 313|976), domiciliado en San José 941, Apto. 7, optando al título de Procurador, ofrezco la declaración sobre mi vida y costumbres, de José Luis Carnevale y Roberto Fernández, expidiéndoseme testimonio. — Luis Serrés Rava. — José Fernández Eiriz, Escribano". — Montevideo. mayo 7 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
11) N$ 48.00 10|pub. 11311 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe:
"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno: JOSE LUIS CARNEVALE RIAL, (V 311|976), domiciliado en 26 de Marzo 3261 Apto. 5 optando al título de Procurador, ofrezco la declaración sobre mi vida y costumbres, de Roberto Fernández y Luis Serrés, expidiéndoseme testimonio. — José Luis Carnevale — José Fernández Eiriz, Escribano" — Montevideo, mayo 7 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria
11) N$ 48.00 10|pub. 11310 Jn.8-v.jn.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó WINSTON ELLECER CASTRO FAGUAGA, domiciliado en Misiones 1371. Esc. 19. optando al título de Procurador. ofrece declaración de Alicia Martínez Balbuena y José Manuel Moura. — Montevideo. junio 10 de 1976 — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
11) N$ 36.00 10|pub. 1216[illegible] Jn 17-v jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno. se hace saber que ante este Juzgado se presentó ALCIRA MARGARITA ARDANAZ ARTIGUE. domiciliada en Cerrito 420 optando al título de Procurador ofrece declaración de Luis Ibargoyen y Nilda Rama. — Montevideo. junio 2 de 1976 — Luis A. Mora Rivas Actuario
11) N$ 36.00 10|pub. 11440 Jn 9-v jn.22

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno. se hace saber que ante este Juzgado se presentó BEATRIZ MARIA BACCINO CENDAN domiciliada en Dante 1835. optando al título de Procurador ofrece declaración de Teresa Fossamal de Graña y Graciela Decia de Paselle — Montevideo. junio 4 de 1976 — Luis A. Mora Rivas Actuaria.
11) N$ 36.00 10|pub 11542 Jn 9-v jn 22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno. se hace saber que se presentó el siguiente escrito "ELDA ANGELA HANKUS BLASIAK. domiciliada en Paraguay N.o 1615. al señor Juez digo: Optando al título de Procurador ofrece declaración de Beatriz Durán y Segundo César Ferrer. expidiéndoseme testimonio. — Montevideo. junio 7 de 1976 — Luis A. Mora Rivas. Actuario
11) N$ 36.00 10|pub. 12128 Jn 16-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se presentó el siguiente escrito: MARIA del HUERTO MARTINEZ BALBUENA, constituyendo domicilio en Misiones 1371, Esc. 10, al señor Juez digo: Que vengo a optar por el título de Procurador, ofreciendo declaración de Carlos Cassina y Yamandú Fau sobre mi vida y costumbres. — Montevideo, junio 8 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
11) N$ 36.00 10|pub. 12127 Jn 16-v.jn.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se presentó MARTA BOTTARO de MARI, constituyendo domicilio en Rondeau 1823, optando al título de Procurador y Escribano, solicita se interrogue a María Sapriza de Mercant y Teresita Landechea de Casal. — Montevideo, junio 11 de 1976. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
11) N$ 36.00 10|pub. 12759 Jn.17-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó CARLOS QUERALTO, domiciliado en Plaza Independencia 759, Piso 7.o optando al título de Procurador ofrece declaración de Luis Tosi Boeri y Daniel Cambón — Montevideo, junio 9 de 1976. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
11) N$ 36.00 10|pub. 11945 Jn.15-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó JORGE ANTONIO CATENACCIO ALONSO, domiciliado en Julio Herrera y Obes 1413, optando al Título de Procurador, ofrece declaración de: Mary Rodríguez y Horacio Cavagnaro. — Montevideo, junio diez de mil novecientos setenta y seis. — Gloria Pereda Valdés de Campalans. Actuaria.
11) N$ 36.00 10|pub 11951 Jn 15-v.jn 28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó LUIS DOMINGO TOSI BOERI domiciliado en Plaza Independencia 759, piso 7.o optando al título de Procurador ofrece declaración de Lucía Martínez Araujo y Carlos Queraltó — Montevideo junio 9 de 1976. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
11) N$ 36.00 10|pub. 11781 Jn.14-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó DANIEL CAMBON, domiciliado en Río Branco 1320, optando al título de Procurador, ofrece declaración de Gustavo Penadés y Carlos Queraltó. — Montevideo, junio 9 de 1976 — Gerardo Marichal Actuario Adjunto
11) N$ 36.00 10|pub 11780 Jn.14-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: ROSA MARTA ROCHA MARIEYHARA de GAYOSO, constituyendo domicilio legal en Colonia 1718 al señor Juez dice: Que viene a realizar la información de vida y costumbres, exigida para la obtención del título de Procurador universitario (artículo 237 inciso 3.o del C.O.T. y concordantes)

A tales efectos ofrece los testimonios de la señorita Zira Guichón, con domicilio en Tristán Narvaja 1786 y la señora Susana Palombo de Guichón, domiciliada en Tristán Narvaja 1786 las que se presentarán a ofrecer dicho testimonio el día y hora que fije la oficina actuante sin necesidad de ser citada.

A los mismos efectos, solicita al señor Juez ordene la publicación de los edictos correspondientes en el "Diario Oficial" por el término pertinente los que deberán serle entregados para su mas rápido diligenciamiento — R. Rocha de Gayoso. — Rosa M. Rocha de Gayoso. Abogada. — Montevideo, 7 de junio de 1976. — Gerardo G. Marichal Actuario Adjunto.
11) N$ 108.00 10|pub 11760 Jn.11-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó DANTE GERARDO LOPEZ, domiciliado en Colonia 1387 Apto. 101, optando al título de procurador: ofrece declaración de Héctor Odriozola y Rosario Uriarte. — Montevideo, 7 de junio de 1976. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
11) N$ 36.00 10|pub. 11745 Jn.11-v.jn.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó PEDRO MARIA TEMESANA IBARRA domiciliado en Cerrito 420 debiendo cumplir con la ley 13.925 ofrece declaración de Carlos Bilhere y Florencio Escardó. — Montevideo, mayo 31 de 1976. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
11) N $36.00 10|pub. 11011 Jn 9-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó CARLOS BILHERE VIÑA domiciliado en Cerrito 420 debiendo cumplir con la ley 13.925 ofrece declaración de Florencio Escardó y Roberto Sosa. — Montevideo, mayo 31 de 1976. — Gerardo Marichal Actuario Adjunto.
11) N$ 36.00 10|pub. 11009 Jn.8-v.jn.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno: STELLA LOPEZ BELTRAN de FERREIRO, constituyendo domicilio en la calle 18 de Julio número 1044, Esc. 402, piso 4 (Galerías Dirí) al señor Juez digo: Que optando al título de Procuradora ofrezco la declaración de Ana Spósito y Jacobo Stawsky, quienes informarán acerca de mi vida y costumbres, expidiéndose testimonio. — Stella López Beltrán de Ferreiro. — Pedro Santiago Sclofsky".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de setiembre de 1975 — Esc. Mylca Bolla de Di Landro Actuaria.
11) N$ 72.00 10|pub. 12064 Jn.16-v.jn 29.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del Departamento de Salto EGLE LYLIAN ZENGA DOMESTICO de GAUDIN, domiciliada en calle Uruguay N.o 1656 de esta ciudad, C.C. Serie AQA N.o 8672, C.I. número 970.943 expedida por la Policía de Montevideo, ante el señor Juez se presenta y expresa: De conformidad al ordenamiento legal vigente tiene derecho a optar al título de procurador y a tales efectos viene a promover información sobre vida y costumbres, citándose a la Dra. Ruth de León de Revetria domiciliada en Juncal N.o 28 y la Sra. María Angélica Balbi de Chouhy domiciliada en Lavalleja número 160 las que depondrán al tenor del siguiente interrogatorio: I) Por las generales de la ley. II) Si conocen a la compareciente III) De ser afirmativa la anterior, si la compareciente tuvo algún problema de carácter policial o penal. IV) Cuál es en general su conducta como persona y ciudadano. V) Por la razón de sus dichos.

Petitorio: Por lo expuesto del señor Juez solicita: Se la tenga por presentada y constituído el domicilio dándose el trámite pertinente a la información de autos. Otrosí pide: Se autorice a notificarse y a diligenciar en autos al Letrado patrocinante y/o a la Sra. Leopoldina F. de Dotta indistintamente. Quiera el señor Juez acceder a lo solicitado. — Egle Zenga de Gaudín. — Dr. Hugo Rosete Brignole, Abogado"

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, mayo 28 de 1976. — Delmar González Brum, Actuario.
11) N$ 156.00 10|pub. 12045 Jn 16-v.jn 29

12-Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

A.N.C.A.P.

Licitación pública N.o 4|0337.
Acondicionamiento térmico del comedor para funcionarios Ancap.
Apertura: 14 de julio de 1976 hora 14.
Licitación pública N.o 4|0338.
Compra de zapatos, botas, zuecos, etc.
Apertura: 14 de julio de 1976 hora 15.

Para recabar los pliegos de condiciones respectivos y formular consultas los interesados pueden dirigirse en días hábiles a las Oficinas de Compras de la División Servicios Generales ubicadas en el 8.o piso del Edificio Ancap en horario de 9 a 16 horas (Paysandú y Avda. Agraciada).
12) (C.C.) 3|pub. 32586 Jn.18-v.jn.22.

DIVISION ALCOHOLES

N.o 1|0331. Construcción de un condensador de vapor.
Día 19 de julio de 1976 hora 12.
Valor del pliego N$ 5.00 (nuevos pesos cinco).
Nota: Mercadería de plaza.
Para recabar los pliegos de condiciones y formular consultas lo: interesados pueden dirigirse en días hábiles a las oficinas del Sector Materiales de la División Alcoholes ubicadas en la Rambla Baltasar Brum s|n Capurro en el horario de 9 a 15 horas.
La apertura de ofertas tendrá lugar en la Sala de Licitaciones sita en el primer piso del Edificio Ancap Paysandú y Av. Agraciada.
12) (C.C.) 3|pub. 32582 Jn.18-v.jn.22.

A. F. E.
ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO
LICITACION Nº 101|975

Elásticos para material rodante — Fecha de apertura: 3 de agosto de 1976, hora 11.30. — Precio del pliego de condiciones: N$ 7.00 (nuevos pesos siete).

La apertura de propuestas se efectuará en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Proveeduría, calle Paraguay 1723, el día y hora señalado, donde también pueden retirarse los pliegos de condiciones en el horario de 9 a 14 horas.

Por más información por el Tel.: 90 28 58. — El Directorio.
12) (C.C.) 3|pub. 32559 Jn.17-v.jn.21.

O. S. E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA Nº 1295
Primer llamado
Plaza

Llámase a licitación pública para la contratación de servicio de vehículo para transportar personal desde la ciudad de Maldonado a la planta de Laguna del Sauce, de acuerdo con los pliegos de condiciones particulares que están a disposición de los interesados en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275, piso 3, teléfono 49 62 78 y en la oficina de la ciudad de Maldonado, calle Sarandí y Alsina al precio de N$ 10.00.

El acto de apertura tendrá lugar en la citada oficina de la ciudad de Maldonado el día 8 de julio de 1976 a las 15.30 horas y se llevará a cabo cualquiera sea el número de asistentes a dicho acto.

El acto de recepción de propuestas, junto con la documentación se efectuará hasta una hora antes de la fijada para el acto de apertura, no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.

Los pliegos de condiciones generales de suministros se encuentran en las citadas oficinas al precio de N$ 10.00. — Oficina de Licitaciones.
12) (C.C.) 3|pub. 32569 Jn.17-v.jn.21.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Llamado a precios para la venta de inmuebles en los Departamentos de Montevideo y Cerro Largo.

El Banco de la República Oriental del Uruguay, llama a precios para la venta de los siguientes inmuebles:

a) Departamento de Montevideo: padrones N.os 185.105 y 185.119 (predios), en la calle Anaguaifo casi Emancipación;
b) Ciudad de Melo (Departamento de Cerro Largo): apartamentos N.os 203, 403, 502 y 503 del edificio Bancelar calle Aparicio Saravia.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en: Montevideo Departamento de Administración Sector Servicios (Casa Central, segundo piso sobre Solís) y para el apartado b) también en la sucursal Melo del Banco.

La apertura de propuestas se realizará con las formalidades de práctica, en Montevideo, en la Sala de Licitaciones de la Sucursal "19 de Junio" (calle Minas 1402), en presencia de los interesados concurrentes, el día 27 de agosto de 1976, a las 14 horas.
12) (C.C.) 3|pub. 32560 Jn.17-v.jn.21.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
PRIMER Y SEGUNDO LLAMADOS

Obra en el edificio sede de la Oficina de los Servicios Agronómicos de Paysandú.

El Banco Hipotecario del Uruguay convoca a las firmas que reúnan condiciones y cumplan con los requisitos especificados en los recaudos de la licitación, a presentar propuestas para las obras de conservación y mejoras del edificio sede de las oficinas de los Servicios Agronómicos de Paysandú, ubicado en la calle Treinta y Tres Orientales y 18 de Julio.

Fecha de apertura: 12 de julio de 1976 a las 13 horas.

La carpeta completa conteniendo los pliegos de condiciones, memorias, y planos que integran los recaudos de esta licitación, podrán obtenerse en la sucursal Paysandú del Banco Hipotecario del Uruguay, o en la Secretaría de la Comisión de Edificio, en la calle Colonia 1929 de la ciudad de Montevideo, previo pago de la cantidad de N$ 30.00 (nuevos pesos treinta), en la sucursal Paysandú, o en la Sección Cuentas Corrientes de la Casa Central, calle Sarandí 678.

La apertura de las propuestas será en la sucursal Paysandú a las 13 horas, recibiéndose a partir de una hora antes, los certificados a que hacen referencia los pliegos de condiciones de esta licitación.

Si a esta convocatoria no se presenta el número suficiente de proponentes se procederá a un segundo llamado cuya apertura será fijada para el día 19 de julio de 1976 a la hora 13, en la sucursal Paysandú, en la cual se efectuará la apertura de las propuestas cualquiera sea el numero de oferentes. — Montevideo, julio de 1976. — La Gerencia General.

12) (C.C.) 6|pub. 32557 Jn.16-v.jn.23.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
COMISION CENTRAL DE ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 695 976

Apertura: 15 de julio de 1976 a la hora 9, (segundo llamado a la hora 9.30 del mismo día). — Venta de mamparas, mostradores, puertas, etc. en desuso, perteneciente a C. de Ind. y C. Civil.

Esta licitación se realizará en forma pública y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina Central de Adquisiciones sito en la calle Dante 1851, ter cer piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicado en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, 10 de junio de 1976.

12) (C.C.) 10|pub. 32524 Jn.14-v.jn.25.

Licitación pública N.o 575 976

Apertura: 22 de julio de 1976 a la hora 9, (segundo llamado a la hora 9.30 del mismo día). — Compra o arrendamiento de un local para sede de los servicios del Banco en la localidad de Cerro Chato (Depto de Treinta y Tres).

Esta licitación se realizará en forma pública y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Gerencia de Compras y Licitaciones sito en la calle Dante 1851 tercer piso donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto — Montevideo, 10 de junio de 1976.

12) (C.C.) 10|pub. 32523 Jn.14-v.jn.25.

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION
Licitación restringida N.o 1-976

Vende por unificación de flota

Camioneta Fiat modelo 1600|125 de 1973, empadronada en 1974 en perfecto estado y con 26.000 km. de recorrido.

Retirar pliego de condiciones en la Sección Compras y Suministros —Paraguay 1429— de 8 a 16 horas.

Apertura de las propuestas el día 28 de mayo de 1976 11 horas.

Ver de 10 a 12 y de 14 a 16 horas en Paraguay 1429. — La Dirección.

12) (C. C.) 3|pub. 31196 Jn.19-v.jn.21

MINISTERIO DEL INTERIOR
LICITACION PUBLICA No 3
1er y 2o Llamados
VEHICULOS PARA LA POLICIA Y DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

Llámase a licitación pública para el suministro de los vehículos automotores destinados a toda la policía del país y para la Dirección Nacional de Bomberos Dirección Nacional de Policía Caminera, Dirección Nacional de Institutos Penales, Dirección Nacional de Migración, Dirección Nacional de Identificación Civil, Dirección Nacional de Asistencia Social Policial, Intendencia General de Policías, Escuela Nacional de Policía y Servicio de Sanidad Policial, de acuerdo al pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en el local del Ministerio del Interior, calle Mercedes 993 esquina Julio Herrera y Obes, todos los días hábiles de la hora 8.30 a 16.30.

Los Vehículos propuestos podrán referirse a los últimos modelos o a modelos anteriores hasta del año 1974.

El acto de apertura de propuesta se realizará en el local de dicho Ministerio, el día 12 de julio del corriente a la hora 9, en presencia de los interesados que concurran.

De no obtenerse el número de propuestas exigida para el primer llamado se procederá, acto seguido, a la consideración y apertura de las propuestas del segundo llamado. — Montevideo 14 de junio de 1976. — La Dirección de Administración.

12) (C. C.) 15|pub. 32558 Jn.17.-v.jl.7.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
División Comercial
SECCION COMPRAS

Lic. 46|976. — Arrendamiento de Servicios.

Apertura: 15 de julio de 1976, a las 15 horas. En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 15 de julio de 1976 a las 16 horas.

Valor del Pliego: N$ 0,00.

Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo calle Cerro Largo N.o 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario de 9 a 12 y 13 y 30 a 15 y 30 horas.

12) (C. C.) 8|pub 32477 Jn.10-v.jn.21.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
Licitación Restringida N.o 1-1976
VENDE POR UNIFICACION DE FLOTA

Automóvil marca "Dogde Dart", modelo 1972, en perfecto estado.

Triciclo de reparto marca "Vespa" modelo 1969.

Retirar pliego de condiciones en la Sección Proveeduría Sarandí 450, de 8 y 30 a 14 y 30 horas.

Apertura de las propuestas el día 21 de junio de 1976, a la hora 11.00.

Ver en Sarandí 450 de 10.00 a 12.00 y de 3.00 a 17.00 horas.

12) (C. C.) 5|pub. 32540 Jn.15-v.jn.21.

M. T. O. P.
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
A. D. P. R. O.

Licitación pública internacional Nº 152 para el reacondicionamiento del Tramo V de la Ruta 8 "Brigadier General Juan Antonio Lavalleja", obra parcialmente financiada por el Banco Interamericano de Desarrollo, a través del préstamo Nº 391|SF-UR.

Se llama a licitación pública internacional, para la remodelación del Tramo V de la Ruta 8 "Brigadier General Juan Antonio Lavalleja" comprendido entre las progresivas 153 Km. 675 y 199 Km. 576.28, "Arroyos Marmarajá y Lorencita".

Esta obra es parte del Programa que comprende 479 Km. de mejoramiento y la construcción de 16 puentes con una longitud aproximada de 3.185 metros.

Los trabajos comprenden el reacondicionamiento de 46 quilómetros de carretera y su pavimentación.

Podrán participar solamente firmas previamente precalificadas individualmente o en consorcio, locales o provenientes de países miembros elegibles del B.I.D.

Los planos, bases, pliegos, especificaciones generales y particulares y demás documentos, pueden ser examinados de lunes a viernes, en el horario de 9 a 11 horas, en la Dirección de Vialidad, Avda. Uruguay 1120, piso 4. Esta documentación puede adquirirse en la oficina mencionada, previo pago de la suma de nuevos pesos 1.500.00 (nuevos pesos mil quinientos).

Las propuestas para esta licitación se presentarán con base en precios unitarios que integran el total.

La apertura de propuestas se realizará en la oficina del Registro Nacional de Empresas de Obras Públicas, calle Paraguay 1321, piso 1, el 28 de julio de 1976 a la hora 15.30.

Si no concurriera la cantidad mínima de proponentes al primer llamado, se abrirán las propuestas cualquiera sea su número, en segundo llamado, el día 29 de julio de 1976 a la hora 15.30. — Junio de 1976.

12) (C.C.) 6|pub 32572 Jn.17-v.jn.24.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública N.o 13/976
Primer y Segundo Llamados

Se llama a licitación pública para la ejecución de las obras "Ruta 26 — Tramo: Melo — Río Branco del Km. 0k000 al Km. 87, Recargo de base y tratamiento bituminoso de imprimación reforzada".

Pliego de condiciones en Secretaría General, 4.o piso.

Apertura de propuestas: día 16 de julio de 1976 a las 10 horas en la Dirección de Vialidad Avda. Uruguay 1120 4.o piso.

Si no concurriera el número mínimo de oferentes al primer llamado se abrirán las propuestas cualquiera sea su número en segundo llamado, el día 20 de julio de 1976, a las 10 horas.

Precio del pliego: N$ 350 (nuevos pesos trescientos cincuenta). — Montevideo 8 de junio de 1976. — La Dirección.

12) (C.C.) 10|pub 32520 Jn.14-v.jn.25.

DIRECCION DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública internacional por primera vez para las obras incluídas en el Préstamo N.o 265 SF-UR|UTU-BID, correspondiente al Instituto de Enseñanza Marítima, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en OEPRO Avda. Joaquín Suárez 3200 donde podrán obtener copia los interesados previo depósito de N$ 180.00 en el horario de 8.30 a 16.30 horas.

La garantía de mantenimiento de propuesta, deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay. Las propustas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 23 de julio, a las 15 horas en la Secretaría de esta Dirección. Avenida 18 de Julio 1689. La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 7 de junio de 1976. — Oficina de Prensa e Información.

12) (C.C.) 10|pub. 32509 Jn.14-v.jn.25.

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública N.o 11-1976
Primer y Segundo Llamados

Se llama a Licitación Pública para la ejecución de las obras "Ruta 20-tramo Ruta 24-Arroyo Sánchez desde 9.500 k. al 32.400 k recargo de base y tratamiento bituminoso de imprimación reforzada".

Pliego de Condiciones en Secretaría General, cuarto piso.

Apertura de propuestas día 8 de julio de 1976 a las 10 horas en la Dirección de Vialidad, Avda. Uruguay 1120 cuarto piso.

Si no concurriera el número mínimo de oferentes al primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número en segundo llamado el día 13 de julio de 1976 a las 10 horas.

Precio del Pliego N$ 85.00 (nuevos pesos ochenta y cinco). — Montevideo 3 de junio de 1976. — La Dirección.

12) (C.C.) 10|pub 32451 Jn.8-v.jn.21.

Licitación Pública N.o 10-1976
Primer y Segundo Llamados

Se llama a Licitación Pública para la ejecución de las obras "Ruta-3General José Artigas-tramo Paysandú Young del Km 332 al Km 352, recargo de base y tratamiento bituminoso doble con sellado.

Pliego de Condiciones en Secretaría General cuarto piso.

Apertura de propuestas día 6 de julio de 1976, a las 10 horas en la Dirección de Vialidad, Avda. Uruguay 1120, cuarto piso.

Si no concurriera el número mínimo de oferentes al primer llamado se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en segundo llamado el día 12 de julio de 1976, a las 10 horas.

Precio del Pliego N$ 105.00 (nuevo pesos ciento cinco). — Montevideo 3 de junio de 1976. — La Dirección.

12) (C. C.) 10|pub 32452 Jn.8-v.jn.21.

Licitación Publica N.o 12-1976
Primer y Segundo Llamados

Se llama a Licitación Pública para la ejecución de las obras "Ruta 21-Tramo Dolores-Mercedes, desde Km 325 al Km. 355, recargo de base y tratamiento bituminoso de imprimación reforzada".

Pliego de Condiciones en Secretaría General, cuarto piso.

Apertura de propuestas día 7 de julio de 1976 a las 10 horas en la Dirección de Vialidad Avda Uruguay 1120, piso cuarto.

Si no concurriera el número mínimo de oferentes al primer llamado se abrirán las propuestas cualquiera sea su número en segundo llamado, el día 15 de julio de 1976 a las 10 horas.

Precio del Pliego N$ 160.00 (nuevos pesos ciento sesenta). — Montevideo 4 de junio de 1976. — La Dirección.

12) (C. C.) 10|pub 32453 Jn.8-v.jn.21.

Licitación Pública N.o 5-1976
Postergación

La Dirección de Vialidad comunica a los interesados en la Licitación Pública para la ejecución de las obras 'Ruta 3-General José Artigas-Tramo afectado por el embalse de Salto Grande-Trozo III-Puente sobre el Río Arapey, de Km. 46.725 a Km. 47.425" que la apertura de propuestas, primer y segundo llamados fijada para los días 18 y 22 de junio de 1976, fue postergada para el día 9 de julio de 1976 a las 10 horas, el primer llamado y para el día 14 de julio de 1976 a las 10 horas el segundo llamado.

La apertura de las ofertas se realizará en la Dirección de Vialidad, Avda. Uruguay 1120, piso cuarto. — Montevideo 3 de junio de 1976. — La Dirección.

12) (C. C.) 10|pub. 32454 Jn 8-v.jn.21.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
SECCION ADQUISICIONES
Cantinas Militares
Licitación pública N.o 77|
Primer y segundo llamado

Artículos: Hasta 240.000 litros de aceite en botellas de hasta 1 litro.

Hasta 200.000 kilos de yerba en paquetes de hasta 1 kilogramo.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio calle Guaraní 1599.

Apertura: Primer llamado día 8 de julio de 1976 a las 9 horas.

En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del 2.o llamado el día 8 de julio de 1976 a las 9.30 horas. — Montevideo, 16 de junio de 1976.

12) (C.C.) 32585 3|pub. Jn.18-v.jn.22.

MALDONADO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO
PRIMER Y SEGUNDO LLAMADOS

- Obras de pavimentación y complementarias en las ciudades de Maldonado y Punta del Este (Barrios Residenciales).

Se pone en conocimiento de los interesados que se ha resuelto llamar a licitación pública para las obras de pavimentación y comple-

mentarias en las ciudades de Maldonado y Punta del Este (Barrios Residenciales).

Las mismas se ejecutarán de acuerdo a los pliegos de condiciones generales y particulares que se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Secretaría de la Intendencia al precio de N$ 200.00 (nuevos pesos doscientos).

La recepción de propuestas se realizará el día 30 de julio de 1976 a la hora 10 en la mencionada Dirección. Si a la mencionada hora no se presenta un mínimo de tres oferentes se realizará un segundo llamado el mismo día a la hora 11. — Maldonado, junio de 1976.

12) (C.C.) 5|pub. 32550 Jn.16-v.Jn.22.

14-Edictos Matrimoniales

Montevideo, 18 de junio de 1976

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley"

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

SERGIO ALBORNEO, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Celiar 3118 y BLANCA JUAREZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dunant 4607.

RODOLFO MARIO DRI, 35 años, divorciado, empleado, argentino (Ciud. Leg.), domiciliado Almería 4727 y GLADYS MYRIAM GARCIA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Almería 4727.

CORINTO MAXIMILIANO ACUÑA, 52 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Hudson 4728 y CARMEN DA SILVA, 41 años, divorciada, empleada, domiciliada Hudson 4728.

JESUS DAVILA, 20 años, soltero, empleado, español, domiciliado Hipólito Irigoyen 2378 y GRACIELA BOSCANA, 23 años, soltera, empleada, domiciliada Hipólito Irigoyen 2382.

RUBEN DARIO DELGADO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Antillas 5427 y MARIA CRISTINA ARISGOTE, 19 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Querétaro 2204.

RAUL HEBER DUARTE, 29 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Avenida Sayago 1235 y ELSA BEATRIZ FARALDO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Felipe Cardozo y Camino Carrasco 183.

RICARDO OSCAR ACOSTA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Uruguay N.o 61 y ANGELA JUANA MACCIO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Villa Demoros 4698 Bis.

OFICINA N.o 2

JORGE ROMAN JABILLOL, 21 años soltero, agente policial, oriental, domiciliado Galicia 2186 Apto. 3 y ANA MARIA BARBOZA, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Joaquín Núñez 2821 Apto. 1.

JUAN ARTIGAS BONILLA, 29 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Curiales 1534 y JULIA CRISTINA CABRERA, 25 años, soltera, empleada, domiciliada Curiales 1534.

OFICINA N.o 3

JULIO CESAR CAMACHO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro Celestino Bauzá 4657 y GLADYS ABREU, 28 años, divorciada, empleada, domiciliada Magallanes 1607 Apto. 23.

OFICINA N.o 4

LUIS ALBERTO LARROSA, 26 años, soltero, florista, oriental, domiciliado Paso de la Española N.o 4887 y ELISA VICTORIA LOPEZ, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Paso de la Española N.o 4887.

JULIO CESAR FORCADE, 21 años, soltero, docente, oriental, domiciliado Rusia 1821|3 y GLADYS CLARIBEL PALACIOS, 17 años, soltera, empleada, domiciliada Avenida 30 Metros 2232 (Cerro).

CARLOS WASHINGTON FAJARDO, 25 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Calle 3 N.o 5428 y MARIA AURORA TEJERA, 18 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Osvaldo Rodríguez 4751.

OFICINA N.o 5

FULVIO IMPALLOMENI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Canelones 1637 y GLORIA DORIS LINARES, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Solano López 1378 Apto. 4.

WALTER GIGENA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santiago Sierra 3669|5 y GRACIELA LUISA ADELAIDA ARISPE, 19 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Santiago Sierra 3669|7.

MIGUEL ANGEL GONZALEZ, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Oficial 2 N.o 3458 (B. Ellauri) y ALBA IRIS MUNIZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 26 de marzo 3387.

DAMIR GONZLEZ, 34 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado Dante 1977 Apto. 3 y BEATRIZ RAQUEL OLAZABAL, 25 años, divorciada, militar, oriental, domiciliada Ramón Escobar 1340.

OFICINA N.o 7

HUGO JAIME PIAS, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Alaska 858 y LISBELA HERNANDEZ, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Pedro Giralt 4712.

HERMAN JORGE PENYY, 28 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Benito Riqué 256 Apto. 3 y MARIA CRISTINA CAEIRO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Inclusa 141.

ANGEL CARLOS PROTTO, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado, Pablo Pérez 4173 y AMALIA MAGDALENA TORRES, 39 años, divorciada, oriental, domiciliada Pablo Pérez 4173.

OFICINA N.o 8

GUSTAVO ENRIQUE RAMIREZ, 25 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Cairo 3442 y VELIA ALICIA OLIVERA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Cairo 3442.

OFICINA N.o 9

LUIS ALBERTO SANDOVAL, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Salustio 3895 y SILVIA MARIA MORALES, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Saint Clement 4544.

MIGUEL ANGEL SOTO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Asunción 1277 y ANTONIA DEL ROCIO SANS 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Galicia 1472.

JUAN FRANCISCO SUAYA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Batlle y Ordóñez 3363|7 y OLGA MARIA SANCHEZ, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Francisco Simón 2145.

JOSE PABLO SILVA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rondeau 1743 y MARISEL BELLO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Javier Barrios Amorín 1611.

OFICINA N.o 10

CESAR ALBERTO TOLEDO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Simón 2038 Apto. 3 y ELENA MARGARITA RODRIGUEZ, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada 21 de Setiembre 2458 Apto. 504.

ALBERTO MIGUEL ANTONIO TORRES, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Porongos 3213 y VILMA ARACELY PUYO, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Magariños Cervantes 1852 Apto. 2.

JULIO MARIO TERAN, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Gregorio Ortiz 4519 y MARIA ROSA GUTIERREZ, 21 años, divorciada, oriental, domiciliada Gregorio Ortiz 4519.

14) N$ 5.00 3|Pub. v-Jn.22.

Montevideo, 17 de junio de 1976

OFICINA N.o 1

ZENON ARCEL, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Canelones 1480 y ANA MARIA RODRIGUEZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Miguel Barreiro 3110.

RICARDO JULIO APARICIO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guenoas 3995 y BLANCA MABEL de la Quintana, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Guenoas 3995.

HUGO AMARELLE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cisplatina 1246 Apto. 10 y OLGA GRACIELA AGUIAR, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle P. N.o 3275 Apto. 701.

JULIO CESAR ARBIZA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Norberto Ortiz 3880 y AMPARO ALICIA CHANGO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Margarita de Herrera 3503.

OMAR MIGUEL ARRESTIA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Benito Blanco 3247 Apto. 1102 y MARIA LIA MARGARITA TERRA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Av. Brasil 3144 Apto. 12.

OFICINA N.o 2

ENRIQUE BELISTRI, 32 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Cerrito 196 Apto. 5 piso 2 y TOMASA ESTHER PEREIRA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedro F. Berro 1114 Apto. 003.

JORGE MARIO BACCINO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fray Bentos 3812 y ALICIA ALBORNOZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Veracierto 2762.

OFICINA N.o 3

JULIO GUALBERTO COLLAZO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado César Díaz 1263 y MARIA ROSA MENA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Andrés Martínez Trueba 1278.

LUIS ALBERTO CURBELO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Congreve 6826 y ESTHER DOS SANTOS, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Congreve 6826.

SERGIO ENRIQUE COLMAN, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cuareim 1140 y HAYDEE ELENA VALLARINO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Canelones 1108.

MIGUEL MARIA CHAPARRO, 38 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Calle A N.o 3335 Km. 10 Cno. Maldonado y LUISA SUSANA FERNANDEZ, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 6 N.o 1234 Laguna Merín.

EFREN CUELLO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Santos 4477 bis y MARIA del CARMEN CERINI, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis Batlle Berres 7855.

LUIS ALBERTO CESARO, 20 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Candombé 4365 y CLEOPATRA ALICIA C...BERTI, 15 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada Juan Acosta 4087.

JORGE EDUARDO CARRILLO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Maldonado K. 24 y GLADYS MABEL MADERA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Maldonado K. 23.500.

OFICINA N.o 4

VICTOR HUGO FERNANDEZ, 17 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Pasaje 55 N.o 4482 (Cerro Norte) y MARIA del LOURDES GRANERO, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Pasaje 59 N.o 4474 (Cerro Norte).

PASCUALINARIO LEITES, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Rosas 4186 y MARIA ELIZABETH PERALTA, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Anegualpo N.o 633 (Nvo. París).

REYNALDO ALCIDES FIORELLI, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Mendoza 3335 y ADRIANA MARIA MARTEGANI, 25 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Mercedes 1530 Apto. 501.

TITO JOSE FERNANDEZ, 28 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Vilardebó 2117 Apto. 7 y NELLY TERESA MELLO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Vilardebó 2117 Apto. 7.

MIGUEL ANGEL LUCCHESINI, 33 años, soltero, arquitecto, argentino (C. L. U.) domiciliado Julio César 1270 Apto. 901 y MARIA CRISTINA FLORES, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada República Dominicana 3012.

OFICINA N.o 5

PABLO IGNACIO GONZALEZ, 23 años, soltero, armador, oriental, domiciliado 19 de Abril 3344 y ANA MARIA NERY HUERTAS, 21 años, soltera, diplomática, paraguaya, domiciliada Bvar. Artigas 1256.

NESTOR RAUL HERNANDEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pintado 5518 y LAURA ELENA SCOGNAMIGLIO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Pando 3069.

EDUARDO GONZALEZ, 30 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Oficial 1.o 2483 (Cerro) y MARIA SUSANA ARAUJO, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Obligado 971.

OFICINA N.o 6

PABLO DANIEL MAIDANA, 15 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Plus Ultra 2715 y ALICIA CRISTINA MARINO, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Avenida Centenario 3631.

ADOLFO GUSTAVO MENONI, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Arenal Grande 2243 Apto. 3 y SILVIA MADELON PALERMO, 19 años, soltera, oriental domiciliada República 2232.

HEBER RAUL MAGNONE, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chayos 4682 y FERNANDA LAREO, 42 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Martín C. Martínez 1837 Apto. 8.

JULIO ALFREDO MAIDANA, 23 años, soltero, técnico en T.V. oriental, domiciliado Guaviyú 2642 Apto. 2 y NANCY TERESA DE OTTO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Porongos 2671 Apto. 2.

MACARIO MONTES DE OCA, 52 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Agraciada 3789 y CARMEN LIDIA ESTRADA, 43 años, soltera, oriental, domiciliada Agraciada 3789.

GUALBERTO MARTINEZ, 51 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Real 4263 y TERESA MIGUELINA BONILLA, 31 años, divorciada, oriental, domiciliada Real 4263.

GUSTAVO EDUARDO MENDEZ, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Paraguay 1674 Apto. 23 y ROSSANA REYNA BARBATO, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada 8 de Octubre 3470 Apto. 4.

OFICINA N.o 8

ADILIO RIVERO, 40 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado Calle P 3269 Apto. 1404 (Parque Posada) y ELISABETH CARMEN HERNANDEZ, 34 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Gauna 3798.

GILBERTO ROSAS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Campamento 4017 Apto. 2 y CELINA ANDRADE, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Daniel Muñoz 1939 Apto. 2.

JOSE PEDRO ROJAS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Emilio Romero 1180 y MARIA ISABEL ORCAJO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Emilio Romero 1180.

GABRIEL REBOLEDO, 62 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Pilar Costa N.o 21 y ADELA ADORAIDA CARRETO, 59 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Pilar Costa N.o 21.

OFICINA N.o 9

WALDEMAR REMIGIO SANABRIA, 26 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Casavalle 4345 y MARIA MERCEDES ANDINO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Camino Instrucciones 2454.

WILSON SILVA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Teniente Galeano 3970 y MARIA VOGCHONMIAN, 40 años, soltera, oriental, domiciliada Monte Caseros 2891 Apto. 1.

JOSE EDILIO SILVA, 33 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Teniente Galeano 4602 Apto. 2 y ADRIANA GORGOROSO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Teniente Galeano 4602.

OFICINA N.o 10

ALBERTO ANTONIO VARELA, 23 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Aparicio Saravia 4970 (Barrio Borro) y MARIA LYLIAN RODRIGUEZ CASANOVA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Aparicio Saravia 4970 (Barrio Borro).

ENEVER OLIVERA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ruben Darío 3034 y ALICIA MABEL RODRIGUEZ, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Ruben Darío 3034.

PASCUAL WALTER TUCCI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan de Dios Peza 2157 y ANA MARIA ALONSO, 28 años, soltera, oriental, domiciliada José María Silva 4466.

14) N$ 5.00 3|pub. v-Jn.21.

16-Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dictad en autos: LUIS ALBERTO ARDAIZ "Prescripción" (290|75) se hace saber que se solicita la posesión del siguiente bien.

Solar y demás construcciones que le acceden ubicado en la 11 sección judicial, actual 17 sección del Departamento de Montevideo con una superficie de 12 mts. de frente por 48 ms. de fondo empadronado con el número 90.145 con frente a la calle Machies 4464 entre Teniente Galeano y J. Ramírez.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble descripto especialmente a María C. Pereira y Herminio López Campomar y sus sucesores y especialmente a los linderos propietarios del solar 24 padrón 90.146 con frente a la calle Machies 4463; del solar 22 padrón 90.144 con frente a la calle Machies 4466 y del solar 15 con frente a la calle Tubichás 5077 para que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 20 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

16) N$ 360.00 30|pub. 10946 Jn.3-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno en autos: MARIA CELIA MAINERO de COTELO y MARIA CELIA COTELO MAINERO. "Prescripción adquisitiva" (Ficha C|40|76) se hace saber que se han presentado María Celia Mainero de Cotelo y María Celia Cotelo Mainero iniciando acción prescriptiva adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien:

Inmueble padrón 45.515 sito en la 9.a sección judicial de Montevideo con un área de 368 ms. 25 dms. según plano de mensura del Agrimensor Germelino López Fernández inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 13 de noviembre de 1975 con el N.o 79.280 y que deslinda así: 10 mts. al N.E. sobre la calle Isidoro Fynn distando su punto medio 37 ms. 65 cms. de la calle Juan Budfoot; 35 ms. 95 cms. al SE lindando con el padrón 45.516; 36 ms. 70 cms. al NO con el padrón 45.514 y 10 ms. al SO limitando con padrón 45.536.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y en especial a Elvira Priaris Díaz de Díaz Víctor Etgine Bequer y Roberto Gaetán sus sucesores o causahabientes a cualquier título para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo marzo 26 de 1976. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.

16) N$ 468.00 30|pub 8441 My.10-v.jn.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó JUAN PEDRO PREGLIASCO promoviendo acción de demanda de prescripción adquisitiva contra Angel López sus sucesores a cualquier título respecto del siguiente bien:

Inmueble padrón Nº 35 296 sito en la 13ª sección judicial de Montevideo con una superficie de 230 metros cuadrados con 70 con 10 m. 74 de frente a la calle Suecia por donde la edificación más cercana lleva los números 1976 y 1994 (contiguo a este último) de acuerdo al plano del Agr. Guillermo H. Mateos del 17 de noviembre de 1975 inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el N.o 79.314 el 19 de noviembre de 1975.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión y en especial a Angel López, sus sucesores o causahabientes a cualquier título y/o a los linderos José Figueira Héctor Panegussi y Carlos Seferián para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien seguirán estos procedimientos. — Montevideo febrero 10 de 1976. — Gerardo Marichal Actuario Adjunto.

16) N$ 360.00 30|pub. 8083 My 10.v.Jn.21.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión dictado en los autos caratulados: ABELLEIRA, EDESIO ADALBERTO. "Prescripción Treintenaria" (Ficha "B" N.o 225 975). se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que a continuación se describe a fin de que comparezcan en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. El bien referido lo es un inmueble sito en la 7.a Sección Judicial del Departamento de Artigas empadronado con el N.o 65, consistente en tres fracciones de chacra, señalada con los N.os 43, 44 45 de la manzana 8 del ejido de Bella Unión, cor una superficie la primera de Hás. 9 As. 80 Ct. 7388 centímetros la segunda 6 Hás. 2582 Ct. 859 centímetros y la tercera 8 Hás. 9432 Ct. 7607 centímetros limitando: por el Norte y Sur calles Públicas, por el Este las chacras 46 47 y 48 de Juan Cabrera y otros y por el Oeste la laguna Saraleguy y costas del Río Uruguay. — Juan M. Sarasúa Actuario.

16) N$ 324.00 30|pub. 11958 Jn.15.-v jn.30. Jl.21.-v.ag.13.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando, en autos BERRUTTI MATEO ALEJANDRO "Prescripción" (Ficha 97 C|1976), se hace saber que se presentó Mateo Alejandro Berrutti iniciando acción de prescripción treintenaria sobre un inmueble sito en San Jacinto Decimocuarta Sección Judicial de Canelones padrón N.o 37, superficie 1.881 metros, 21 decímetros, con 44, 90 metros de frente al N.E. sobre calle San Bautista.

Se cita llama y emplaza por noventa días a los que se consideren con derechos sobre el mismo para que comparezcan bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio — Pando, 30 de marzo de 1976 — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.

16) N$ 180.00 30|pub. 9229 My 19-v.jn 29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando en autos MARTINEZ NIRE "Prescripción" (Ficha C|76) se hace saber que se presentó Nire Martínez iniciando acción de prescripción treintenaria sobre el solar padrón número 2087 en MIA (solar N.o 18) con 572 ms.2 de superficie sito en la 7.a sección judicial de Canelones con ... ms de frente a la Rambla en Paso Carrasco.

Se cita llama y emplaza por noventa días a los que se consideren con derechos sobre el mismo y especialmente a los linderos como a los últimos y anteriores propietarios e sus sucesores para que comparezcan bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Pando ... de febrero de 1976. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.

16) N$ 216.00 30|pub. 8663 My 12-v.jn.23.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dictada en autos: VILLEGAS PUENTE, JUAN E. "Prescripción" (Ficha C N.o 159 año 1976) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre el inmueble que a continuación se deslindará y muy especialmente a los linderos para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio: inmueble padrón N.o 15.018 sito en la 10.a sección judicial de Colonia con superficie de 3 Hás. 7858 Ms. según plano agregado en autos y que linda: al Norte con padrón N.o 537 de José Celio; al Oeste con Camino Vecinal; al sur con padrón N.o 836 de Santiago Pitamiglio y al este también con padrón N.o 537.

El gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza mediante interlocutoria N.o 773 de fecha 22 de marzo de 1976 en autos Ficha C N.o 434 año 1975. — Rosario 27 de mayo de 1976. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.

16) R 20|4|9551 30|pub. 32469 Jn.9-v.jn.30. Jl.21-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dictada en autos: BONJOUR DALMAS JUAN JOSE ELIAS "Prescripción treintenaria" (Ficha C N.o 66 año 1976) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre el inmueble que a continuación se deslindará y muy especialmente a la señora Eugenia Rosell de Pontet y sus sucesores a título universal o singular y a todas cuantas personas se consideren con derechos (por cualquier modo y título) y los linderos que se mencionaran en el respectivo deslinde: para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio:

Padrón N.o 18 sito en la manzana N.o 4 de la planta urbana de la ciudad de La Paz 1.a sección judicial de este Departamento compuesto según plano del Agr. Alberto Dayyt de enero de 1946 inscripto el 15 de igual mes y año en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales con el N.o 703 de una superficie de 996 mts. y 11 dms. que confina así (según plano): 23 mts. y 25 cms. de frente al Noreste sobre la calle José Pedro Varela 42 mts. y 96 cms. al Sureste con bien de Susana P. de Fenouill 23 mts. y 20 cms. al Suroeste con inmueble de U.T.E. y 42 mts. y 92 cms. al Noroeste también de frente a calle N.o 4 por formar esquina con la precedentemente indicada. — Rosario, 20 de abril de 1976. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.

16) N$ 468.00 30|pub. 11510 Jn.9.-v.jn.30. Jl.21-v.ag.9.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: PETRE VICENTA del CARMEN "Prescripción" (A. Nº 268|970), se hace saber que se ha iniciado juicio de prescripción treintenaria, en cuanto al bien padrón Nº 208 ubicado en la manzana 81 de la planta urbana de Libertad Sexta Sección Judicial de San José, con un área de 497 metros cuadrados 85 decímetros lindando al Norte, en 11 metros 65 con frente a calle Ricardo Detomasi; al Oeste con calle Carlos Clauzolles en 40 metros 83; al Este, con el padrón 209 de Héctor Sarasola Cedrés en 43 metros 25 y al Sur con el padrón 215 en 11 metros 57 por lo que se emplaza a todos los que se consideren con derecho a cualquier título para que comparezcan a deducirlo dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio emplazándose especialmente al aludido lindero o a sus sucesores a cualquier título. — Se deja constancia que la actora está auxiliada de pobreza. — San José 8 de abril de 1976. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.

16) (R 20|4|55) 30|pub. 11186 My.17-v.jn.27.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos HUGO DENICOLA. Prescripción (Ficha 298|76) se hace saber que compareció el nombrado iniciando acción prescriptiva sobre el siguiente inmueble: un automóvil marca Land Rover, modelo 1952 empadronado en el departamento de San José con el N.o 18.414 y matriculado con el N.o 18.414, motor 16130023.

En consecuencia se cit. y emplaza a los sucesores a título universal del señor Marcelino Montelongo así como a todos los que consideren con derecho al bien descripto que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Tacuarembó, Junio 9 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.

16) N$ 216.00 30|pub. 12193 Jn.17.-v.jn.30. Jl.21.-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos "PALERMO WERNER. Prescripción Treintenaria se hace saber que compareció el nombrado iniciando acción prescriptiva sobre el siguiente inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial un terreno padrón 3.088 con una superficie de 1.882 metros con 93 decímetros.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia, especialmente al señor Martín Rubido para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó junio 10 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

16) N$ 180.00 30|pub. 12192 Jn.17.-v.jn.30. Jl.21.-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos GOMEZ ESCILDO "Prescripción treintañal" se hace saber que compareció el nombrado iniciando acción prescriptiva sobre el siguiente inmueble:

Con construcciones manzana 415, padrón 5.302 con una superficie de 2.365 metros cuadrados ubicado en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó.

En consecuencia se cita y emplaza al Ministerio de Obras Públicas y a todos aquellos que tuvieren interés, por cualquier concepto sobre el bien a prescribir para que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó 5 de noviembre de 1975. — Esc Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.

16) N$ 216.00 30|pub. 9107 My.17-v jn 28.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dictada en los autos caratulados SARAVIA de AMEJEIRAS ELINA y otros. "Prescripción treintenaria" (Ficha N.o 705 C año 1975) se cita llama y emplaza a cuantos se consideren con algún derecho a los bienes motivo de la presente acción y en especial a doña Margarita Torres de Grau y don Miguel Etchandy (hijo) o a sus causahabientes por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirá el juicio e intentará la conciliación: Dos fracciones de terreno sitos en la 8.a sección judicial del Depto. de Treinta y Tres empadronado en mayor área con los Nos. 18 y 12 señaladas con la letra C y N.o 31 en el plano del Agr. Augusto Nogueira Elzmendi del 30 de octubre de 1974 inscripto en la Dirección General de Catástro con el N.o 927 el 13 de noviembre de 1974 según el cual dichas fracciones tienen las siguientes superficies y deslindes:

Fracción C: superficie 305 metros cuadrados 4.040 centímetros cuadrados lindando: por el noreste en 14 ms. 70 cms. con el padrón 1398 de Aníbal y Evaristo Cazaux del Re; por el sureste en 42. ms. con el solar N.o 30 de los comparecientes; y por el Oeste por ser de forma triangular en 48 m. 40 cms. con el padrón N.o 1554 de Darcy Cardozo.

Fracción N.o 31: compuesta de una superficie de 248 metros cuadrados con el siguiente deslinde: por el noroeste en 8 ms. 20 con la fracción letra B de los comparecientes: por el Sureste en 29 ms. con la fracción 32 de los comparecientes: por el Sur en 8 ms. de frente sobre calle Ramón Fernández Amejeiras (antes calle Ferrocarril) y por el Noroeste en 34 ms. 89 con el solar N.o 30 también de los comparecientes. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Treinta y Tres, 9 de febrero de 1976. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.

16) N$ 612.00 30|pub. 10738 Jn.2-v.jn 30. Jl.21-v.jl 31.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

E.T.U. S.R.L. solicita la inscripción del personaje de fantasía llamado "Etu" del cual se declara autor. — Montevideo, 31 de mayo de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado. Director (S.O.A.).

17) N$ 29.00 10|pub. 12134 Jn.16-v.jn.29.

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

JOAQUIN MARTINEZ ARBOLEYA solicita la inscripción de la obra titulada "Mundo Podrido" de la cual se declara autor. — Montevideo, 11 de junio de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado. Director (SOA).

17) N$ 29.00 10|pub. 11883 Jn.15.-v.jn.28.

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

RUBEN REGINO GRASSO VILLALBA, solicita la inscripción de la obra titulada "Uñendo la yunta" de la cual se declara autor — Montevideo 9 de junio de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado. Director (S.O.A.)

17) N$ 29.00 10|pub. 11685 Jn.11-v.jn.24.

19-Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de "OSCAR ALEJANDRO HERNANDEZ CEDRES" (V. 286|975) pues en la misma donde dice: el día cinco de enero de mil novecientos se-

senta y séis, debe decir: el día cinco de enero de mil novecientos sesenta y siete. Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 15 de junio de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32568 Jn.17.-v.jn.30. Jl.21.-v.jl.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA DIAMANTINA SANGUINETTI SANTANA (V|412|1976), pues en la misma donde la inscripta figura como María, debe decir María Diamantina y donde el apellido paterno figura como Sanguinet, debe decir Sanguinetti. — Montevideo, 4 de junio de 1976. — Tramita con auxiliatoria — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
19) (Res 20|4|55) 15|pub. 32517 Jn.14-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) de matrimonio de RAFAEL A. FREITA y SARA MODESTA CASTILLO (V|406|1976); b) de nacimiento de TERESITA MILAGROS FREITA; c) de nacimiento de HECTOR EDUARDO FREITA; d) nacimiento de LUIS MARIA FREITA; pues en las mismas donde dice: Fleitas, debe decir Freita; y e) de nacimiento de BLANCA MABEL FREITA; pues en la misma donde dice Fleitas, debe decir: Freita y donde dice Sara Modesta de Fleitas, debe decir Sara Modesta Castillo. — Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 28 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
19) (Res 20|4|55) 15|pub. 32513 Jn.14-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de ALFREDO MIGUEL LAZARO y ZORAIDA BERMUDEZ de LAZARO (V. 362|1976), pues en la misma donde dice nacido el 8 de abril de 1906, debe decir nacido el 8 de mayo de 1905 y donde dice hijo de Alfredo L. Lázaro y Margarita Fernández, debe decir hijo de Alfredo Lázaro, suprimiéndose toda la parte relativa a la calidad de hijo de Margarita Fernández. — Montevideo, 31 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero. — Actuario Adjunto.
19) N$ 90.00 15|pub. 11326 Jn.8-v.jn.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de PABLO DANIEL BAZAN HERNANDEZ (V|268|1976) pues en la misma donde dice Bozán debe decir Bazán. Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 26 de mayo de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32364 Jn.3-v.jn.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: "EMILIO HERNANDEZ Rectificación de partida" (Ficha E. 352|1976) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento del compareciente en el sentido de que donde figura compareze don Masimo Ernández, debe decir comparece don Magino Hernández y donde consta que es nieto por línea paterna de Juan Ernández, debe decir que es nieto por línea paterna de Juan Hernández, por ser todo ello como corresponde tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 31 de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32446 Jn.11-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: JULIA MENDEZ de GOMEZ "Rectificación de partida" (Ficha E. 1488|975) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la compareciente solicitando la rectificación de la partida de defunción de su esposo Rosendo Gómez Núñez en el sentido de que donde "dice de ayer... falleció" debe decir "el día 13 de enero de 1970 falleció" por ser ello como corresponde tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de octubre de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32343 Jn.1º-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dictada en los autos: CARMINE LUCIANO BEVACQUA. "Rectificación de partida" (Ficha E. 52|974), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Carmine Luciano Vevacqua en el sentido de que donde en la misma el inscripto figura como de sexo femenino debe decir masculino por ser ello como corresponde, tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 18 de 1974. — Nelly Favier de Asiner. Actuaria.
19) (Res 20|4|55) 15|pub. 32575 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Matrimonio de Héctor Eduardo Gallardi y Flora Nieves Pampin (V. 98|976), donde el contrayente figura como: Gagliardi, debe decir: Gallardi, por así corresponder. — Montevideo, abril 26 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
19) N$ 54.00 15|pub. 12052 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse estas Rectificaciones de Partidas: Matrimonio de CANTALICIO VENANCIO TON y TERESA SILVERA donde el contrayente figura como Cantalicio Venancio Thon, debe decir Cantalicio Venancio Ton y donde dice que es hijo de Cantalicio Venancio Thon debe decir Cantalicio Venancio Ton, nacimiento de MONICA JUDITH TON SILVERA donde el padre figura como Cantalicio Thon debe decir Cantalicio Venancio Ton, por así corresponder — Obtuvo auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, mayo 31 de 1976 — Marta Maresca. Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32447 Jn.11 v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de WASHINGTON ADHEMAR MUHLETHALER (V 20|975), donde el inscripto figura como nacido el: 22 de julio de 1960, debe decir: 23 de setiembre de 1958, por así corresponder. — Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 19 de febrero de 1976. — Aída Lipovetsky Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32474 Jn.10-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partida: Matrimonio de FRANCISCO MARONI y MARGARITA FERNANDEZ (S. 482|1974) donde dice Maroni debe decir Marroni, por así corresponder — Montevideo, febrero 18 de 1976. — Aída Lipovetsky Actuaria Adjunta.
19) N$ 54.00 15|pub. 11309 Jn.8-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partida: Nacimiento de DOUGLAS MAC DONALD MURDOCH LEWIS, (V. 89|1976) donde la madre figura como Flora Sunday debe decir Flora Sunday Lewis, por así corresponder — Montevideo mayo 20 de 1976 — Marta Maresca. Actuaria.
19) N$ 54.00 15|pub. 11307 Jn.8-v jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida

Nacimiento de MARIA BEATRIZ GOMEZ PATRONE (V|92|976) donde la inscripta figura como nacida el 20 de enero debe decir 24 de enero por así corresponder. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, mayo 28 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
19) — (R. 20|4|55) 15|pub. 32366 Jn.3-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de CASIMIRO JESUS GULARTE (V 29 976) donde dice "Gulartes" debe decir "Gularte" por así corresponder; Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo mayo 27 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 32359 Jn.3-v.jn.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ROSA PUIG BANEGA de BRIOZZO, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues la misma donde el padre de la inscripta figura como Juan Puig, debe decir Jaime Puig por así corresponder. — Montevideo, junio 4 de 1976. — Miguel A. Cacciatori. Actuario Adjunto.
19) N$ 54.00 15|pub. 12351 Jn.8-v.jn.30. Jl.1-v.jl.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de la menor ANDREA MYRIAM MATTOS CIMA pues en la misma donde la fecha de nacimiento de la inscripta figura como 2 de febrero de 1970 debe decir 2 de febrero de 1971 por así corresponder. — Montevideo mayo 14 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 12206 Jn.17.-v.jn.30. Jl.21.-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partida:

a) De matrimonio de RAMON CESAR BAEZ y MABEL OLIVERA pues en la misma donde la contrayente figura como "Mabel Araujo, nacida el 2 de noviembre de 1932 debe decir "Mabel Olivera, nacida el 2 de febrero de 1934" y donde dice "Manuel Araujo" debe decir "Manuel Olivera" y

b) De nacimiento de sus menores hijos Rubén Cesar Mabel Teresa, María Cristina y Rosa Margarita Baez Olivera pues en todas ellas donde la madre y el abuelo materno de los inscriptos figuran como Mabel Araujo y Manuel Araujo" debe decir "Mabel Olivera y Manuel Olivera" por así todo corresponder. Tramita con auxiliatoria. — Montevideo mayo 26 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto
19) [illegible]

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de los menores GUILLERMO HIMMEL y MARCELO ALEJANDRO EXPOCITO COSTA, pues en las mismas donde el apellido paterno de los inscriptos figura como: Expósito, debe decir: Expócito. — Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 7 de junio de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32473 Jn.10-v.jn.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de LEONARDO ENRIQUE URRUTIA pues en la misma donde dice María Alicia Gómez, debe decir Margarita Alicia y donde en la anotación marginal de reconocimiento dice Margarita Alicia Gómez, debe decir Margarita Alicia. Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 2 de junio de 1976. — Gloria Pereda Valdés de Campalans. Actuaria.
19) (Res 20|4|55) 15|pub. 3261 [illegible] Jn.30. Jl.21-v.jl.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: ULRICH NESSAR, LIA INES "Rectificación de partida" (Ficha E. 44|976), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Lía Inés Ulrich Nessar, pues donde de la nacionalidad del padre de la inscripta, por figura como: oriental, debe decir brasileño. — Montevideo, 30 de marzo de 1976. — Alba Dergibus de Silva. Actuaria Adjunta.
19) N$ 72.00 15|pub 11381 Jn.10-v.jn.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se ha presentado AZRUELIS OVSEJEVICIUS (F C. 1031| 1975) solicitando la rectificación de la partida de matrimonio en el sentido que donde dice Ovsejevicius debe decir Ovsejevicius por ser como corresponde. — Montevideo noviembre 18 de 1975. — María Emilia Gleiss Actuaria.
19) N$ 54.00 15|pub. 11995 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado MARIA ELENA BARREIRO (Ficha C. 670|976) solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que donde dice el apellido materno: Santellán, debe

decir: Santeyano, por ser como corresponde. Se tramita auxiliatoria de pobreza.
A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, mayo 25 de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32500 Jn.11.v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado LEONOR DARIA GUARILLO, (Ficha C. 650|976), solicitando la rectificación de la siguiente partida de matrimonio de Emilio Vicente Coronimas y Leonor Daría Guarillo, en el sentido que en donde el nombre de la contrayente figura como: Leonor Dalia Guarilla, debe decir: Leonor Daría Guarillo, por ser como corresponde; y en donde la fecha de nacimiento de la misma figura como: 16 de junio de 1922, debe decir: 10 de junio de 1923, por ser como corresponde.
A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, mayo 25 de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
19) N$ 108.00 15|pub. 11410 Jn.8-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se han presentado ROBERTO MAIDANA y MARIA EMILIA OLIVERA (Ficha C 676|76) solicitando la rectificación de la partida de su matrimonio en el sentido que donde dice Alberto Maldana debe decir Roberto Maidana por ser como corresponde. Además se solicita la rectificación de las partidas de sus menores hijos Fernando Alberto y Adrián Enrique en el sentido que donde dice Alberto Maidana debe decir Roberto Maidana por ser como corresponde. Se tramita auxiliatoria de pobreza. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, mayo 27 de 1976.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 32375 Jn.3-v.jn.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de PABLO LEVIN PROFUMO BUSTAMANTE, (V. 1437|975), pues en la misma donde dice: Pablo Lenín, debe decir: Pablo Levín. — Montevideo, 4 de junio de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
19) N$ 54.00 15|pub. 11570 Jn.10-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA CRISTINA VERA (V|425|976) pues en la misma donde dice María Vera debe decir María Cristina Vera. — Montevideo, 31 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
19) N$ 52.00 15|pub. 10941 Jn.3-v.jn.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en los autos JOSE MIRA e HILDA NELLY LARROSA "Rectificación de partida" (Ficha E 2479|75) se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado los comparecientes solicitando la rectificación de las partidas de nacimiento de sus hijos naturales Nelly Patricia, José Javier, Luis Fernando, Daniel Horacio y Angel Gerardo Mira Larrosa en el sentido de que en todas ellas donde el apellido del padre figura como Mera debe decir Mira y además en las de José Javier y Angel Gerardo donde su abuela paterna figura como Generosa Mera debe decir Generosa Mira por ser todo ello como corresponde tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 15 de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32463 Jn.17-v jn.30. Jl 21-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: PABLO SORMILIC. "Rectificación de partida". (Ficha E. 709|976), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Pablo Sormilic y Elena Milovich en el sentido de que: a) donde dice: comparece Pablo Sormelich, debe decir: Sormilic; b) donde dice de nacionalidad: oriental, debe decir: yugoslava; c) donde dice nacido el día 15 de diciembre, debe decir: noviembre; d) donde dice que es hijo de José Sormelich, debe decir: Sormilic; y e) donde dice: Elena Milovich, debe decir: Loncaric, por ser todo ello como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 3 de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
19) N$ 126.00 15|pub. 11574 Jn.10.v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: LIA NUCHOWICH ORTIZ. "Rectificación de partida". (Ficha E. 563|976), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Lía Nuchowich Ortiz, en el sentido de que donde dice: mil novecientos setenta; debe decir: mil novecientos setenta y uno, por ser como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de mayo de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
19) N$ 90.00 15|pub. 11470 Jn.9-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en autos: ISABEL RODRIGUEZ de PEREIRA "Rectificación de partida" (Ficha E 1887|75) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la compareciente solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con Conrado Pereira en el sentido de que donde la misma figura como de "nacionalidad brasilera, nacida el día cuatro de agosto de mil novecientos siete en la 7.a Dist. de Bagé" debe decir "de nacionalidad oriental, nacida el tres de agosto de mil novecientos siete en la 5.a sección del Departamento de Cerro Largo" por ser ello como corresponde tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 15 de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|955) 15|pub 32355 Jn.2-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de JOSE LUIS TORRES VIERA, donde el inscripto figura como: José Luis Viera, debe decir: José Luis Torres Viera, por así corresponder. — Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, febrero 19 de 1976. — Aída Lipovetsky. Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32475 Jn.10-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse las Rectificaciones de las partidas: a) de nacimiento de PAULINA GOLUB KAC pues donde dice ser hija de doña Lucía Cak debe decir Leja Lucía Kac y b) de nacimiento de BENJAMIN GOLUB KAC pues donde dice ser hijo de doña Lucía Katz debe decir hijo de doña Leja Lucía Kac, por así corresponder. — Montevideo, mayo 31 de 1976 — Marta Maresca, Actuaria.
19) N$ 72.00 15|pub. 11060 Jn.4-v.jn.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Matrimonio de PEDRO ALBERTO MURACCIOLE y CARMEN ANGELICA CORRAL (V. 467|976) donde la contrayente figura como nacida en mil novecientos veintiséis, debe decir mil novecientos dieciséis por así corresponder. — Montevideo, junio 4 de 1976. — Marta Maresca Actuaria.
19) N$ 54.00 15|pub. 11930 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentaron JOSE NIEVE GADEA y JUANA ESTHER SEGUESSA SILVERA, solicitando las rectificaciones de partida de su matrimonio y de nacimiento de su menor hija SANDRA ESTHER, pues en la primera donde el nombre del cónyuge figura como José Nieves, debe decir José Nieve y en la segunda donde dice Nieves, 29 de mayo de 1963 y Leocadio Seguesa, debe decir Nieve, 29 de abril de 1963 y Leocadio Seguessa, respectivamente — Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, febrero 23 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32584 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de matrimonio de JORGE ERNESTO TARI y BLANCA LYDIA BEHOTEGUY pues en la misma donde el contrayente figura como José Ernesto Tari, debe decir Jorge Ernesto Tari, por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 30 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 11946 Jn.15.-v.jn.30. Jl.21.-vjl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ANA CARRIZO COITO, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento pues en la misma, donde la inscripta figura como hija de Fausto Carrici y de Juana Couto, debe de decir, Fausto Carrizo y Juana Coito, por así corresponder. Tramita con auxiliatoria. — Montevideo junio 7 de 1976. — Miguel A. Cacciatori Actuario. Adjunto.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 32529 Jn.15.-v.jn.30. Jl.21.-vjl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó MARIA MIRTHA LAGUNA PONZONE, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento pues en la misma donde la fecha de nacimiento figura como: 13 de octubre de 1958, debe decir: 13 de octubre de 1948, por así corresponder. — Tramitó auxiliatoria. — Montevideo, 4 de junio de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32464 Jn.9.v.jn.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de MARIA DEL ROSARIO CABRERA GARCIA, pues en la misma, donde el nombre de la inscripta figura como: Julia, debe decir: María del Rosario.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de junio de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
19) N$ 54.00 15|pub. 11996 Jn.15-v.jn.30. Jl.21.v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó ERMINDA PERCIUNCULA de DOMINGUEZ, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con Florindo Casimiro Domínguez (fallecido) y de nacimiento de la hija de ambos Eldy Isabel Domínguez Perciúncula, pues en ambos, donde la contrayente y madre respectivamente figuran con el apellido de Porciúncula, debe decir Perciúncula. En fe de ello, extiendo el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, a los veintiún días del mes de mayo de mil novecientos setenta y seis. Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, mayo 21 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario Adjunto.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 32514 Jn.14-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de LUIS ANDRES MENINI, estableciéndose que en donde el apellido paterno figura como: Menino, debe decir: Menini. — Montevideo, 27 de mayo de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
19) N$ 54.00 15|pub. 11251 Jn.7-v.jn.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita rectificación de la partida de nacimiento de DEBORA WACHS, pues en la misma donde dice Berta Plichka, debe decir Bertha Plitschka, y donde dice Erwin Plichka, debe decir Erwin Plitschka. — Montevideo, 27 de mayo de 1976. — Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
19) N$ 54.00 15|pub. 11291 Jn.8-v.jn 28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado VICTOR ANTONIO GALLARZA y ZENOVIA RIVERO, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo menor Artigas Tabaré Gallarza Riq vero donde figura la compareciente de apellido Rainero, debe decir "Rivero, por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 25 de mayo de 1976. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32542 Jn.15.-vjn.30. Jl 21.-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MARIA ELIDA GOMEZ solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde dice: que es hija natural del declarante a quien deja reconocida, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 233 del C. Civil y resolución del 27 de agosto de 1923, debe decir: que es hija legítima de Cesáreo Julián Gómez y Aída Ortiz Barreto, que es como co-

rresponde — Tramita con auxiliatoria de pobreza. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Mvica Bolia de Di Landro. Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32504 Jn.11-v.jn.30. Jl.21-v.Jl.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: POSITANO, ROBERTO CARMELO. "Rectificación de partida" (Ficha F. 197|976), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Roberto Carmelo Positano, pues donde el apellido paterno del compareciente figura como: "Poncitano", debe decir: "Positano". — Montevideo, 20 de mayo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
19) N$ 54.00 15|pub. 10519 Jn.1º-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dictada en autos: PEREZ ROMANO, INOCENCIO "Rectificación de partida" (Ficha F. 1025|75) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Inocencio Pérez Romano pues donde el apellido paterno de dicha persona figura como Pero debe decir Pérez — Montevideo, 30 de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
19) N$ 54.00 15|pub 10414 Jn.3-v.jn.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado GAMBARDELO REZZANO CARLA MATILDE (F. C. 787|1976), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento en el sentido que donde dice Gambardella, debe decir Eduardo Dick Gambardelo y donde dice María Luz Rezzano, debe decir María Matilde Rezzano por ser como corresponde.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, junio 8 de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
19) N$ 72.00 15|pub. 12280 Jn.18-v.jn 30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado ROMERO BARRETO y MARIA LUIS PIÑEIRO. (F. C. 735|976), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento del hijo menor Héctor Manuel, en el sentido que donde dice hijo de: María Eva Amaral, debe decir: María Luisa Piñeiro, por ser como corresponde. — Se hace constar que se tramita auxiliatoria de pobreza.
A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, mayo 31 de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32465 Jn.9.v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se han presentado JORGE MANUEL LANDEYRA y LILIAN VIGNOLI de LANDEYRA, (Ficha C. 657|976), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Jorge Gustavo Landeyra Vignoli, en el sentido que el nombre del padre figura como: José, debe decir: Jorge, por ser como corresponde.
A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, mayo 27 de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 10896 Jn.3-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron JOSE MARIA LACAZE y MARIA CORINA YUSTEDE de LACAZE, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Antonio Virginio, pues en la misma, donde el inscripto figura como nacido el 8 de octubre de 1959, debe decir 22 de junio de 1958, y donde dice que el inscripto es hijo legítimo de María Corina Yustede domiciliada con su esposo, hija legítima del declarante, debe decir que es hijo legítimo del declarante y de María Corina Yustede, por así todo corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, dejando constancia que estos autos tramitan con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, junio 1.o de 1976. — Raúl Avondet, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32382 Jn.4-v.jn 24.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en los autos: GARCIA CECILIO. "Rectificación de partida"; (Ficha civil Nº 406|975), se hace saber que se ha solicitado la siguiente rectificación: Partida de nacimiento de Delfino García en el sentido donde dice: Cecilio, debe decir: Delfino. — Canelones, 18 de mayo de 1976. — Milton Machado Ribas. Actuario.
19) N$ 54.00 15|pub. 11752 Jn.11-v.jn.30. Jl.21-v.Jl.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: REYES GUEZZI ESTELA MARY "Rectificación de partida". (Ficha V, 88|976), se hace saber que se ha presentado en este Juzgado Roberto Feliciano Reyes y Nelly Clementina Guezzi de Reyes, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Estela Mary de la siguiente forma: donde dice: hija legítima del declarante y de Nelly Constancia Guezzi, debe decir: hija legítima del declarante y de Nelly Clementina Guezzi, por ser lo que corresponde. — Las Piedras, abril 21 de 1976. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
19) N$ 90.00 15|pub. 11371 Jn.8-v.jn.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: GONZALEZ, NICOLAS. "Rectificación de partida" (Ficha 133|V|975), se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida de matrimonio de Nicolás González, donde dice: oriental, deberá decir: paraguayo. — Pando, 11 de abril de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
19) N$ 54.00 15|pub. 11237 Jn.7-v jn.25.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo dictada en autos GONCALVEZ, OSCAR y CUNHA DA ROSA MARIA ANGELICA "Rectificación de partidas" (F. 249|976) se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de partida de matrimonio en el sentido de que donde dice el apellido de la compareciente María Angelica aparece como Nuñez debe decir Cunha da Rosa; también se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de la hija de los comparecientes Marliana en el sentido de que donde el apellido materno aparece como da Rosa debe decir Cunha da Rosa y el apellido del abuelo por línea materna donde aparece como da Rosa debe decir Cunha da Rosa. — Melo, 24 de mayo de 1976. — Hedis Rodríguez Mosteyro. Actuario.
19) N$ 108.00 15|pub. 10909 Jn.3-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo dictada en autos: BORBA, ALAIDES. "Rectificación de partida" (Ficha N.o 757|975) se hace saber que compareció la nombrada solicitando la rectificación de la partida de matrimonio en el sentido de que donde dice "Alaides Nuñez" debe decir "Alaides Borba" y donde dice "hija de Eduardo Nuñez" debe decir "hija de padre desconocido". — Melo, 3 de marzo de 1976. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
19) N$ 72.00 15|pub. 10725 Jn.2-v.jn.22.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que solicítose la rectificación de la Partida de nacimiento de DANIEL ENRIQUE DUPRE (Fa. 122|1976), de la siguiente forma: donde el apellido del padre y del abuelo del inscripto figura como: Depré, debe decir: Dupré, y donde al margen el apellido del inscripto figura como: Depré, debe decir: Dupré.
Se hace constar que el gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza mediante interlocutoria N.o 3007 de fecha 10 de mayo de 1976 — Colonia, mayo 24 de 1976. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
19) (R 20|4|55) 15|pub. 32361 Jn 4-v.Jn.24.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: ESIODORA ROSANO "Rectificación de partida" (C. 690|75), se hace constar que el compareciente solicitó la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde dice Losano debe decir Rosano, refiriéndose al apellido paterno.
Y a los efectos legales se hace esta publicación, haciéndose constar que la compareciente está auxiliada de pobreza. — Durazno, mayo 13 de 1976 — Iván Revello Murdoch, Actuario Adjunto.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 32581 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.Jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: ANGEL ALBERTO RODRIGUEZ y otra. "Rectificación de partidas", (C. 810|974), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Angel Alberto Gutiérrez y Telma López y la de nacimiento de su hijo Angel Roberto, en el sentido de que donde dice: Gutiérrez, se anteponga el apellido Rodríguez, donde dice: hijo de desconocido, debe decir: hijo de Manuel Rodríguez y donde dice: nieto por línea paterna de Luisa Gutiérrez, debe decir: y Manuel Rodríguez.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Durazno, febrero 5 de 1975. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
19) N$ 108.00 15|pub. 11309 Jn.8-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos: MARCELA JULIA VIÑALES QUINELLI. "Rectificación de partida" (G 100|976), se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado don Manuel Eugenio Viñales y María Julia Quinelli de Viñales, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Marcela Julia Viñales Quinelli, en el sentido de que donde dice: "Marciela" debe decir: "Marcela".
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Durazno, marzo 17 de 1976. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
19) N$ 72.00 15|pub. 10509 Jn.1º-v.jn.21.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber que se han presentado ante este Juzgado JUAN ANGEL FRANCISCO IANNINO LOFIEGO, OLGA AMADO de IANNINO y JUAN ANGEL IANNINO AMADO, solicitando los dos primeros la rectificación de su partida de matrimonio y de la de nacimiento de su menor hija Cecilia Jesús Iannino Amado; y el tercero la rectificación de su partida de nacimiento, en las que se padeció error, en el sentido que donde dice: comparece Juan Angel Iannino, debe decir: Juan Angel Francisco Iannino, que es el verdadero.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, mayo 21 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
19) N$ 108.00 15|pub. 11485 Jn.9-v.jn.29.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: BURONI OTMAN, ARABIE CECILIA. "Rectificación de partida", (Fº 207| 976), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron los señores Garibaldi Buroni y su esposa Arabie Mailba Otman solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Arabie Cecilia Buroni Otman en el sentido que donde dice: Osman, debe decir Otman. — Minas, mayo 25 de 1976. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
19) N$ 72.00 15|pub. 11447 Jn.9.v.jn.29.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: MEDINA DIAZ de MIRANDA, SUSANA BEATRIZ "Rectificación de partida". (L.o 27, folio 410, número 586), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado doña Susana Beatriz Medina Díaz, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, por contener los siguientes errores:
1) Donde dice sexo: masculino, debe decir: femenino;
2) Donde dice: hijo, debe decir: hija;
3) Donde dice: reconocido, debe decir: reconocida.
4) Y donde dice: nieto, debe decir: nieta.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 13 de noviembre de 1972. — Esc María E. Taboada de Sancassano. Actuaria
19) N$ 108.00 15|pub. 11479 Jn.9.v.jn.29.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimien-

de ROBERTO y SILVIA MARIA MICOL. (B. 434|974), en el siguiente sentido: a) donde dice que es hijo legítimo del declarante y de su esposa Elida Bidart debe decir que es hijo legítimo del declarante y de su esposa Lidia Bidart: b) donde dice que es hija legítima del declarante y de su esposa Elida Bidart debe decir que es hija legítima del declarante y de su esposa Lidia Bidart. — Rivera, 2 de junio de 1976. — Jorge Klüver Rocca. Actuario Adjunto.
19) N$ 108.00 15|pub. 11514 Jn.9-v.Jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de NELLY REY de PROTTI; (B. 448|975), en el siguiente sentido: donde dice: Nellys Omar, debe decir: Nelly. — Rivera, mayo 13 de 1976. — Simón Barg, Actuario.
19) N$ 54.00 15|pub. 11511 Jn.9-v.Jn.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA RODRIGUEZ. (Ficha B. Nº 157|976) en el siguiente sentido: donde el nombre de la inscripta figura como: Astinencio debe decir: María; donde el apellido del padre y del abuelo figura como: Rodrigues debe decir: Rodríguez, y donde el sexo figura como: masculino, debe decir: femenino. — Rivera, 27 de mayo de 1976. — Alvaro Martín Fernández Actuario.
19) N$ 72.00 15|pub. 11314 Jn.8-v.Jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de GEORGINA DARGELIO (Ficha B. número 361|975), en el siguiente sentido: donde dice: Gorgina Dangeo de nacionalidad oriental, nacida el 15 de abril de 1919 en Rivera, hija de Mario Dangel debe decir: Georgina Dargelio, de nacionalidad brasileña, nacida el 25 de abril de 1927, en Livramento Brasil, hija de Mario Dargelio". — Rivera, 27 de noviembre de 1975. — Alvaro Martín Fernández Actuario.
19) N$ 98.00 15|pub. 10815 Jn.2-v.Jn.22.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: BARHOUM de TORRE, JUANA. Rectificación de Partida (F. A. 383|1976), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la actora solicitando la rectificación de su partida de Matrimonio en el sentido que donde figura su apellido como Isaac debe decir Barhoum que es como corresponde. — San José, 17 de mayo de 1976. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 11323 Jn.8-v.Jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber que en autos SALVATO CALLETANO y SILBATTO LEONEL CAYETANO. Rectificación de Partidas (F. A. 301|1976), se han presentado los actores solicitando la rectificación de sus partidas de matrimonio y nacimiento respectivamente en el sentido que donde dice Cayetano Silvatto debe decir Calletano Salvato y donde dice Leonel Cayetano Silbatto debe decir Salvato que es como corresponde. — San José, 4 de mayo de 1976. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
19) N$ 90.00 15|pub. 11106 Jn.10-v.Jn.30.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — En autos: EUSEBIO SANTIAGO POSSE PIRIZ "Rectificación de partida". (Ficha Nº 210, año 1976) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Eusebio Santiago Posse Piriz, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento pues en la misma el apellido materno aparece como: Pérez en lugar de Piriz que es lo que corresponde. — Mercedes, 20 de mayo de 1976. — ... Martín Irisarri, Actuario.
19) N$ 42.00 15|pub. 11570 Jn.10-v.Jn.30.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: ... "Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza" (F. 170|976), se hace saber la rectificación de las siguientes partidas:

De matrimonio Acta Nº 84, donde dice: López Aparicio, debe decir: Barboza Aparicio; donde dice: don Aparicio López, debe decir: don Aparicio Barboza y donde dice: hijo de desconocido, debe decir: hijo de Pedro Barboza.

Partida de nacimiento: Acta Nº 187, donde dice: López Barrios Angela, debe decir: Barboza Barrios Angela y donde dice: Aparicio López debe decir: Aparicio Barboza; de matrimonio Acta Nº 79, donde dice: López Angela debe decir: Barboza Angela y donde dice: hija de Aparicio López, debe decir: hija de Aparicio Barboza, de nacimiento: Acta número 495, donde dice: Sapia López Marianela, debe decir: Sapia Barboza Marianela y donde dice: Angela López de Sapia, debe decir: Angela Barboza de Sapia; en el acta Nº 629 donde dice: Sapia López Luis Eduardo, debe decir: Sapia Barboza Luis Eduardo y donde dice: Angela López de Sapia, debe decir: Angela Barboza de Sapia, en el acta Nº 69, donde dice: Sapia López Rosynela, debe decir: Sapia Barboza Rosynela y donde dice: Angela López de Sapia, debe decir: Angela Barboza de Sapia; en el acta Nº 1.226, donde dice: Sapia López Delsa Jacqueline, debe decir: Sapia Barboza Delsa Yacqueline, y donde dice: Angela López, debe decir: Angela Barboza por ser lo que corresponde. — Está auxiliada de pobreza. — Tacuarembó, mayo 28 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32499 Jn.11-v.Jn.30. Jl.21-v.Jl.21.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se ha presentado GENOVEVA ROMAN, (Ficha Nº 201, C. año 1976), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Juana Balbina, en el sentido de que donde dice: Juan Balbina, debe decir: Juana Balbina. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Treinta y Tres, 13 de mayo de 1976. — Esc. Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32502 Jn.11-v.Jn.30. Jl.21-v.Jl.21.

20-Remates

MONTEVIDEO

RAUL CABARA MARENCO

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

Ejecución Extrajudicial

Vivienda y local para comercio en Ruta 1 Km. 31.500

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el 29 de junio de 1976 a las 14 y 30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328) el señor Raúl Cabara Marenco (Mat. 391, O.I.T. 285.081) rematará en la 8a Sección Judicial de San José, Padrón 15, terreno y construcciones en Ruta 1 (Carretera Montevideo-Colonia) Km. 31.500 esq. Avda. Gral. Artigas Paraje Santa Mónica Superficie 2.085 metros 22 decímetros. Base: N$ 300.00.

1) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en Hip. 5365 N.o 6321 Serie 000 a cargo de Román Ismael Gómez Mujica.

2) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación no existiendo contrato de arrendamiento registrado.

3) El mejor postor deberá consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de su oferta, que no será menor de N$ 1.500, 1 o|o de comisión de rematador e IVA en efectivo y en el acto.

4) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: impuestos gastos honorarios de compromiso, escrituras y certificados así como lo que se adeude al día de la escrituración por pavimento y/o cargas análogas: Informes: Procuración de Morosos, Sarandí 620. — Montevideo 14 de junio de 1976. — Alberto Romaniello Gerente General.
20) (C. C.) 5|pub. 32571 Jn.17-v.Jn.23.

ANGEL MILAN

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

Ejecución Extrajudicial

Casa habitación con dormitorios living, cocina, baño y depósito al frente y apartamento con 2 dormitorios cocina estar y baño en la calle Rafael 3987, Barrio Jardines del Hipódromo.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el próximo lunes 28 de junio de 1976 a las 15 horas y en su ubicación el martillero Angel Milán (Matr. 463 — R.U.C. 210307, 130010) rematará en la 16.a Sección Judicial de Montevideo fracción de terreno empadronada con el N.o 136.043 con casa habitación al frente y apartamento al fondo de frente a la calle Rafael 3987. Terreno superficie 306 m.c. 35 dm.c.; construcción al frente 68 m.c. y construcción al fondo 41 m.c. Base: N$ 10.795.60.

1) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica, en hipoteca reglamentación 5652 N.o 359 vencimiento 1 a cargo de Martiniana Suárez.

2) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación no existiendo contrato de arrendamiento registrado.

3) El mejor postor deberá consignar en garantía de su oferta el 20 o|o, y el 1 o|o de comisión del rematador más el IVA en efectivo y en el acto.

4) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco siendo de su cargo impuestos, gastos, honorarios de compromiso, escrituras, y certificados, así como lo que se adeude al día de la escrituración por pavimento saneamiento u otras cargas relativas al inmueble. Informes: Sec. Procuración de Morosos. Sarandí 620. — Alberto Romaniello, Gerente General.
20) (C. C.) 5|pub. 32556 Jn.16-v.Jn.22.

ELBIO ARAUJO PIRRO

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno, dictada en autos: "Oficina de Impuestos a la Renta contra CODACYR S. A. Cobro ejecutivo de pesos", (Ficha 185|974), se hace saber que el próximo 30 de junio de 1976 a las 15 horas en el local ubicado en la calle Arenal Grande 1360, se procederá a la venta por el rematador Elbio Araújo Pirro sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, de los siguientes bienes:

Una carroza fúnebre marca Studebaker padrón 43.111, matrícula 302.044; una carroza marca Studebaker padrón 40.200 matrícula 302.043; una carroza marca Studebaker padrón 43.163; matrícula 302.045.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de junio de 1976. — Díver E. Rial de Nin. Actuaria.
20) N$ 72.00 10|pub. 12133 Jn.16-v.Jn.29.

JUAN MARQUEZ

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno dictada en los autos: "O.R.I.G.E. contra Dogcan S. A. Cobro ejecutivo de pesos" (Ficha O. 1027|970), se hace saber que el día 23 de junio a las 15 horas en el local sito en la Avda. Gral. Flores 4495 se procederá por intermedio del martillero Juan Márquez a la venta en remate público y al mejor postor sobre la base de las 2|3 partes de su tasación de las siguientes maquinarias:

1º) Una afiladora de 2 piedras "Danckaret" con motor eléctrico Nº 1070938 tipo A.R. 1522 y B. 2) Una soldadora eléctrica "Ideal" B-5 número 52.064; 3º) Una laminadora "Honchet" Nº 1002, motor eléctrico tipo 41.D Nº 187.375; 4º) Un guinche automóvil "Coles" de 5 toneladas motor diesel Nº 18.960 con cinco motores eléctricos N.os 9.042, 9.304, 112.450, 112.458 y 112.455; 5º) Un guinche automóvil "Morris" de 5 toneladas motor "Morris" a nafta número 0140 con motores eléctricos N.os 6262, D 6259, D 62960, 6217, D 82437 y 5186 D; 6º) Una sierra desdobladora "Yousereda" Nº 37.542, motor eléctrico "Acec" Nº 2488545; 7º) Una trozadora eléctrica "Tanan" Arg. motor número 9-5 K-569 de 2.850 R. por M. trifásico; 8º) Una máquina de sumar "Rheinmetal" número 253.096; 9º) Una máquina de calcular "Odhner" Nº 441.591.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 4 de junio de 1976. — Díver E. Rial de Nin. Actuaria.
20) N$ 144.00 10|pub. 11414 Jn.8-v.Jn.21.

RUBEN BENECH

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno en autos: Moks Cohn contra ISAAC HERNANDEZ (F. C. 1950|1972) el 26 de julio de 1976, hora 14 en Uruguay 1027, el martillero Rúben Benech R.U.C. 21...70016 rematará: 1 compresor Broon y Wader base nuevos pesos 200.00 amoladora Tender Motores base N$ 266.67, soldadura autógena base nuevos pesos 200.00 y morsa herrero base nuevos pesos 100.00 embargados e inventariados en autos.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de junio de 1976. — Esc. María Amalia Berhouet Actuaria Adjunta.
20) N$ 80.00 10|pub. 12332 Jn.18-v.Jn.30. Jl.21-v.Jl.22.

ALBERTO VANOLI

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno en autos: Juan Fernando Delgado contra ANDRES ABIEGA CLARAN "Rec. de firma" (333|969), el 22 de julio próximo, a las 15 horas, en Gral. Fraga 2173, rematará sin base y al mejor postor: Estufa "Fabe" con garrafa 13 k, juego Jardín Hc... y demás bienes inventariados en autos. — Montevideo Junio 14 de 1976.
20) N$ 48.00 10|pub. 12304 Jn.18-v.Jn.30. Jl.21-v.Jl.21.

MARIO VILA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: "Goncalvez, David Oscar contra AURA NEFFER KRÖGER RUIBAL. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (58|1965), se hace saber que el próximo 24 de junio a las 14 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328 se procederá por intermedio del martillero Mario Vila asistido del Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien:

Unidad 001 sujeto al régimen de propiedad horizontal (ley 10.751), ubicado en la planta baja, padrón 213.147 cota más 68 centímetros; en el plano de fraccionamiento horizontal del agrimensor Nelson Villagrán, de noviembre de 1960 inscripto con el Nº 40.763 el 3 de marzo en la Dirección General de Catastro, del mismo año; y consta de una superficie de 67 metros 55 decímetros que se deslindan así: al Noroeste de frente a la calle José A. Cabrera, parte de zona de ensanche y de retiro "Ao" por medio; por el Noreste con entrada "Bo" caja escalera "Co" local contadores "Do" ducto "Eo" y parte del apartamento 002; por el Sureste con patio de aire y luz "Co" y por el Suroeste con parte del bien padrón Nº 67.910. Dicha unidad forma parte del edificio construido en el terreno ubicado en la Décima Sección del Departamento de Montevideo padrón matriz Nº 67.908 del plano del agrimensor Nelson Villagrán, de octubre de 1959, inscripto con el No 38.723 en la Dirección General de Catastro el 20 del mismo mes y año, compuesto de una superficie de 341 metros 01 decímetro, teniendo 12 metros 01 centímetro de frente al Noroeste a la calle José A. Cabrera

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 25% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma en garantía del precio; 2º) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, (25 de Mayo 523, piso 4); 3º) Que los gastos de escritura, honorarios, impuestos y demás que la Ley pone a su cargo, serán de cargo del comprador, así como la comisión del martillero.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo setiembre 26 de 1975. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto

20) N$ 360.00 15|pub 10658 Jn.2-v.jn.22.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Trabajo de Cuarto Turno, en autos: Ruben Meneses contra LA CATALANA SOCIEDAD ANONIMA. "Juicio Ejecutivo" (71|75) el 22 de julio próximo a las 15 horas en General Fraga 2173, rematará, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 máquina de embutir simarca, 1 Cutter y 1 Máquina picadora N.o 220-039-31. — Montevideo junio 14 de 1976

20) N$ 48.00 10|pub. 12303 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: Rodolfo Traversaro contra MARIA INES PEREIRA "Med Prep." (628|971) el 22 de julio de 1976, a las 15 horas, en General Fraga 2173, rematará sin base y al mejor postor: 1 Grabador "Silvam" número 8406400. — Montevideo junio 14 de 1976.

20) N$ 36.00 10|pub 12300 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, autos: Eduardo Rocca contra DOXA S. A. (Barraca Los Alamos". "Juicio Ejecutivo" (630|1969) el 22 de julio de 1976, a las 15 horas, en General Fraga 2173 rematará sin base y al mejor postor: Máq. escribir "Olivetti" Caja de hierro y demás bienes embargados. — Montevideo, junio 14 de 1976

20) N$ 36.00 10|pub 12301 Jn.18-v.jn.30 Jl.21-v.jl.21

ALFREDO MARTINEZ OLIVA
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: "Luis Ferreira contra JUAN ESGORLO. Juicio ejecutivo", (F. A 1016|1973) el 21 de junio de 1976, desde las 14 horas en Uruguay 1027 y por el martillero Alfredo Martínez Oliva. R.U.C. 210301530017, se rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, los bienes muebles embargados e inventariados en autos. — Montevideo, 31 de mayo de 1976.

20) N$ 48.00 10|pub. 11255 Jn.7-v.jn.18.

ALFREDO MARTINEZ OLIVA
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: "Julio Soffer contra EDUARDO RIBAU" (F. 2|975), el 21 de junio de 1976, desde las 14 horas en Uruguay 1027 el martillero Alfredo Martínez Oliva. R.U.C. 210301530017, rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación los bienes muebles embargados e inventariados en autos. — Montevideo, 31 de mayo de 1976.

20) N$ 48.00 10|pub. 11256 Jn.7-v.jn.18.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: Rosa Nogueira contra JOSE PEDRO METHOL. "Juicio Ejecutivo" (1294|1963), el 22 de julio de 1976, a las 17 horas, en Gral Fraga 2173, rematará sin base y al mejor postor 1 auto "Lloyd", mat. 232.020. — Montevideo, junio 15 de 1976.

20) N$ 36.00 10|pub 12299 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: Federico Eisner contra DARIO PIZZOLANTI. "Juicio Ejecutivo" (106|975), el 22 de julio de 1976, a las 15 horas, en Gral Fraga 2173, rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Confecciones para damas y telas embargadas en autos. — Montevideo, junio 15 de 1976.

20) N$ 36.00 10 pub. 12298 Jn.18-v.jn.30 Jl.21-v.jl.21.

WALTER ENCISO LABRUCHERIE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos: "Banco de Pan de Azúcar contra JULIO N. PRONZATTI y otro. Juicio ejecutivo" (Ficha C. 26|973) se hace saber que el próximo 29 de junio a las 14 horas en la Asociación Nacional de Rematadores Zabala 1328, se procederá por el martillero Walter Enciso Labrucherie y asistido por el señor Alguacil del Juzgado; al remate en pública subasta y al mejor postor sobre la base de N$ 1.003.25 equivalente a las 2|3 partes de su Valor Real actualizado del siguiente bien inmueble.

Los derechos de promitente comprador de la fracción de campo, padrón 1.022, ubicado en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo "Zona Rural del Departamento Paraje Puntas de Toledo en planos del agrimensor Danilo Boggio, de enero de 1955, e inscripto con el Nº 30.373 en la Dirección General de Catastro con una superficie total de 1 hectáreas 9.376 metros 20 decímetros teniendo un frente de 126 metros 46 centímetros a Camino de 10 metros

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada, como así también impuestos y comisión del rematador 2º) Que los gastos de escritura certificados y demás que la ley prevée serán de cargo del comprador, quien tendrá un plazo de noventa días a partir del remate para integrar el precio (artículo 6º ley 14.500); 3º) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina actuaria del Juzgado Valparaíso 1225 — Montevideo, 2 de junio de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto

20) N$ 270.00 15|pub. 11253 Jn.7-v.jn.28.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: Dolores Uriarte de Cañizas contra TIVEA CACICA de KLEIN "Cobro ejecutivo de arrendamientos" (533|68), el 22 de julio próximo a las 15 horas, en General Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sin base y al mejor postor: Juegos de loza y demás bienes embargados en autos.

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 14 de 1976 — Arturo H. Otero. Actuario Adjunto

20) N$ 40.00 10|pub. 12302 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno en autos: León S. A. VIVIENDAS URUGUAYAS S. A. "Juicio ejecutivo" (Ficha 589|66) el próximo 23 de junio a las 14 y 30 horas en el local de la calle Yaro 1121 el rematador Rafael L. Ladaga (matrícula 1351) rematará sobre la base de las 2|3 partes del valor de tasación los bienes muebles inventariados en autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 31 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero Actuario.

20) N$ 48.00 10|pub. 11399 Jn.8-v.jn.21.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: "Daimiro Rial y otro contra RENEE RIEFEL. Cobro Ejec. de alquileres". (975|971), el 22 de julio próximo, a las 15 horas, en Gral. Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sin base y al mejor postor, 2 heladeras, 8 y 4 puertas. Máquina café, registradora y demás bienes embargados en autos.

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de junio de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto

20) N$ 60.00 10|pub. 12306 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

RUBEN BENECH

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno en autos: Ernesto Benítez contra VICTOR PERALTA y otro (F. C159|71) el 28 de junio de 1976 desde las 14 horas en Agraciada 2701, el martillero Rúben Benech R.U.C 210295570016 rematará sin base: cortadora fiambre Berkel N.o 91.516 balanza Diamond N.o 2.939 para 5 kgs y registradora National N.o 3597524'4224, embargados e inventariados en autos. — Montevideo 4 de junio de 1976 — Arturo Héctor Otero Actuario.

20) N$ 48.00 10|pub 11880 Jn.14-v.jn.25

ALFREDO MARTINEZ OLIVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno en autos: "Julio Soffer c| PEDRO FAGET (F.C. 9|75) el 21 de junio de 1976 hora 14 en Uruguay 1027 el martillero Alfredo Martínez Oliva R. U. C. 210301530017 rematará máquina calcular Facit base N$ 43.33; máquina escribir Olympic Splendid base N$ 84.67; máquina calcular Precisa base N$ 48.00 embargados e inventariados en autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 31 de mayo de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.

20) N$ 48.00 10|pub. 11401 Jn.8-v.jn.21.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: "José María Pérez contra MAINA NUÑEZ, JOSE y otro. Cobro de pesos", (1319|975), que el 22 de julio próximo, a las 15 horas, en Gral. Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Horno eléctrico, cocina y báscula 200 quilogramos.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de junio de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.

20) N$ 60.00 10|pub. 12305 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

CARLOS DE ANDA
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos "Jorge Formentini contra ACRILICA NACIONAL DEL URUGUAY S. A., J. Ejecutivo", (1305|965) el 22 de julio de 1976, a las 15 horas, en Gral. Fraga 2173 rematará sin base y al mejor postor: 3 bombas de agua y 2 motores. — Montevideo, junio 14 de 1976.

20) N$ 36.00 10|pub. 12296 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

ALBERTO BRUN
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: "Carlos Fernández Liscano contra NELLY BURGOS ALFARO. Reinvindicación", (323|968) el 22 de julio de 1976, a las 15 horas, en Gral. Fraga 2173, rematará sin base y al mejor postor: los bienes embargados en autos. — Montevideo, 14 de junio de 1976.

20) N$ 36.00 10|pub. 12295 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

CARLOS DE ANDA
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: "Jorge Formentini contra ACRILICA NACIONAL DEL URUGUAY S.R.L. Rec. de firma", (151|976), el 22 de julio próximo, a las 15 horas, en

Gral. Fraga 2173, se rematará sin base y al mejor postor: los bienes embargados en autos. — Montevideo, junio 14 de 1976.
20) N$ 36.00 10|pub. 12297 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl 21.

JUAN ARTURO BOUZA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: "Banco Comercial contra VIÑEDOS BODEGAS SAN LUIS, Santos Etcheverry & Cía. S. A., Ejecución hipotecaria", (Ficha C. 1263|975), se hace saber que en fechas y horas que se indican, en la calle Zabala 1328, el martillero Juan Arturo Bouza asistido del Alguacil, venderá en pública subasta sin base, al mejor postor, los inmuebles: jueves 22 de julio, hora 15, padrón 1734, Cuarta Sección Judicial de Canelones, zona urbana, suburbana, "Las Piedras", que integran cuatro fracciones de terreno, con construcciones, plantaciones y demás mejoras que le acceden:

Una: señalada Nº 55, plano agrimensor Isaac Díaz, inscripto Topografía 14 de agosto de 1929. Superficie: metros cuadrados 5.326.15, lindando: Norte: metros 53.10 frente calle 17 Metros; Este: metros 102; Sur: metros 46.90; Oeste: metros 115.29 parte frente pasaje, metros 10 terminando calle José Pedro Varela.

Dos: Superficie metros cuadrados 3.539.49, plano agrimensor Felipe Lacueva, inscripto Topografía 26 de agosto de 1927 deslindando: Norte: metros 36.92 frente calle 17 Metros; Este: rectas de metros 39.25; 14.34; 8.74 y 37.76; Sur: metros 35.80; Oeste: metros 102.10.

Tres: Superficie metros 1.116, fracciones I, II, plano agrimensor Jorge Chapuis, inscripto Avalúos 1º de febrero de 1937, que unidas deslindan: Este: metros 18 frente calle pública; Sur: metros 55; Oeste: metros 25.13; Norte: metros 50.55.

Jueves 29 de julio, hora 15. — Padrón 5.146, Segunda Sección Judicial de San José, zona rural, "Paraje Cagancha", fracción I, plano agrimensor Prudencio Montagne, inscripto Inspección Técnica de San José, 18 de agosto de 1922. Superficie: 137 hectáreas 2.459 metros, deslindando: Norte: metros 1.723.60 con vía Ferrocarril Central: Este: Arroyo Cagancha; Sur: línea quebrada que partiendo del arroyo tienen: 1ª Este-oeste de metros 1.040; 2ª: Norte Sur de metros 630; 3ª Este-Oeste de metros 515, frente camino Vecinal a San José; y Oeste: metros 1.170.40 frente "servidumbre de paso" de metros 10 ancho

Jueves 12 de agosto, hora 15. — Padrones 2.484, 12.359: Segunda Sección Judicial, zona rural, de San José, fracciones 2, 3, 4, y 5, plano agrimensor Omar Paganini, de julio de 1953. Superficie total: 1.278 hectáreas 7.050 metros cuadrados: a saber:

Fracción 2: con 1.195 hectáreas 2.820 metros teniendo metros 770.00 al Este: frente camino Vecinal: Sur: recta de metros 3.488 partiendo de dicho camino, corre Este Oeste, llegando margen derecha cauce del arroyo Sarandí; luego línea sinuosa formada por dicho arroyo hasta desembocadura en río San José: Oeste: río San José, Oeste-Noroeste: recta de metros 928 partiendo de la barranca del río San José; luego 4 rectas de metros 246.70; 642.18; 347 y 1.291, respectivamente, continuando curva de metros 461.34 seguidamente dos rectas de metros 15.65 y 84.50: todas con frente Ruta 45; Norte Noreste: Norte: rectas de metros 300; 54.40; 308; 1.533.75; 332.40; 134.20; 46; 282.10; 314; 357; 69.40 y 1.157.50 con frente camino Vecinal. La Ruta 45 separa esta fracción de padrones 10.198; 2.432; 10.490 y de las fracciones III y V del mismo plano y que se describirán:

Fracción III) Superficie: 33 hectáreas 2.050 metros cuadrados deslindando: Sur-Sureste, rectas de metros 637.80; 396.50; 17; y 101.50 con frente Ruta 45; Oeste: Rectas de metros 153.24; 312.90; Oeste-Noroeste: metros 922.80;

Fracción IV) Superficie 21 hectáreas 6.030 metros cuadrados, deslindando: Noreste: metros 840 desde borde barranca río San José hasta camino Vecinal Paso Valdés; Oeste: río San José; Sureste-Este; rectas de metros 171; 152.20; 391; 192.40; 181.90; 229.15, con frente camino "Paso Valdez"

Fracción V) Superficie 28 hectáreas 6.150 metros cuadrados, deslindando Este-Sureste con frente Ruta 45 cuatro rectas desde borde barranca río San José, llegando al camino Vecinal, teniendo cada uno metros 421; 259.35; 642.18 y 172.42. Suroeste: río San José. Nor-Noroeste: seis rectas de metros 162; 148; 398; 201.84; 192.80; 222.50 con frente camino Vecinal Paso Valdés. Noroeste: metros 717.75 con frente camino "Paso Valdés".

Se previene: 1o) El mejor postor consignará en el acto, en efectivo el 20% de su oferta en garantía de la misma; 2º) Son de cargo del comprador los gastos que correspondan por Ley honorarios, escrituración, certificados impuestos etc., comisión de rematador y demás que la Ley pone a su cargo; 3º) Los bienes se venden en el estado de ocupación que se encuentran, así como alambrados, etc., no asumiendo el Banco ninguna responsabilidad por ello; 4º) Títulos y antecedentes de manifiesto en Oficina Actuaria, calle Valparaíso 1225.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se ha habilitado la feria judicial menor, al solo efecto de estas publicaciones. — Montevideo, 9 de junio de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria
20) N$ 889.20 10|pub. 11926 Jn.18-v.jl 14.

RAFAEL L. LADAGA
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Montevideo, dictada en autos: "Banco Aldave y Martínez contra HECTOR A. CURCIO". (Lº 14, folio 398), se hace saber que el 23 de junio de 1976, a las 14.30 horas, en el local de la calle Yaro 1121, el rematador Rafael L. Ladaga (matrícula Nº 1351), procederá a la venta en remate público, con la base de las 2|3 partes de su tasación de: Armario de metal; escritorio metal; sillas, fichero metal; papelera metal y demás bienes inventariados en autos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de mayo de 1976. — Esc. Elena Beatríz Manzo, Actuaria.
20) N$ 48.00 10|pub. 11400 Jn.8-v.jn.21.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado de Paz de la Decimoctava Sección Judicial
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, dictada en autos: "Tania Gorbach de Kosak contra ESPLENDOR BAILADOR" (Lo 23, folio 471), se hace saber que el próximo 23 de junio de 1976, a las 14 horas, en el local de la calle Yaro 1121, se procederá a la venta en remate público, sin base al mejor postor de los bienes muebles inventariados en autos

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de mayo de 1976. — Esc. Carlos M. Peruzzo, Actuario.
20) N$ 48.00 10|pub. 11398 Jn.8-v.jn.21.

ALFREDO MARTINEZ OLIVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Trabajo de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Trabajo de Segundo Turno, dictada en autos: "César González contra EVERGISTO UNIVASO". (Ficha 22|976) el 21 de junio desde las 14 horas en Avda. Uruguay 1027 el martillero Alfredo Martínez Oliva rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación un combinado de pie pasadisco y radio marca "Geloso" 3 cuadros al óleo y demás bienes inventariados en autos a fojas 110 vuelta. — Montevideo, 3 de junio de 1976. — Esc. Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria
20) N$ 48.00 10|pub. 11402 Jn.8-v.jn.21.

HORACIO CASTELLS

Por orden del Depósito Judicial de Bienes Muebles (Ley 13.835, artículo 105 y siguientes) Bienes de los Juzgados de Montevideo. (Instrucción 1º a 6º y 13º Turno); Crimen (1 al 3er. Turno); Menores 1er y 2o Turno); Paz (1er. al 6º; Octavo al Décimo; Decimosegundo al Decimoquinto; Decimoséptimo, Decimoctavo y Vigesimoprimer al Vigesimocuarta Secciones) y Juzgado Letrado Departamental de Maldonado.

Se rematan a la vista y sin reclamo el martes 22 de junio a las 8 y 14 horas. Puñales, bicicletas, ropas, auxiliares, ciclomotor Honda y demás en exhibición
20) N$ 48.00 10|pub. 11523 Jn.9-v.jn.22.

CANELONES

WILLIAM ROSSO

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones en autos "Dirodio, Omar Rúben contra FELICIA ALBA CARABALLO de UMPIERREZ, Rescisión de contrato y cobro de multa" (Ficha Civil 868|1971), se hace saber al público que el día 24 de junio próximo a las 15 horas y en las puertas de este Juzgado se procederá por el martillero Williman Rosso asistido por el señor Alguacil a la venta en remate público con la base de N$ 1 983 34 del siguiente inmueble: solar de terreno y sus construcciones sito en la 13.a Sección Judicial de Canelones ciudad de Santa Rosa. Padrón número 263 con 19 metros de frente a la calle Tomás Berreta y 20 metros de frente a calle José Pedro Varela, formando esquina con la anterior, manzana 27, con una superficie total de 382 metros cuadrados y 239 metros cuadrados de edificación.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta al serle esta aceptada.

II) Que serán de su cuenta la comisión del rematador, gastos de escritura y demás

III) Que los títulos se encuentran a disposición del interesado en esta Oficina. — Canelones, 24 de mayo de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.
20) N$ 180,00 15|pub 11089 Jn.4v.jn.24.

WINSTON PROVENZA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Las Piedras, en autos TOMAS PELAEZ y JOSEFINA RODRIGUEZ de PELAEZ, "Sucesiones". Pieza separada sobre venta por cesación de condominio (Libro 2.o, Folio 295, N.o 595), (F. 308|C|1969), se hace saber que el día 29 de julio de 1976 a la hora 14 y ante las puertas del Juzgado Letrado de Pando, se rematará por el señor Winston Provenza, la sexta ava parte indivisa del inmueble y edificio sito, en la Séptima Sección Judicial de Canelones, Pando, padrón N.o 993, manzana 81, superficie 790 metros, 23 decímetros, con 17 metros 45 centímetros de frente sobre la calle Baltasar Brum y con la base de N$ 1 188.44

Se previene que se debe consignar el 20 o|o de la oferta, que serán de cargo del comprador la comisión del rematador y los impuestos, que los títulos se encuentran en el Juzgado Letrado de Pando. — Pando, 4 de junio de 1976 — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
20) N$ 144.44 15|pub. 11836 Jn.14-v.jn.30. Jl.21-v.jl 22.

FLORIDA

SERVANDO V. ECHEVERRIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida dictada en autos: "Banco de Crédito contra LUIS IGNACIO ESCUDERO NOCEDA y JOSE LUIS ESCUDERO LUCOTTI Juicio ejecutivo" Ficha C. N.o 911, Año 1925) se hace saber que el día 28 de julio próximo a las 14 horas, en las puertas de este Juzgado, Independencia 737, el martillero don Servando V. Echeverría en diligencia que presidirá el señor Alguacil procederá a la venta judicial al mejor postor y sobre las dos terceras partes de su tasación N$ 290 443.00, del siguiente inmueble: una fracción de campo con sus mejoras situada en el Paraje "Piedra Sola", Sexta Sección Judicial de Paysandú, empadronada con el N.o 2.946 y compuesta de una superficie de 968 Hás 1.112 metros.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, siendo de su cargo los gastos y honorarios de escrituración, certificados, impuestos que por ley correspondan y comisión del señor rematador.

2) Que los títulos del bien se encuentran depositados en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados.

Se hace constar que se habilitó la Feria Judicial Menor a los solos efectos de estas publicaciones. — Florida, 10 de junio de 1976 — Arnaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
20) N$ 330.00 25|pub. 12205 Jn.17-v.jl.21.

DURAZNO

WALDEMAR MACHIN

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: "Banca Federada del Interior (BANFED) contra WISNER DURAND Juicio ejecutivo". (C. 171|975), se hace saber al público que el día 30 de junio de 1976, a las 14 horas, en las puertas de este Juzgado Letrado, calle Dr Herrera 884, se procederá por el martillero Waldemar Machín presidido por el señor Alguacil, a la venta en remate público y con la base de las dos terceras partes de su tasación que lo es de nuevos pesos 862.00 (ochocientos sesenta y dos nuevos pesos) del siguiente bien:

Inmueble padrón No 3.061, ubicado en la manzana 236 de la Primera Sección Judicial de Durazno.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en garantía de la misma en el acto de serle aceptada la misma; 2º) Que los gastos de escrituración, certificados, comisión del rematador, etc. serán de cargo del comprador; 3º) Que los títulos del inmueble se encuentran a disposición de los interesados. — Durazno, 1o de junio de 1976. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
20) N$ 162.00 15|pub. 11182 Jn.7-v.jn.25.

LAVALLEJA

ZELMAR SANCHEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Pintos y Strauch S.R.L con ARTIGAS ESTECHE DIAZ, Medidas preparatorias" (Fa. 342|1975), se hace saber que el día 29 de junio próximo a las 14 horas, en la puerta principal de este Juzgado, se va a proceder a la venta en remate público, con la intervención del martillero señor Zelmar Sánchez, por precio superior a las 2|3 partes de la tasación que es de N$ 1.782.00 (nuevos pesos mil setecientos ochenta y dos); presidiendo la diligencia la Sra. Alguacil, asistida del

suscripto Actuario del siguiente bien: un solar de terreno con edificio y demás mejoras que contiene, ubicado en Pueblo "Gregorio Aznarez", jurisdicción "La Sierra", quinta Sección Judicial del Departamento de Maldonado. Padrón N.o 9.019, señalado con el número 20 en el plano del Agrimensor Alberto Arteaga (hijo) de enero de 1942, inscripto el 31 de enero de 1942 con el N.o 301 en la Dirección General de Catastro, compuesto de una superficie de: 662 metros cuadrados, 25 decímetros cuadrados (seiscientos sesenta y dos metros cuadrados veinticinco decímetros cuadrados). — Minas junio 3 de 1976. — Walter Urtiaga Patrón Actuario.
20) N$ 180.00 15|pub 11448 Jn.9-v jn.29.

ORONIEL PINTOS
PUBLICO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos "Juana E. Edelfio A., y Humberto C. Fleitas Alvariza y Jovita, Norberta y Walter Fleitas Fleitas contra ANIBAL y DACIO FLEITAS ALVARIZA Cesación de Condominio" (Fa 154|976), se hace saber que el día 25 de junio próximo a las 14 y 30 horas en la puerta principal de este Juzgado, se va a proceder a la venta en remate público con la intervención del martillero don Oroniel Pintos, por precio superior a la base de N$ 2.416 (nuevos pesos dos mil cuatrocientos dieciséis) presidiendo la diligencia la Sra. Alguacil, asistida del suscripto Actuario del siguiente bien: fracción de terreno, con edificio y demás mejoras, padrón N.o 370 —ubicado 12.a Sección Judicial del departamento de Lavalleja (José Batlle y Ordóñez) superficie 625 metros cuadrados, según plano del Agrimensor Jaime J. Juanicó de diciembre de 1914.

Se previene: Que el comprador deberá consignar el 20 olo de su oferta, al serle aceptada ésta en garantía de la misma, las comisiones del rematador, impuesto municipal y que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. — Minas, mayo 25 de 1976. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
20) N$ 180.00 15|pub. 11168 Jn.4-v.jn.24

MIGUEL NIBER ZABALETA
PUBLICO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "JULIO RICARDO HORACIO MARIA FERNANDEZ Incapacidad" (Lo. 30. Folio 12) se hace saber que el día 28 de junio próximo a las 15 horas en la puerta principal de este Juzgado se va a proceder a la venta en remate público, con la intervención del martillero Miguel Niber Zabaleta presidido por la Sra. Alguacil asistida del señor Actuario, por precio al mejor postor y sobre la base de N$ 12.434 (doce mil cuatrocientos treinta y cuatro nuevos pesos) del siguiente inmueble: Una fracción de campo y sus mejoras, sin construcciones, situada en Espuelitas, 5.a Sección Judicial del Departamento de Lavalleja empadronada con el N.o 10.727 (antes N.o 4.426, en mayor área), la que según plano del Agrimensor Raúl D. Grassi de marzo de 1954, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro el 9 de junio siguiente con el número 591 en el que está señalada con la letra "E", se compone de una superficie de 18 Hás 7.373 metros.

Se previene: Que el comprador deberá consigna el 20 olo de su oferta al serle aceptada ésta, las condiciones del rematador el impuesto Municipal y que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. — Minas mayo 20 de 1976 — Walter Urtiaga Patrón Actuario.
20) N$ 198.00 15|pub. 11169 Jn.4-v jn 24.

MALDONADO

ANTONIO CARBONARO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dictada en los autos caratulados "Cond. Edif. Bahía Palace contra MARINOVICH JACOBO Intimación" (Ficha número 68|976) se hace saber que el día 29 de junio de 1976 a las 15 horas, en las puertas del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, y por intermedio del martillero Antonio Carbonaro, asistido del señor Alguacil y al mejor postor se procederá a la venta en remate público del siguiente bien:

Del local comercial ubicado en planta baja del edificio Bahía Palace No 002. Avda. Gorlero Punta del Este, padrón matriz Nº 226, área 40 metros 91 decímetros, frente al Noroeste pasiva G.

Se previene 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 20% en el acto de ser aceptada la misma 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a su cargo, así como los honorarios del rematador; 3o) Que los autos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, para su estudio. — Maldonado, 31 de mayo de 1976. — A. Roberto Borges, Actuario.
20) N$ 162.00 15|pub. 11266 Jn.7-v.jn.25.

H. BERIACCHI BLANCO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "Intendencia Municipal contra PADRON Nº 3895 (Punta del Este) Juicio ejecutivo". (Ficha Nº 1451|974), se hace saber al público que el día 30 de julio de 1976 a las 14 horas, en las puertas del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, por intermedio del martillero Hugo Bertacchi Blanco asistido del señor Alguacil y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, o sea la suma de N$ 3.333.33 se procederá a la venta de un solar de terreno ubicado en la manzana Nº 948, de Punta del Este, de la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, empadronado con el No 3895, compuesto de un área de 1.385 metros, con frente al Oeste y Sur sobre calles de 17 metros de ancho.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de ser aceptada la misma; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone a su cargo, así como los honorarios del rematador; 3) Que los autos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, para su estudio. — Maldonado, 28 de mayo de 1976. — A. Roberto Borges. Actuario.
20) N$ 180.00 15|pub. 12363 Jn.18-v.jn 30. Jl.21-v.jl.28.

M. BATISTA ALONSO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictados en los autos caratulados: "Intendencia Municipal contra PADRON Nº 2.341 (Punta del Este) Juicio ejecutivo" (Ficha Nº 1.209|974), se hace saber que el día 30 de julio de 1976, a la hora 14.30 en las puertas del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado y por intermedio del martillero Manuel Batista Alonso, asistido del señor Alguacil y sobre la base de las 2|3 partes de la tasación o sea la suma de N$ 16.200 se procederá a la venta de un terreno ubicado en la manzana 832 de Punta del Este, de la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, empadronado con el No 2.341, y compuesto de un área de 612 metros con 16 metros de frente sobre la Avda San Pablo.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de ser aceptada la misma; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone a su cargo así como los honorarios del rematador; 3) Que los autos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, para su estudio. — Maldonado 28 de mayo de 1976. — A. Roberto Borges, Actuario.
20) N$ 198.00 15|pub. 10670 Jn.2-v.jn.22.

ADRIAN PEREIRA ARIAS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: "Intendencia Municipal contra PADRON N.o 7190 Juicio Ejecutivo" (Ficha 1836|1974), se hace saber que el día 28 de junio de 1976 a las 15.30 horas, ante las puertas de este Juzgado y asistido por los señores Actuario y Alguacil, el martillero Adrián Pereira Arias, rematará sobre las 2|3 partes de su tasación total, la cual es de N$ 11.000, el siguiente bien inmueble: Padrón N.o 7190, Manzana N.o 855 de la localidad de Punta del Este.

Se hace constar que: 1.o) El mejor postor deberá oblar el 20 olo de su oferta en el acto de serle aceptada.

2.o) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente así como los honorarios del señor martillero.

3.o) Que los autos en los cuales se dispone esta ejecución están de manifiesto en la Oficina de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados, no existiendo antecedentes. — Maldonado, 24 de mayo de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
20) N$ 129.60 12|pub 11743 Jn 11-v jn 28.

ADRIAN PEREIRA ARIAS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Primera Instancia de Maldonado dictada en autos: "Intendencia Municipal contra PADRON N.o 7092. Juicio Ejecutivo" (Ficha 2996|1974), se hace saber que el día 28 de junio de 1976, a las 14 horas ante las puertas de este Juzgado, asistido de los señores Actuario y Alguacil, el martillero Adrián Pereira Arias, rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación total, la cual es de N$ 20.679, el siguiente bien inmueble: Padrón N.o 7092, Manzana 785, de la localidad de Punta del Este.

Se hace constar: 1 o) Que el mejor postor deberá oblar el 20 olo de su oferta en el acto de serle aceptada.

2.o) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador, serán de cargo del adquirente así como los honorarios del Sr. Martillero.

3.o) Que los autos en los cuales se dispone esta ejecución, están de manifiesto en la oficina de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados, no existiendo antecedentes. — Maldonado 19 de mayo de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
20) N$ 151.20 14|pub 11544 Jn 9-v jn 28.

ADRIAN PEREIRA ARIAS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado dictada en autos: "Intendencia Municipal contra PADRON N.o 5566. Juicio Ejecutivo" (Ficha 1534|1974), se hace saber que el día 28 de junio de 1976, a las 15 horas ante las puertas de este Juzgado y asistido por los señores Actuario y Alguacil el martillero Adrián Pereira Arias, rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación total, la cual es de N$ 32.381 el siguiente bien inmueble: Padrón N.o 5566, Manzana N.o 877, de la localidad de Punta del Este.

Se hace constar: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 20 olo de su oferta en el acto de serle aceptada.

2.o) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador, serán de cargo del adquirente así como los honorarios del señor martillero.

3.o) Que los autos en los cuales se dispone esta ejecución están de manifiesto en la Oficina de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados no existiendo antecedentes. — Maldonado, 19 de mayo de 1976 — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.
20) N$ 151.20 14|pub. 11545 Jn.9-v jn.28.

A. PEREIRA ARIAS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado dictada en autos: "Intendencia Municipal contra PADRON número 5.986 Juicio ejecutivo" (Ficha 1.542|974), se hace saber que el día 22 de junio de 1976 a las 15 horas ante las puertas de este Juzgado se rematará por el martillero Adrián Pereira Arias asistido del señor Actuario y señor Alguacil de este Juzgado, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación total de cual es de N$ 1.440), el siguiente bien:

Padrón Nº 5.986, manzana 1.379 de la localidad de Punta del Este.

Se hace constar: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente así como los honorarios del señor martillero; 3) Que los autos en los cuales se dispone esta ejecución están de manifiesto en la Oficina de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados. — Maldonado, 10 de mayo de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
2 N$ 144.00 15|pub. 10833 Jn.2-v.jn.22.

A. PEREIRA ARIAS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: "Intendencia Municipal contra PADRON número 7.745 Juicio ejecutivo" (Ficha 2.082|974), se hace saber que el día 22 de junio de 1976, a las 14.30 horas ante las puertas de este Juzgado, asistido de los señores Actuario y Alguacil de esta sede el martillero Adrián Pereira Arias rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación total, la cual es de nuevos pesos 3.678, el siguiente bien:

Padrón Nº 7.745, manzana 960 de la localidad de Punta del Este.

Se hace constar: Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2º) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente así como los honorarios del señor Martillero; 3o) Que los autos en los cuales se dispone esta ejecución están de manifiesto en la Oficina de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados, no existiendo antecedentes. — Maldonado 14 de mayo de 1976. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.
20) N$ 144.00 15|pub. 10834 Jn.2-v.jn.22.

ADRIAN PEREIRA ARIAS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado dictada en autos "Intendencia Municipal c| PADRON N.o 4162. Juicio ejecutivo" (Ficha 2246|74) se hace saber que el día 22 de junio de 1976 ante las puertas de este Juzgado a la hora 14 se rematará por

de cargo del comprador serán de cargo del el martillero Adrián Pereira Arias asistido de los señores Actuario y Alguacil de este Juzgado sobre la base de las 2/3 partes de su tasación total la cual es de N$ 8.787 el siguiente bien inmueble:
Padrón N.o 4162 manzana N.o 418 de la localidad de Punta del Este.
Se hace constar: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o/o de su oferta en el acto de serie aceptada. 2.o) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente así como los honorarios del señor martillero. 3.o) Que los autos en los cuales se dispone esta ejecución están de manifiesto en la oficina de este Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados no existiendo antecedentes. — Maldonado 19 de mayo de 1976. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
20) N$ 144.00 15/pub. 10835 Jn.2-v.jn.22.

A. CABRERA YORDI

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado dictada en autos: "Intendencia Municipal c/ PADRON N.o 7328. Juicio ejecutivo" (Ficha 1766/74) se hace saber que el día 24 de junio de 1976 a las 15 horas ante las puertas de este Juzgado y por intermedio del martillero Apolinario Cabrera Yordi asistido de los señores Actuario y Alguacil del Juzgado, sobre las 2/3 partes de su tasación total la cual es de N$ 35.670 se procederá al remate en pública subasta el siguiente bien:
Padrón N.o 7328 manzana N.o 777 de la localidad de Punta del Este 1.a sección del Departamento de Maldonado.
Se hace constar: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o/o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente así como los honorarios del señor martillero: 3.o) Que los autos en los cuales se dispone esta ejecución están de manifiesto en la oficina de este Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados no existiendo antecedentes. — Maldonado, 19 de mayo de 1976. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
20) N$ 180.00 15/pub. 10836 Jn.2-v.jn.22.

A. CABRERA YORDI

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado dictada en autos "Intendencia Municipal c/ PADRON N.o 2356. Juicio ejecutivo" (Ficha 1204/74) se hace saber que le día 24 de junio de 1976 a las 15 y 30 horas ante las puertas de este Juzgado por intermedio del señor martillero Apolinario Cabrera Yordi asistido por los señores Actuario y Alguacil del Juzgado se procederá al remate en pública subasta sobre la base de las dos terceras partes de su tasación total la cual es de N$ 37.692 el siguiente bien:
Padrón N.o 2356 manzana N.o 832 de la localidad de Punta del Este 1.a sección judicial del Depto. de Maldonado.
Se hace constar: 1.o) Que el mejor postor debrá oblar el 20 o/o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del compradó serán de cargo del adquirente así como los honorarios del señor martillero; 3.o) Que los autos en los cuales se dispone esta ejecución están de manifiesto en la oficina de este Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados no existiendo antecedentes. — Maldonado, 31 de mayo de 1976. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.
20) N$ 180.00 15/pub. 10837 Jn.2-v.jn.22.

A. CABRERA YORDI

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado dictada en autos: "Intendencia Municipal c/ PADRON N.o 4353. Juicio ejecutivo" (Ficha 1332/74) se hace saber que el día 24 de junio de 1976 a las 14 horas ante las puertas de este Juzgado asistido de los señores Actuario y Alguacil de este Juzgado el martillero Apolinario Cabrera Yordi rematará sobre la base de las 2/3 partes de su tasación total la cual es de N$ 7.000 el siguiente bien:
Padrón N.o 4353 manzana N.o 414 de la localidad de Punta del Este.
Se hace constar: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o/o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente así como los honorarios del señor martillero: 3.o) Que los autos en los cuales se dispone esta ejecución están de manifiesto en la oficina de este Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados no existiendo antecedentes. — Maldonado 13 de mayo de 1976. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.
20) N$ 144.00 15/pub. 10838 Jn.2-v.jn.22.

ADALBERTO SILVERA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado dictada en autos. "Intendencia Municipal contra PADRON número 3.944 Juicio ejecutivo" (Ficha 1.412/974), se hace saber que el día 29 de junio de 1976 a las 15 horas ante las puertas de este Juzgado y asistido por los señores Actuario y Alguacil de esta sede el martillero Adalberto Silvera rematará sobre las 2/3 partes de su tasación total, la cual es de N$ 12.000 el siguiente bien:
Padrón Nº 3.944 manzana Nº 1.588 de la localidad de Punta del Este.
Se hace constar: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2º) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente así como los honorarios del señor Martillero: 3º) Que los autos en los cuales se dispone esta ejecución están de manifiesto en la Oficina de este Juzgado, donde podrá ser examinado por los interesados, no existiendo antecedentes. — Maldonado, 14 de mayo de 1976 — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
20) N$ 162.00 15/pub. 10845 Jn.3-v.jn.23.

ADALBERTO SILVERA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado dictada en autos. "Intendencia Municipal contra PADRON número 7.613. Juicio ejecutivo" (Ficha 1.698/974), se hace saber que el día 29 de junio de 1976, a las 14 horas ante las puertas de este Juzgado y por intermedio del martillero Adalberto Silvera, asistido de los señores Actuario y Alguacil del Juzgado y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación total la cual es de N$ 34.000, se procederá a la venta en remate público del siguiente bien:
Padrón Nº 7.613, manzana Nº 1.126. de la Primera Sección de Maldonado.
Se hace constar: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada: 2º) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente así como los honorarios del señor Martillero: 3º) Que los autos en los cuales se dispone esta ejecución, están de manifiesto en la Oficina de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados, no existiendo antecedentes. — Maldonado 26 de mayo de 1976. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
20) N$ 180.00 15/pub. 10846 Jn.3-v.jn.23.

ADALBERTO SILVERA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado dictada en autos "Intendencia Municipal contra PADRON N.o 7744 Juicio Ejecutivo" (Ficha 2114/1974) se hace saber que el día 29 de junio de 1976 a las 15 y 30 horas ante las puertas de este Juzgado, asistido de los señores Actuario y Alguacil de este Juzgado el martillero Adalberto Silvera rematará sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, total, la cual es de N$ 7.488 el siguiente bien inmueble: Padrón N.o 7744. Manzana N.o 962 de la localidad de Punta del Este.
Se hace constar: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o/o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente así como los honorarios del señor martillero; 3.o) Que los autos en los cuales se dispone esta ejecución están de manifiesto en la oficina de este Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados no existiendo antecedentes. — Maldonado 19 de mayo de 1976. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.
20) N$ 180.00 15/pub. 10847 Jn.3-v.jn.23.

ADALBERTO SILVERA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado dictada en autos "Intendencia Municipal c/ PADRON N.o 4056. Juicio ejecutivo" (Ficha 2406/74) se hace saber que el día 29 de junio de 1976 a las 14 y 30 horas ante las puertas de este Juzgado y por intermedio del martillero Adalberto Silvera asistido de los señores Actuario y Alguacil del Juzgado sobre la base de las 2/3 partes de su tasación total la cual es de N$ 5.015 se procederá a la venta en remate público del siguiente bien:
Padrón N.o 4056 manzana N.o 882 de la 1.a sección judicial del Depto. de Maldonado.
Se hace constar: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o/o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone adquirente así como los honorarios del señor martillero: 3.o) Que los autos en los cuales se dispone esta ejecución están de manifiesto en la oficina de este Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados no existiendo antecedentes. — Maldonado, 26 de mayo de 1976. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.
20) N$ 180.00 15/pub. 10844 Jn.3-v.jn.23.

PAYSANDU

RAUL A. RAMADE

Juzgado Letrado de Primera Intsancia de Segundo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno en autos "Banco de Paysandú contra CARLOS A. y MARIO E. BRASESCO. Reconocimiento de Firma" (Libro 18. Folio 125. número 354), el 28 de junio próximo a las 14 y 30 horas, en el taller de calle Independencia casi Florida, el martillero Raúl A. Ramade, rematará sobre la base de 2/3 de su tasación, un automóvil marca Ford modelo 1937, matrícula de Paysandú 100.509 — Paysandú. Junio 2 de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar Actuaria Adjunta.
20) N$ 90.00 10/pub 11477 Jn.9-v jn.22.

NEUMAR NOBLE

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera dictada en autos: Juan Nicasio Vega en autos: Ficha F. 107/74 Fisco contra JUAN NICASIO VEGA "Infracción aduanera (F. N.o 145/1974): Solicita entrega" se hace saber que el día 25 de junio de 1976 a la hora 11 en la puerta de este Juzgado el rematador Neumar Noble (matrícula 887) en diligencia que presidirá el señor Alguacil asistido del suscrito Actuario procederá a la venta en remate público al mejor postor y por precio no inferior a los 2/3 de su valor comercial (N$ 8.000.00 tasación) del vehículo marca Volkswagen modelo 1972 procedencia brasileña.
Se previene: a) Que el comprador deberá depositar el total del precio en el acto del remate: b) Será por cuenta del adquirente gastos de comisión, impuestos municipales y nacionales; c) Se expedirá documentación correspondiente de acuerdo a las normas vigentes. — Rivera, 27 de mayo de 1976. Alvaro Martín Fernández. Actuario.
20) N$ 96.00 10/pub. 11313 Jn.8-v.jn.21.

SAN JOSE

JOSE CANTISANI

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José dictada en los autos Banco la Caja Obrera c/ MARTINEZ OLIVERA, JESUS MARIA "Juicio ejecutivo" (F.A. 633/1975) se hace saber que el día 29 de junio de 1976 a las 14 horas en las puertas de este Juzgado Letrado calle Treinta y Tres 643 el rematador designado don José Cantisani asistido del señor Alguacil sacará a la venta con la base de las 2/3 partes de su tasación o sea la suma de N$ 1.008.67 una fracción de campo ubicada en la 2.a sección judicial de San José empadronada con el N.o 12.382 compuesta de un área de 3 Hás. 9.306 Ms. y que linda al Este y Sureste con el Arroyo Zanja Honda.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 25 o/o de su oferta en el acto de serle aceptada: 2.o) Que la comisión del ? o/o del martillero, gastos de escrituración y certificados serán de cargo del comprador: 3.o) Que los títulos de propiedad se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — San José 1.o de junio de 1976. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
20) N$ 180.00 15/pub. 11324 Jn.8-v.jn.28.

SORIANO

ALCIDES LAINES

Juzgado Letrado de Primera Instancia

JUDICIAL

EDICTO. — En autos: "Fisco — COMISARIO ALFREDO B. SOSA y otros. Hallazgo de mercaderías de procedencia extranjera" (Ficha 107, P. 1976): se hace saber que el día 27 de junio de 1976 a la hora 10 en el local de calle F. Sánchez 915 de esta ciudad, se sacará a la venta por el martillero Alcides Laines, Matrícula N.o 334, inscripto en la D. General Impositiva N.o 319.317, al mejor postor al contado y con la base de las 2/3 partes de su tasación que obra en autos de las siguientes mercaderías: 4.630 cierres magnéticos con imán; 379 discos fibr. embrague distinta medidas; 9 protectores de goma y metal para paragolpes de automóvil; 1 kilo de alambre cromado; 43.700 kilos (cuarenta y tres kilos setecientos gramos) de clitores cerrados y abiertos; 3 conexiones de metal para bomba diesel y 50 kilos de polvo para pintura.
Se previene: que las ventas son al contado y que serán de cargo del comprador la comisión del remate or y lo que legalmente correspon-

..as. Se ha habilitado el día y la hora señalada para el remate. — Mercedes, mayo 26 de 1976. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
20) N$ 96.00 8|pub. 12028 Jn.16.-v.jn.25.

SALTO

HUMBERTO APATIE PEROSIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto en autos "Caja de Asignaciones Familiares con FUFFA, LUIS ALBERTO Juicio Ejecutivo (Letra A. Ficha No 551|973) se hace saber al público que el día 26 de julio de 1976 a las 15 horas, y en calle Dr. Morquio número 284 el martillero Humberto Apatié Perosio, asistido del Oficial Alguacil procederá a la venta en remate público y con la base de N$ 1.000.00, de una máquina impresora minerva de marca "Leipzig" modelo S.G. con motor eléctrico marca "Marelli" de 1 HP.

Se previene: 1o) Que el mejor postor deberá consignar el importe total de su oferta en el acto de serle aceptada. 2.o) Que el bien mencionado se halla depositado en el lugar donde se subastará y se venderá en el estado de conservación en que se encuentra. 3.o) Que será de cargo del comprador la comisión de martillero. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto junio 9 de 1976. — Angel Malvasio Laxague Actuario Adjunto.
20) N$ 108.00 10|pub. 12042 Jn.16.-v.jn.29.

HUMBERTO APATIE PEROSSIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto dictada en autos: "Caja de Asignaciones Familiares contra ROSALINO VIERA Juicio ejecutivo" (Letra A Ficha N o 403|971), se hace saber que el día 23 de julio de 1976, a las 14 horas en el local de calle 8 de Octubre N.o 1034, el martillero Humberto Apatie Perossio asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en remate público, con la base de las dos terceras partes de su tasación y en el estado en que se encuentran, de los siguientes bienes: Una máquina pestañadora de chapa (Base N$ 14.00); Una morsa grande (Base N$ 3.00); Un estante de chapa, contres rueditas (Base N$ 4.00); Una tijera para cortar chapa eléctrica marca "Yekov" (Base N$ 6.00), y un equipo de soldadura autógena, con zorra de hierro seis picos y manómetros (Base N$ 32.00).

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el importe de su oferta en el acto de serle aceptada, y 2.o) Que los autos en que se decretó la venta, se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. — Salto, junio 2 de 1976 —.Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
20) N$ 120.00 10|pub. 12044 Jn.16-v.jn.29

HUMBERTO APATIE PEROSSIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "Caja de Asignaciones Familiares N.o 17 contra F A C I S A. Juicio Ejecutivo" (A. 349|972), se hace saber que el día 26 de julio de 1976, a las 14 horas en el local de la Planta Pasterizadora e Industrial "Fasil 1" sita en Cuatro Bocas (Primera Sección Judicial de Salto), el martillero Humberto Apatie Perossio asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en remate público, con la base de las dos terceras partes de su tasación y en el estado en que se encuentra, del siguiente bien: Una máquina homogenizadora A.L.M. 10, de procedencia francesa, de 20 HP, y que trabaja con una presión de 300 kilos por centímetros cuadrados. (Base: N$ 2.000).

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el importe de su oferta en el acto de serle aceptada, y

2.o) Que los autos en que se decretó la venta se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. — Salto junio 2 de 1976. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
20) N$ 108.00 10|pub 12043 Jn.16-v jn.29

BENICIO S. CABRAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "Cisa, Vicente Manuel contra JULIO CESAR ORIHUELA. Entrega de la cosa" (A. 332|974), se hace saber que el día 29 de junio de 1976 a las 14 horas en el Establecimiento del señor Vicente M. Cisa, sito en "San Antonio Grande" (Tercera Sección Judicial de Salto); el martillero Benicio S. Cabral asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en remate público y con la base de las dos terceras partes de su tasación, de la cantidad de sesenta y siete vacunos, cuyas procedencias, edad, etc. surgen más ampliamente de la tasación obrante a Fs. 116 de dichos autos.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el importe de su oferta en el acto de serle aceptada, y

2.o) Que los autos en que se decretó la venta, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. — Salto, junio 11 de 1976 — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
20) N$ 96.00 10|pub. 12065 Jn.16-v jn.29

TACUAREMBO

DANIEL DUTRA

Juzgado Letrado de Primera Instancia

REMATE INMUEBLE

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "Unión de Bancos del Uruguay contra JUAN ARCESIO VIANA MENDOZA Juicio ejecutivo", se hace saber que el día 13 de agosto de 1976, a las 16 horas y en las puertas de este Juzgado, por intermedio del martillero don Daniel Dutra, matrícula número 1201, presidiendo el señor Alguacil del Juzgado asistido del señor Actuario, se procederá a la venta en remate público, y al mejor postor sobre la base de las dos terceras partes de su tasación: N$ 900.00; el siguiente bien:

Una fracción de chacra ubicada en la localidad de Minas de Corrales, Quinta Sección Judicial del Departamento de Rivera, empadronada con el Nº 2.306, con una superficie de 20 hectáreas 3.408 metros.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de aceptársele su oferta el 20% de la misma; 2º) Que los gastos, impuestos y honorarios de la escritura, será de cargo del comprador, con excepción de aquellos que la Ley pone a cargo de los vendedores; 3º) Que los títulos de propiedad del inmueble, se encuentran de manifiesto en la Oficina de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados. — Habilítase la próxima feria judicial menor, para publicaciones de Edictos. — Tacuarembó, 9 de junio de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
20) N$ 316.80 24|pub. 11964 Jn.16-v.jl.16.

21-Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó ENRIQUE VESCOVI en representación de METEOR S. A., solicitando la expedición de Segunda Copia de la escritura de compraventa de fecha 1 o de febrero de 1960, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Maldonado con el N o 634 al Folio 319 vuelto del Tomo 1, del año 1960, y por la cual Meteor Sociedad Anónima compró a los señores William Herbert Ricketts Ricketts Elida Juana Carratú Bertelli y César Luis Carratú Bartelli el siguiente bien: una fracción de terreno y sus mejoras situadas en la Primer Sección Judicial de Maldonado, Padrón N.o 2.614 con una superficie, según títulos de 44 rectáreas 6.057 metros cuadrados y según plano del Agrimensor Juan Pedro Jaureche, de 30 de setiembre de 1951, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 1734 el 2 de octubre del mismo año, de 45 hectáreas 305 metros cuadrados, que se describen: al Norte, 32 metros 10 centímetros con sucesión Ramón Cuadrado; 485 metros 30 centímetros al Noreste con Francisco R. Arteta; al Este, 5 rectas que a partir del Norte miden 60 metros 60 centímetros, 9 metros, 90 centímetros; 83 metros 10 centímetros; 88 metros 60 centímetros; y 434 metros 10 centímetros, dando frente las tres primeras a la calle y lindando las dos restantes con sucesión de Manuel Stavost al Sur, 820 metros lindando con Eduardo Helguera, Domingo Restano y nuevamente Eduardo Helguera y al Noroeste, tres rectas que a partir del Sur miden 312 metros, 692 metros 80 centímetros y 139 metros, 20 centímetros lindando en parte de la primera con Sociedad Pinares de Maldonado y en el resto del límite con sucesión Enrique G. Burnett.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento. — Montevideo, mayo 27 de 1976. — Miguel A. Cacciatori, Actuario Adjunto.
21) N$ 194.00 10|pub 12161 Jn.17-v.jn.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó JULIA ANGELA FERRETTI FRESNEDOSO, solicitando la Segunda Copia de las dos escrituras que a continuación se detallan, referente al siguiente bien: Inmueble sito en la 11.a Sección Judicial de Montevideo, Padrón N o 62.869, que según plano del Agrimensor Juan A. Cardelino, de julio de 1942, tiene una superficie de 461 metros cuadrados, 2.830 decímetros cuadrados, con 10 metros 74 centímetros al Noreste, frente a la calle Vera, número 2573, 1 o) Escritura autorizada por el Esc. Héctor Piros, el 26 de agosto de 1950 y por la cual Leonardo Ferretti y su esposa Paulina Icardi de Ferreti, hubieron el bien descripto por compraventa y modo tradición, de los esposos Aníbal Blac y Matilde Noguéz de Blac 2.o) Escritura autorizada por la Esc. Georgina Sartori el 4 de diciembre de 1953, cuya primera copia fue inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el N.o 879 al Folio 581, Libro 450 y por la cual Paulina Icardi de Ferretti, Doris y Juan Leonardo Ferretti Febo, enajenaron por título compraventa y modo tradición a Julia Angela Ferretti Frenedoso el bien anteriormente descripto.

En consecuencia, se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de oponerse a esta gestion, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Montevideo, abril 1.o de 1976 — Gerardo Márchal Actuario Adjunto.
21) N$ [illegible] [illegible]|pub. [illegible] Jn.14-v.jn.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos "SALOMON GERSTENFELD y TERESA LEIBNER. Segunda Copia" (Ficha E. 379|1976), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los comparecientes solicitando se ordene la expedición de una segunda copia de la escritura que el 13 de abril de 1972 autorizó el escribano Wáshington B. Méendez la que se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo, con el N.o 370 al Folio 286 del Libro 561 por la cuál los señores Salomón y Mauricio Gerstenfeld hubieron de José Francisco Daprile Miller y otros un terreno con sus construcciones y demás mejoras que contiene, ubicado en zona Suburbana de la 11 a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 88.767, señalado con el N.o 13 en el plano del agrimensor Juan Mier, de 27 de enero de 1912, archivado en la Dirección de Topografía (carpeta N o 14.124), y que según ese plano y otro levantado por el agrimensor Uruguay Beca de abril de 1968, registrado el 13 de abril del mismo año en la Dirección de Catastro con el N.o 42.999, tiene un área de 3747 metros 73 decímetros con 22 metros de frente al S.E. al Camino Nacional a Maldonado.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de treinta días a todos aquellos que tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, marzo 29 de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
21) N$ 144.00 10|pub 12029 Jn.16-v.jn.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado MIRTA LIDA BONILLA CHIESA de MARSIGLIA FRANCO y ERNESTO HECTOR BONILLA CHIESA, (F. C. 407|976), solicitando la expedición de segunda copia de la escritura autorizada con fecha 31 de diciembre de 1953 por el escribano Dr. Francisco Panizza entre Carola Romania o Rumania Chiesa Perrone de Bonilla Caraballo y sus hermanos legítimos Saturnino Filomeno, Benjamín, Américo Ricardo, Juan Carlos Eustaquio, Raúl, Aída Francisca, Teófilo Eusebio, Eduardo Bautista y Celia Isabel Chiesa Perrone, por la cual se adjudicó a la primera, una fracción de campo ubicada en Las Brujas, Decimoséptima, antes Tercera Sección Judicial del Departamento de Canelones, individualizada actualmente en el padrón Nº 562, con una superficie de 18 hectáreas 8.149 metros cuadrados con 14 metros 25 centímetros de frente a la calle Cno Carretero Belastiqui.

Por consiguiente se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos quienes tengan interés en oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de proseguirse las actuaciones sin intervención de ellos. — Montevideo, mayo 7 de 1976. — María Emilia Gieiss, Actuaria.
21) N$ 120.00 10|pub. 11978 Jn.16-v.jn.23.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber que en autos: PEREIRA SILVERA JOSE EVARISTO "Segunda copia" (Ficha V N.o 119|976) se ha presentado José Evaristo Pereira Silvera solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de cesación de condominio autorizada el 22 de julio de 1966 ante el Escribano Guillermo F. Mazzoni Gutiérrez del siguiente bien:

Fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden ubicada en zona suburbana de la ciudad de Las Piedras 4.a sección judicial de Canelones empadronada con el N.o 13.133 señalada con el N.o 2 en el plano del Agr. Danilo Boggio inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 22 de marzo de 1960 con el N.o 10.684 y tiene una superficie de 2 Hás. 4.968 mts. 50 Dms. y se deslinda: 57 mts. 18 cms. al N.O. a servidumbre de paso de 10 mts. de ancho por medio con Luis Pereira; al N.E. línea quebrada de 3 rectas de 174 mts. 92 cms. 57 mts. 17 cms. y 74 mts. 19 cms. lindando las dos primeras con fracción N.o 3 y la 3.a con la fracción N.o 4 ambas del mismo plano; al S.E. 143 mts. 35 cms. confinando con padrón N.o 20.699 y al S.O. línea quebrada de tres rectas de 214 mts. 40 cms. 29 mts. y 37 mts. 50 cms. confinando con padrón 5180 la 1.a recta y con fracción N.o 1 las dos últimas rectas.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de treinta días a todos aquellos que se consideren con algún derecho en oponerse a esta gestión para que comparezca ante este Juzgado bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Las Piedras, mayo 17 de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

21) N$ 192.00 10|pub. 11370 Jn.8-v.jn.21.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

FEYVI LIMITADA

Documento privado: 11 de agosto de 1975.
Registro: 9 de setiembre de 1975, Nº 483, folio 1684, libro 1 de Contratos.
Socios: SERGIO LORENZO BELTRAME, RAUL ANTONIO RECOBA y WALTER NELSON VIERA.
Objeto: Compra venta repuestos automotores, importación, exportación afines.
Capital: N$ 3.000.00 en efectivo partes iguales.
Administración: dos socios indistintamente.
Plazo: dos años prorrogable
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 12338 Jn.18-v.jl.19

CLAVERO Y CIA. LTDA.

Contrato inscripto: 21 de abril de 1976 con Nº 18, folios 80 al 84, tomo año 1976.
Objeto: Confitería, pizzería, café, bar.
Capital: N$ 1.000.00.
Socios: ANTONIO ENRIQUE CLAVERO LOTITO y OLGA GLADIS MAGANO OLASCOAGA.
Administración: indsitinta.
Plazo: cien años.
22) N$ 58.00 10|pub. 12315 Jn.18-v.jl.19

RECURSOS MINERALES S. R. L.

Contrato: 26 de mayo de 1976.
Registro: Nº 357, folio 1192 libro Nº 2 (2 de junio de 1976)
Socios: ROBERT MORSBACH MILLER y JOAQUIN ENRIQUE SARROCA SOLE.
Capital: N$ 2.000.00.
Objeto: Industrialización, comercialización, producción, exportación e importación de minerales, operaciones con inmuebles, etc
Administración: indistintamente, salvo para enajenar, gravar inmuebles o vehículos y conferir poderes
Plazo: 10 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 12331 Jn.18-v.jl.19

TEYPA LTDA

Contrato inscripto el 8 de junio de 1976 con el No 377 a folio 1348 del libro Nº 1 de Contratos.
Capital: N$ 5.000.00 aportados en la siguiente forma: Daniel Milberg N$ 2.500; Pedro Zumarán N$ 2.250; Miguel de Torres: N$ 250.
Socios: DANIEL MILBERG, PEDRO ZUMARAN y MIGUEL DE TORRES.
Objeto: Exportación e importación de artículos en general
Administración: Miguel de Torres
Plazo: un año prorrogable automáticamente por noventa y nueve años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 116.00 10|pub. 12325 Jn.18-v.jl.19

FELOTEX LTDA.

Contrato: 3 de junio de 1976.
Inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 384 al folio 1369 del libro 1.
Socios: STEFAN LOBLOWITZ ERNST y FELIX POZNANSKI MANCZYK.
Objeto: a) Producción, confección y compra venta de cualquier artículo textil; b) La elaboración y fabricación de tejidos, hilados, trenzados en general y derivados, especialmente en lanas, sedas y algodón; c) La tintura y decolcración de todos los productos textiles; d) Industrialización y comercialización en todas sus formas de mercaderías, arrendamientos de obras y de servicios; e) Compra y venta, arrendamiento, administración y de toda clase de operaciones con bienes inmuebles, urbanos y suburbanos; f) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones
Domicilio Montevideo.
Capital: N$ 10.000 aportado por partes iguales.
Administración: los dos socios conjuntamente.
Plazo: dos años prorrogable.
22) N$ 174.00 10|pub. 12358 Jn.18-v.jl.19

ELECTROMETAL LTDA.

Contrato: 23 de mayo de 1976. Registro número 376, Folio 1344, Libro 1.
Capital: N$ 40.000.00
Socios: HILMAR BERNSTEIN (55 o|o) WILLIAMS BERNSTEIN (22.5 o|o), RUDY BERNSTEIN (22.5 o|o).
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años prorrogable
Objeto: Electrotenia, electrónica, máquinas, metales, textil, mecánica importación, exportación y representaciones.
Administración: Hilmar Bernstein.
22) N$ 87.00 10|pub. 12126 Jn.16-v.jn.29.

YI AUTOMOTORA LIMITADA

Por documento privado de fecha 29 de febrero de 1976, inscripto en el Registro Público de Comercio de Durazno, con el N.o 305 al Folio 1.044 del Libro de Contratos, José Alberto Rodríguez Taberne cedió su cuota social a sus consocios Santana J. Etcheverrito Zavala, Juan Fernándo Etcheverrito Lucú, Nelson Rodríguez Bidart y Argentina Bidart de Rodríguez.
22) N$ 87.00 10|pub. 12027 Jn 16-v.jn.29.

JOSE A RODRIGUEZ Y CIA. LTDA.

Por escritura pública de fecha 29 de fbrero de 1976, inscripta en el Registro Público de Comercio de Durazno, con el N.o 306 al Folio 1.047 del Libro de Contratos, José Alberto Rodríguez Taberne cedió su cuota social a sus consocios Santana J. Etcheverrito Zavala, Nelson Rodríguez Bidart y Argentina Bidart de Rodríguez.
22) N$ 87.00 10|pub. 12026 Jn.16-v.jn.29.

FRIGOPAY LDA.

Contrato: 14 de mayo de 1976.
Registro N.o 37 F.o 107 al F.o 108, L.o XLVII.
Socios: HECTOR FELIX LOPEZ, GUALBERTO FRAGA y CESAR GERMAN LOPEZ.
Capital: N$ 5.000.00.
Plazo: 5 años prorrogables hasta completar seis años más.
Domicilio: Paysandú.
Objeto: Fabricación, distribución y venta de productos porcinos y anexos.
Administración: Héctor López y Gualberto Fraga conjunta o separadamente.
22) N$ 87.00 10|pub. 11338 Jn.8-v.jn.21.

COMC S.R.L.

Contrato: 20 de mayo de 1976.
Registro: N.o 352 F.o 1242 L.o 1.
Capital: N$ 2.000.00.
Plazo: 3 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Socios: PABLO MORE y GUSTAVO COLL.
Administración: Gustavo Coll.
Objeto: Importaciones exportaciones y representaciones.
22) N$ 58.00 10|pub. 11404 Jn.8.v.jn.21.

TELEXPA LIMITADA

Contrato: 4 de mayo de 1976.
Inscripto: N o 318, Folio 1105, Libro 1.
Socios: ESTEBAN MARTIN SENZ, MARTHA LUISA SMITH de SENZ GREGORIO GIMENEZ y ROSA HAYDEE GURALNIK de GIMENEZ.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fabricación y venta de rollos y bandas para telex y demás relativo a telecomunicaciones; mantenimiento, reparación importación y exportación de equipos y repuestos para las mismas; representación de firmas vinculadas con el objeto
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 5.000 aportado por partes iguales
Administración: Esteban Martin Senz y Gregorio Giménez indistintamente.
22) N$ 116.00 10|pub. 11394 Jn.10-v.jn.23.

ROPACUER LIMITADA

Razón Social: Ropacuer Limitada
Contrato: 20 de abril de 1976, e inscripto en el Registro de Comercio el 12 de mayo de 1976; N.o 307, Folio 1.063, Libro N.o 1.
Socios: OSCAR GONZALEZ, MAJER TEMKIN y BORIS SCHUTZ.
Objeto: Comercialización de prendas de cueros
Capital: N$ 4.000.00; Boris Schutz N$ 1.800.00; Majer Temkin N$ 1.800.00; Oscar González nuevos pesos 400.00.
Administración: Majer Temkin
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogable.
22) N$ 87.00 10|pub. 11782 Jn.14-v.jn.25.

ORIBE REPRESENTACIONES LIMITADA

Contrato privado del 24 de mayo de 1976, inscripto en el Registro Público y General de Comercio: N.o 337, al Folio 1.125 del Libro 2 de Contratos.
Socios: CARLOS HIPOLITO ORIBE LASCOURREGES y CLOTILDE RAQUEL RODRIGUEZ TOROLLO
Objeto: Representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, administraciones, intermediaciones y gestiones de negocios; adquirir, enajenar, administrar, etc. bienes muebles e inmuebles
Capital: N$ 2.000.00 aportados por partes iguales.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Plazo: 50 años
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 11816 Jn.14-v.jn.25.

DISPLAST SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 3 de mayo de 1976.
Registro: N.o 356, Folio 1.188, Libro N.o 2.
Capital: N$ 48.000
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo
Objeto: Compraventa de hilos y plástico en general.
Socios: ENRIQUE ALFONSO LAMELA; NORBERTO BLANCO y EDUARDO NELSON ROMANO.
Administración: Enrique Lamela y Eduardo Romano, conjuntamente, uso de la firma social: 2 cualesquiera
22) N$ 87.00 10|pub. 11783 Jn.14-v.jn.25.

NOUMENO LIMITADA

Constituída por documento privado del 15 de marzo de 1976.
Socios: ANGEL JESUS PATRON OLAIZOLA y GRISEL OTTONELLO OLAGUE.
Objeto: Bobinado de motores y depósito de automóviles.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Justicia 1958, Montevideo.
Capital y aportes: N$ 1.000.00 aportado por partes iguales.
Administración: Indistinta
Inscripción Registro Público y General de Comercio: N.o 232, Folio 807, del Libro 1 de Contratos el 9 de abril de 1976
22) N$ 87.00 10|pub. 11871 Jn.14-v.jn.25.

SOC SERVIGOM LTDA

Contrato: 14 de marzo de 1976.
Inscripción: 22 de mayo de 1976. N.o 341, Folio 1.139, Libro 2 de Contratos.
Capital: N$ 2.000.00.
Socios: GUERINO y JUAN GAROFALO.
Aportes: Por partes iguales.
Administración: Indistinta
Plazo: 20 años.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 58.00 10|pub. 11593 Jn.10-v.jn.23.

ULTRA PUBLICITARIA LIMITADA

1.o de diciembre de 1975. Inscripta: N o 118, Folio 406, Libro 1, el 10 de febrero de 1976, Registro Público y General de Comercio
Socios: EDUARDO FERNANDEZ GONZALEZ y ZAPICAN ROVIRA LEGNAZZI.
Administración: Los dos socios conjuntamente.
Capital: N$ 1.000.00 en diez cuotas de nuevos pesos 100.00 cada una aportadas en efectivo por partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Balance: Dentro de los 120 días desde el 1.o de diciembre de cada año.
Duración: Un año prorrogable
Objeto: Publicidad y propaganda.
22) N$ 116.00 10|pub. 11592 Jn.10-v.jn.23.

RUBEN J. RODRIGUEZ LTDA

Contrato: 1.o de febrero de 1973
Inscripto: N o 193, Folio 672, Libro 1.
Socios: RUBEN JOSE RODRIGUEZ y RUBEN JORGE RODRIGUEZ.
Objeto: Estiba y desestiba.
Capital: $ 300.000.00 dividendo partes iguales.
Administración: Ambos socios.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Canelones
22) N$ 58.00 10|pub. 11639 Jn.10-v.jn.23.

REPRODUCTORES S.R.L.

En Montevideo, el 5 de diciembre de 1975, Miguel Larrosa cedió todas sus cuotas de Reproductores S.R.L. a Pedro Testa y Rivero Rodríguez. Copia inscripta en R.P.G.C. número 92, Folio 335, Libro 2.
22) N$ 58.00 10|pub. 11377 Jn.8-v.jn.21.

SILVA HNOS. LTDA.
Constituída por documento privado del 19 de mayo de 1976.
Socios: JULIO CESAR SILVA GUERRA, AGUSTIN EMILIO NORBERTO SILVA GUERRA y LUIS ALBERTO SILVA GUERRA.
Domicilio: Argerich 4543. Montevideo.
Objeto: Taller de tornería, retenes y artículos de goma en general, etc.
Plazo: 50 años.
Capital y aportes: N$ 1.200.00 aportados en partes iguales.
Administración: indistinta
Inscripción Registro de Comercio: N.o 334, Folio 1174 del Libro 1 de Contratos el 20 de mayo de 1976.
22) N$ 116.00 10|pub 11396 Jn.8-v.jn.21.

MOTASI S.R.Ltda.
Contrato: 20 de abril de 1976.
Inscripción: N.o 324. Folio 1134. Libro 1.
Capital: N$ 20.000.
Socios: ALFREDO SIRE, JACINTA MARTINEZ, LUIS MOREL, ANTONIO TARIFE.
Domicilio. Montevideo
Plazo: 3 años prorrogables.
Objeto: Comercialización, industrialización artículos deportivos cuero, importación, exportación.
Administración: Antonio Tarife, Jacinta Martínez conjuntamente.
22) N$ 58.00 10|pub. 11372 Jn.8-v.jn 21.

BLES LTDA.
Constituída por documento privado del 14 de mayo de 1976.
Socios: JULIO ESTEBAN LUKETICH PIZZOLANTI y SUSANA DINORAH ESPINOSA COPPOLA.
Objeto: Elaboración, comercialización y distribución de toda clase de bienes y|o servicios, exportaciones e importaciones en general, ejercer mandatos, comisiones consignaciones y|o representaciones.
Domicilio: Montevideo.
Capital y aportes: N$ 1.000.00 aportando Luketich N$ 700.00 y Espinosa N$ 300.00
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años, prorrogables.
Inscripto Registro de Comercio: N.o 333, Folio 1170 del Libro 1 de Contratos el 20 de mayo de 1976.
22) N$ 116.00 10|pub. 11395 Jn.8-v.jn.21.

MULTISON IMPORTACION S. R. L.
Contrato: 3 de mayo de 1976.
Registro: Nº 346. folio 1219. libro Nº 1.
Socios: ANGEL MARIA DANIEL RUOCCO LONGO y NELLY OTERO GONZALEZ.
Capital: N$ 2.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Armado, reparación y venta de equipos de audio, venta de accesorios, repuestos y afines de radio, televisión y tocadiscos e importación y exportación.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 11496 Jn.9.v.jn.22.

DANIEL ELOLA LIMITADA
Contrato: 19 de mayo de 1976.
Socios: DANIEL ALBERTO ELOLA RIZZO, CRISTINA M. BLANCO de ELOLA y MARIA D. RIZZO de ELOLA
Objeto: negocios de importación y exportación comisiones, consignaciones y representaciones de maquinarias agrícolas e industriales, vehículos automotores repuestos y mercaderías en general.
Domicilio: ciudad de Paysandú.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 30.000.00, por partes iguales.
Administración: Daniel A. Elola Rizzo.
Registro de Comercio Paysandú, Nº 36, folio 100 al 106, libro XLVII. Estudio del Cr. Butant Ríos
22) N$ 116.00 10|pub. 11478 Jn.8-v.jn.22.

RODRIGUEZ OLIVERA LIMITADA
Contrato: Inscripto 31 mayo de 1976 con número 355. Folio 1.250. Libro 1. Registro Público de Comercio.
Objeto: Distribución comestibles y bebidas.
Capital: N$ 2.000.00
Socios: GERARDO RODRIGUEZ N$ 1.800.00, DOMIZIO BOSETTI N$ 200.00
Administración: Indistintamente.
Plazo: Un año prorrogable.
22) N$ 58.00 10|pub. 12215 Jn.17-v.jn.30.

EMEDU LTDA.
(EQUIPOS MEDICOS DEL URUGUAY S. R. LIMITADA)
Contrato: 24 de mayo de 1976.
Capital: N$ 5.000.00. aportado por partes iguales.
Plazo: 10 años.
Socios: ALFREDO SANTIAGO MUSSIO MIRANDA y JOAQUIN MARIO ANDRADE DE GIOVANNI.
Objeto: importación exportación, venta, distribución fabricación representación y arrendamiento de instrumental y equipos médico-quirúrgicos e implantes protésicos.
Administración: conjunta o indistinta, salvo casos especiales.
Domicilio: Montevideo Minas 1729, Apto. 001.
Inscripción: Registro de Comercio N.o 363. folio 1272. libro 1.
22) N$ 116.00 10|pub. 11988 Jn.15.-v.jn28.

MARCHESE Y TARAMASCO LTDA.
Contrato: 10 de mayo de 1976. Inscripción: Nº 346 folio 1.155, libro 2.
Capital: N$ 500.
Socios: MARIO J. TARAMASCO y NORMA SUSANA MARCHESE.
Objeto. Recepción y expedición prendas lavadero y tintorería.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente por períodos anuales.
Administración: señorita Marchese.
22) N$ 58.00 10|pub. 11534 Jn.9-v.jn.22.

INMOBILIARIA PUNTA GORDA LTDA.
Contrato: 24 de marzo de 1976. Inscripto: Registro Público y General de Comercio: Nº 157, folio 534. libro 2.
Socios: JOSE ESTRADAS PONS y SARANDI SALVADOR PRATTO BERMUDEZ
Razón social: Pratto y Estradas.
Objeto: Intermediación y administración de propiedades, etc.
Plazo: tres años prorrogable.
Capital: N$ 3.000 por mitades entre los socios.
Administración: indistinta.
22) N$ 87.00 10|pub. 11539 Jn.9.v.jn.22.

R. y L. LIMITADA
(ex RODRIGUEZ Y LAZO LTDA.)
Se informa al comercio y al público en general que por contrato del 26 de noviembre de 1970 el que se inscribió en el Registro Público de Comercio de Canelones con el número 66 al folio 196|198, se otorgó: 1) Cesión de cuota social: los cónyuges Mario F. Lazo y Raquel López cedieron su cuota social a la señora Myriam Teresita Menéndez de Rodríguez; II) Modificación del contrato social: a) Nombre: la sociedad pasa a llamarse R. y L. LIMITADA en lugar de Rodríguez y Lazo Limitada; y b) Administración: la tendrán ambos socios (señores: Rodríguez y Menéndez actuando indistintamente.
22) N$ 174.00 10|pub. 11424 Jn.9-v.jn.22.

ALVAREZ Y CAMERA LIMITADA
Contrato: 13 de mayo de 1976, inscripto en Registro de Comercio. N.o 331, Folio 1106, Libro 2.
Socios: CARMELO CAMERA, MARIO ANTONIO CAMERA, COSME ROGER ALVAREZ.
Objeto: Fabricación, venta y comercialización de artículos eléctricos en especial secadores de cabello manual y ventiletes para óptica y del hogar en general.
Capital: N$ 15.000.00.
Administración: Cosme Roger Alvarez conjuntamente con uno cualquiera de los otros socios.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 116.00 10|pub 11741 Jn.11-v.jn 24.

DIAZ Y DAY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Cesión de cuota social y disolución.
Documento: 28 de abril de 1976
Santiago Day, cedió su cuota parte a Alberto Díaz en Díaz y Day Ltda. habiendo disuelto la sociedad.
Inscripción: 7 de mayo de 1976, con N.o 4, Folio 9, Libro 23 de Contratos.
22) N$ 58.00 10|pub. 11710 Jn.11-v.jn.24.

PETER PIEL LTD.
Contrato 1.o de mayo de 1976.
Registro: N.o 332. folio 1108 libro 2.
Socios: LUIS PEDRO CIERI BARBOZA y JUAN PEDRO CIERI QUINELLI.
Objeto: compra venta, manufacturación e industrialización de cueros pieles, y derivados en toda su forma para su venta al por mayor y|o menor en la República o en el exterior, exportando los mismos e importando lo que fuere menester.
Administración: ambos socios indistintamente.
Capital: N$ 4.000.00 aportados igualitariamente.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: tres años prorrogables.
22) N$ 116.00 10|pub. 11944 Jn.15.-v.jn:28.

LEOISA SRL
Contrato del 26 de marzo de 1976.
Inscripción: No 221. libro 2.
Socios: LEON AGOBIAN e ISABEL PALAJAN de AGOBIAN.
Capital: N$ 10.000. N$ 9.500 Agobian y nuevos pesos 500 Palajan
Objeto: prendas de vestir damas y caballeros, marroquinería, calzado.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: Agobian.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 11974 Jn.15.-v.jn.28.

RODRIGUEZ & MARTON LTDA.
Contrato: 20 de abril de 1976.
Inscripción: Registro Comercio N.o 379, Folio 1.355. Libro N o 1.
Socios: ARANZAZU RODRIGUEZ y JOSE MARTON.
Capital: N$ 2.000.00.
Objeto: Restoran y Hotelería, comercialización e industrialización de artículos, mercaderías, materias primas de toda índole y procedencia, reparaciones, importación, exportación, representaciones, comisiones, consignaciones, compra ,venta, arrendamiento, administración, toda clase de operaciones con bienes muebles e inmuebles, explotación de marcas, patentes y bienes análogos, promoción de negocios y similares
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: Indistinta
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 116.00 10|pub. 12233 Jn 17-v.jn.30.

MAQUIMPORT LIMITADA
Contrato: 26 de abril de 1976, inscripto Registro de Comercio el 13 de mayo de 1976, número 310, Folio 1.076 del Libro Nº 2 de Contratos.
Capital: N$ 3.000 (nuevos pesos tres mil)
Socios Sr. MICHAEL BARTRAM Sr. LUIS ALBERTO ANGENSCHEIDT y Cr. CARLOS JOSE LECUEDER.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años.
Objeto: Representaciones y asesoramientos técnicos
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
22) N$ 116.00 10|pub. 11292 Jn.16-v jn.29.

HISPAMERICA FILMS LTDA.
Constituída por documento privado del 17 de mayo de 1976.
Socios: FRANCISCO SANCHEZ MARTINEZ, ANTONIO ALBERTO ALVAREZ y ALFONSO MANUEL ALVAREZ.
Objeto: Compra venta, importación, exportación, producción por cuenta propia o asociados a terceros, cesión de derechos, representación distribución, exhibición, industrialización y comercialización de películas cinematográficas, cine, radio, televisión y electrotécnica, compra venta, arrendamiento de sala cinematográficas, etc.
Domicilio: Montevideo
Capital: N$ 750.00 aportados por partes iguales.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: Francisco Sánchez conjuntamente con otro socio indistinto.
Inscripción: Registro de Comercio: Nº 320, folio 1.083, libro 2 de Contratos el 25 de mayo de 1976.
22) N$ 145.00 10|pub. 10796 Jn.2-v.jn.3.
Jn.16-v.jn.28.

MICAR LTDA
CESION DE CUOTA
Cedente: Carlos María Mattiauda Minetti.
Cesionario: Milton Balma Rottini.
Contrato: Fecha 11 de mayo de 1976
Precio: N$ 2.300.00.
Inscripción: Registro Público Comercio Paysandú, N o 41, Folio 117, Libro N.o XLVII
22) N$ 58.00 10|pub 12169 Jn 17-v.jn.30.

IMFAB LIMITADA
Contrato: 3 de mayo 1976.
Registro Comercio N.o 282 folio 981 libro 1 Contratos.
Socios: FRUCTUOSO EUGENIO ALVAREZ y RICARDO AIREA.
Objeto: fundición y procesamiento de metales y derivados.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 3.000.
Administración: conjunta.
Plazo: 2 años prorrogables.
22) N$ 58.00 10|pub. 12022 Jn.15-v.jn.28.

DENTOR S.R.L.
Contrato: 7 de enero de 1976. Inscripto número 24. Folio 95 Libro 1. Contratos Registro Comercio
Socios: CARMELO OREFICE SANGREGORIO y EDUARDO BASILIO OREFICE IMPARATO.
Capital: N$ 1.000, por partes iguales
Plazo: 2 años prorrogable
Domicilio: Montevideo
Administración: Carmelo Orefice Sangregorio.
Objeto: Fabricar, reparar material odontológico: comprar, vender importar exportar elaborar materias primas representar.
22) N$ 87.00 10|pub. 12125 Jn 16-v.jn.29.

PAPELERIA LOS ESCOLARES S. R. L.
Contrato: 14 de febrero de 1976.
Inscripción: Nº 165, folio 585 libro Nº 1.
Socios: JOSE NELSON DE LEON MACHIN y CARMELO GILBERTO DE LEON MACHIN.
Capital: José De León N$ 1.750 y Carmelo De León N$ 250.
Plazo: cinco años prorrogable
Administración: José Nelson De León
Domicilio: Montevideo
Objeto: Venta de útiles de escritorio, librería y material educativo.
22) N$ 87.00 10|pub. 11441 Jn.9.v.jn.22.

CONSULT S. R. L.
Contrato: 24 de mayo de 1976.
Registro Nº 354, folio 1248, libro 1.
Capital: N$ 1.000.
Socios: JULIO CESAR GOLOVCHENKO y GUSTAVO MARTINEZ
Objeto: Asesoramiento técnico integral en materia legal contable de administración de empresas, de recursos humanos operaciones con bienes muebles o inmuebles, representa, import. y export. y actividades afines.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años prorrogable.
Administración: indistinta.
22) N$ 87.00 10|pub. 10935 Jn.3-v.jn.21.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 2.277. — Montevideo, junio 14 de 1976. — Oscar Bacot por Fábricas Nacionales de Cerveza S. A. (Montevideo) solicita marca



clase 32 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 130.50 10|pub. 12368 Jn.16-v.jl.1.

ACTA N.o 151.378. — Montevideo, junio 16 de 1976. — Gonzalo Tato por Eduardo Barcia (Montevideo) solicita marca EL GALLEGUITO clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12358 Jn.18-v.jl.1.

ACTA N.o 151.383. — Montevideo, junio 15 de 1976. — Erna Siegmund por Pronacu S.R. Limitada (Uruguay) solicita marca DICOUR clases 3 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 12262 Jn.18-v.jl.1.

ACTA N.o 151.382. — Montevideo, junio 15 de 1976. — Jones y Cía. S. A. Nelso A. Florín e Hijos Uruguay solicita marca ELECTRONAFEH clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12307 Jn.18-v.jl.1.

ACTA N.o 151.376 — Montevideo junio 15 de 1976. — Enrique Nahuelpi Segovia (Uruguay) solicita la marca NICOLE clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12333 Jn.18-v.jl.1.

ACTA N.o 151.374. — Montevideo, junio 15 de 1976. — Billy Fox por Fujisawa Pharmaceutical Co. Ltd. (Japón) solicita marca SALIGEX clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12353 Jn.18-v.jl.1.

ACTA N.o 151.364. — Montevideo, junio 15 de 1976. — Oscar Bacot por El Hogar de las Medias S. A. (Montevideo) solicita marca DESIREE clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 12354 Jn.18-v.jl.1.

ACTA N.o 151.365. — Montevideo, junio 15 de 1976. — Oscar Bacot por El Hogar de las Medias S. A. (Montevideo) solicita marca RENOIR clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 12355 Jn.18-v.jl.1.

ACTA N.o 151.368. — Montevideo, junio 15 de 1976. — Oscar Bacot por El Hogar de las Medias S. A. (Montevideo) solicita marca SF clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 12356 Jn.18-v.jl.1.

ACTA N.o 151.367. — Montevideo, junio 15 de 1976. — Oscar Bacot por El Hogar de las Medias S. A. (Montevideo) solicita marca LAUTREC clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 12357 Jn.18-v.jl.1.

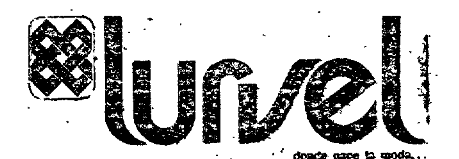
ACTA N.o 151.264. — Montevideo, junio 7 de 1976. — Billy Fox por Clairol Incorporated (USA), solicita marca LONG & SILKY, clase 10 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 11749 Jn.18-v.jl.1.o.

ACTA No 151.294. — Montevideo, junio 8 de 1976. — Erna Siegmund por Sadef S. A. (Uruguay), solicita marca: VINCATIL clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 11918 Jn.18-v.jl.1.o.

ACTA No 151.150. — Montevideo, mayo 26 de 1976. — Alejandro Labacá, por Fabler y Bertoni Limitada, Montevideo, solicita marca MICRO—T—, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 10971 Jn.10-v.jn.23.

ACTA N.o 151.178. — Montevideo, mayo 28 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Gana Limitada (Montevideo) solicita marca MC DAVIE'S clases 4.a y 5.a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 11532 Jn.8-v.jn.22.

ACTA N.o 151.354. — Montevideo junio 14 de 1976. — Erna Siegmund por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Uruguay) solicita marca:



clases 4, 5 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 130.50 10|pub. 12180 Jn.17-v.jn.30.

ACTA N.o 151.270. — Montevideo, junio 7 de 1976. — Guzmán González, por el Maestro Cubano Florentino Sande S. A. (Montevideo), solicita marca FIBRITA clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12141 Jn.16-v.jn.29.

ACTA N.o 151.268 — Montevideo, junio 7 de 1976 — Guzmán González Ruiz por Selin S. A. (Montevideo), solicita marca

MATTO GROSSO

clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 72.50 10|pub. 12142 Jn.16-v.jn.29.

ACTA Nº 151.272. — Montevideo, junio 7 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Laboratoire Roger Bellon, (Société Anonyme), Francia, solicita marca

PURID

clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 72.50 10|pub. 12144 Jn.16-v.jn.29.

ACTA N.o 151.314. — Montevideo, junio 9 de 1976. — P. Dubourg por Conor S. A. (Montevideo), solicita marca UGO VALLINI, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 12116 Jn.15-v jn.29.

ACTA N.o 2.275. — Montevideo, junio 10 de 1976. — Giorello & Cordano S. A. (Montevideo), solicita marca GIORELLO & CORDANO S. A. clase 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12116 Jn.16-v.jn.29.

ACTA Nº 151.336. — Montevideo, 11 de junio de 1976. — Oscar Bacot por Sureña S.R.L. (Montevideo), solicita marca SUREÑA, clases 11 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12067 Jn.16-v.jn.29.

ACTA Nº 151.337. — Montevideo, junio 11 de 1976. — Oscar Bacot por Hagop Mazmanián, (Montevideo), solicita marca TABARE, clases 6 y 17. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12068 Jn.16-v.jn.29.

ACTA Nº 151.271. — Montevideo, junio 7 de 1976. — Guzmán González Ruiz por el Maestro Cubano, Florentino Sande S. A. (Montevideo), solicita marca

DIETITA

clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 72.50 10|pub. 12143 Jn.16-v.jn.29.

ACTA No 151.269. — Montevideo, 7 de junio de 1976. — Guzmán González Ruiz por Selin S. A. (Montevideo), solicita marca VERDE AMARELHA, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12135 Jn.16-v.jn.29.

ACTAS N.os 151.328 y 2.276. — Montevideo, junio 10 de 1976. — Erna Siegmund por Renault Argentina S. A. (Argentina) solicita marca: "ROMBO 80", clases 24 y 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 11922 Jn.15-v.jn.28.

ACTA N.o 151.295. — Montevideo, junio 8 de 1976. — Erna Siegmund, por Sadef S. A. (Uruguay) solicita marca: "VINCADEF", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 11920 Jn.15-v.jn.28.

ACTA N.o 151.293. — Montevideo, junio 8 de 1976. — Mario Pérez Lavagnini (Uruguay), solicita la marca MARIO NYLON clase 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 11646 Jn.10-v.jn.23.

ACTA Nº 151.325. — Montevideo, 10 de junio de 1976. — P. Dubourg por Joanette S. A. (Montevideo) solicita marca



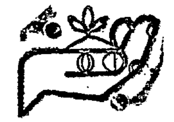
clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 217.50 10|pub. 12117 Jn.16-v.jn.29.

ACTA Nº 151.335. — Montevideo, junio 11 de 1976. — Billy Fox por Clairol Incorporated (USA), solicita marca SUPER ULTRA BLUE, clase 10 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12066 Jn.16-v.jn.29.

ACTA N.o 151.280 — Montevideo, junio 8 de 1976. — Luis Ordoqui (Uruguay), solicita la marca IDEAL clase 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 11644 Jn.10-v.jn.23.

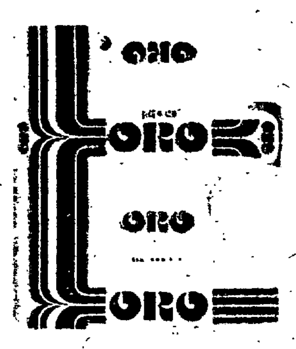
ACTA Nº 151.152. — Montevideo, mayo 26 de 1976. — Gonzalo Tato por Garo's Ltda. (Montevideo), solicita marca POTENTE, clases 23 y 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 37.70 10|pub. 11226 Jn.10-v.jn.23.

ACTA N.o 151.276 — Montevideo, junio 7 de 1976. — Erna Siegmund, por Ferry-Morse Seed Company (EUA), solicita marca



clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 11605 Jn.10-v.jn.23.

ACTA N.o 151.277. — Montevideo, junio 7 de 1976. — Erna Siegmund, por Compañía Sao Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca



clases 10 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 188.50 10|pub. 11604 Jn.10-v.jn.23

ACTA N.o 151.168. — Montevideo, 27 de mayo de 1976. — Manfredo Cikato por Maír Ernesto Migueres (Argentina) solicita marca



DISTRIBUIDORA COAGULANTES URUGUAYA

clases 3 y 5 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 130.50 10|pub. 11642 Jn.10-v.jn.23.

ACTA N.o 151.329. — Montevideo, junio 10 de 1976. — Erna Siegmund por Mar-Pha Société d'Etudes et d'Exploitation de Marques (Francia) solicita marca: "MIRCOL", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 11921 Jn.15.-v.jn.28.

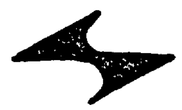
ACTA N.o 151.181. — Montevideo, mayo 28 de 1976. — Enrique Tato por Martín Holtz (Montevideo) solicita marca MINANCORA clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 11541 Jn.9.v.jn.22.

ACTA N.o 151.244 — Montevideo, junio 3 de 1976 — Gonzálo Tato por Francisco Barcelloni Corte (Argentina), solicita marca EL BOON DE SYLVAPEN, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 11814 Jn.14-v.jn 25.

ACTA N.o 151.227. — Montevideo, junio 2 de 1976 — Gonzálo Tato por Garo's Ltda (Montevideo), solicita marca POTENTE, clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 11815 Jn 14-v.jn.25.

ACTA N.o 151.303 — Montevideo, junio 9 de 1976 — Jones & Cía. S. A., Cadena Envasadora San Fernando S. A. (Perú), solicita marca LA LIMEÑA clase 1 s|d. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub 11792 Jn.14-v.jn.25.

ACTA N.o 151.164. — Montevideo, mayo 27 de 1976 — Kabushiki Kaisha Daini Seikosha y Kabushiki Kaisha Suwa Seikosha (Japón), solicita marca



clases 12 y 18. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 101.50 10|pub. 11407 Jn.8-v.jn.21.

ACTA N.o 151.165. — Montevideo, mayo 27 de 1976 — Kabushiki Kaisha Daini Seikosha y Kabushiki Kaisha Suwa Seikosha (Japón), solicita marca



clases 12 y 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 101.50 10|pub. 11408 Jn 8-v.jn.21

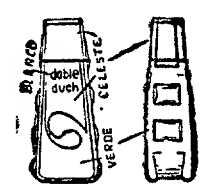
ACTAS Nros. 151 242 y 2.270. — Montevideo, junio 2 de 1976. — Jones & CIA. S. A. Wells Fargo & Company (E. U. América), solicita marca WELLS FARGO clases 15 y 27. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 11316 Jn.8-v.jn.21.

ACTA N.o 2.268. — Montevideo, mayo 26 de 1976 — Guzmán González Ruiz por Banco Palestino Uruguayo (Montevideo), solicita marca



clases 26 y 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub 11378 Jn.8-v jn.21.

ACTA N.o 151.148 — Montevideo, mayo 26 de 1976 — Guzmán González Ruiz por Beiersdorf Akt. (Alemania) solicita marca



clases 6 y 10 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 130.50 10|pub. 11379 Jn.8-v.jn.21.

ACTA N.o 151.253. — Montevideo, junio 4 de 1976 — Jones & CIA S. A. New Zealand Dairy Board (Nueva Zelandia) solicita marca

FERNLEAF

clase 3 s|d. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 116.00 10|pub. 11677 Jn 11-v.jn 24.

ACTA N.o 151.254 — Montevideo, junio 4 de 1976. — Jones & Cía. S. A. Tecnoma (Francia), solicita marca TECNOMA clases 6, 11, 24 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 11678 Jn 11-v.jn 24

ACTA N.o 151.255 — Montevideo, junio 4 de 1976 — Jones & Cía. S. A. Instituto Andrómaco S. A. (Montevideo), solicita marca OSPIRIDE clase 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 11679 Jn.11-v.jn.24.

ACTA N.o 151.226 — Montevideo, junio 2 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Piero Sociedad en comandita por acciones (Montevideo) solicita marca CHICCO, clase 14. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 11761 Jn.11-v.jn.24

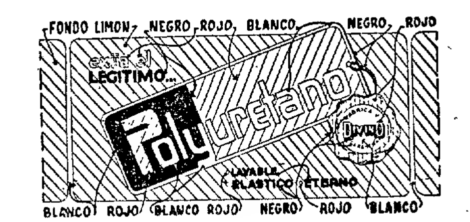
ACTA N.o 151.256. — Montevideo, junio 4 de 1976. — Erna Siegmund por UCB Société Anonyme (Francia) solicita marca LOGOFREN clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 11431 Jn.9-v.jn.22.

ACTA N.o 151.265. — Montevideo, junio 7 de 1976 — Billy Fox por American Cyanamid Company (USA) solicita marca VISDERM clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 11750 Jn.11-v.jn.24.

ACTA N.o 151.283. — Montevideo, junio 8 de 1976. — Billy Fox, por Combined Optical Industries Limited (Inglaterra), solicita marca READYSPECS clase 25 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub. 11751 Jn.11-v jn 24.

ACTA N.o 151.219 — Montevideo, junio 1.o de 1976. — Augusto Da Silva (Montevideo), solicita marca SAUCINO clase 9. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 11736 Jn.11-v.jn.24

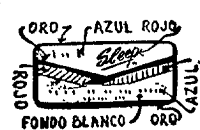
ACTA N.o 151.218 — Montevideo, junio 1.o de 1976 — Gonzálo Tato por Divino S. A. (Montevideo), solicita marca



clase 19. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 145.00 10|pub. 11737 Jn.11-v.jn.24.

ACTA N.o 151.220. — Montevideo, junio 1.o de 1976. — Gonzálo Tato por Prumer Ltda (Montevideo), solicita marca DIPLOMATIC clases 12 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 11738 Jn.11-v.jn.24.

ACTA N.o 151.217 — Montevideo, junio 1.o de 1976. — Enrique Tato por Martín Holtz (Montevideo), solicita marca



clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 101.50 10|pub. 11739 Jn.11-v.jn.24.

ACTA N.o 151.175 — Montevideo, mayo 28 de 1976. — P. Dubourg por Coquette Ltda. (Montevideo), solicita marca PICARDIE clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 11406 Jn.8-v.jn 21.

ACTA N.o 2.272. — Montevideo, junio 3 de 1976. — Con esta fecha Banco Holandés Unido Sucursal Montevideo (Uruguay) solicita la marca de servicio:

BHU

de la clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 11979 Jn.15.-v.jn.28.

ACTA N.o 2.271. — Montevideo junio 3 de 1976. — Con esta fecha Banco Holandés Unido Sucursal Montevideo (Uruguay) solicita la marca de servicio

BHU Banco

de la clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 11980 Jn.15.-v.jn.28.

ACTA No 151.321. — Montevideo, junio 10 de 1976. — Oscar Bacot por Labro S. A. (Montevideo) solicita marca: "SOLMATIC" clases 21 y 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12013 Jn.15.-v.jn.28.

ACTA N.o 151.322. — Montevideo, junio 10 1976. — Billy Fox por Clairol Incorporated (USA) solicita marca: "BEAUTIFUL BROWNS" clase 10 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12014 Jn.15.-v.jn.28.

ACTA N.o 151.323. — Montevideo, junio 10 de 1976. — Billy Fox por Clairol Incorporated (USA) solicita marca: "AZUL RELAMPAGO" clase 10 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12015 Jn.15.-v jn.28.

ACTA N.o 151.316. — Montevideo, junio 10 de 1976. — Oscar Bacot por Casa Sapelli S. A. (Montevideo) solicita marca: "SCALA", clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12016 Jn.15.-v jn.28.

ACTA N.o 151.301. — Montevideo, junio 9 de 1976. — Billy Fox por American Cyanamid Company (USA) solicita marca: "DEMOLOX" clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12017 Jn.15.-v jn 28.

ACTA N.o 151.315. — Montevideo, junio 10 de 1976. — Oscar Bacot por Monte Paz S. A. (Montevideo) solicita marca: "FLOR DE LA HABANERA", clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 12018 Jn.15 -v jn.28.

ACTA N.o 151.251. — Montevideo junio 4 de 1976. — Billy Fox por The B. F. Goodrich Company (USA) solicita marca AGERITE clases 6 y 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 11451 Jn.9-v.jn.22.

ACTA N.o 151.377 — Montevideo junio 15 de 1976. — Elza Elizabeth Bleir (Uruguay) solicita la marca:



clase 4. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 12260 Jn.17.-v.jn.30.

ACTA N.o 151.267. — Montevideo, junio 7 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Laboratorio Bago S. A. (Argentina), solicita marca NEUROTROPIL clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 12140 Jn 16-v.jn 29

ACTA N.o 151.179. — Montevideo, mayo 28 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Gana Limitada (Montevideo) solicita marca YPOMEA clases 4.a y 5.a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 11530 Jn.9-v.jn.22.

ACTA N.o 151.225. — Junio 2 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Piero Sociedad en Comandita por Acciones (Montevideo) solicita marca FORMATIVOS clase 14.a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 11533 Jn.9-v.jn.22.

ACTA N.o 151.250. — Montevideo, junio 4 de 1976. — Oscar Bacot por Electroplast S. A. (Montevideo) solicita marca PRIMOR clase 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 11450 Jn.9-v.jn.22.

ACTA N.o 151... — Montevideo, 31 de mayo de 1976. — Héctor Sofía Abeleira (Montevideo), solicita marca REINA DEL VALLE, clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 11641 Jn.10-v jn 23.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 20.203. — Montevideo, mayo 31 de 1976. — Edmundo Bondanelli (Argentina) solicita patente de invención para "Visera antideslumbrante" denunciando prioridad solicitud argentina N.o 260.809 del 30 de mayo de 1975. Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 12282 Jn.18-v.jl.1.

ACTA N.o 20.225. — Montevideo, junio 11 de 1976. — Erna Siegmund por UOP Inc. (EUA solicita patente de invención para "Procedimiento para la conversión de compuestos que contienen mercaptanos en un material de carga destilado de petróleo" denunciando prioridad solicitud EUA N.o 590.525 de fecha junio 12 de 1975. De acuerdo con la ley número 10.089 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 12268 Jn.18-v.jl.1.

ACTA Nº 20.215. — Montevideo, junio 7 de 1976. —Jaime Schreiber (Montevideo), solicita patente de invención para: "Mejoras en canutos portalápices — Publíquese conforme ley Nº 10.089. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 12114 Jn.18-v.jl.1.o.

ACTA Nº 0934. — Montevideo, abril 8 de 1976. — Amadeu Foravante Netto (Brasil), solicita modelo industrial: "Depósito de equipaje doble para vehículos en general". — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 12136 Jn.16-v.jn.29.

ACTA Nº 0959. — Montevideo, junio 14 de 1976. — Carlos María Seoane Gamba, (Uruguay), solicita patente de modelo para: "Hidro cepillo". — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 12147 Jn.16-v.jn.29.

ACTA Nº 20.116. — Montevideo, 10 de febrero de 1976. — Guzmán González, por Sergio Pérez Corbalán (Chile) solicita patente invención para: "Una válvula autosellante perfeccionada". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 12138 Jn.16-v.jn.29.

ACTA Nº 20.148. — Montevideo, marzo 19 de 1976. — Guzmán González Ruiz, por Motociclo sociedad anónima. (Montevideo), solicita patente invención: "Suspensión para bicicletas". — Conforme ley 10.089. Publíquese. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 12139 Jn.16-v.jn.29.

ACTA Nº 20.041. — Montevideo, noviembre 6 de 1976. — Knoll Ag. Chemische Fabriken (Alemania) solicita patente invención "Procedimiento para la producción de nuevos derivados de soquinolina", denunciando prioridades alemanas P 24541988 — P 25191633 del 15 de noviembre de 1974 y 30 de abril de 1975. Conforme ley 10.089 Publíquese. — Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 12137 Jn.16-v.jn.29.

ACTA No 20.094. — Montevideo, enero 5 de 1976. — Billy Fox por Cluett, Peabody y Co. Inc. (USA) solicita patente para: "Aparato con lámina presurizadora flexible y método relacionado para procesar tela especialmente tejido de punto", denunciando prioridad solicitud estadounidense Acta 598.562 de fecha 24 de julio de 1975. — De acuerdo a la ley número 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 12070 Jn.16-v.jn.29.

ACTA N.o 20.202 — Montevideo, mayo 31 de 1976 — Parsfal Ferrer (Uruguay), solicita patente de invención para "Sistema para alojar automóviles en un local cerrado". — Y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 11643 Jn.10-v.jn 23.

ACTA Nº 0958. — Montevideo, junio 11 de 1976. — José Mario Viloria, (Uruguay), solicita patente de modelo para: "Lotería infantil" — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 12107 Jn.16-v.jn.29.

ACTA Nº 20.089. — Montevideo, diciembre 30 de 1975. — Manfredo Cikato por Fábrica de Envases Automáticos S. A. (Argentina), solicita patente de invención: "Soporte basculante para fijación de botellas en esqueletos y similares" denunciando prioridad patente argentina Nº 257.175 del 30|12|74. — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 12095 Jn.16-v.jn.29.

ACTA No 0948. — Montevideo, mayo 13 de 1976. — Israel Albrecht e hijo S. A. (Montevideo), solicita modelo industrial sobre: "S-lla" — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 12113 Jn.16-v.jn.29.

ACTA N.o 20.180 — Montevideo, enero 14 de 1976. — Gonzálo Tato por Flamagas S. A. España), solicita patente para "Encendedor a gas recargable perfeccionado", denunciando prioridad española, acta N.o 436.021 de fecha 25 de marzo de 1975, de acuerdo a la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub 11611 Jn.10-v.jn.23

ACTA N.o 20.221. — Montevideo, junio 8 de 1976. — Erna Siegmund por Sachim S. A. (Suiza), solicita patente para "Procedimiento para la obtención de N-Alquenil-Aminometil-Pirrolidinas" denunciando prioridad solicitud suiza número 16.485|75 de fecha diciembre 19 de 1976. De acuerdo con la ley 10.089, ordénase ésta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 11917 Jn.15-v.jn.28.

ACTA N.o 20.222. — Montevideo, junio 8 de 1976. — Erna Siegmund, por Behringwerke Aktiengesellschart (Alemania) solicita patente para "Procedimiento para la obtención de vacunas de virus" denunciando prioridad solicitud alemana N.o P 25 25 733.4 de fecha junio 10 de 1975. De acuerdo con la ley 10.089 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 11918 Jn.15-v.jn.28.

ACTA N.o 20.210 — Montevideo, junio 4 de 1976. — Oscar Bacot por Ciba-Geigy Ag. (Suiza) solicita patente para: "Dispositivo para combatir garrapatas del oído en animales útiles y domésticos", reivindicando prioridad solicitud suiza. Acta 7827|75, de fecha 17 de junio de 1975. — De acuerdo a la ley 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 11452 Jn 9-v jn 22.

ACTA N.o 20.054. — Montevideo, noviembre 28 de 1975 — Guzmán González Ruiz por Savac Ag (Suiza) solicita patente invención: "Procedimiento para la preparación de las nuevas Bis-(Dihidroxipropil-Amidas) de ácido 5-Hidroxipropionilamino-2, 4, 6-Triyodo-Isoftálico fácilmente solubles en agua" denunciando prioridad Suiza N.o 16.588|74 del 13 de diciembre de 1974. — Publíquese conforme ley 10.089 — La Dirección
24) N$ 87.00 10|pub. 11531 Jn 9-v jn 22

ACTA N.o 0955. — Montevideo, junio 8 de 1976. — Alberto Cappellini y Gladys Rovo (Montevideo) solicita modelo industrial "Picana Eléctrica" publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 12019 Jn.15-v jn 28.

25-Ventas de Comercios

Ley 26|9|904. Prometí vender el comercio que gira en esta ciudad bajo el nombre de Centro Bar ubicado en calle Luis A. de Herrera y 8 de Julio. Acreedores presentarse en estudio Cr. Juan A. Cernichiaro 19 de Abril 1058. — JORGE PASARELLO.
25) N$ 116.00 20|pub. 12170 Jn.17.-v.jl.14.

Prometí vender Peluquería para Damas en Javier Barrios Amorín 1461 Ley 26|IX|904. Acreedores en la misma. — ALBA NELLY RODRIGUEZ.
25) N$ 58.00 20|pub 10149 Mv.27-v.jn.23

Interviniendo A. Sanjurjo & Cía. venta a Ademar Techera, almacén, Aparicio Saravia 3333. — Acreedores: Uruguay 1023. — Ley 26 de setiembre de 1904. — JUAN PREGO OBELAS. — GLADYS ALVES.
25) N$ 58.00 20|pub. 11733 Jn.11-v.jl.8.

Interviniendo A. Sanjurjo & Cía. venta a Basilio Ordóñez, Bar, Paraguay 2446|50. — Acreedores: Uruguay 1023. — Ley 26|9|904. — ALCIDES BLANCO de la IGLESIA. — AIDA DE MENZA.
25) N$ 58.00 20|pub. 11734 Jn.11-v.jl.8.

Interviniendo A. Sanjurjo & Cía., venta a Manuel Rial, Pescadería, Mercado del Puerto, Puesto 67. — Acreedores: Uruguay 1023. — Ley 26|9|904. — MALVINO GARCIA GARCIA. — CECILIA PIÑEIRO.
25) N$ 58.00 20|pub. 11731 Jn.11-v.jl.8.

Interviniendo A. Sanjurjo & Cía., venta a Raúl Greco, Almacén Santa Rosa 6374. — Acreedores: Uruguay 1023. — Ley 26|9|904. — SALUSTIANO ACEVEDO DIAZ. — MARIA LEMA SANCHEZ.
25) N$ 58.00 20|pub. 11730 Jn.11-v.jl.8.

Ley de 26 de setiembre de 1904. — Prometemos vender a don José Rubén González Da Silva, y don Carlos Alfredo Ramos Fabeiro, la panadería Parodi, sita en la ciudad de Colonia, capital del departamento del mismo nombre.
Los acreedores deben presentarse en Escribanía de Guillermo E. Harreguy, Avda. General Flores 318, Colonia. — PEDRO HECTOR PARODI FARIAS. — LADI VIOLETA OCHANDORENA FEYE de PARODI.
25) N$ 174.00 20|pub. 11686 Jn.11-v.jl.8.

Ley 26|9|904. — Cedimos el 3|5|976, a Elsa Julia Aldecoa de Minonni, promesa de venta de comercio, sito en Ruta 3, quilómetro 93.500, Séptima Sección Judicial de San José. — Acreedores: en el mismo. — JUAN PEDRO BERTULLO. — MARUJA K. de BERTULLO.
25) N$ 116.00 20|pub. 11671 Jn.11-v.jl.8.

Prometimos vender a Neldo Terra bar sito en Colonia 1301. Acreedores en el comercio. Ley 26 de setiembre de 1904. — JOSE PEREIRO GARCIA y MANUEL FERNANDEZ MARTINEZ.
25) N$ 58.00 20|pub. 11627 Jn.10-v.jl.7.

CAMBADU, prometimos vender a Julio Alberto Bonnet Brignoni y Obdulio Aníbal Aguirre Piazza comercio en Duvimioso Terra 1250, ley 26|9|1904. — Acreedores: Magallanes 1412. — JOSE FONTAN POMAR. — MARTA BARRETO de FONTAN. — EDUARDO FONTAN POMAR. — ELBA TELLECHEA de FONTAN.
25) N$ 116.00 20|pub. 11652 Jn.11-v.jl.8.

Ley 26 de setiembre de 1904.
Prometimos vender a María Ermitas Noya de Estevez almacén de comestibles sito Cavetano Rivas 3990.
Acreedores al comercio. — Montevideo 30 de abril de 1976. — NORMA SUSANA MUÑOZ de COITO. — HUGO COITO GARCIA.
25) N$ 116.00 20|pub. 10141 Mv.27-v.jn.23.

Ley 26|9|904 — Prometimos vender a Daniel Francisco Da Silva, Heladería Solano López, Francisco Mariscal, 1433 bis. Acreedores al mismo. — OMAR WASHINGTON MARTINEZ CASTALDI. — ESMERALDA MARTINEZ.
25) N$ 58.00 20|pub. 10819 Jn 2-v.jn.29.

Interviniendo A Sanjurjo & Cía., venta a Pérez y Labandeira, almacén Corumbé 4294. — Acreedores: Uruguay 1023. — Ley 26|9|904. — DORA RODRIGUEZ BRIANO. — RAMON PERDOMO.
25) N$ 58.00 20|pub. 1732 Jn.11-v.jl.8.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender al señor Albérico Dearmas Belis, el comercio "Casa Nusa", de Melo (Cerro Largo) calle Saravia 683. — Acreedores: en el mismo comercio. — ZENON SANTANA. — ESILDA ARAUJO.
25) N$ 116.00 20|pub. 12073 Jn.16-v.jl.13.

Prometí vender a Ricardo J. Gutiérrez la mitad de Pajarería El Alero Soriano 1146. Acreedores Constituyente 1829. — LORENZO A. GENTILE.
25) N$ 58.00 20|pub. 10132 Mv 27-v.jn.23

Cambadu, prometimos vender a Tabaré Sequeira Pade comercio sito en Avda Garibaldi 2250 ley 26|9|1904 — Acreedores Magallanes 1412. — RAUL FERNANDEZ SUAREZ — MARIA ELIZABETH KALFAIAN DIMURO
25) N$ 58.00 20|pub. 10649 Jn.2-v.jn.29.

Cambadu, prometimos vender a Fernando Fernández Valdez, comercio sito en Pedro Giralt 4398 ley 26|9|1904. — Acreedores: Magallanes 1412. — ARLINDO PINTOS. — FILOMENA SEVERINA GALANO MACELA.
25) N$ 58.00 20|pub. 10648 Jn.2-v.jn.29.

Ley 26 de setiembre de 1904 — Prometí vender a Lía Myriam Gómez Echete de Sessa almacén de comestibles de Gaboto 1045 Acreedores al mismo — MILDRES o MILDRED NORA PALFY COLOTTA.
25) N$ 58.00 20|pub 11397 Jn 8-v.jl.5.

Ley 26 de setiembre de 1904 — Cedimos los derechos de promitentes compradores comercio Rivera 2709 a Ruben Nelson Prieto Heredia. Acreedores al comercio — CARLOS AÑON ALSINA — ANGELA AMED de AÑON — NORBERTO EXEQUIEL AMED. — JUANA EGAÑA de AMED
25) N$ 116.00 20|pub. 11571 Jn.10-v.jl.7.

Ley 26 de setiembre de 1904. Cedí cuota parte Plachuelo S.R.L. San José 1339 a Clara del Río.
Acreedores: Alzáibar 1358. — Montevideo, 18 enero 1976. — JOSE BARROS BARREIRO.
25) N$ 58.00 20|pub. 10083 My.27-v.jn.23

Ley 26|9|1904. — RENEER AMERICO PASTORIN RIVAS, prometió vender a Miguel Angel Manera, almacén ramos generales. Paraje Maestro Campo, Cuarta Sección Judicial de Durazno. — Acreedores al mismo.
25) N$ 58.00 20|pub. 10505 Jn.1º.v.jn.28.

Prometí vender a José Etchebarne y Bernardina López. Mercado 33. Treinta y Tres 427, Paso de los Toros — Acreedores: en el mismo — TEOFILO BARCELO
25) N$ 58.00 20|pub. 10637 Jn.1º-v.jn.28.

EDDA COPOLA y ALEJANDRO GRANERO, cedieron a Iván Kardós y Norma Gevmonat, promesa de compra venta comercio sito Nicaragua 1550, ley 29 de setiembre de 1904 Acreedores Uruguay 1027.
25) N$ 58.00 20|pub. 11409 Jn.8-v jl.5.

CAMBADU, prometimos vender a Rodolfo Alfredo Shifano Ayala comercio sito en Joaquín Requena 1983 bis, ley 26 de setiembre de 1904 Acreedores Magallanes 1412. — ALMA TERESA OLIVERA RODRIGUEZ, CARLOS OMAR IZARRUALDE LAVEGA y ELSA ESTHER IZARRUALDE LAVEGA.
25) N$ 116.00 20|pub 11315 Jn 8-v.jl 5.

Prometimos vender a Ferro & Cía. S. A. Estación Servicio Texaco, Ruta Gral Juan Antonio Lavalleja Km. 30,500. — Acreedores: en la misma. — ERNESTO MESPIASEGUY e ISIDRO RODRIGUEZ
25 N$ 58.00 20|pub. 9753 My.25-v.jn.21.

CAMBADU prometimos vender a Orlando Siñeriz, comercio sito Br José Batlle y Ordóñez 4251, ley 26|9|1904. — Acreedores: Magallanes 1412. — FRANCISCO LISTA RABELLE — MARIA CABRERA FUENTES
25) N$ 58.00 20|pub. 9703 My.25.v.jn.21.

Ley 26|9|1904. — CARLOS BIA GONZALEZ y NAZIRA ADELAIDA JORGE, prometieron vender comercio, sito José Belloni 4587, a Alejo Raguso (Acreedores en el mismo).
25) N$ 58.00 20|pub. 11149 Jn.4.v.jl.1º

Ley 26|9|1904. HOMERO BERRIEL GADEA, prometí vender a "Panadería Centenario de Beltrán y Vázquez", la panadería "Centenario", sita en Santa Clara de Olimar, Octava Sección de Treinta y Tres. — Acreedores: en Escribanía Jorge Iza, Santa Clara.
25) N$ 116.00 20|pub. 11132 Jn.4-v.jl.1º

Alejandro Claustre y Gladys Cardell prometieron vender a Diego de los Santos, comercio ubicado en 19 de Abril e Ituzaingó Carmelo. Acreedores en el mismo. — Ley 26|9|904
25) N$ 58.00 20|pub 11490 Jn 9-v jl.6.

Abigail María Benigna García Tagliabue, cedí a Irene Dominga González Falcón, los derechos de promitente compradora del comercio ubicado en Saint Bois 4760 (antes ubicado en Mariano Soler 3180) en el ramo de almacén y provisión Acreedores en el mismo
25) N$ 116.00 20|pub. 11591 Jn.10-v.jl.7.

Prometimos vender establecimiento comercial ubicado en Defensa 1750 (Montevideo). Acreedores en el mismo. — JOSE BOATTA y MARIA CONCEPCION ISLAS.
25) N$ 58.00 20|pub 9596 My 24-v.jn.18.

Ley 26 de setiembre de 1904. Cedí promesa negocio de zapatería "Nuri" sito en Avenida 18 de Julio N.o 1756 a "Leolsa SRL" (en formación). Acreedores en el mismo. — NURISA SARKISIAN CHARKIAN.
25) N$ 116.00 20|pub. 11973 Jn.15.-v.jl 12.

Cambadu, prometí vender a Vicente Domínguez Novo comercio en Luis Alberto de Herrera 4357, ley 26 de setiembre de 1900. Acreedores Magallanes 1412. — MARCOS DEBENEDETTI GRATTAROLA.
25) N$ 58.00 20|pub. 11881 Jn.15 -v.jl.12.

Ley 26 setiembre 1904.
Prometí vender a Pratt Hermanos comercio La Vaca Rica sito 19 de Abril 799 Salto. Acreedores al mismo. — SILVIA POGGIO de PEREIRA MACHADO.
25) N$ 58.00 20|pub. 10351 My.31-v.jn.25

Ley 26 de setiembre de 1904. — Vendo a Adolfo Sergio Díaz. Agencia Juegos, viajes, etc. en 18 de Julio 2125, acreedores al mismo. — PRICENTINO S.R.L
25) N$ 58.00 20|pub. 11784 Jn.14-v jn.25.

Prometí vender a María Dádiva Gómez de Cancela, almacén, frutas, verduras, lechería en Magariños Cervantes 2116. 28 de mayo de 1976. — Acreedores: en la misma. — Ley de 1904. — MANUEL GONZALEZ GARRIDO.
25) N$ 58.00 20|pub 10662 Jn.3-v.jn.30.

Cedimos a Edgardo Braulio Chiribao Cataldo el compromiso de compraventa sobre Fábrica de bolsas y film de polietileno" sita en Luis Alberto de Herrera 4054.
Contrato retroactivo al 10 julio 1975.
Acreedores al comercio. — MARIO HORACIO RAMOS PRADELLES y FANNY BARROS MATTOS.
25) N$ 116.00 20|pub. 10412 My.31-v.jn.25.

Prometí en venta a Matilde Soubes de Pesquera farmacia, sita en Camino Carrasco 4718. — Acreedores: en la misma. — LILY LUCILA GARAZA FERREIRA.
25) N$ 58.00 20|pub 10940 Jn.3-v.jn.30.

Ley 26 de setiembre de 1904.
Cesión de promesa a Alberto Paulo Ferreira Provisión L Cuatro Lecueder 444.
Acreedores en la misma. — Artigas 12 de mayo de 1976 — LAZARO ALIPIO CUNHA.
25) N$ 58.00 20|pub. 10090 My.27-v.jn.23

27-Varios

MONTEVIDEO

**CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
EDUCACION SECUNDARIA, BASICA Y SUPERIOR**

El Consejo de Educación Secundaria, Básica y Superior, con fecha 26 de mayo p.pdo., (R. C. 53|20|76) (Expte 2097|76|L) resolvió tener por renunciante en su cargo al funcionario señor SERGIO DANIEL PUGLIA SILVA.
27) (C.C.) 3 pub. 32574 Jn.17-v.jn.21.

**MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento**

El señor HUMBERTO SEIFERT, solicita duplicado del título de propiedad del coche marca Fiat, motor 698169, matrícula N.o 284.090, empadronado en Montevideo, con el N.o 230.166 por extravío del original se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este registro. — Marta Vicuña F. Escribano Adjunto
27) N$ 58.00 10|pub. 12072 Jn.16-v.jn.29.

**MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE MONTEVIDEO
Emplazamiento**

El señor FERNANDO DE POSADAS MONTERO, solicita duplicado de título de Propiedad del vehículo marca: FIAT, año 1972, padrón N.o 228960 - matrícula N.o 247871, motor N.o 696941, con inscripción N.o 4221|1973 de fecha 19 de febrero de 1973 por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro a formular su oposición. — Montevideo, 1.o de junio de mil novecientos setenta y seis. — Director de Registro:
27) N$ 116.00 10|pub. 11487 Jn 9-v.jn 22.

**MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE MONTEVIDEO
Emplazamiento**

La señora MARIA DABEL BUGNA FERNANDEZ de LOPEZ, solicita duplicado de Título de Propiedad del vehículo marca FIAT, año 1959, padrón N.o 173.876, matrícula N.o 265.184, motor N.o 600.247, con inscripción N.o 14.768 del año 1972, por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro a formular su oposición. — Montevideo 1.o de junio de mil novecientos setenta y seis
27) N$ 116.00 10|pub. 11488 Jn.9-v jn 22.

**MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento**

La señora BEATRIZ SILVA PUPPO de COSTA, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo Renault Florida, motor 117.376, matrícula 252.305, empadronado en Montevideo con el N.o 209.427, por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Elsa B. Amado Chanes, Escribana.
27) N$ 87.00 10|pub. 11357 Jn.8-v.jn.21.

**MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento**

El señor ORLANDO CELESTINO BRITOS NOVO, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo tipo Camión marca Ford, motor N.o F191 E 310193, matrícula número 480.483, empadronado en Montevideo con el N.o 185.791.

Por el extravío del original, se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro.
27) N$ 87.00 10|pub 11411 Jn.8-v jn.21.

**MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

Se emplaza al señor FEDERICO LEOPOLD, para que concurra a esta Oficina dentro del plazo de cinco días a fin de notificarse del decreto 23|4|975. — Montevideo, 15 de junio de 1976.
27) (C.C.) 5|pub. 32562 Jn.17-v.jn.23.

**UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
DIVISION SUMARIOS**

Se notifica por este medio a los siguientes funcionarios de la Universidad de la República, procesados por actividades subversivas, la recomendación de esta División, recaída en los expedientes sumariales que se detallan, en virtud de la cual se recomienda destituirlos, sin que esta resolución implique devolución de haberes retenidos ni privación de los derechos jubilatorios.
Se les comunica asimismo que las actuaciones respectivas estarán de manifiesto en las oficinas de esta División (18 de Julio 1824, primer piso) por el término de diez días hábiles, a partir de la fecha.

1) Arbelo Gatti, Nery Ramón. Expte. 9562|74, MEC (N.o de Rectoría).
2) Arocena Linn Rodrigo. Expte. 1053|74 MEC (N.o de Rectoría).
3) Branch Rossi, Jorge. Expte. 3970|74 EUSS (N.o de Rectoría)
4) Cabrera Britos, Ruedy Omar. Expte 2831|74 MEC (N.o de Rectoría).
5) Deambrosis Strauch Alfredo Roberto. Expediente 9564 74 MEC (N.o de Rectoría).
6) Escandell Parodi, Gualter Expte. 9498|74, Vet. (N.o de Rectoría).
7) Iglesias Rodríguez de Conteris, Susana, Expte. 9272|74 R. Hum. (N.o de Rectoría).
8) Marrero Avero, Manuel Indalecio, Expte. 9568|74 MEC (N.o de Rectoría).
9) Russi Cahill, María Cristina, Expte. 2841|75 Vet (N.o de Rectoría)
10) Trías Fernández, Justa Celestina. Expte. 9569|74 MEC (N.o de Rectoría)
11) Villegas Olivera, Nelson Omar. Expte. 6797|74 Agr. (N.o de Rectoría)
12) Zanoniani Moreira, Dardo Alberto. Expte. 9038|73 Agr (N.o de Rectoría). — Montevideo, 16 de junio de 1976. — Dr. Roberto Falchetti, Director de la División Sumarios de la Universidad de la República.
27) (C.C.) 3|pub. 32564 Jn.17 -v.jn.21.

**ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de Segundo Turno**

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de Segundo Turno en autos: Intendencia Municipal de Montevideo c| LUISA GOMEZ y Sucesores. "Acción de Retroversión" (B|1468|75) se cita y emplaza a Luisa Gómez sus sucesores a título particular o universal así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 395 del Cementerio Central para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, 8 de junio de 1976. Héctor T. Lémez Actuario.
27) (C.C.) 30|pub 32415 Jn.11-v.jn.30.
Jl.21.v.ag.11.

**ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de Segundo Turno**

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de Segundo Turno en autos Intendencia Municipal de Montevideo c| OCTAVIANO JUAN BAUTISTA SALADA "Acción de Retroversión (B|1467|75) se cita y emplaza a Octaviano Juan Bautista Salada sus sucesores a título particular o universal así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local 409 del Cementerio Central para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, junio 8 de 1976 — Héctor T. Lémez. Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32416 Jn.11-v.jn.30.
Jl.21.v.ag.11.

**ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de Segundo Turno**

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de Segundo Turno en autos: Intendencia Municipal de Montevideo c| FRANCISCA LOPEZ y Sucesores. "Acción de Retroversión" (B|1466|75) se cita y emplaza a Francisca López, sus sucesores a título particular o universal así como a toda persona que se considere con derechos

personales respecto del local N.o 415 del Cementerio Central para que comparezcan a estar a derecho dentro del términc de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Héctor T. Lémez. Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32417 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra RAFAELA SOSA de VERA y sucesores Acción de Retroversión". (B. 1464|75) se cita y emplaza a Rafaela Sosa de Vera, sus sucesores a título particular o universal así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local Nº 419 del Cementerio Central para que comparezcan a estar a derecho dentro del términc de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Esc Héctor T. Lémez Actuario
27) (C.C.) 30|pub. 32418 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag 11.

ACCION DE RETROVERSION

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra JOSE BUJAN y sucesores. Acción de Retroversión" (B. 1470|75). se cita y emplaza a José Buján, sus sucesores a título personal o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto de los locales N.os 426|27 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Esc Héctor T. Lémez Actuario
27) (C.C.) 30|pub. 32419 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra NICOLAS OLIVIERI y sucesores Acción de Retroversión". (B. 1457|75). se cita y emplaza a Nicolás Olivieri, sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local Nº 428 del Cementerio Central para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, junio 8 de 1976. — Esc Héctor T. Lémez. Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32420 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra GUILLERMO SUCKOW y sucesores. Acción de Retroversión" (B. 1461|75). se cita y emplaza a Guillermo Suckow, sus sucesores a título particular o universal así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local Nº 437 del Cementerio Central para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Esc. Héctor T. Lémez. Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32421 Jn.11.v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra ANTONIO A. SUSSO o SASO y sucesores. Acción de Retroversión" (B. 1459|75). se cita y emplaza a Antonio A. Susso o Saso, sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local Nº 443 del Cementerio Central para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Esc. Héctor T. Lémez. Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32422 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra ROSENDO ROSENDI y sucesores "Acción de Retroversión". (B 1.433|75), se cita y emplaza a Rosendo Rosendi, a sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 36 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, junio 8 de 1976. — Héctor T. Lémez, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32400 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra ANA QUEIROS y sucesores. "Acción de Retroversión" (B 1.176|75), se cita y emplaza a Ana Queirós, sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 42 del Cementrio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Héctor T. Lémez, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32401 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra JUAN BAUTISTA LOPEZ y sucesores. "Acción de Retroversión". (B 1.431|75), se cita y emplaza a Juan Bautista López, sus sucesores a título particular y universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 56 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, junio 8 de 1976. — Héctor T. Lémez, Actuario
27) (C.C.) 30|pub. 32402 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra ROSA URANGA y sucesores. "Acción de Retroversión" (B 1.430|75), se cita y emplaza a Rosa Uranga, sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 57 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Héctor T. Lémez, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32403 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra MIGUEL MOLINA y sucesores. "Acción de Retroversión". (B 1.432|75), se cita y emplaza a Miguel Molina, sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 54 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, junio 8 de 1976. — Héctor T. Lémez, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32404 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra ROSA LAGOMAYOR de ORIETO y Sucesores. Acción de Retroversión" (B. 1465|1975), se cita y emplaza a Rosa Lagomayor de Orieto, sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 451 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo junio 8 de 1976. — Héctor T. Lemez, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32425 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra JOSE MARIA de ALOS y Sucesores, Acción de Retroversión" (B. 1581|1975), se cita y emplaza a José María de Alos, sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local 454 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del términc de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Héctor T. Lemez, Actuario
27) (C.C.) 30|pub. 32426 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra JOSE PABLO MARTINEZ y Sucesores. Acción de Retroversión" (B. 1582|1975), se cita y emplaza a José Pablo Martínez, sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 457 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo junio 8 de 1976. — Héctor T. Lemez, Actuario
27) (C.C.) 30|pub. 32427 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra BERNARDO BARNETCHE o BERNECHE y Sucesores. Acción de Retroversión" (B. 1583|1975), se cita y emplaza a Bernardo Barnetche o Berneche, sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 462 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 8 de junio de 1976 — Héctor T. Lemez Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32428 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra PEDRO RIUS y Sucesores. Acción de Retroversión" (B. 1584|1975), se cita y emplaza a Pedro Rius, sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 463 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del términc de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, junio 8 de 1976 — Héctor T. Lemez, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32429 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra JUAN LAFFITTE y sucesores Acción de Retroversión" (D. 1585|1975) se cita y emplaza a Juan Laffitte, sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N o 465 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Héctor T. Lemez, Actuario
27) (C.C.) 30|pub. 32430 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra MARIA BALCARCE y Sucesores. Acción de Retroversión" (B. 1586|1975), se cita y emplaza a María Balcarse, sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 468 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, junio 8 de 1976. — Héctor T. Lemez, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32431 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra JUAN HAGET y Sucesores. Acción de Retroversión" (B. 1587|1975), se cita y emplaza a Juan Haget y sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 478 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Héctor T. Lemez, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32432 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra MANUEL RUBIO y sucesores. Acción de Retroversión". (B 1.580|75), se cita y emplaza a Manuel Rubio, sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 484 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Héctor T. Lémez, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32433 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra MARIA de los SANTOS OLAVE de GOMEZ y sucesores. Acción de Retroversión" (B 1.579|75), se cita y emplaza a María de los Santos Olave de Gómez, sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 485 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Héctor T. Lémez, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32434 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra MARIA TASANO de CAPELLO y sucesores. Acción de Retroversión" (B 1.458|75), se cita y emplaza a María Tasano de Capello, sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 444 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro de término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Héctor T. Lémez, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32423 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra CRISTINA CONCEPCION y sucesores. Acción de Retroversión" (B 1.460|75), se cita y emplaza a Cristina Concepción, sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 450 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Héctor T. Lémez, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32424 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra ALMIRANTE DE LA EST. NAVAL FRANCESA. Acción de Retroversión" (B 1.581|75), se cita y emplaza a Almirante de la Est. Naval Francesa, sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales repecto del local N.o 486 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, junio 8 de 1976. — Héctor T. Lémez, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32435 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra CEFERINO MARTINEZ y sucesores. Acción de Retroversión". (B 1.578|75), se cita y emplaza a Ceferino Martínez, sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 487 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, junio 8 de 1976. — Héctor T. Lémez, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32436 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra JUAN BALDA y sucesores. Acción de Retroversión" (B 1.577|75), se cita y emplaza a Juan Balda, sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 491 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montvideo, junio 8 de 1976. — Héctor T. Lémez, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32437 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno en autos "Intendencia Municipal de Montevideo contra MANUEL FERRO y sucesores. Acción de Retroversión (B 1.576|75), se cita y emplaza a Manuel Ferro, sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 498 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, junio 8 de 1976. — Héctor T. Lémez, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32438 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra PEDRO ANTONIO de la SIERRA y Sucesores. Acción de Retroversión" (B.1575) se cita y emplaza a Pedro Antonio de la Sierra sus sucesores a título particular o universal así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 504 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo junio 8 de 1976. — Escribano Héctor T. Lemez Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32439 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra BARBARA SALARIO DE CORVELLA y Sucesores. Acción de Retroversión" (B.1574), se cita y emplaza a Bárbara Salario de Corvella, sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 508 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, junio 8 de 1976. — Escribano Héctor T. Lemez, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32440 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra RAMON MARQUEZ y sucesores. Acción de Retroversión (B. 1429|975), se cita y emplaza a Ramón Márquez, sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local Nº 62 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Esc. Héctor T. Lémez, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32405 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra MARIA BARTOLA BIANQUI y sucesores. Acción de Retroversión (B. 1423|975) se cita y emplaza a María Bartola Bianqui, sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local Nº 53 del Cementerio Central para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Esc. Héctor T. Lémez, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32406 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra ANDRES SANCHEZ y sucesores. Acción de Retroversión". (B. 1427|975), se cita y emplaza a Andrés Sánchez, sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local Nº [illegible] del Cementerio Central para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, junio [illegible] de 1976. — Esc. Héctor T. Lémez, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32407 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno en autos "Intendencia Municipal de Montevideo contra MANUEL ESTEVE CANDA y sucesores. Acción de Retroversión" (B. 1428|975) se cita y emplaza a Manuel Esteve Canda, sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local Nº 68 del Cementerio Central para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, [illegible] de junio de 1976. — Esc. Héctor T. Lémez, Actuario.
27) (C.C) 30|pub. 32408 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra PEDRO ETCHART y sucesores. Acción de Retroversión". (B. 1425|75), se cita y emplaza a Pedro Etchart, sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local Nº 68 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Esc. Héctor T. Lémez. Actuario.

27) (C.C.) 30|pub. 32409 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra JOSE BONIFACIO REDIVELLO y sucesores. Acción de Retroversión", (B. 1424|75), se cita y emplaza a José Bonifacio Redivello, sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local número 73 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Esc. Héctor T. Lémez. Actuario.

27) (C.C.) 30|pub. 32410 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo, contra CAYETANO TORRES de SORIANO y sucesores. Acción de Retroversión". (B 1421|75), se cita y emplaza a Cayetano Torres de Soriano, sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local Nº 77 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio — Montevideo, junio 8 de 1976. — Esc Héctor T. Lémez Actuario

27) (C.C.) 30|pub 32411 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra FRANCISCO DA COSTA LIMA y sucesores. Acción de Retroversión". (B. 1423|75), se cita y emplaza a Francisco Da Costa Lima, sus sucesores a título particular o universal así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local Nº 78 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Esc. Héctor T. Lémez. Actuario.

27) (C.C.) 30|pub. 32412 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra JUAN AUGUSTO VIDAL y sucesores. Acción de Retroversión". (B. 1462|75), se cita y emplaza a Juan Augusto Vidal, sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local Nº 86 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Esc. Héctor T. Lémez. Actuario.

27) (C.C.) 30|pub. 32413 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra VENTURA BIANQUET y sucesores Acción de Retroversión", (B. 1469|75), se cita y emplaza a Ventura Bianquet, y sus sucesores a título particular o universal así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local Nº 87 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Esc. Héctor T. Lémez. Actuario.

27) (C.C.) 30|pub. 32414 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra FRANCISCO DEPAULA ESTEVA y Sucesores. Acción de Retroversión" (B. 107|76), se cita y emplaza a Francisco Depaula Esteva, sus sucesores a título particular o universal, así como a toda otra persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 521 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Escribano Héctor T. Lemez. Actuario.

27) (C.C.) 30|pub. 32441 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra NICANORA FONTICELLI de CASTRIS y Sucesores. Acción de Retroversión (B.1573|75), se cita y emplaza a Nicanora Fonticelli de Castris, sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 523 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, junio 8 de 1976. — Escribano Héctor T. Lemes, Actuario.

27) (C.C.) 30|pub. 32442 Jn.11.v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Seguto Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra DOLORES SANTA OLAYA de BASAGUREN, y Sucesores, Acción de Retroversión" (B.1572|75), se cita y emplaza a Dolores Santa Olaya de Basaguren, sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 528 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Escribano Héctor T. Lemes, Actuario.

27) (C.C.) 30|pub. 32443 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segunto Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra ROSA FRIAS y Sucesores, Acción de Retreversión" (B.1571|75), se cita y emplaza a Rosa Frías, sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 529 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Escribano Héctor T. Lemez, Actuario.

27) (C.C.) 30|pub. 32444 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Seguto Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra MANUEL G. ARMESTO y Sucesores, Acción de Retroversión" (B.1570|75), se cita y emplaza a Manuel G. Armesto, sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local número 542 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de desirgnárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Escribano Héctor T. Lemez. Actuario.

27) (C.C.) 30|pub. 32445 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra CARRETE y Sucesores. Acción de Retroversión" (B|1434|75), se cita y emplaza a Carrete, sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 35 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Escribano Héctor T. Lemez, Actuario.

27) (C.C.) 30|pub. 32399 Jn.11.v.n.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra RAFAELA SOSA de VERA y sucesores. Acción de Retroversión". (B. 1464|75), se cita y emplaza a Rafaela Sosa de Vera sus sucesores a título particular o universal así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local número 416 del Cementerio Central para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Esc Héctor T. Lémez. Actuario.

27) (C.C.) 30|pub. 32418 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

CANCELACION DE HIPOTECA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se cita, llama y emplaza a los sucesores de Francsco Colombo y María Richiardi de Colombo para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados: Américo Ruiz Camino y Gladys Ipar Lechini c| SUC. FRANCISCO COLOMBO. "Cancelación de hipoteca" (D|1750|74) dentro del térmnio de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, mayo 30 de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

27) N$ 144.00 30|pub. 8985 My.14-v.jn.25.

SUCESION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: .MARIA BALDOMERA BOAN NOVOA. Sucesión" (Ficha E. 238|1973), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Manuel Boan Novoa, José Boan Novoa, Eduviges Losada Boan, Carmen Losada Boan, Pedro Losada Boan, Carmen Losada Boan, Pedro Lasada a efectos de que por sí o por sus legítimos herederos, manifiesten si aceptan o repudian la herencia de doña María Baldomera Boan Novoa dentro del plazo de cuarenta días a contar del último emplazamiento, bajo apercibimiento de tenérsele por repudiada la herencia en caso de no comparecencia

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 31 de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta

27) N$ 216.00 30|pub. 12145 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.ag.16.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Jiménez, Luisa contra Sucesión de JACINTA JIMENEZ Posesión notoria de estado civil" (C. 962|71), se hace saber que se presentó Luisa Jiménez para iniciar trámite de posesión notoria de estado civil como hija natural de la extinta Jacinta Jiménez, emplazándose a los interesados por el término de noventa días. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, marzo 30 de 1973. — José T. Pereira, Actuario

27) (R. 20|4|55) 30|pub. 30773 My.26-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: CASA MOJANA, TURCATTI y CASALIA S. A. "Concordato Preventivo Judicial" (Ficha B. 60|71), se hace saber que, habiendo presentado los Síndicos designados el estado del activo y pasivo de dicho concordato, se convoca a todos los acreedores de la misma para la audiencia del día 30 de julio de 1976 a las 15 horas, que se efectuará en este Juzgado, calle Valparaíso 1225 a los efectos de lo dispuesto por el artículo 1674 del Código de Comercio.

Se previene que a los acreedores inasistentes se les tendrá por adheridos a las resoluciones que se adopten por mayoría de los acreedores que concurran a la Junta.

Y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 1.673 del Código citado se hace esta publicación. — Montevideo, 31 de mayo de 1976. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

27) N$ 84.00 10|pub. 12309 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

CESACION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dictada en los autos radicados en este Juzgado caratulados: Bergazin de Turner, Aída y otro c| NILDA LITA BARBEITO "Cesación de condominio" (Ficha G 905|75) se cita, llama y emplaza a Nilda Lita Barbeito a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio y continuar los trámites de cesación de condominio sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 14 de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.

27) N$ 180.00 30|pub. 10799 Jn.2-v.jn.30. Jl.21.v.ag.2.

REIVINDICACION Y SIMULACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: "Frigorífico y Matadero Comargen S. A. contra BILL (BASILIO) KAPPAS. Reivindicación y simulación" (Ficha C. 161|976), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Bill (Basilio) Kappas para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 29 de abril de 1976. — Esc. Andrés Pase. Actuario Adjunto.

27) N$ 144.00 30|pub. 9440 My.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.2.

SUCESION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno en los autos caratulados: BERNADA de SANGUINETTI, MARIA GABRIELA "Sucesión" (Ficha 569|1975) se cita, llama y emplaza a Miguel Angel Sanguinetti Prieto a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele curador de bienes que lo represente y acepte por él la herencia con beneficio de inventario. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 10 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.

27) N$ 180.00 30|pub. 9038 My.17-v.jn.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos, radicados en este Juzgado y caratulados: ALVARIZA DIEGO F. Hallazgo artículo 719 del C. Civil" (C|1357|1974), se cita, llama y emplaza a COSPA (Cooperativa San Benadettese Pesca Atlántica) como propietaria del buque "Zodiaco" por el termino de noventa días para que comparezcan a estar a derecho.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de abril de 1976. — Esc. María Amalia Berhout, Actuaria Adjunta.

27) $ 180.00 30|pub. 9393 My.20-v.jn.30.

RESCISION DE CONTRATO
Juzgado de Paz de la Decimoséptima Sección

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, dictada en autos: "Oficinas London contra sucesores de ILDA YOLANDA OLIVERA. Rescisión de contrato". (Ficha 234|976) se cita, llama y emplaza a los sucesores de Ilda Yolanda Olivera, para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, 26 de abril de 1976. — Esc Zenaida Luján. Actuaria.

27) N$ 144.00 30|pub. 11961 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v.ag.13.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno Dr. Roberto Parga dictada en los autos caratulados: Ramos Luis A. y Sebara de Ramos. Elbia c| SILVERA SANTA ELENA. "Pérdida de la Patria Potestad" (C 93|76) se cita, llama y emplaza a Santa Elena Silvera para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 N.o 12.309). — Montevideo mayo 6 de 1976.

27) (Ley 17|12|963) 30|pub. 32287 My.26-v.jn.30 Jl.21-v.jl.26.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Roberto Parga, dictada en los autos caratulados: "Pérez, Mario Carmelo y Fernández, Dora Nelda contra PERAZZA, ALBA LUZ. Pérdida de la Patria Potestad". (C. 1116), se cita, llama y emplaza a doña Alba Luz Perazza, para que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho dentro del juicio, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 12.309). — Montevideo, 16 de setiembre de 1975. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria Adjunta.

27) (Ley 12.309) 30|pub. 32497 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.ag.16.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, Dr. Roberto Parga, dictada en los autos caratulados: "Nadal, Antonietta contra SUNA, HECTOR. Pérdida de la Patria", (C. 40|976), se cita, llama y emplaza a Héctor Suna, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley Nº 12.309, del 17 de diciembre de 1963). — Montevideo, abril 5 de 1976. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20|4|55) 30|pub 32376 Jn.9-v.jn.30. Jl.21-v.ag.9.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, Dr. Roberto Parga, dictada en los autos caratulados: Domínguez de Casas, Dodelina y Casas Oribe contra DARROSA, ENIT TERESA y SOSA, OMAR. "Pérdida de la Patria Potestad" (C. 140|1975), se cita, llama y emplaza a Enit Teresa Darrosa y Omar Sosa, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio en dicho juicio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, número 12.309) — Montevideo, junio 12 de 1975. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.

27) (Ley N.o 12.309) 30|pub. 32576 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.ag.18.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, Dr. Roberto Parga, dictada en los autos caratulados: "Méndez Joaquín y De Armas, María Hortencia contra MENDEZ DE ARMAS, JOAQUIN y RASPINO, ROSA DELIA. Pérdida de la Patria Potestad", (C. 106|976), se cita, llama y emplaza a Joaquín Méndez De Armas y a Rosa Delia Raspino, para que comparezcan a estar a derecho en este juicio dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 12.309). — Montevideo, 25 de mayo de 1976. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 12.309) 30|pub. 32543 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.ag.18.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno Dr. Roberto Parga dictada en los autos caratulados: Giménez José Gregorio y Nuñez de Giménez, Silda c| RAMOS, MANUEL y CASTRO, MARIA ROSA "Pérdida de la Patria Potestad" (C 89|76) se cita, llama y emplaza a María Rosa Castro para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 N.o 12.309). — Montevideo, abril 30 de 1976. — Irma Rodríguez de Panario, Actuaria.

27) (Ley 17|12|963) 30|pub. 32302 My.27-v.jn.30 Jl.21-v.jl.27.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Amelia Pereira Núñez de Balestrino, dictada en los autos caratulados: "García, Eustaquio y Rivero de García, Yolanda contra RODRIGUEZ, RITA. Pérdida de la Patria Potestad", (C 317|74), se cita, llama y emplaza a doña Rita Rodríguez, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963. N.o 12.309). — Montevideo, diciembre 2 de 1974. — Irma R. de Panario, Actuaria.

27) (Ley 7|12|963) 30|pub. 32476 Jn.10-v.jn.30. Jl.21-v.ag.10.

TENENCIA
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Roberto Parga, dictada en los autos caratulados: "Taramasco, Nelson Gualberto y Gómez de Taramasco, Gladys Sofía contra TARAMASCO MARIA de los ANGELES y UMPIERREZ DENIS, ERNESTO. Tenencia", (C. 83|976 se cita, llama y emplaza a María de los Angeles Taramasco y a Ernesto Umpiérrez Denis, para que comparezcan a estar a derecho en este juicio dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 12.309). — Montevideo, 12 de mayo de 1976. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.

27) (R.20|4|55) 30|pub. 32348 Jn.1º-v.jn.30. Jl.21.v.jl.30.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno Dr. Roberto Parga dictada en los autos caratulados: Baglietto de Correa, Elisa y Correa, Mario Manuel c| MARTINEZ, VICENTA, "Pérdida de la Patria Potestad" (C 58|76) se cita, llama y emplaza a Vicenta Martínez para que comparezca a estar a derecho en este juicio dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley N.o 12.309 del 17 de diciembre de 1963). — Montevideo, abril 8 de 1976. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 12.309) 30|pub. 31146 My.13-v.jn.24.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Roberto Parga, dictada en los autos caratulados: "Alonso Porta, María del Rosario contra WILLIAMSON, LUIS ALBERTO. Pérdida de la Patria Potestad". (C. 59|76), se cita, llama y emplaza a Luis Alberto Williamson para que comparezca a estar a derecho en este juicio, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 12.309). — Montevideo, 8 de abril de 1976. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria Adjunta.

27) (ley 12.309) 30|pub. 31110 My.11-v.jn.22.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctora María Inés Varela de Motta, se cita, llama y emplaza a SUSANA BOLO, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Bonino, José contra BOLO, SUSANA. "Pérdida Patria Potestad", (Ficha "B" 830|76), dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Este edicto, se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Escribano Hugo Wallusche, Actuario.

27) (Ley 13.209) 10|pub. 32489 Jn.10-v.jn.23.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, Dra. María Inés Varela de Motta, se cita, llama y emplaza a AGUSTIN LUCAS y ROSA ELENA LEDESMA para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Taborda, Salvador y Martínez de Taborda, María contra LUCAS AGUSTIN y LEDESCA ROSA ELENA. Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B. 665|1976), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche, Actuario.

En fe de ello: de mandato judicial y a sus efectos se expide el presene que sello y firmo en Montevideo a seis de abril de mil novecientos setenta y seis. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 32254 My.25-v.jn.23. Jl.21-v.jl.23.

INTIMACION DE PAGO
Juzgado de Paz de la Decimotercera Sección Judicial
Testimonio

EDICTO. — La Señora Juez de Paz de la Decimotercera Sección Judicial de Montevi-

deo. dispuso en los autos caratulados "Arza de Rodríguez Elvira y otros contra FRANCISCO CALVO (Sucesores) Intimación de pago de alquiler" (Libro 17 Folio 185, N.o 3730) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Francisco Calvo y Sofía Lloret de Calvo y a los que se consideren con derecho en los referidos autos para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio — Montevideo 29 de abril de 1976 — Francisca Iriarte de Robatto. Actuaria.
27) N$ 80.00 20|pub 9689 My.25-v.Jn 30 Jl 21-v.Jl 23

RESCISION DE CONTRATO

Juzgado de Paz de la Decimonovena Sección Judicial

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Decimonovena Sección Judicial de la capital en los autos caratulados EWenson Zelmn contra KROMIONOSKI EDMUNDO. "Rescisión de Contrato" (L. 32. Folio 684). se cita llama y emplaza a don Edmundo Kromionoski a fin de que comparezca en estos autos dentro del plazo de treinta días bajo apercibimiento de tenérsele por notificado. designándosele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo mayo 21 de 1976. — Renée Troncoso Frioni. Actuaria
27) N$ 48.00 10|pub. 12370 Jn.18-v.Jn 30. Jl 21-v Jl 21.

COOPERATIVA DE CONSUMO ADUANA

Se convoca a los asociados con una antigüedad no menor de tres años a asamblea general ordinaria que se realizará el día 28 de junio de 1976 a la hora 17 en primer llamado y para el día 28 de junio de 1976 a la hora 17 en segundo y último llamado. a efectos de tratar el siguiente orden del día:

1º) Memoria anual. inventario y balance al 30 de junio de 1975: 2º) Designación de dos asambleístas asistentes para firmar el acta de la asamblea. — Alberto Catenaccio Doiti. Presidente. — Rubens A. Barbieri, Secretario.
27) N$ 40.50 5|pub. 11972 Jn.15-v.Jn.21.

ARTIGAS

JUNTA DE ACREEDORES

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas. en autos: "Banco UBUR contra ALEJANDRO MACHADO ACEVEDO. Concurso necesario" (Ficha Nº 364|1975), se cita a todos los acreedores ausentes a concurrir a la Junta de Acreedores convocadas para el día 29 de julio próximo a las 14 horas en la sede del Juzgado. previniéndoseles que deberán presentarse con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella. y que la misma resolverá con los que concurran. — Artigas. 20 de mayo de 1976. — Esc. Orestes J. Ballestrino. Actuario
27) N$ 102.00 17|pub. 11716 Jn.11-v.Jn.30. Jl.21-v.Jl.23.

PERDIDA PATRIA POTESTAD

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas. (en autos Ficha N.o 30|971) se hace saber que se ha promovido por BLANCA NIEVES MARQUEZ en ejercicio de la patria potestad sobre su hija menor Juana Gabriela Márquez acción de investigación de paternidad y petición de herencia contra los sucesores de Luis Alberto de los Santos

En consecuencia se emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren interesados en este proceso a fin de que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Artigas 25 de marzo de 1974 — Orestes J. Ballestrino Actuario
27) N$ 80.00 30|pub. 9871 My.20-v.Jn 30

CANELONES

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

REGISTRO DE AUTOMOTORES DE CANELONES

Emplazamiento

El señor ROGELIO PERDOMO LUCINO, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo modelo año 1950, marca Ford Prefect, motor N.o 426.927, matrícula número 20.073 antes 27.940, empadronado en Canelones, Segunda Sección Judicial con el N.o 20.117. antes 3.476, por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos. para que comparezcan ante este Registro. — Canelones, 13 de febrero de 1976 — Escribano Ruben J. Volonté. Actuario Adjunto
27) N$ 87.00 10|pub. 11329 Jn.8-v.Jn.21.

CESACION DE CONDOMINIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones. en autos: "Vidal Larrañaga de Bolotia. Iris y otra contra VICENTA SABINA LARRAÑAGA de CABRERA y NIEVES MODESTA JACINTA LARRAÑAGA de MAURENTE. Cesación de condominio". (Ficha civil No 605|1975). se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a las demandadas y a todos los que se consideren con derecho sobre una fracción de campo y mejoras, sita en la Decimoprimera Sección Judicial de Canelones, padrón Nº 12.458, compuesto de una superficie de 17 hectáreas 7764 metros: para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del término señalado. bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Canelones, 3 de junio de 1976. — Milton Machado Ribas Actuario.
27) N$ 72.00 10|pub. 11759 Jn.11-v.Jn.24.

COLONIA

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA REGISTRO DE AUTOMOTORES DE COLONIA

Se solicita duplicado de título del vehículo marca Opel. año 1969 Padrón N.o 5-3770. Matrícula N.o L35-204. Motor N.o 17S-0047281. propiedad de Juan Angel Latorre. Emplazamiento 20 días a los interesados — A. Arturo Pérez Odriozola Director de Registro
27) N$ 58.00 10|pub. 11878 Jn.14-v.Jn 25.

PAYSANDU

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE PAYSANDU

Emplazamiento

PEDRO NICASIO PEZZATTI. solicita duplicado del título de propiedad de auto marca Hillman, modelo 1937, motor N.o 2.003.690, matrícula Paysandú N.o 102.282, por extravío del original

Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Ricardo R. Molinelli, Escribano Director.
27) N$ 87.00 10|pub. 11340 Jn.8-v.Jn.21.

EMBARGO PREVENTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú dictada en autos: Raúl Becelro con EMILIO SEITCH CHOP. "Embargo preventivo" (F.B. 106|76) se cita y emplaza a Emilio Seitch Chop para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Paysandú 13 de mayo de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Lacar Actuaria Adjunta.
27) N$ 144.00 30|pub. 2972 My.25-v.Jn.30 Jl.21-v.Jl.28.

"DIARIO OFICIAL"

Florida 1178 — Telef. 9 33 71
" 91 59 25
" 91 65 63

— ☆ —

Creado por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 4 de mayo de 1905. el primer número apareció el 13 de setiembre del mismo año

— ☆ —

El Registro Nacional de Leyes y Decretos fue creado por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 12 de agosto de 1907 apareciendo el primer tomo en el año 1908

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto. al teléfono 91-34-58.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José. se cita, llama y emplaza a MARCELINO RAMIREZ y MARIA VEGA para que comparezcan a estar a derechos en los autos caratulados "Martínez Ramón Bautista y Fernández María Paula c. RAMIREZ MARCELO y VEGA MARIA Pérdida de Patria Potestad" (F. A. 302|976). dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 12.[illegible] del [illegible] de diciembre de 1958. — San José. 27 de abril de 1976. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto
27) (Ley 12.209 30|pub [illegible] My.12-v.Jn.28.

SORIANO

REHABILITACION

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Se hace saber al público, que por decreto N.o 2.684, de fecha 4 de mayo de 1976, dictado por el señor Juez Letrado Departamental de Soriano, en autos: EDUARDO RAMOS e IRMA VARGAS de RAMOS "Cesión de Bienes". (Ficha N.o 322|71), se decreta la rehabilitación del concursado Eduardo Ramos, (artículo 1.082, C. P. C.). — Mercedes, 13 de mayo de 1976. — Escribano Martín Irisarri. Actuario.
27) N$ 36.00 10|pub. 11580 Jn.10-v.Jn.23.

SORIANO

REHABILITACION

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber que por auto N.o 2.441, de fecha 28 de abril de 1976, recaída en autos: AMILCAR RUIZ. "Concurso voluntario" (L.o 38, F.o 681, N.o 659), se declaró la rehabilitación del concursado señor Amílcar Ruiz, (artículo 1.082, C. P. C.). Y a sus efectos se hace esta publicación. — Mercedes, 11 de mayo de 1976. — Escribano. Martín Irisarri. Actuario
27) $ 36.00 10|pub. 11423 Jn.8-v.Jn.21.

GUARDA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano

EDICTO. — Por resolución N.o 1738 de fecha 9 de marzo de 1976 recaída en el expediente: Emilse Morossini de Pérez c: GUSTAVO EDUARDO PEREZ TROCHE "Guarda" (Ficha N.o 38 año 1976) se cita y emplaza al demandado a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Y para constancia firmo el presente edicto. Se hace constar que la gestionante ha obtenido el beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Mercedes 11 de mayo de 1976. — Dra. Luisa Elduayen Varela Actuaria Adjunta.
27) (Ley 17|12|963) 30|pub. [illegible] My.27-v.Jn.30 Jl.21-v.Jl.27.

POSESION NOTORIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia

Emplazamiento

EDICTO. — En autos: MARIA LUISA y EVANGELIA ROMERO "Posesión notoria de estado civil" (Ficha Nº 314, año 1974): se hace saber que ante este Juzgado se han presentado María Luisa Romero y Evangelia Romero iniciando juicio de posesión notoria de estado civil de hijas naturales de Nicolasa Rocha Romero y que por resolución de fecha 27 de noviembre de 1975 se mandó citar y emplazar a todos cuantos tuvieren interés en oponerse a este juicio a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos

Se hace constar que las gestionantes han obtenido el beneficio de la auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, 8 de diciembre de 1975. — Esc. Martín Irisarri. Actuario
27) (R.[illegible]) 30|pub. [illegible] My.19-v.Jn.23.

TACUAREMBO

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA REGISTRO AUTOMOTORES DE TACUAREMBO

VITELIO Hnos., SANCHEZ y Cía.. solicita un duplicado del título de propiedad del camión marca Barreiros, empadronado en Tacuarembó Nº 28.713, matrícula R 8 2958. por extravío del original se emplaza por veinte días a los interesados para que comparezcan ante este Registro. — Tacuarembó. 9 de junio de 1976. — Ruben Rodríguez González. Escribano Director.
27) N$ 87.00 10|pub. 11965 Jn.15-v.Jn.28.

AVISOS DEL DIA

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIOS

Montevideo, 16 de junio de 1976
Cierre 17 horas

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES		COMPRA	VENTA	ARBITRAJES
		Mercado Comercial			
Rep. Fed. Alemana	1	DM	N$ 1.2515	N$ 1.2750	U$S 0,3890
Bélgica	1	Franco Belga	" 0,0813	" 0,0830	" 0,0253
Canadá	1	Dólar Canadiense	" 3,3125	" 3,3650	" 1,0290
Dinamarca	1	Cor Dinamarquesa	" 0,5275	" 0,5375	" 0,1645
EE. UU.	1	Dólar U.S.A.	" 3,2200	" 3,2500	——
Francia	1	Franco Francés	" 0,6810	" 0,6950	" 0,2120
Holanda	1	Florín Holandés	" 1,1760	" 1,1975	" 0,3655
Inglaterra	1	Libra	" 5,5785	" 5,8300	" 1,7785
Italia	1	Lira	" 0,00377	" 0,00385	" 0,0012
Suecia	1	Corona Sueca	" 0,7250	" 0,7375	" 0,2255
Suiza	1	Franco Suizo	" 1,3010	" 1,3300	" 0,4045
		Otros Arbitrajes			
Argentina	1	Peso Ley	——	——	" 0,0071
Australia	1	Dólar Australiano	——	——	" 1,2300
Austria	1	Chelines Autria.	——	——	" 0,0543
Brasil	1	Cruzeiro	——	——	" 0,0939
España	1	Peseta	——	——	" 0,0148
Japón	1	Yen	——	——	" 0,0033
Noruega	1	Corona Noruega	——	——	" 0,1809
Nueva Zelandia	1	Dólar Neozeland.	——	——	" 1,0000
Portugal	1	Escudo Portugués	——	——	" 0,0325
		Mercado Financiero			
Argentina	1	Peso Ley (billete)	N$ 0,0147	N$ 0,0150	——
Brasil	1	Cruzeiro (billete)	" 0,2650	" 0,2700	——
EE. UU.	1	Dólar USA (bill.)	" 3,6025	" 3,6050	——
EE. UU.	1	Dólar USA (cable)	" 3,6025	" 3,6050	——
		EURO - DOLAR			
Londres (Libo)		Cierre — 6 meses			7 o|o

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambios al cierre de las operaciones.

(C.C.) 1|pub. 32596 v.Jn.21.

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS DEFERRARI, (S. 382|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 26 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 12119 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES LEAL de LA GRECA, (E. 668|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de mayo de 1976. — Esc. Andrés Paselle. Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 12401 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROS. CLARA BLANCO de LASCANO (E. 826|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub 12479 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTELA HAYDEE COSTA de SILVA, (56|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 4 de marzo de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 12416 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HILDA ROSA BOGADO FIORITO de PEREZ, (254|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de junio de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.

1) N$ 36.00 10|pub. 12418 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de ROSA MARIA MAYNARD o MAYNARD LANZA de CASAP, (256|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados pa-

ra que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 16 de junio de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 12417 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA NUÑEZ ORENS de SABATES, (S. 240 75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1975. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12412 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CONCEPCION SARRO RUSUMAÑO C. NAONE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de junio de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12482 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL SEGUNDO o SECUNDINO VILLAR ALCIATTI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de junio de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12386 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL D'ANDREA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 7 de junio de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12393 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ZULEMA LEON DIAZ DIAZ de GOYENA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de junio de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12387 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN KOWALCZYK, (S. 240'976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de junio de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 12388 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANASTACIO CLARO MACIEL, (S. 212'976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de junio de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 12392 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON CRUZ VARELA, (S. 114|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de junio de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 12391 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO HERMIDA, (S. 210|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de junio de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 12390 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS RODRIGUEZ, (S. 222|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de junio de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 12389 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de REGINA CONCEPCION GIGENA de RUIZ, (A. 34.974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de abril de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 12384 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO SAVANI PINTOS, (A. 216.976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de junio de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 12383 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HEBER ARTHUR FERNANDEZ o FERNANDEZ EGUIGUREN, (Ficha F. 448|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELIDA VARELA CRISCIO o MARIA ELIDA VARELA CRISCIO de DALLERA, (Ficha F. 478 976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de junio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 12421 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS CAVALHEIRO o CAVALHEIRO TUBINO, (V. 583|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de junio de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12397 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROMEO o ROMEO DANTE ABEL ANICETO GALLO GALLO, (S. 609|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de junio de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12396 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES MONTERO o MONTERO URIARTE de ORTIZ de TARANCO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de junio de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12395 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUSTAQUIO ALVAREZ o ALVAREZ CABRERA, (S. 219|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de junio de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12394 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA SILBERBACH de KATZ, (S. 487|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de junio de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12478 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de GUBELDINO ROBERTO MARTINEZ BLANCO, (E. 983 976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de junio de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 12423 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER PEREZ ABELEIRA, (E. 825 976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de mayo de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 12480 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES OMAR ALVAREZ MARTINEZ, (E. 823|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de mayo de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 12496 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO MANSO, (231|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de junio de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 12420 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GERONIMO ZUBIAURRE o ZUBIARRE ODRIOZOLA, (217|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de junio de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 12419 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DE LA ASUNCION RODRIGUEZ de PATRONE, (S. 27|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de abril de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12413 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA BAHIE CHAIO y DAVID FARADJIE, (S. 179|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos

— Se habilita la feria. — Montevideo, 1º de junio de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12411 Jn.21-v.jl.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TULIO MICHOELSSON RODRIGUEZ (S. 193|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 9 de 1976 — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12481 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso, la apertura de las sucesiones de FELIPE GARCIA MARTINEZ y RITA ROSAS o ROSAS MANZI de GARCIA (S. 211|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 11 de 1976 — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 12424 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROGELIO GERPE SEOANE (S. 147|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, junio 1.o de 1976 — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 12443 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMELO MARTINEZ o MARTINEZ LAZO (F. A. 171|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12425 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de INOCENCIO FRACHIA o FRACHIA GOYENETCHE (F. A. 101|1976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de abril de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12415 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE SANTORO LUONGO (Ficha V. número 154|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 4 de junio de 1976. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12437 Jn 21-v jn 30. Jl 21-v jl 22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR BALDAZZI MAGLIOLI (Ficha V. número 156|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 4 de junio de 1976. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12438 Jn.21-v.jn 30. Jl 21-v jl 22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL AURELIO CANEPA PRACCA (Ficha V. N.o 125|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma ssu derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 19 de mayo de 1976. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub 12439 Jn 21-v.jn.30. Jl 21-v jl 22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CALIXTO PAULO DA SILVA FERNANDEZ (Ficha V. N.o 351|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 29 de setiembre de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12464 Jn.21-v.jn 30. Jl 21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDRO BERRIEL DELGADO (Ficha V. número 158|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Las Piedras, 4 de junio de 1976 — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12465 Jn 21-v.jn.30. Jl 21-v.jl.22.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CRISTOBAL CLEVER SILVA ROJAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 27 de febrero de 1976. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) N$ 36,00 10|pub. 12402 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ROGELIO SEVERINO o ROGELIO CEFERINO FRAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Melo, 21 de abril de 1976 — Mario V. Ventimiglia. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 12403 Jn.21-v.jn 30. Jl.21-v.jl.22.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO DE LEON DE ARMAS o DE LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, marzo 16 de 1976. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12430 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v jl 22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUVIGES DIONISIA PEDREIRA CORONEL c DIONISIA PEDREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — (Se habilita la Feria Judicial Mayor). — Trinidad, diciembre 29 de 1975 — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.
1) N$ 36.00 20|pub. 12431 Jn.21-v.jl.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de las sucesiones de CARLOS IRAZABAL ZUGARRAMUNDI o ZUGARRAMURDI y ANA MARIA IRAZABAL GOYA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, marzo 12 de 1976. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 12432 Jn 21-v jn 30. Jl 21-v jl 22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL MARZOA MONTES, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, junio 11 de 1976. — Walter J. Ruiz. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12495 Jn.21-v.jn.30. Jl 21-v jl 22.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO JOSE PAIS LAMELA (Ficha C. N.o 174,1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 6 de abril de 1976. — Esc Carmelo M. Salaberry. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12466 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER MARIA RUIZ CABRERA (Ficha C. N.o 226|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 13 de mayo de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12467 Jn.21-v.jn 30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA GIOVIO de DATTI o DATI (Ficha C. N.o 122|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 23 de marzo de 1976. — Esc Carmelo M. Salaberry. Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 12468 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA MAIDANA de DOS ANJOS (Ficha C. N.o 98|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Fray Bentos, 16 de marzo de 1976 — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12469 Jn.21-v.jn 30. Jl.21-v.jl.22.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de TELMO BITTENCOURT DA SILVA (B. 237|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, junio 8 de 1976. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12400 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de SOSA PEREZ RAMON CARLOS (460|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 7 de junio de 1976 — Esc. José Ramón Luna Pradere Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 12447 Jn 21-v.jn 30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de RODRIGUEZ PIOLI JULIO JOSE (486|1976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 7 de junio de 1976. — Esc José Ramón Luna Pradere Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 12448 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVA LEDESMA LARROSA, BENEDICTO SANTOS (464|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha, 7 de junio de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12449 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de BOLIVAR HUGO GRANA FERNANDEZ (403| 1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 26 de mayo de 1976. — Esc José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 12450 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de HERNANDEZ SILVA, CANDIDO ISMAEL o ISMAEL (470|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 7 de junio de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12451 Jn.21-v.jn.30 Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MUÑOZ, JACINTA (452|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 9 de junio de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12453 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de las sucesiones de PIZARRO JUAN FRANCISCO MAXIMINO, MEGO de PIZARRO, ANTONIA del CARMEN y PIZARRO MEGO de ABIUSO, MARIA ESPERANZA (469|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 9 de junio de 1976 — Esc José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12454 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIA SANCHEZ de NIZ o MOTTA NIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 14 de junio de 1976. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12455 Jn.21-v.jn 30 Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de CASANOVA DIAZ, FECUNDO CASIMIRO (495| 1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 9 de junio de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12456 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA SUBIZA CALERO de REVELEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 8 de marzo de 1976 — Esc José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 12452 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

3—Convocatorias Comerciales

INSTITUTO QUIRURGICO TRAUMATOLOGICO LARGHERO BADO VAZQUEZ S. A.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 34 y 35 del estatuto, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 30 de junio de 1976 a las 18 horas, en la sede Br. Artigas 2080, para considerar el siguiente orden del día:
1º) Considerar la memoria del Directorio, el balance general anual, cuenta de pérdidas y ganancias, el informe del Síndico, correspondientes al XXIX ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1975; 2º) Remuneración al Síndico por el ejercicio 1975; 3º) Designar dos asambleístas para suscribir el acta de la asamblea con el presidente y secretario.
Se previene a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones en el local mencionado, hasta 24 horas antes de la realización de la asamblea; y que si no hubiere quórum a la hora indicada (Art. 37), una hora después se reunirá válidamente cualquiera sea el capital que representen los accionistas que concurran. — El Directorio.
3) N$ 69.60 3|pub. 12491 Jn.21-v.jn.23.

REIMEX S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de "Reimex S. A.", para la asamblea general ordinaria de accionistas a realizarse el 25 de junio de 1976 a las 9 horas, en su local de la calle Ituzaingó 1393, escritorio 402 a fin de considerar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1975; 2) Reconsideración del número de directores y su elección y elección de Síndico.
Nota. — Se recuerda a los señores accionistas que para tomar parte de la asamblea general ordinaria deben registrarse sus acciones o certificado bancario hasta 72 horas antes del día fijado para la misma, (artículo 20 de los estatutos). — El Directorio.
3) N$ 20.30 1|pub. 12460 Jn.21-v.jn.21.

DAKOTA S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de "Dakota S. A.", para la asamblea general extraordinaria que se realizará el día 23 de junio de 1976 a la hora 8 en el local de la calle Mariano Sagasta 74, a fin de considerar el siguiente orden del día:
a) Reforma del estatuto; b) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Los accionistas podrán registrar en la secretaría de la sociedad, sus acciones o recibos de custodia hasta tres días antes del fijado para la realización de la asamblea. — Montevideo, 17 de junio de 1976. — El Directorio.
3) N$ 14.50 1|pub. 12458 Jn.21-v.jn.21.

J. & E. ATKINSON LTDA. S. A. URUGUAYA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Convócase a los señores accionistas de la sociedad a la asamblea general ordinaria que se realizará el día 29 de junio de 1976 a las 11.30 horas, en el local de la Avda. San Martín 3171 a los efectos de:
1) Considerar la memoria, el balance general, la cuenta de ganancias y pérdidas y el informe del Síndico correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1975 y decidir acerca del resultado de la cuenta de ganancias y pérdidas; 2) Elegir directores y Síndicos, titulares y suplentes; 3) Decidir si se otorgará remuneración a los directores y Síndicos y en caso afirmativo fijar su monto; 4) Designar asambleístas para que junto con el presidente de la asamblea, aprueben y suscriban el acta de la misma.
Se recuerda a los señores accionistas que para formar parte de la asamblea, deberán depositar en las oficinas de la sociedad sus acciones o certificados bancarios de depósito con anterioridad de por lo menos tres días a la fecha de la asamblea. — El Directorio.
3) N$ 130.50 5|pub. 12436 Jn.21-v.jn.25.

ATIKI S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad a lo dispuesto por los artículos 15 y 17 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que se realizará el día 28 de junio de 1976 a las 10.30 horas, en nuestras oficinas sociales, calle Misiones 1481 piso 3º, de esta ciudad, a fin de tratar el siguiente orden del día:
1) Memoria anual, balance general, estado de pérdidas y ganancias e informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1975; 2) Nombramiento del Directorio por el período 1976|978; 3) Designación de accionistas para firmar el acta.
De acuerdo al artículo 18 de los estatutos sociales, los señores accionistas que deseen asistir a la asamblea, deberán registrar en el domicilio arriba citado y con una antelación de 48 horas a la reunión las acciones o certificados de depósitos de acciones, expedido por cualquier banco del país. — El Directorio.
3) N$ 69.60 3|pub. 12429 Jn.21-v.jn.23.

WASHINGTON PUPPO S. A.

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria a realizarse el día 24 de junio de 1976 a las 17.30 horas en la Avda. Rondeau 1804, para considerar la siguiente orden del día:
1º) Reforma de los artículos 1º, 3º y 7º de los estatutos sociales; 2º) Capitalización de reservas; 3º) Designación de las personas que gestionarán la aprobación e inscripción de la reforma.
Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios, con tres días de anticipación, (artículo 17). — El Directorio.
3) N$ 43.50 3|pub. 12405 Jn.21-v.jn.23.

INTER TALKIE S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas de "Inter Talkie S. A.", para la asamblea general ordinaria, que se realizará el día 26 de junio de 1976 a las 11 horas en la calle Mgueilete 1662 con el siguiente orden del día:
A) Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de enero de 1976; B) Distribución de utilidades; C) Designación de un accionista para firmar el acta de asamblea.
Registro de acciones en dicho local hasta la iniciación de la asamblea. — El Directorio.
3) N$ 72.50 5|pub. 12374 Jn.21-v.jn.25.

HOSPITAL ITALIANO "Umberto 1º"

Estimado señor:
Tenemos el agrado de invitarle, a los efectos de asistir a la asamblea de Protectores del Hospital Italiano, fijada para la hora 17.30 del próximo miércoles 30 de junio de 1976.
Orden del día:
1º) Lectura del acta de la última sesión de la asamblea; 2º) Consideración de la memoria y balance de la Junta Directiva; 3º) Elección de tres miembros de la Junta Directiva para el ejercicio 1976|1977 y nueve suplentes; 4º) Elección de tres miembros de la comisión fiscal y los suplentes correspondientes; 5º) Autorización exigida por el artículo 23, inciso e) del estatuto actual; 6º) Designación de dos miembros para firmar el acta.
Nota. — Si a la hora señalada no hubiere el número de asistentes, establecido en el artículo 21 del estatuto fundamental, la asamblea se efectuará una hora después, cualquiera sea el número de los presentes. — Ing. Ugo Maderni, Presidente. — Srta. Yolanda Perotti, Secretaria Honoraria.
3) N$ 17.40 1|pub. 12492 Jn.21-v.jn.21.

CASA EXPORTADORA CONTINENTAL TRADING S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el 2 de julio de 1976 a la hora 18 en el local de la calle Cerro Largo 1066 a fin de tratar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y distribución de resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1975. — El Directorio.
3) N$ 11.60 1|pub. 12514 Jn.21-v.jn.21.

VITIVINICOLA LA COLINA S. A.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 31 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la asamblea general extraordinaria que se celebrará el día 26 de junio de 1976 a las 10 horas en el local de Hudson 5425 a fin de tratar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio 1|7|75 al 26|6|76.
2) Proceder a la disolución y liquidación de la sociedad de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 153 de la ley 14.100 y artículo de la ley 14.189 y a lo dispuesto por el artículo 31 de los estatutos sociales.
3) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Nota. Se previene a los señores accionistas que para participar en la asamblea y de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 38 de los estatutos sociales deberán depositar con tres días de anticipación al acto las acciones que posean en Secretaría.
3) N$ 116.00 5|pub. 12475 Jn.21-v.jn.25.

EL PAIS S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo establecido por los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se celebrará el día lunes 28 de junio próximo a las 18 horas en el local social sito en Plaza Libertad 1168 a fin de tratar la siguiente orden del día:
1.o) Lectura del acta de la asamblea anterior.
2.o) Consideración de la memoria y balances correspondientes a los ejercicios vencidos el 30 de junio de 1974 y 30 de junio de 1975.
3.o) Distribución de utilidades.
4.o) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta de la presente asamblea.
Se previene que de acuerdo con el artículo 28 de los estatutos los accionistas que hayan de intervenir en la asamblea deberán inscribir sus acciones en el registro que, llevado al efecto permanecerá abierto hasta cinco días antes del citado para la reunión. Montevideo, junio 5 de 1976.
3) N$ 232.00 10|pub. 12462 Jn.21-v.jl.8.

4—Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DERECHO DE USO DE BIEN FUNERARIO

Año del 250.o Aniversario del Proceso Fundacional de Montevideo

En cumplimiento del decreto N.o 13.842 de la Junta Dtal. de Montevideo se hace saber que ante el Servicio de Necrópolis se presentaron José Javier Ariztegui Acosta y Lara; María del Carmen, Laura Sofía y María Isabel Ariztegui Martínez; María Sofía, Sara, Isabel, Celica, Elena, Ida María, Alicia, Amalia, Sofía y Martha Celayeta Ariztegui y Luis Javier Celayeta Sosa solicitando la expedición de un certificado que les habilite el uso del sepulcro N.o 803 del Cementerio del Buceo cuyo primitivo titular era José Javier Ariztegui; por tanto se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Esc. Esteban Xalambrí Mauriz, Encargado de la Subdirección.

4) N$ 60.90 3|pub. 12484 Jn.21-v.jn.23.

Año del 250.o Aniversario del Proceso Fundacional de Montevideo

En cumplimiento del decreto N.o 13.842 de la Junta Dtal. de Montevideo se hace saber que ante el Servicio de Necrópolis se presentó doña Carmen Rosa Olid de Varela solicitando la expedición de un certificado que le habilite el uso del sepulcro N.o 333 del Cementerio Central primer cuerpo cuyo primitivo titular era doña Braulia Del Puerto de Olid

Por tanto se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con los documentos justificativos en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Roberto Moore Remos, Escribano.

4) N$ 43.50 3|pub. 12457 Jn.21-v.jn.23.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

JUNTA LOCAL AUTONOMA DE LAS PIEDRAS

Dirección de Necrópolis

Expediente D — 49650

La Junta Local A. de Las Piedras atento a lo dispuesto por el artículo 51 de la Ordenanza de Cementerios emplaza a los interesados por el término de treinta días a partir de la última de estas publicaciones a concurrir a la oficina respectiva a fin de realizar las reducciones del caso bajo apercibimiento de trasladar los restos al Osario General. Y a sus efectos se hacen las presentes publicaciones y se detalla la siguiente nómina:

Nómina de cuerpos a reducir en el Cementerio de la Ciudad de Las Piedras.

16.392 Elvira Maya Chiazzero
16.466 Froilán Rodríguez Díaz
16.535 Alejandro Petruskas
16.553 Petrona Carrasco
16.593 Pfc Francisco Varela
16.667 Jacinta R. de Fernández
16.722 Sotelo Domínguez Aquino
16.759 Antonio Rodríguez
16.770 Blanca M. de López
16.705 Juan Luis Mariño
16.856 Janina Belisario
16.890 Ceferino Valázquez
16.942 Manuel Ramírez
16.944 Juana Bertala
16.973 Salustiano Placeres
17.015 (bis) Juan Bautista Cairoli
17.016 (bis) Isabelino Rodríguez
17.318 Rosa Delpiano de Bovio
17.407 Pascual Ferrer
17.554 Ramona Olivera
17.634 María Domitila Teoldi
17.801 Pedro Bordino
18.011 Roberto Martínez
18.023 Etelvira Bolz de Rodríguez
18.231 Abélico Lacuesta
18.243 Judomir Zivkuoc
18.278 Rosa Pereira
18.285 Leocoldina Sosa Cabrera
18.361 Alfredo Piñeiro
18.375 Tomás Pérez
18.399 Juana Villagrán
18.526 Berna-dino Perdomo
18.561 Pablo Peña
18.568 Edmundo González
18.595 Américo Castro
18.657 Juan Caruff
18.764 Hugo Angel Perdomo
19.008 Luis Alberto Peña
19.465 Federico Lemes García
19.655 Fausta Valerio
19.688 Adolfo Fringles
19.596 Lozano Lasso
19.700 María N. Díaz
19.706 Andreas Verdias Guzmán
19.792 Nicolasa González
18.818 Genaro L. Alves. — Las Piedras, Junio de 1976.

4) N$ 405.60 10|pub. 12452 Jn.21-v.Jl.5.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA AYALA MONTERO y PEDRO NOUSSIS PETROS o PETSOS (Ficha V|212|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de junio de 1976 — Arturo Héctor Otero, Actuario.

5) N$ 96.00 20|pub. 12499 Jn.21-v.jn 30. Jl.21-v.ag.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELSON MODESTO FERNANDEZ y GISELA ELSA HOFMEISTER (Ficha E. 172|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de junio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub. 12385 Jn.21-v.jn 30. Jl.21-v.ag.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS MARIA de POSADAS y SARA TERESA MAÑE (Ficha D. 177|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 26 de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 12403 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NIDIA ESTHER REPETTO de CARDOSO y MANUEL CARDOSO (Ficha E. 1|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de junio de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 12407 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.5.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictado en autos Hugo Mariano Echenagusia, contra TALITA CAMEJO o TALITA RUIZ "Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal" (F. 263|76), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal entre los mencionados cónyuges, citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos, dentro de sesenta días. — Melo, tres de junio de 1976. J Aramis G. Buonomo, Actuario.

5) N$ 96.00 20|pub. 12404 Jn.21-v jn.30. Jl.21-v.ag 5.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal proveniente del matrimonio de don NICOMEDES DI CASTRO y doña EDIT DUARTE, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de la ley N.o 10.783. — Tacuarembó, junio 7 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto

5) N$ 96.00 20|pub. 12472 Jn.21-v jn.30. Jl 21-v ag.5.

7—Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: Mabel Gorgoroso Blardín contra SARAVIA ÑANDUBAL. "Divorcio s|v." (Ficha E. 875|1975), se cita, llama y emplaza a don Estéban Saravia Ñandubay para que comparezca dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 19 de febrero de 1976. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.

7) N$ 144.00 30|pub 12439 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.12.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

A.N.C.A.P.

ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND

Se emplaza al señor Enrique Montaño Rovira para que de acuerdo a disposiciones vigentes se presente a Ancap en el plazo de tres días para notificarse de la Res. (D. N.o 601|976), de fecha 7 de abril del año en curso, que lo da de baja por haber agotado todos los plazos reglamentarios de licencia prolongada por enfermedad.

8) (C. C.) 3|pub. 32602 Jn.21-v.jn.23.

A.F.E.

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Se emplaza al señor Rúben De Los Santos N.o 10.272 peón, grado 23, de remesa central de coches motores de la Gerencia de Material y Tracción a comparecer dentro del tercer día a reanudar el trabajo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante

8) (C. C.) 3|pub 32603 Jn.21-v.jn.23.

Se emplaza al señor Manuel Oribe Ledesma Garrido N.o 8809 a comparecer dentro del tercer día en la División Personal de la Gerencia Material y Tracción a notificarse que por RD|1379|76 del 20|5|76 fue aprobada la renuncia que presentara al cargo con fecha 27 de abril de 1976.

8) (C. C.) 3|pub. 32604 Jn.21-v.jn.23.

Se emplaza al señor Raúl Antonio Morales Silva N.o 10.455 a comparecer dentro del tercer día en la División Personal de la Gerencia de Material y Tracción a notificarse que por RD. 781|76 del 11|3|76, la superioridad resuelve cancelar la beca conferida por RD. 1455|73 del 8 de noviembre de 1973

8) (C. C.) 3|pub. 32605 Jn.21-v.jn.23

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Inspección Departamental de Educación Primaria de Colonia.

La Inspección Departamental de Educación Primaria de Colonia, considerando que la señora ALBA MILKA GONZALEZ, Credencial Cívica NAB 7.963, Cédula de Identidad número 95.067, Auxiliar de Servicio de la Escuela Nº 131 de R. Síquica de la ciudad de Colonia, no concurre al desempeño de sus tareas desde el 11 de mayo de 1976, a sus efectos.

Visto: lo preceptuado en el artículo 38 de la ley del 7 de febrero de 1925 y decreto del Poder Ejecutivo del 15 de octubre de 1929, se le emplaza para que comparezca dentro del tercer día hábil de la publicación del presente emplazamiento al desempeño de sus tareas o aduciendo motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante o abandono de cargo.

Se le dará por notificada por las presentes publicaciones. — María Gladys Sansón de Gandini, Maestra Inspectora Departamental.

8) (C.C.) 3|pub. 32599 Jn.21-v.jn.23.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Se cita y emplaza a la Enfermera Segunda de este establecimiento señora Nelsa Olivera de Devita para que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 38 de la ley 7.819 de febrero de 1925, concordante con lo establecido en los artículos 30 y 31 del decreto ley N.o 10.388 de

febrero de 1943 y conforme al decreto del 15 de octubre de 1929, se presente dentro del tercer día al desempeño de sus funciones en el Hospital Pasteur, bajo apercibimiento de que si no lo hace, se le tendrá por renunciante por abandono del cargo según lo preceptuado en la última norma administrativa que se ha citado. — Dr. Juan Carlos Salsamendi, Director.
8) (C. C.) 3|pub. 32598 Jn 21-v.jn.23.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, EDUARDO LONG, constituyendo domicilio en E. Acevedo 1234, digo que optando al título de Procurador y Escribano Público, solicito se interrogue sobre su vida y costumbre a los testigos Roberto Priori y Ruben Rivero expidiéndose testimonio. — Eduardo Long. — César Pedretti Castroman". — Montevideo, 6 de abril de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
11) N$ 48.00 10|pub. 12428 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, JUAN DIEGO BORGES DUARTE, (V. 413|976), constituyendo domicilio en Ibicuy 1262, al señor Juez digo: que optando al título de Procurador ofrezco el testimonio de los señores Grisel Riera y Miguel Fernández sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Juan Diego Borges. — Dr. Laudelino Vázquez Neto Abogado". — Montevideo, mayo 7 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
11) N$ 60.00 10|pub. 12515 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO [illegible] Juez Letrado de [illegible] lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno: NILDA SUSANA RAMA SECON, constituyendo domicilio en Cerrito 420, Esc. 304 al señor Juez digo: Que optando al Título de Procurador ofrezco la declaración sobre mi vida y costumbres de Luis Ibargoyen y Alcira Ardanaz, expidiéndoseme testimonio. — Nilda Susana Rama". — Montevideo, junio 8 de 1976 — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
11) N$ 48.00 10|pub. 12212 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO
LICITACION Nº 21|976

Barrenas y mechas, (Plaza de importación)
Fecha de apertura: 17 de agosto de 1976, hora 10.30. — Precio del pliego de condiciones: N$ 10.00 (nuevos pesos diez).
La apertura de propuestas se efectuará en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Proveeduría, calle Paraguay 1723 el día y hora señalado, donde también pueden retirarse los pliegos de condiciones en el horario de 9 a 13 horas.
Por más información por el Tel.: 98. 23. 53.
— El Directorio.
12) (C.C.) 3|pub. 32606 Jn.21-v.jn.23.

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
DEPARTAMENTO DE SUMINISTROS
Licitación pública N.o 1.911

Adquisición: Puertas para Cámaras Frigoríficas. — Apertura: 26 de julio de 1976, hora 15.
En caso de frustrarse el primer llamado, se convoca para un segundo llamado a efectuarse el mismo día a la hora 16.
El pliego de condiciones respectivo podrá adquirirse en el Departamento de Suministros, Sección Licitaciones, Rambla 25 de Agosto de 1825 Nº 160, tercer piso.
Valor del pliego: N$ 30.00.
12) (C.C.) 3|pub. 32536 Jn.21-v.jn.23.

Licitación pública N.o 1.901

Adquisición: Máquina impresora troqueladora. — Apertura: 22 de julio de 1976, hora 15.
En caso de frustrarse el primer llamado se convoca para un segundo llamado a efectuarse el mismo día a la hora 16.
El pliego de condiciones respectivo podrá adquirirse en el Departamento de Suministros, Sección Licitaciones, Rambla 25 de Agosto de 1825 Nº 160, tercer piso.
Valor del pliego: N$ 30.00.
12) (C.C.) 3|pub. 32590 Jn.21-v.jl.23.

Licitación pública N.o 1.899

Adquisición: Electrobombas sumergibles y motobombas. — Apertura: 26 de julio de 1976, hora 15.
En caso de frustrarse el primer llamado se convoca para un segundo llamado a efectuarse el mismo día a la hora 16.
El pliego de condiciones respectivo podrá adquirirse en el Departamento de Suministros, Sección Licitaciones, Rambla 25 de Agosto de 1825 Nº 160, tercer piso.
Valor del pliego: N$ 25.00.
12) (C.C.) 3|pub. 32589 Jn.21-v.jn.23.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
DIVISION COMERCIAL
Sección Compras

Lic. 47|976. — Pastas secas comunes de producción nacional. — Apertura: 26 de julio de 1976, a las 14 horas. — En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 26 de julio de 1976, a las 15 horas. — Valor del pliego: N$ 0.60.
Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo, calle Cerro Largo 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales, en el horario de 9 a 12 y de 13.30 a 15.30 horas.
12) (C.C.) 3|pub. 32588 Jn.21-v.jn.30.

M. T. O. P.
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Postergación

La Dirección de Arquitectura del M.T.O.P., debidamente autorizada, comunica a los interesados que retiraron recaudos para la licitación pública para la ejecución de las obras de construcción del Instituto Politécnico Superior, queda postergada para el día 30 de junio de 1976, a la hora 15. — Montevideo, 17 de junio de 1976. — Secretaría General.
12) C.C.) 7|pub. 32600 Jn.21-v.jn.29.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 21 de junio de 1976.

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley 9.906 del 30 de diciembre de 1936. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley.

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

GUSTAVO ALBERTO ASSANELLI, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gerónimo Piccioli 3085 y BETTINA CECIL BARACIARTE, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Arco Iris 237.

DANIEL ALCIDES ALZAIBAR, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Parway S|N y JEANNETTE ESMERALDA VITTORI, 25 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Buenos Aires S|N.

MIGUEL ANGEL ARIZABALO, 30 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado San Juan 2747 y CELESTE EDITH SANCHEZ, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Juan 2747.

OFICINA N.o 2

LEANDRO BUSTAMANTE, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Bartolito Mitre 2807 Apto. 7 y CELICA IVONE ALTUNA, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Bartolito Mitre 2807, Apo. 7.

NICOLAS BAGLIVI, 26 años, soltero, estudiante, italiano, domiciliado Andrés Aguiar 1635 y MARIA de los ANGELES MARTINEZ, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Pedro Bustamante 1656.

OFICINA N.o 3

HEBERT EDUARDO CARLUCCIO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Panamá 1320 Apto. 1 y BLANCA CARMEN VERDUN, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santo Tomás 5329.

JUAN ADOLFO CARDONA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Luna 1220 y LUCIA IVONNE FERNANDEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pampas 2214.

JAVIER ALBERTO CARO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Grito de Gloria 1571 y MARIA del ROSARIO SPALLA, 20 años, soltera, empleada, orienal, domiciliada Cno. Cibils 6704.

MAXIMO VENITO CANDIOTA, 66 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Salerno 2411 y MARIA ELOISA PEREIRA, 55 años, viuda, oriental, domiciliada Salerno 2411.

OFICINA N.o 4

MIGUEL ANGEL LEIVA, 20 años, soltero, joyero, oriental, domiciliado José Belloni 3730 y RAQUEL YOLANDA SEGOVIA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada José Belloni 3730.

CESAR RICARDO LARRIERA, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado José L. Terra 3521 Apto. 3 y FANNY ADELA BANCHERO, 44 años, soltera, modista, oriental, domiciliada José L. Terra 3521 Apto. 3.

OFICINA N.o 5

JUAN MANUEL GUTIERREZ, 27 años, soltero, comercio, argentino, domiciliado Andrés Martínez Trueba 1297 y NELIDA EDIT SANTANA, 24 años, soltera, argentina, domiciliada Andrés Martínez Trueba 1297.

JOSE LUIS OSVALDO GALIANA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle P. N.o 3257 Apto. 910 (P. Posadas) y LINA LIBERTAD HANTZIS, 37 años, divorciada, maestra, oriental, domiciliada Homero de Gregorio 3451 bis.

WILFREDO CARLOS GERVASIO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Mendoza 4484 y GLORIA MABEL RODRIGUEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Mendoza 4484.

LUIS ALBERTO GUTIERREZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado China 2173 y MARIA AIDA GARRA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Filipinas 3879.

JORGE CARLOS GRATWOHL, 19 años, soltero, empleado, oriental, domici-

liado Ibiray 2365 y CATERINA CELENTANO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Cipriano Miró 2884.

OFICINA N.o 6

ERNESTO MERENCIANO MARTINEZ, 28 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Minas 1674 y GENOVEVA DA CUNHA, 49 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Eduardo Acevedo 1236.

JUAN JORGE MAQUIEIRA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guenoas 3420 y NORMA ISABEL GUASCH, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guaná 2270.

OFICINA N.o 7

JUAN EDUARDO PRESA, 22 años, soltero, mecánico tornero, oriental, domiciliado Benito Vejez 1184 y LUISA AMELIA FERREIRA, 18 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Pasaje 2 N.o 4080 (Barrio Antares).

ALBERTO DARIO QUINTANA, 18 años, soltero, confitero, oriental, domiciliado Manuel Meléndez 4467 Apto. 1 y MARIA MERCEDES SILVA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Estanislao Vega 3591.

OFICINA N.o 8

NEY CELESTINO RAMIREZ, 57 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado Minas 1229 Apto. 3 y LISINIA BEJEREZ, 54 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Minas 1229 Apto. 3.

JULIO CESAR ZABALA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis Brandi 6497 A. (Sayago) y MARIA GRACIELA MARCHISIO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Propios 6520 A. (Sayago).

OFICINA N.o 9

DANTE JOSE SANTO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santiago Nievas 2184 y TERESITA LEMA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Jackson 1414.

OFICINA N.o 10

RAUL ANTONIO TABORELLI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Salvador 1737 Apto. 1 y MARIA del ROSARIO CARRIQUIRY, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Acevedo Díaz 1279 Apto. 6.

14) N$ 5.00 3|pub. Jn.21-v.jn.23

15—Pagos de Dividendos

MONTEVIDEO

U. C. E. S. A.
UNION CINEMATOGRAFICA EDILICIA S. A.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que a partir del día 1º de julio de 1976 en la oficina sita en calle Presidente Berro 615, de la ciudad de Trinidad, de lunes a viernes de 15 a 18 horas, se procederá al pago del dividendo del ejercicio 1º de diciembre de 1974 - 30 de noviembre de 1975, mediante la presentación de la acción correspondiente. — El Directorio.

15) N$ 8.70 1|pub. 12433 Jn.21-v.jn.21.

16—Prescripciones

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictado en los autos caratulados: MENENDEZ de LIMA AURORA "Prescr. Adquis. Treint. ria", (Ficha B. Nº 96|976), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que a continuación se describe, especialmente a los sucesores a cualquier título de Juan P. Flores y Lisbela M. de Flores, Gasparina C. de Mello y Eugenia C. de Mello y sus sucesores a cualquier título y Gregorio Lima y a todos los linderos, a fin de que comparezcan en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención.

El bien referido lo es un inmueble, sito en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Artigas, empadronados con los números 501 y 502 de la manzana 142, sita en la planta urbana de Bella Unión, los cuales tienen una superficie conjunta de 4.943 metros cuadrados 9.745 cms 2 y que lindan: al N. 85 mts. 90 cms. y que lindan: al Norte 85 metros 90 centímetros con calle Maldonado; al Este igual medida con calle Flores; al Sur 29 metros 21 centímetros con calle Melo y 56 metros 69 centímetros con padrón 503 y al Oeste 42 metros 95 centímetros con padrón 503 y 42 metros 95 centímetros con calle José Enrique Rodó.

Se deja constancia que la gestionante actúa con auxiliatoria de pobreza. — Juan M. Sarasúa. Actuario.

16) (R.20|4|55) 30|pub. 32595 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

19—Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que solicítose estas rectificaciones de partidas:

Nacimiento de RUBEN DARIO SOSA ANTELO (V|804|975) donde el padre figura como Ruben Darío Sosa debe decir Darío Jacinto Sosa y donde dice de veintisiete años debe decir veintinueve.

Nacimiento de Mariana Claudia Sosa Antelo donde el padre figura como treinta y cuatro años debe decir treinta y seis años por así corresponder. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, marzo 23 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.

19) (R. 20|4|955) 15|pub. 32594 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentaron ASTENCIO PABLO PEREZ y JACINTA MATILDE BARBERO solicitando la rectificación de su partida de matrimonio pues en la misma donde el contrayente figura nacido el 15 de agosto de 1918 debe decir 16 de agosto de 1913. Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, junio 14 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

19) (R. 20|4|955) 15|pub. 32593 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se ha presentado FERNANDEZ ESPASANDIN ENRIQUE (F.C. 664|976) solicitando la rectificación de la partida de matrimonio en el sentido que donde dice 29 de diciembre de 1911 debe decir 6 de enero de 1911 y donde la esposa aparece como Clelia debe decir Crelia Elmira por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, junio 8 de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

19) N$ 72.00 15|pub. 12485 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se ha presentado BERNABE LACLAU solicitando la rectificación de la partida de matrimonio en el sentido que donde dice mil novecientos debe decir mil ochocientos noventa y uno por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. Se hace constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, junio 11 de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32607 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de Hilario Bonamaisón Candelieri (V. 881|975), donde dice: hijo legítimo, debe decir: hijo natural, por así corresponder. — Montevideo, 25 de febrero de 1976. — Aída Lipovetsky. Actuaria Adjunta

19) N$ 54.00 15|pub. 12053 Jn 21-v jn.30. Jl.21-v.ag.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de matrimonio de INES SKARICA PETRICEVIC pues en la misma donde dice Inés Skarizo debe decir Inés Skarica donde dice italiana debe decir yugoeslava; donde dice Mariano Skarizo debe decir Mariano Skarica y donde dice María Petrichirich debe decir María Petricevic. Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 2 de junio de 1976. — Gloria Pereda Valdés de Campalans. Actuaria.

19) (R. 20|4|955) 15|pub. 32591 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro dictada en autos: MARIA ANGELA MARTELLI de URGOYTE "Rectificación partida de matrimonio" (Ficha C N.o 29|976) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio (Acta N.o 54 año 1946; 1.a sección judicial de Río Negro) en los siguientes términos: donde dice Urgoite debe decir Urgoyte. — Fray Bentos, marzo 5 de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

19) (R 20|4|955) 15|pub. 12470 Jn.21-v.jn.30.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber al público que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de WALTER DE LEON AMARILLA (F. 306|76) estableciéndose que donde aparece el nombre de su madre como María Guadiosa debe decir María Gaudiosa Amarilla por ser este su apellido. Se hace constar que tiene auxiliatoria de pobreza. — Rocha, junio 7 de 1976. — José A. Ribot Llana, Actuario.

19) (R. 20|4|955) 15|pub. 32601 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

20—Remates

MONTEVIDEO

CARLOS DE ANDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Insatncia en lo Civil de Decimoquinto Turno en autos: Banco Popular del Uruguay c| MARIA RAQUEL ETCHELAR de AGUIRRE y otra (163|68) el 22 de julio de 1976 a las 15 horas en Gral. Fraga 2173 rematará sin base y al mejor postor los bienes embargados en autos. — Montevideo, junio 14 de 1976.

20) N$ 36.00 10|pub. 12427 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

CANELONES

ABEL V LAPIZAGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: Raúl Urrutia contra RAMONA HILARIA PEREYRA de NUÑEZ. "Medidas Preparatorias" (Ficha C. N.o 803. Año 1970), se hace saber que el día 30 de julio próximo, a la hora 15 el rematador Abel V. Lapizaga, procederá a la venta, en remate público en las puertas de éste Juzgado Calle Garibaldi N.o 546), conjuntamente con el señor Alguacil y Escribano Actuario, con la base de las 2|3 partes de su tasación (tasación: N$ 229.00), los derechos emergentes de la promesa de compra venta a plazos, referente a un solar de terreno situado en Cuarta Sección Judicial del Departamento de Canelones, padrón N.o 15.337, (ciudad de Las Piedras), compuesto de una superficie de metros 318.75

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 20 olo de su oferta.

b) Que la comisión del rematador y demás impuestos serán de cargo del comprador; y

e) Que la promesa de venta se encuentra en este Juzgado a disposición de los interesados. — Las Piedras, 15 de junio de 1976. — Esc. Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
20) N$ 167.00 15|pub. 12440 Jn.21-v.Jn.30. Jl.21-v.Jl.29.

21—Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos caratulados: GIOSA JOSE ALBERTO y otros (F. 1278|975), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron José Alberto Giosa, Francisco Giosa, Carolina Buraglia de Giosa, María del Carmen Giosa, Magdalena Giosa de Urban, Hugo Giosa y Nidia Giosa de Cánepa, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el Escribano Roberto Daniel Negro el 31 de marzo de 1952 cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo con el N.o 309 al Folio 260, del Libro 430 y por la cual los señores causantes de comparecientes, Miguel, Francisco y Antonio Giosa adquirieron de María Urtiague, Elida Martínez de Urtiague, María Esther y Ricardo Martínez, el siguiente bien: Solar de terreno y construcciones ubicado en la Octava Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 23.623 que según plano del agrimensor Orestes Croce inscripto en Topografía el 15 de mayo de 1917 tiene una superficie de 346 metros cuadrados 4.984 metros cuadrados con frente a la calle Rocha Nros 2286|88.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, bajo apercibimiento. — Montevideo, 5 de febrero de 1976. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
21) N$ 132.00 10|pub. 12426 Jn.21-v.Jn.30. Jl.21-v.Jl.28.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

REPRESENTACIONES FRANCISCO DEL RIO S. R. L.

Contrato: 16 de junio de 1976.
Inscripción: Registro Comercio N.o 370, Folio 1.202, Libro 2.
Socios: FRANCISCO DEL RIO, JAIME DANIEL y JULIO DANIEL BOUHORT.
Capital: N$ 2.000.00
Objeto: Representaciones comisiones y consignaciones de firmas nacionales y extranjeras. Comprar y vender, importar exportar o realizar operaciones comerciales con materias primas o mercaderías y en general cualquier acto de comercio lícito.
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 116.00 10|pub. 12234 Jn.21-v.Jl.2.

BRALO LIMITADA

Contrato: 15 de enero de 1976.
Inscripción: Registro Comercio N.o 316, Folio 1.046, Libro 2
Socios: MILTON BRALO, SUSANA LEMBO de BRALO, ISRAEL NUÑEZ.
Capital: N$ 2.100.00.
Objeto: Comercialización e industrialización de artículos, mercaderías, materias primas, de toda índole y procedencia, reparaciones, importación, exportación, representaciones, comisiones, consignaciones, compraventa, arrendamientos, administración, toda clase de operaciones con bienes muebles e inmuebles, explotación de marcas, patentes y bienes análogos, promoción de negocios y similares
Plazo: 2 años prorrogable
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 116.00 10|pub 12235 Jn.21-v.Jl.2

MATRICERIA ALFEST LTDA.

Contrato: 3 de mayo de 1976.
Inscripción: Registro Comercio N.o 317, Folio 1.050, Libro 2.
Capital: N$ 2.000.00.
Socios: ESTANISLAO y ALFONSO YANELIS
Objeto: Taller metalúrgico y en general la comercialización e industrialización de artículos, mercaderías, materias primas de toda índole y procedencia, reparaciones, importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones, compraventa, arrendamiento, administración, toda clase de operaciones con bienes muebles e inmuebles, explotación de marcas, patentes y bienes análogos, promoción de negocios y similares.
Plazo: 5 años prorrogable
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 116.00 10|pub 12236 Jn.21-v.Jl.2.

REGINA HERMANOS LIMITADA

Contrato inscripto: 2 de abril de 1976, con N.o 8, Folios 18|21.
Objeto: Agencias de transporte, comercialización en ramo automotriz, importaciones, exportaciones y representaciones.
Socios: ROBERTO MARIA y GABRIEL HUMBERTO REGINA URDAMPILLETA
Capital: N$ 4.000.
Administración: Indistintamente.
Plazo: 10 años prorrogable
Domicilio: Tacuarembó.
22) N$ 58.00 10|pub 12478 Jn.21-v.Jl.2.

DROGUERIA DEL NORTE LIMITADA

Por documento otorgado el 27 de abril de 1976, inscripto en el Registro de Comercio de Tacuarembó, con el N.o 9 del Folio 22 al 23, Willes Briz Araújo, Eriberto Asdrúbal Marquez Soto y Mario Edison López Larregui, cedieron a Hugo Humberto Denicola Barozzi, las cuotas que les correspondían en la Sociedad "Droguería del Norte Limitada".
22) N$ 87.00 10|pub. 12474 Jn.21-v.Jl.2.

SONITEL LTDA.

Contrato: 6 de abril de 1976.
Inscripto: En el Registro Público y General de Comercio el 28 de abril de 1976, N.o 272, folio 928, libro 2.
Capital: N$ 3.000.00.
Socios: CELSO FERREIRO CURRAS, JULIO CESAR PENNA ESPINOSA, LUIS ODINO SESPEDES y ALBERTO LISANDRO IRIBARREN GODOY.
Administración: Celso Ferreiro Curras, Julio César Penna Espinosa y Luis Odino Sespedes indistintamente.
Objeto: Industrialización, fabricación y comercialización de artículos electrónicos y repuestos en general, Importación, Exportación, Representación de artículos afines.
Plazo: Dos años prorrogable por períodos sucesivos iguales de dos años cada uno.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 116.00 10|pub 12471 Jn.21-v.Jl.2.

AMAPAG LTDA.

Contrato: 28|V|1976.
Registro Comercio: N.o 371, Folio 1.243, Libro 2 de Contratos.
Objeto: Importación, Exportación, Representaciones, Comisiones y Consignaciones en general.
Socios: ENRIQUE ALBERTO PEREIRA BUNSTER y ALBERTO LEANDRO GIAVI LABRAVIDE
Capital: N$ 2.000.00.
Administración: Socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años prorrogable.
22) N$ 58.00 10|pub. 12444 Jn.21-v.Jl.2.

PLAZA LIMITADA

Documento Privado: 12 de mayo de 1976, inscripto en el Registro Departamental de Comercio de Canelones el 25 de mayo de 1976 con el N.o 63, Folio 186 a 190, Libro de Contratos.
Socios: I) ANIBAL ALBERTO RAMON SILVA II) UBELICO ROSENDO HERNANDEZ FRUGONI, III) HECTOR TORTAROLO VIGLIONE.
Domicilio: Lavalleja N.o 651 (Las Piedras - Canelones).
Giro: Rotisería, elaboración, industrialización y comercialización, productos porcinos, panadería confitería, pastas frescas y secas y sus derivados, adquirir y enajenar por cualquier título y modo, fraccionar, administrar construir y explotar toda clase de bienes y derechos.
Capital: N$ 3.000 por partes iguales.
Administración, 2 socios en forma indistinta.
Plazo: 50 años.
22) N$ 155.00 10|pub. 12441 Jn.21-v.Jl.2.

AUTOMOTORA GRANERO LTDA.

Contrato del 2 de setiembre de 1975 inscripto el 30|9|75 con el N.o 225 Fo 763 del Libro de Contratos N.o 3.
Socios: JOSE PEDRO GRANERO CASTRO; MAGDA JORDA CARBALLO; RAUL ARNOLDO GRANERO CASTRO.
Objeto: Intermediación en compra-venta de automotores - taller de reparaciones.
Domicilio: Montevideo, 8 de Octubre 3743.
Administración: Los tres socios indistintamente actuando dos de ellos conjuntamente.
Plazo: 5 (cinco años) prorrogables.
Capital: N$ 1.100 (un mil cien pesos nuevos pesos). José Pedro Granero N$ 500; Magda J. Carballo N$ 500; Raúl A. Granero N$ 100.
22) N$ 45.00 10|pub. 12434 Jn.21-v.Jl.2.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA No 2.273. — Montevideo, junio 7 de 1976. — Alejandro Labacá por Organización Médica Asistencial, Montevideo, solicita marca:



clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 12240 Jn.21 v Jl.2.

ACTA N.o 151.407. — Montevideo, junio 16 de 1976. — Erna Siegmund por Parfums Lubin Société Anonyme (Francia) solicita marca LUBIN clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12408 Jn.21-v.Jl.2.

ACTA N.o 151.403. — Montevideo, junio 16 de 1976. — Jones y Cía. S. A. Wella Aktiengesellschaft Alemania solicita marca LADYWELL clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12461 Jn.21-v.Jl.2.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 20.092. — Montevideo, enero 5 de 1976. — Billy Fox, por Alcan Research and Development Limited (Canadá), solicita patente para: "Papel metalizado", de acuerdo a la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 12069 Jn.21-v.Jl.2.

ACTA N.o 20.229. — Montevideo junio 14 de 1976. — Erna Siegmund por Imperial Chemical Industries Limited (Inglaterra) solicita patente para "Procedimiento para la preparación de derivados de prostano" denunciando prioridad solicitud inglesa número 25.378|75 de fecha junio 13 de 1975. De acuerdo con la ley N.o 10.089 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 12410 Jn.21-v.Jl.2.

ACTA N.o 20.238. — Montevideo, junio 16 de 1976. — Rafael D. Rodríguez Bonavita por Fábrica Uruguaya de Neumáticos S. A. (FUNSA) (Uruguay) solicitando patente de invención para "Procedimiento de fabricación de cubiertas de goma macizas para ruedas". De acuerdo con la ley N.o 10.089 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 12409 Jn.21-v.Jl.2.

27—Varios

MONTEVIDEO

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR

El Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior en fecha 28 de mayo de 1976 (Exp. N.o 3207|976 R.C. 54|30|76) resolvió tener por renunciante en su cargo a la Profesora María Graciela Silva Olivera.
27) (C.C.) 3|pub. 32597 Jn.21-v.Jn.23.

INVESTIGACION DE PATERNIDAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno en autos: MARTINEZ MARIA ANGELICA (Ficha C 496|76) en representación de sus hijos menores Estela Mary, Mario Gustavo y Sergio Daniel Martínez y Gladys Yolanda Martínez María Angélica Martínez y Alberto Ramón Martínez por sí c| Sucesores de ODDINO u ODDINI GARGANO GRAGORIO "Investigación de paternidad" (Ficha C 494|76) se cita, llama y emplaza a los sucesores de don Gregorio Oddine dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Se deja constancia que se tramita por ser

parado la auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, junio 4 de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
27) (R. 20|4|955) 30|pub. 32592 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

TESTAMENTARIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber la apertura de la testamentaria de BERTHA GONZALEZ VIERA de NIETO o MARIA BERTHA JACINTA GONZALEZ VIERA de NIETO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 8 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
27) N$ 48.00 10|pub. 12414 Jn.21-v.jn.30. Jn.21-v.jn.22.

ESCRITURACION JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno en autos: Matilde Cohen de Sanestevan contra FURTADO "Escrituración Judicial" (Ficha A 428,74) se cita, llama y emplaza al señor Walter Furtado Caetano para que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
27) N$ 108.00 30|pub. 12516 Jn.21-v.jn.30 Jl.21-v.ag.19.

OBLACION Y CONSIGNACION Y ESCRITURACION DE OFICIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dictada en autos caratulados Gimenez García Delia c| BONINI SUETTA de DELGADO JUANA y otros. "Oblación y consignación y escrituración de oficio" (Ficha CB 4|76) se cita a las señoras Juana Bonini Suetta y Alba Delgado Bonini para la audiencia de oblación fijada para el día 22 de julio próximo a las 13 horas en el despacho del señor Alguacil de este Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de mayo de 1976. — Mylca Boza de Di Landro, Actuaria.
27) N$ 6.00 1|pub. 12398 Jn.21-v.jn.21.

FOSFATO THOMAS S. A.

EXTRAVIO DE ACCIONES

Se hace de público conocimiento el extravío de acciones ordinarias según carta enviada al Directorio por el accionista damnificado en el mes de mayo ppdo.

El detalle de los valores extraviados es el siguiente:

De N$ 0.50 títulos Nos. 004, 007, 008, 010, 293, 295, 296, 830, 831 832 834 845 853 856 862 863 864 y 872.

De N$ 1.00 títulos Nos. 024, 025, 038 y 325.

De N$ 10.00 título N.o 1538.

De N$ 50.00 títulos Nos. 1596, 1597, 1598, 1599, 1600, 1601, 1602, 1603, 1604 1609 y 1611 que totalizan un valor nominal de N$ 573.00.

De no surgir reclamos sobre los títulos denunciados la empresa procederá a emitir títulos sustitutivos reconociendo como único dueño al accionista denunciante. — Montevideo, junio 17 de 1976.
27) N$ 87.00 5|pub. 12476 Jn.21-v.jn.25.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

SOCIEDAD URUGUAYA DE COQUE METALURGICO (SAIC)

Río Negro 1370 (2 o piso, Esc. 203)

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

Inscripción de sus Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de DecimoséptimoTurno se hace saber que ante este Juzgado se presentó SOCIEDAD URUGUAYA DE COQUE METALURGICO (SAIC) solicitando la inscripción de sus estatutos que se transcriben a continuación:

TESTIMONIO

En la ciudad de Montevideo, el 20 de diciembre de 1974, se reúnen los señores Julio Braga Salvañach, José Luis Braga Requena, Carlos Noel Aliseris, Jorge Grondona Ameglio, doctor Alberto N. Dodero y Enrique Braga Silva en la calle Río Negro 1370, piso 2.o, escritorio 203, y acuerdan constituir una sociedad que se regirá ppr las disposiciones legales y los estatutos siguientes:

Estatutos

Nombre, plazo y domicilio

1.o Se constituye SOCIEDAD URUGUAYA DE COQUE METALURGICO (SAIC) con un plazo de cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener sucursales y agencias dentro y fuera del país.

Objeto

2.o Su objeto es: A) Importación y exportación de materias primas y|o manufacturadas y|o industrializadas y especialmente los productos que directa o indirectamente sean necesarios para la producción y|o industrialización de coque metalúrgico, derivados y|o similares; B) Industrialización y comercialización de material vario para obtener coque metalúrgico, derivados y|o similares; C) Arrendamiento de obra y servicios, representaciones y comisiones.

Capital

3.o El capital, formado con títulos de una o más acciones de $ 10.000 cada una, será de $ 800:000.000 (Ochocientos millones de pesos). El Directorio podrá aumentarlo, con aprobación judicial, hasta $ 2.000:000.000 (Dos mil millones de pesos). Las acciones serán nominativas, pudiendo el Directorio, en próximas emisiones, emitir hasta el 25 o|o del capital autorizado en acciones al portador.

Directorio

4.o El Directorio tendrá de tres a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Los directores salientes continuarán en ejercicio de su cargo hasta que tomen posesión sus sucesores.

5.o El Directorio será convocado por su Presidente o dos miembros del mismo. Sesionará con cualquier número de asistentes. Resolverá por mayoría de asistentes, y el Presidente tendrá doble voto en caso de empate. Deberá resolver por unanimidad de directores presentes y mayoría absoluta de sus miembros para: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Prover sus vacantes total o parcialmente; C) Designar más miembros hasta siete. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar con dos miembros.

6.o El Directorio tiene las más amplias facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles, B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales; pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones, fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de Balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

7.o) El Presidente o Vicepresidente, indistintamente, o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

8.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

9.o Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el Acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado, no será necesario la publicación, cumpliéndose las normas legales.

10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará el orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada 5 o|o de capital integrado dará derecho a un voto con el límite legal, pudiendo los accionistas acumular sus acciones al efecto, nombrando un representante común. En los casos de la ley 3.545, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

11. La Asamblea podrá: A) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; B) Crear y|o suprimir la sindicatura.

Transitorio

12. Los socios fundadores, señores Julio Braga Salvañach, José Luis Braga Requena, Carlos Noel Aliseris, Jorge Grondona Ameglio, doctor Alberto N. Dodero y Enrique Braga Silva, podrán nombrar el primer Directorio y Síndico, y hasta que aquél entre en funciones los socios fundadores, en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Se autoriza indistintamente a la doctora María Inés Escande Piaggio, Contador Garibaldi Jorge Martín y Victorio Staiff para obtener la aprobación de estos estatutos e inscribir la sociedad en el Registro Público y General de Comercio y demás oficinas públicas. Y solicitar especialmente a las autoridades competentes la declaración de empresa de interés nacional de acuerdo con la ley de promoción industrial. Se solicita al Escribano César Riviere la certificación de sus firmas. — J. Braga Salvañach. — J. L. Braga Requena. — Carlos Noel Aliseris. — Jorge Grondona Ameglio. — A. N. Dodero. — E. Braga Silva.

Certifico: Que las firmas que anteceden son auténticas y fueron puestas por los señores Julio Braga Salvañach, José Luis Braga Requena, Carlos Noel Aliseris, Jorge Grondona Ameglio, doctor Al-

berto N. Dodero y Enrique Silva, todos mayores de edad, casados, vecinos de esta ciudad, uruguayos, con excepción del doctor Dodero que es argentino, personas hábiles y de mi conocimiento, quienes otorgaron y firmaron a mi presencia los estatutos que anteceden de COQUE METALURGICO (SAIC), previa lectura que de los mismos les hice ratificándose en su contenido. En fe de ello y a solicitud de parte interesada expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a veinte de diciembre de mil novecientos setenta y cuatro. — César Riviere Piaggio, Escribano.

Inspección General de Hacienda. — 18 de febrero de 1975. — Carpeta N.o 195. — Antecedente N.o — Pase a la División S. A. El Subjefe de División. Secretaría. Procurador Pedro Etchemendy.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 26 de febrero de 1975. — Señor Juez: La precedente gestión promovida por la SOCIEDAD URUGUAYA DE COQUE METALURGICO (SAIC), merece las siguientes consideraciones: A) La integración de capital no se habría realizado en la instancia prevista en el artículo 207 de la ley 13.318 de 28 de diciembre de 1964. B) Corresponde justificar la suscripción de capital, mediante las correspondientes boletas que deberá agregarse a estos obrados. Inspector: doctor Eduardo Chavarría. — Subjefe de División (I) contador Héctor E. Osimani. — V.o B.o — El Inspector General de Hacienda: contador Alfredo Fernández.

1.439. — Montevideo, marzo 3 de 1975. — Vista a la sociedad. Testimonio: En la ciudad de Montevideo el día 19 de diciembre de 1974, siendo la hora 19, en el local de la calle Río Negro 1370, piso segundo, escritorio 203, se reúnen los señores Julio Braga Salvañach, José Luis Braga Requena, Carlos Noel Aliseris, Jorge Grondona Ameglio, doctor Alberto Dodero y contador Enrique Braga con el ánimo de constituir una sociedad anónima que se denominará: SOCIEDAD URUGUAYA DE COQUE METALURGICO SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL que se regirá por los estatutos cuyo proyecto se reparte entre los socios fundadores, y se acuerda que lo no previsto en el mismo se regirá por las leyes y decretos vigentes. El señor José Luis Braga señala las conveniencias de crear una empresa que pueda producir coque metalúrgico, materia prima necesaria para muchas industrias del país, utilizando residual de petróleo y|o carbones coquizables. Igualmente se acuerda solicitar paralelamente al Poder Ejecutivo que la empresa a fundarse quede amparada por las disposiciones de la ley 14.178 y eventualmente solicitar al Poder Ejecutivo estar amparada por la ley 14.179, modificantes y concordantes. Previamente a aprobar el estatuto original, se fijó el capital social en $ 800:000:000.00 (ochocientos millones de pesos). Y de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 207 de la ley 13.318, los socios fundadores suscriben acciones de la sociedad proyectada: el señor Julio Braga $ 10:000.000.00; el señor José Luis Braga, $ 10:000.000.00; el señor Carlos N. Aliseris $ 10:000.000.00; el señor Jorge Grondona $ 10:000.000.00; el doctor Alberto Dodero $ 10:000.000.00; y el contador Enrique Braga pesos 10:000.000.00; la empresa Sociedad Uruguaya de Carbón y Sal S. A. representada por su presidente y secretario, respectivamente señores Julio Braga y Carlos E. Aliseris, $ 340:000.000.00. Los suscriptores acuerdan que firma de la presente acta es suficiente expresión de su voluntad de suscribir, ya que esta acta se suscribe en el libro contador numerado. Igualmente, en este acto y de acuerdo a la ley ya citada Sociedad Uruguaya de Carbón y Sal S. A. integra el 20 o|o del capital suscripto o sea $ 80:000.000.00. Al efecto da varios cheques contra el Banco Comercial por un importe de $ 3:802.714 y $ 1:816.955 para cobrar en el interior del país; contra el Banco La Caja Obrera por pesos 1:336.559, contra el Banco de Crédito, sucursal Nueva Helvecia $ 229:452.00, contra otros bancos por pesos 246:687.00, pesos 891:949.00, $ 837:445.00 y $ 8:106.926, lo que hace un total de $ 17:268.687 en cheques y $ 62:731.313 en efectivo. El señor José Luis Braga indica que el depósito que se debe efectuar en el Banco de la República Oriental del Uruguay a cuenta de integración de capital se ha de hacer en efectivo no aceptándose cheques. Se acuerda pedir al contador Enrique Braga que confirme esta situación y se resuelve dar por terminada esta primera reunión, citándose las partes para una reunión para el día 20 de diciembre de 1974 a las 18 horas en el mismo local. Se extiende la presente acta que, leída, se ratifica y firman todas las partes. — J. L. Braga Requena. — Jorge Grondona Ameglio. — E. Braga Silva. — A. Dodero. — Carlos Noel Aliseris. — J. Braga Salvañach.

El día 20 de diciembre de 1974 se reúnen en el local de la calle Río Negro 1370, piso segundo, escritorio 203 y siendo las 18 horas, los señores Julio Braga Salvañach, José Luis Braga Requena, Carlos Noel Aliseris, Jorge Grondona Ameglio, doctor Alberto Dodero y contador Enrique Braga, y el contador Enrique Braga expresa que efectivamente el Banco de la República no acepta cheques para depositar en la cuenta especial "Integración de Capital", por lo cual por unanimidad se resuelve que dado que Sociedad Uruguaya de Carbón y Sal S. A. integró el 20 o|o del capital suscripto, parte en cheques y parte en efectivo, solicitarle que deposite estos cheques al cobro en el día inmediato hábil y una vez llegado a buen término el cobro de estos cheques, se entregue el importe en efectivo para depositar sin pérdida de tiempo en el Banco de la República. El señor José Luis Braga llama la atención sobre la demora que sufrirán los cheques para su cobro en atención a que son varios cheques de campaña y especialmente al no poder depositar en el día de la fecha por estar fuera del horario bancario, el primer día hábil será el próximo lunes 23, y en la semana tendremos el día 24 con horario restringido en atención a la víspera de Navidad el día 25 día de fiesta, o sea solamente tres días hábiles en la semana próxima. Se expresa que en atención a que la obligatoriedad de depositar se crea inmediatamente que esté el dinero en efectivo disponible, no hay inconveniente en aprobar los estatutos. Se aprueban los estatutos repartidos la víspera, por unanimidad, y se dispone pasen los mismos en sellado para su firma, los estatutos aprobados son los siguientes:

Estatutos

Nombre, plazo y domicilio

1.o Se constituye SOCIEDAD URUGUAYA DE COQUE METALURGICO (S.A.I.C.) con un plazo de cien años, desde hoy. Se domiciliará en la República y podrá tener sucursales y agencias dentro y fuera del país.

Objeto

2.o Su objeto es: A) Importación y exportación de materias primas y|o manufacturadas y|o industrializadas y especialmente los productos que directa o indirectamente sean necesarios para la producción y|o industrialización de coque metalúrgico, derivados y|o similares; B) Industrialización y comercialización de material vario para obtener coque metalúrgico, derivados y|o similares; C) Arrendamientos de obra y servicios, representaciones y comisiones.

Capital

3.o El capital formado con títulos de una o más acciones de $ 10.000.00 cada una, será de $ 800.000.000.00 (Ochocientos millones de pesos). El Directorio podrá aumentarlo, con aprobación judicial, hasta $ 2.000.000.000.00 (Dos mil millones de pesos). Las acciones serán nominativas, pudiendo el Directorio en próximas emisiones, emitir hasta el 25 o|o del capital autorizado en acciones al portador.

Directorio

4.o El Directorio tendrá de tres a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Los Directores salientes continuarán en ejercicio de su cargo hasta que tomen posesión sus sucesores.

5.o El Directorio será convocado por su Presidente o dos miembros del mismo. Sesionará con cualquier número de asistentes. Resolverá por mayoría de asistentes, y el Presidente tendrá doble voto en caso de empate. Deberá resolver por unanimidad de directores presentes y mayoría absoluta de sus miembros para: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Proveer sus vacantes total o parcialmente; C) Designar más miembros hasta siete. Las vacantes podrán no llenarse pudiendo funcionar con dos miembros.

6.o El Directorio tiene las más amplias facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes, a vía de ejemplo podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones, fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

7.o El Presidente o Vicepresidente, indistintamente, o dos directores cualesquiera, representarán a la Sociedad.

Asambleas

8.o La Asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

9.o Se convocará por un aviso en "Diario Oficial" por lo menos tres días antes. Ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado, no será necesario la publicación, cumpliéndose las normas legales.

10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará el orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resol-

verá por mayoría de votos presentes. Cada 5 o|o de capital integrado dará derecho a un voto con el límite legal, pudiendo los accionistas acumular sus acciones al efecto, nombrando un representante común. En los casos de la ley N.o 3545, el quórum y la mayoría para resolver deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

11. La Asamblea podrá: A) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; B) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

12. Los socios fundadores, señores Julio Braga Salvañach, José Luis Braga Requena, Carlos Noel Aliseris, Jorge Grondona Ameglio, Dr. Alberto N. Dodero y Enrique Braga Silva, podrán nombrar el primer Directorio y Síndico, y hasta que aquel entre en funciones los socios fundadores, en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Se autoriza indistintamente a la Dr. María Inés Escande Piaggio, Contador Garibaldi Jorge Martín y Victorio Staiff para obtener la aprobación de estos estatutos e inscribir la sociedad en el Registro Público y General de Comercio y demás oficinas públicas. Y solicitar especialmente a las autoridadis competentes la declaración de empresa de interés nacional, de acuerdo con la ley de promoción industrial. Se solicita al Escribano César Riviere la certificación de sus firmas. Se extiende la presente acta que, leída es aprobada por unanimidad y firmada, se levanta la sesión siendo la hora 20. — J. L. Braga Requena. — A. Dodero. — Jorge Grondona Ameglio. — Carlos Noel Aliseris. — J. Braga Salvañach. — E. Braga Silva.

Concuerda bien y fielmente con el original de su tenor que luce a fojas uno a cinco inclusive del libro de Actas de SOCIEDAD URUGUAYA DE COQUE METALURGICO (S.A.I.C.) (Sucomet) (en formación), la que he tenido a la vista y a la cual me remito. En fe de ello y para los interesados expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a cuatro de setiembrede mil novecientos setenta y cinco. — Jorge Piacenza Harriague, Escribano.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, Julio Braga Salvañach, José Luis Braga Requena, Carlos Noel Aliseris, Jorge Grondona Ameglio, Alberto Dodero y Enrique Braga Silva, en los autos caratulados: "SOCIEDAD URUGUAYA DE COQUE METALURGICO SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL" (F. 1057|74), al señor Juez decimos: Que venimos a evacuar la vista conferida por auto N.o 1.439. 1.o) Al efecto, adjuntamos testimonio notarial de las actas levantadas en oportunidad de la reunión previa donde se estudió la posibilidad de creación de la SOCIEDAD URUGUAYA DE COQUE METALURGICO (S.A.I.C.) y de la reunión en la cual se aprobó sus estatutos. 2.o) De este testimonio surge en forma indubitable que se cumplieron con las formalidades de la ley N.o 13.318, artículo 207. 3.o) Si ello fuera poco, lo corroboramos con fotocopia certificada de los depósitos de cheques efectuados el día hábil inmediato siguiente a la suscripción e integración del capital. 4.o) De todo ello surge que, cumpliendo con la letra y el espíritu de la ley citada, se depositó en el Banco de la República Oriental del Uruguay, en el rubro de depósitos de integración de capital, el importe correspondiente. 5.o) Confiamos que la prueba ofrecida es suficiente para justificar el fiel cumplimiento de la disposición legal y levantar la observación formulada por la Inspección General de Hacienda. 6.o) En el propio testimonio notarial acompañado está la constancia de la suscripción de capital exigida por la ley citada. Por lo tanto, al señor Juez pedimos: Que sin más trámite se remita estos autos a la Inspección General de Hacienda a sus efectos. — J. Braga Salvañach. — J. L. Braga Requena. — Carlos Noel Aliseris. — Jorge Grondona Ameglio. — A. Dodero. — E. Braga Silva. — María Inés Escande, Abogada.

Montevideo, 26 setiembre 1975. — De mandato verbal del Sr. Juez. Vista a la Inspección General de Hacienda.

Inspección General de Hacienda. — 30|IX|975. — Carpeta N.o 1.313. — Antecedentes N.o — Pase a la División S. A. — El Directorio de Div. Secretaría, Pedro Etchamendi. — Inspección General de Hacienda. (División S. A.) — Asunto 577. — Fecha 1.o|X|975. — División Soc. Anónimas. — Mdeo., 7 de noviembre de 1975. — Pase a informe del Inspector Dr. Chavarría. — El Director de Div. Soc. Anónimas. José P. Bustos.

División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 25 de noviembre de 1975. — Señor Director de División Don José P. Bustos: en mérito a las normas mencionadas durante la tramitación de estos obrados (Decreto 530|975 de 3|7|975), deberán adecuarse los estatutos de SOCIEDAD URUGUAYA DE COQUE METALURGICO (SAIC) a la nueva unidad monetaria creada por la ley 14.316 de 16 de diciembre de 1974. En cuanto a la observación formulada por el suscrito el 26|2|975 (Fs. 7 vta.) se estima que el Juzgado debería resolver en definitiva atendiendo los elementos de juicio aportados. — Saluda al señor Director. — Inspector Dr. Eduardo Chavaría.

Inspección General de Hacienda. (División Soc. Anónimas). — Montevideo, 25 de noviembre de 1975. De acuerdo con lo informado precedentemente, remítanse estos obrados al Juzgado de origen. El Inspector General de Hacienda Cr. Alfredo Fernández. — El Director de Div. Soc. Anónimas, José P. Bustos. — Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno. Julio Braga Salvañach, José Luis Braga Requena, Carlos Noel Aliseris, Jorge Grondona Ameglio, Alberto Dodero y Enrique Braga Silva en los autos caratulados: SOCIEDAD URUGUAYA DE COQUE METALURGICO SOC. ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, F.1057|974, al señor Juez decimos: que venimos a adecuar la redacción del artículo 3.o de los Estatutos Sociales de acuerdo a lo dispuesto por la ley 14.316 y decreto reglamentario 530|975 que dispone que se debe expresar el valor numérico de dinero en nuevos pesos. Por ello el artículo 3.o citado quedará redactado: "El capital formado con títulos de una o más acciones de N$ 10 cada una será de N$ 800.000 (ochocientos mil nuevos pesos). El Directorio podrá aumentarlo, con aprobación judicial hasta N$ 2:000.000. (Dos millones nuevos pesos). Las acciones serán nominativas pudiendo el Directorio en próximas emisiones emitir hasta el 25 o|o del capital autorizado en acciones al portador." Entendemos que con esta redacción nos adecuamos a la nueva nominación y cumplimos con lo solicitado por la Inspección General de Hacienda. Por lo tanto al señor Juez pedimos: se apruebe la modificación del artículo 3.o de los estatutos sociales a fin de adecuardo a lo dispuesto por la ley 14.316 y decreto 530|975. Que en definitiva y por lo expuesto en su oportunidad se tenga por bien cumplido con los requisitos establecidos por la ley 13.318 artículo 207. Otrosí decimos: autorizamos a la doctora María Inés Escande y al Sr. Julio Braga Etchegaray a notificarse en los alcances del artículo 6.o de la ley 13.355. — J. L. Braga Requena. — J. Braga Salvañach. — Carlos Noel Aliseris. — Jorge Grondona Ameglio. — E. Braga Silva. — María Inés Escande Piaggio, Abogado.

Montevideo, 11 de febrero de 1976. — De mandato verbal del señor Juez, se remite a la Inspección Gral. de Hacienda y al Fiscal Civil por su orden.

Inspección General de Hacienda. — 16|II|976. — Carpeta N.o 252. — Antecedente N.o 1313|975. — Pase a la División Soc. Anónimas.

Inspección General de Hacienda (División S. A. — Asunto N.o 109. — Fecha 17|11|976. — Div. Soc. Anónimas. — Montevideo, 17 de febrero de 1976. — Pase a informe del Inspector Dr Chavarría. — Cr. Héctor Osimani. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 23 de febrero de 1976. — Señor Subdirector de División Cr. Héctor E. Osimani: de acuerdo al escrito precedente. se han adecuado los estatutos de SOCIEDAD URUGUAYA DE COQUE METALURGICO (SAIC) a la ley 14.316 de 16 de diciembre de 1974, de conformidad con lo dispuesto en el decreto 530|975 de 3|7|75. En lo referente a las objeciones expresadas en el informe de fecha 26|2|975 (Fs. 7 v.), se reiteran las conclusiones de la segunda parte del informe de fecha 25|11|975. — Inspector Doctor Eduardo Chavarría.

Inspección Gral. de Hacienda. (División Sociedades Anónimas). — Montevideo. 24 de febrero de 1976. De acuerdo con lo informado precedentemente remítanse estos obrados al Juzgado de origen. — El Subdirector de Div. Soc. Anónimas, Cr. Héctor Osimani. — V.o B.o. — El Inspector General de Hacienda, Cr. Alfredo Fernández. — Montevideo, 27 de febrero de 1976. Con esta fecha pasa el expediente en vista al señor Fiscal de lo Civil de Tercer Turno bajo conocimiento.

Fiscalía de lo Civil Tercer Turno. — Entrada 8|III|976. — Salida 9|III|976. — Vista N.o 1[illegible]. — Señor Juez: puede Vd. aprobar el proyecto de estatuto de autos. — Montevideo, 9 de marzo de 1976. — Dr. Rafael Robatto Calcagno.

2187. — Mont., marzo 19|976. — Vista a la sociedad a fin de que acredite lo aseverado en el apartado 4.o de su escrito de F. [illegible]2.

2861—Montevideo, abril 2|976. — Visto: en mérito a los precedentes dictámenes, se resuelve: aprobar los estatutos en vista y autorizar el funcionamiento de la sociedad, previa inscripción en el Registro y publicaciones legales, estimándose bien efectuada la integración de capital. Expídase testimonio para la inscripción y agregados los estatutos inscriptos, expídanse los edictos. Justificadas las publiicaciones, ofíciese a la Insp. G. de Hacienda (Art. 405 C. Com.) y liquídense los tributos. — Hon. fictos N$ 250 y satisfechos, devuélvase recaudos y archívese. Déjese sin efecto la vista precedente dictada por error. — Dr. Jorge Marabotto.— Escribano H. De León.

Concuerda bien y fielmente testimoniado con los originales de su tenor que lucen en el expediente radicado en este Juzgado caratulado: SOCIEDAD URUGUAYA DE COQUE METALURGICO (SAIC), Estatutos "F. 1057|974", haciéndose constar que la providencia dos mil ochocientos sesenta y uno del dos de abril de mil novecientos setenta y seis, precedentemente testimoniada, fue notificada a la parte interesada el veinte de abril de mil novecientos setenta y seis.

En fe de ello, de mandato judicial y para la parte interesada, expido el pre-

sente que sello, signo y firmo en Montevideo a catorce de mayo de mil novecientos setenta y seis. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy diecinueve de mayo de mil novecientos setenta y seis a las 16 y 25 horas e inscripta en este Registro con el N.o 50 al F.o 289 del Libro N.o 2 de Contratos. — Escribano Alberto Brugnoni Director.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.

N$ 10.061.54 — 12132 — 1 pub.

SUR-SAL S. A.

(Cancelada)

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

(Cancelación de Personería Jurídica)

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado SUR-SAL SOCIEDAD ANONIMA solicitando la Cancelación de su personería jurídica, cuyo trámite se transcribe a continuación:

TESTIMONIO

Acta de Asamblea General Extraordinaria

En Montevideo a los 24 días del mes de abril de 1970, siendo las 18 y 30 horas, se reúne en el local de la calle Ricaurte s|n la Asamblea General Extraordinaria de SUR-SAL S. A., con la asistencia de los siguientes accionistas: Sr. Antonio F. Braga con un capital de $ 125.000 (ciento veinticinco mil pesos) con derecho a 6 votos, Sr. Carlos N. Aliseris con un capital de $ 125.000 (ciento veinticinco mil pesos) con derecho a 6 votos Sr Enrique Braga con un capital de $ 125.000 (ciento veinticinco mil pesos) con derecho a 6 votos, y señor Félix Walter Puente con un capital de $ 125.000 (ciento veinticinco mil pesos) con derecho a 6 votos. Son en total 4 accionistas que representan un capital de $ 500.000 con derecho a 24 votos. No asiste el funcionario de la Inspección General de Hacienda. Se pasa a considerar la orden del día de acuerdo a la convocatoria: 1.o) Disolución de la sociedad. De acuerdo al artículo 85 de la ley 13.782, se resuelve por unanimidad: A) Declarar disuelta la sociedad SUR-SAL S. A. el día 30 de abril de 1970; B) Dejar clausuradas todas las actividades a dicha fecha; C) Nombrar como liquidador con todos los atributos pertinentes al señor Enrique Braga; 2.o) Autorizar a la Dra. María Inés Escande para que realice los trámites judiciales necesarios para la cancelación de la personería jurídica; 3.o) Facultar al liquidador nombrado la Dra. María Inés Escande y a los señores Cont. Garibaldi Jorge Martín y Walter Arigón para que conjunta o indistintamente realicen los trámites necesarios para la cancelación de la personería jurídica, las inscripciones en las distintas oficinas públicas como asimismo la obtención de certificados en dichas oficinas y en el Banco de Previsión Social. Se acuerda expresamente conferior al señor liquidador, para que proceda a la liquidación y disolución de SUR-SAL S. A. las más amplias facultades para adjudicar el activo y pasivo comercial —a los accionistas en proporción a sus respectivos capitales.— No siendo para más se da por finalizado el acto siendo las 18 y 45 horas.

Concuerda lo testimoniado bien y fielmente con el original de su tenor que luce extendido en el Libro de Actas de Asamblea de SUR-SAL SOCIEDAD ANONIMA, que he tenido a la vista.

En fe de ello expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a treinta de abril de mil novecientos setenta. — Cesar Riviere Piaggio Escribano.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno: María Inés Escande Piaggio, constituyendo domicilio en la Av. Uruguay 925 p.o 1 (Estudio de la misma) en su calidad de autorizada para los trámites judiciales para la cancelación de la personería jurídica de SUR-SAL S. A., según lo acredito con el testimonio del Acta de Asamblea General Extraordinaria que resolvió su liquidación, ante el señor Juez me presento y digo: I) Que con fecha 24 de abril del corriente se resolvió por unanimidad disolver dicha sociedad de acuerdo al artículo 85 de la ley 13.782; II) Que adjuntamos el Certificado de Identidad a sus efectos; III) La sociedad ha dado cumplimiento a todas sus obligaciones de carácter fiscal. En razón de encontrarse en trámite los certificados que acreditan tal situación, solicitamos se nos exima de tal obligación hasta su presentación en el momento que nos sea otorgado. Por lo tanto, al señor Juez pido: I) Me tenga por presentada, constituído el domicilio y acreditada la personería invocada; II) Que previa vista de la Inspección General de Hacienda, se declare cancelada la personería jurídica de SUR-SAL S. A., retirando la personería que fue autorizada por el Poder Ejecutivo con fecha 12 de enero de 1954, y ordenar su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y agregar las publicaciones oportunamente sin necesidad de escrito; III) Que oportunamente se nos devuelva los recaudos acompañados. — María Inés Escande, Abogado.

Testimonio

Expediente V|145|1970. — Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno. — Inspección General de Hacienda. (División Sociedades Anónimas). — Montevideo, 13 de octubre de 1975. — Señor Subjefe de División: Contador Héctor Osimani: para su conocimiento y demás efectos cúmpleme informar a Ud. sobre el Exp. N.o 569|975 Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno. (Situación de la empresa). Vistos: los recaudos existentes en la carpeta N.o 28815 "SUR-SAL S.A." se comprueba lo que a continuación se detalla: I) Balances presentados para su publicación en su fecha respectiva 31|12|954 año 69; II) Asambleas realizadas Ord. 3|7|956; 4|4|957; 30|1|958; 16|6|960; 23|12|960; 28|4|966; 14|12|967; 6|9|960; 24|4|970; Ext. 24|4|970 y presentadas en su fecha 6|11|969; 30|9|970, donde se aprueban los balances antes citados. En atención a lo que antecede, la empresa se encuentra al día, en esta Oficina en cumplimiento de tal formalidad. Con lo expuesto precedentemente, es cuanto tiene que informar el escrito. — Saluda a Ud. Atte. Juan M. Suárez.

División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 28 de noviembre de 1975. — Señor Director de División Don José P. Bustos. A los efectos de constatar el pago del pasivo y reintegro del capital el suscrito inspector tuvo a la vista: I) Certificado notarial de fecha 27|12|74 extendido por el escribano César Riviere Piaggio donde se documenta que las acciones de la sociedad fueron incineradas; II) Libros, Diario e Inventario certificados por el Registro Público y General de Comercio con fecha 11|10|68 y 2|4|54; III) Certificado del Contador Público Garibaldi J. Martín de fecha 31|7|975, donde se detalla los movimientos contables efectuados a los efectos de la liquidación; IV) Certificado del Contador Público Garibaldi J. Martín de fecha 26|11|75 donde se expresa que el pasivo de la firma que se liquida fue absorbido por la firma "Sociedad Uruguaya de Carbón S. A." y se encuentra registrada en sus libros de contabilidad. De acuerdo a los registros contables practicados en el libro Diario al folio 64 y en el libro Inventario al folio 44, así como la documentación reseñada en los apartados 1 y 3 y 4, surge que la sociedad ha cancelado su pasivo y reintegrado el capital a los accionistas al 30 de abril de 1970. Inspector Cr. José L. Damonte.

División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 3 de febrero de 1976. — Señor Subdirector de División Cr. Héctor E. Osimani. — De acuerdo a los informes precedentes y a los recaudos presentados, SUR-SAL S. A. se ha disuelto y liquidado definitivamente. Correspondería la cancelación de la personería jurídica y la inscripción en los registros correspondientes. — Inspector Dr. Carlos Carrasco.

Inspección Gral. de Hacienda. (División Sociedades Anónimas). — Montevideo, 4 de febrero de 1976. — De acuerdo a lo informado precedentemente remítanse estos obrados al Juzgado de origen. — V.o B.o. — (Hay un sello. — El Inspector General de Hacienda Cr. Alfredo Fernández. — (Hay un sello). — El subdirector de Div. Soc. Anónimas Cr. Héctor Osimani.

133—Montevideo, febrero 9 de 1976. — Pasa en vista al Sr. Fiscal de lo Civil de tercer Turno. — Otero.

Fiscalía de lo Civil de Tercer Turno. — Entrada 12|2|976 salida 12|2|76. — Vista N.o 396. — Señor Juez puede Ud. ordenar la cancelación solicitada en autos. Montevideo, 12 de febrero de 1976 — R. Robato.

627—Montevideo, febrero 16|976. — Vistos: con el Sr. Fiscal de lo Civil, atento a lo informado por la Inspección Gral. de Hacienda, revócase a autorización para funcionar de SUR-SAL S. A. procediéndose a la inscripción de la cancelación en el Reg. Público de Comercio, expidiéndose testimonio a sus efectos. Efectuada la inscripción, háganse las publicaciones legales. Justificadas liquidados y repuestos los tributos devuélvanse los recaudos y archívese. — Honorarios fictos N$ 50. — D'Angelo B. Pérez Santana.

Concuerda: bien y fielmente testimoniado, con los originales de su tenor que lucen a fojas cuarenta y dos a cuarenta y cuatro vuelto, de los autos radicados en este Juzgado, caratulados: SUR-SAL S. A. "Cancelación de personería jurídica" (Ficha V|145|1970) haciéndose constar que la providencia setecientos veintisiete del dieciséis de febrero de mil novecientos setenta y seis, precedentemente testimoniada fue notificada a la parte interesada el veinte de febrero de mil novecientos setenta y seis.

En fe de ello de mandato judicial y para la parte interesada, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a veintidós de marzo de mil novecientos setenta y seis. — Arturo Héctor Otero, Actuario.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, tres de mayo de mil novecientos setenta y seis. — Arturo Héctor Otero, Actuario.

N$ 270.00 — 12162 — 1 pub.

LANERA SUFIC S. A.

Cerro Largo 851

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

Clausura de la Sociedad

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó LANERA SUFIC S. A. solicitando la cancelación de su Personería Jurídica, lo que se transcribe a continuación:

Testimonio

En Montevideo, a los 22 días del mes de marzo de 1974, y siendo la hora 20 se reúnen en su local social la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de LANERA SUFIC S. A. para tratar el único punto de la orden del día: Clausura de la Sociedad. Se encuentran presentes los accionistas y capitales que se indican a continuación: Wolfgang Ricardo Bergengruen Quincke con pesos 2.550.000.00; Julio Cúneo Stella, con $ 700.000.00; Luis Oscar Deicas Pardié con $ 1.750.000.00. Cada accionista tiene derecho a seis votos. En total asisten 3 accionistas representando a un capital de cinco millones de pesos con derecho a 18 votos. Se deja constancia de que el Capital Integrado de la Sociedad es de cinco millones de pesos m|n. y de que no asiste Inspector representando a la Inspección General de Hacienda. Preside la Asamblea General Extraordinaria el Sr. Wolfgang Ricardo Bergengruen Quincke y actúa en Secretaría el Sr. Luis Oscar Deicas Pardié. El Sr. Presidente pone a consideración de los señores accionistas en el orden del día, resolviéndose por unanimidad lo siguiente: Vistas las grandes nnecesidades financieras para participar con éxito en el mercado de lanas y en virtud de la imposibilidad actual de capitalizar la sociedad, se dispone la disolución de la sociedad, tomando a los efectos prácticos como fecha de clausura el 31 de marzo de 1974, al amparo de los beneficios dispuestos por el Artículo 737 del Texto Ordenado Ley 14.100 de 29 de diciembre de 1972, designándose como liquidador al Sr. Luis Oscar Deicas Pardié quien deberá ajustarse a los puntos considerados más abajo. En cuanto al patrimonio de la sociedad se resuelve la siguiente forma de liquidación: 1.o) Deberá elaborarse un inventario físico y balance general a la fecha de disolución, a los efectos de determinar exactamente el patrimonio de la sociedad; 2.o) Convocar por los medios que correspondan un llamado a eventuales acreedores, con la finalidad de conocer si existen cuentas a pagar más allá de las que figuran en los libros de la sociedad; 3.o) En virtud que el activo de la sociedad cubre largamente el pasivo, se dispone y acuerda desde ya y sin perjuicio que el liquidador separe previamente bienes de la sociedad suficientes para cancelar el pasivo, con una previsión además, de un 20 o|o por eventuales créditos de terceros con la sociedad: a) Adjudicar en pago parcial de sus haberes, a los accionistas que se indican, el siguiente inventario de vehículos, cuyo valor será determinado fiscalmente de acuerdo a las normas de Oficina de Impuesto a la Renta: Al Sr. Wolfgang Bergengruen Qincke, credecial cívica BBB N.o 18.188, el automóvil "Mercedes Benz" modelo 350 SEL 3,5 Año 1971, Motor 116981.12.004664 Chassis número 109056.12.005063 Padrón 219541, Matrícula de Montevideo N.o 278253. Al Sr. Julio Cúneo Stella, credencial cívica BHA N.o 3554, la camioneta Ranault modelo Mini 4S, año 1973, Motor número 5120050, Chassis 004899, Padrón número 231.992, Matrícula N.o 278112 de Montevideo. Al Sr. Luis Oscar Deicas Pardié credencial cívica BOB número 5722 el automóvil Ford Falcon de Luxe año 1972, Padrón 231845, Motor DNJA 11961, matrícula N.o 277979 de Montevideo; b) Vender todos los demás bienes integrantes del patrimonio de la sociedad, a los mejores precios de plaza que obtenga el liquidador; c) Pagar todas las cuentas que resulten de la liquidación, además de las que figuren en los libros de contabilidad; d) Una vez agotado el pasivo, adjudicar a los accionistas su parte proporcional tomando como base el capital registrado a la fecha de esta asamblea, teniendo presente los vehículos ya adjudicados y a los valores fiscales; e) En cuanto al rubro "Deudores en Gestión" por la suma de pesos 10.344.308.00 el mismo será distribuido en la misma proporción y a medida que sea posible su cobranza; 4.o) Declarar la clausura y disolución de la sociedad entre los institutos que correspondan y obtener los certificados que habiliten tal finalidad; 5.o) Todas las demás iniciativas que deba tomar el liquidador, más allá de las previstas anteriormente, no significan una limitación de sus actuaciones. Habiéndose agotado la orden del día, se levanta la asamblea general extraordinaria, siendo las 20 horas 25 minutos. De conformidad, firman los Sres. Wolfgang Bergengruen Quincke y Luis Oscar Deicas Pardié. — Luis O Deicas. — W. Bergengruen.

Concuerda con el acta original del mismo tenor que he tenido de manifiesto, a fojas trece, catorce y quince del Libro de Actas de Asambleas de LANERA SUFIC S. A., certificado por el Registro Público y General de Comercio el 13 de octubre de 1964, con la cual he cotejado este testimonio. En fe de ello y a solicitud del liquidador de la Sociedad don Luis Oscar Deicas Pardié, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el día veintidós de diciembre de mil novecientos setenta y cinco, en dos sellados notariales serie C Nos. 632464 y 632468. — Hay un sello y un signo notarial. — Juan H. Pereira Luz, Escribano.

Testimonio. — Inspección General de Hacienda. División Sociedades Anónimas. — Montevideo 13 de mayo de 1976. — Señor Subdirector de División Cr. Héctor Osimani: La suscrita entiende que de acuerdo a los informes de esta Inspección de fechas 5 de abril de 1976 y 13 de mayo de 1976, testimonio notarial y de los certificados adjuntos a estos obrados, puede decretarse la cancelación de la Personería Jurídica de LANERA SUFIC S. A. — Inspector Esc. Elizabeth Palermo.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 14 de mayo de 1976 — De acuerdo con lo informado precedentemente, remítanse estos obrados al Juzgado de origen. — El Inspector General de Hacienda. — V.o B.o. — Cr. Alfredo Fernández. — El Subdirector de Div. Soc. Anónimas, Cr. Héctor Osimani.

Fiscalía de lo Civil de Tercer Turno. — Entrada 20 de mayo de 1976. — Salida 21 de mayo de 1976. — Vista N.o 3009. — Señor Juez: Puede Ud. decretar la cancelación de la personería de LANERA SUFIC S. A. — Montevideo, mayo 20 de 1976. — Dr. Rafael Robatto Calcagno, Fiscal Letrado.

5165. — Montevideo, 28 de mayo de 1976. — Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el M. Público se resuelve aprobar la cancelación de la personería jurídica de LANERA SUFIC S. A.. Expídase testimonio, háganse los desgloses, regístrese y publíquese, y acreditadas las publicaciones, archívese. — Francisco Jardi Abella. — María del Carmen Todeschini.

Concuerda lo testimoniado bien y fielmente con los originales de su mismo tenor, que lucen en autos: LANERA SUFIC SOCIEDAD ANONIMA, "Cancelación de Personería" (Exp. N.o E-2889|11 de 1975), seguidos ante este Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, haciéndose constar que la providencia cinco mil ciento sesenta y cinco fue notificada a la parte interesada el dos de junio de mil novecientos setenta y seis.

En fe de ello, y para la interesada, de mandato judicial, siento la presente que sello, signo y firmo en Montevideo a dos de junio de mil novecientos setenta y seis. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy siete de junio de mil novecientos setenta y seis a las 16 horas e inscripta en este Registro con el N.o 124 al Folio 627 del Libro número 1 de Estatutos. — Exonerado. — Esc. Alberto Brugnoni, Director.

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de junio de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

N$ 251.66. — 12228. — 1 pub.

LANIL S. A.

(Inscripción N.o 258.040)

Juncal 1372 (Piso 2.o)

Balance general al 31 de diciembre de 1975

	N$
Activo —	
Inmuebles	8.500.00
Pasivo —	
Acreedores varios	3.474.88
Capital integrado	5.000.00
Pérdidas y ganancias	25.12
	8.500.00

Cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicio

	N$
Ganancias —	
Arrendamientos	960.00
Pérdidas —	
Leyes Sociales	1.79
Honorarios	130.00
Impuestos	53.54
Gastos generales	238.40
Gastos de constitución	54.00
	477.73
Utilidad del ejercicio	482.27
	960.00

Las utilidades quedarán en cuenta de resultados.

Aún no se realizó asamblea ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 7 del Libro Copiador de Cartas certificado en el Registro Público y General de Comercio el 6 de julio de 1970.

N$ 36.00 — 10775 — 1 pub.

CAMUR S. A.

(Inscripción N.o 163.651)

Balance general al 31 de diciembre de 1975

Activo —

	N$
Caja y Bancos	78.336.75
Deudores varios	22.305.62
Cuentas a cobrar	79.546.86
Mercaderías	23.857.35
Unidades	96.311.21
Unidades en tránsito	24.647.41
Unidades en proceso	750.774.90
Inmuebles	7.525.38
Muebles, útiles e instalaciones	3.072.40
Equipos y herramientas	36.704.07
Vehículos	14.814.42
O. I. R. — IVA	28.733.58
Unidades de terceros	39.166.00
Documentos descontados	134.381.20
Depósitos en garantía	96.115.00
	1:436.292.15

Pasivo —

Acreedores varios	253.436.17
Bco. de Previsión	9.321.72
Caja de Asignaciones	1.238.19
Ctas. a pagar	478.418.36
Chasseima	868.13
Seña de unidades	43.814.00
Obligaciones a pagar	6.000.00
Capital integrado	145.000.00
Reservas	29.095.58
Utilidades a distribuir	199.437.80
Acreedores por unidades	39.166.00
Bco. de Londres - Doc. desc.	134.381.20
Bcos. — garantías	96.115.00
	1:436.292.15

Estado de pérdidas y ganancias

Utilidades —

	N$
Arrendamientos de equipos	8.811.17
Bonificaciones	15.340.10
Diferencia de cambio	4.822.60
Exportaciones	462.722.19
Recargos por financiación	10.696.86
Venta de unidades	1:298.952.69
Ventas varias	17.259.00
	1:840.764.49

Pérdidas —

Leyes sociales	27.524.42
Sueldos, comisiones, honorarios	05.932.21
Servicio y garantía	844.32
Costo ventas	1:340.869.17
Seguros	4.232.50
Intereses y descuentos	1.935.50
Publicidad	16.156.28
Gastos e impuestos	204.671.14
Utilidad del ejercicio	148.598.95
	1:840.764.49

No se distribuyen utilidades. Pasan a reserva para reinversiones.

Aprobados por la asamblea general ordinaria del día 29 de junio de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 61 y 62 del libro de Actas de Directorio y Asambleas.

N$ 237.60 — 10566 — 1 pub.

S.A.F.I.T.

(Inscripción N.o 12.242)

Cerrito 507 (Piso 6 Esc. 61)

Estado de situación al 31 de diciembre de 1975

Activo —

	N$
Caja	184.86
Solares en venta	536.16
Muebles y útiles	2.65
Inmuebles	124.70
Pérdidas del ejercicio	250.03
	1.098.40

Pasivo —

Acreedores	405.85
Aportes a regularizar	141.74
Res. de Ej. anteriores	50.81
Capital integrado	500.00
	1.098.40

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1975

Debe —

	N$
Gastos generales	30.60
Impuestos	219.43
	250.03

Haber —

Pérdidas del ejercicio	250.03
	250.03

Aprobados por la asamblea realizada el 27 de febrero de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Fs. 21 del libro Copiador de Actas de Directorio y Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 15 de junio de 1966 y anotado con el N.o 3.284 a Fs. 211 del libro 17.

N$ 93.60 — 10575 — 1 pub.

PILAS S. A.

(Inscripción N.o 50.702)

Agraciada 4026

Estado de situación al 31 de diciembre de 1975

Activo —

	N$
Caja	7.439.81
Gastos constitución sociedad	18
Deudores varios	98.766.71
Bienes muebles	30.451.97
Mercaderías	859.136
Intereses a vencer	10.441.05
Inmuebles	7.443.27
	1:013.696.81

Pasivo —

Cuentas acreedoras	487.632.34
Reservas	136.445.96
Capital integrado	2.000
Utilidades a distribuir	387.618.51
	1:013.696.81

Resultados

Sueldos y leyes sociales	148.996.13
Gastos generales	21.304.65
	170.300.78
Resultado bruto	406.520.85
Utilidad del ejercicio	236.220.07

Proyecto de distribución de utilidades

A reserva mantenimiento capital circulante	85.913.60
A reservas generales	150.306.47
	236.220.07

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 27 de mayo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 16 del libro copiador de cartas, certificado con el N.o 1745 del libro N.o 12 al fo. 305 el 20 de marzo de 1963.

N$ 124.80 — 10579 — 1 pub.

INDUSTRIALIZADORA DE CALIZAS SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 35.996)

Elías Regules (Las Piedras)

Estado de situación al 31 de diciembre de 1975

Activo —

	N$
Caja y Bancos	716.27
Deudores varios	17.351.97
Mercaderías	2.253.16
Bienes de uso	2.000.49
Pérdidas ejercicio 1975	47.473.93
	69.795.82

Pasivo —

Reservas	202.38
Acreedores varios	38.076.50
Acreedores fiscales	5.589.69
Amortizaciones	22.51
Capital	200.00
Utilidad a distribuir de ejercicios anteriores	25.704.74
	69.795.82

Estado de resultados

Ganancias —

	N$
Mercaderías	63.724.53
Intereses, descuentos y comisiones	1.169.89
Utilidades ajenas al giro	4.557.28
	69.421.70

Pérdidas —

Cargas sociales	1.720.13
Cargas fiscales	4.232.69
Gastos de explotación	26.573.25
Gastos generales	15.890.54
Gastos particulares	180.74
Sueldos	68.298.31
	116.895.63
Pérdidas del ejercicio	47.473.93

Aprobados por la asamblea realizada el día 31 de marzo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro de Actas de Asambleas a folios 50 y 51.

N$ 120.00 — 10572 — 1 pub.

M. AYUL Y HNOS. S.A.

(Inscripción N.o 49.600)

Buenos Aires 310

Estado de situación al 31 de diciembre de 1975

Activo —

Caja	17.635.76
Materiales y mercaderías .	142.962.28
Dirección Gral. Impositiva.	162.87
Acciones a emitir	180.00
Acciones emitidas	720.00
Bienes muebles	55.627.92
Gastos constitución social .	14.95
Intereses y gastos a vencer	855.22
Deudores varios	308.455.75
	526.614.75

Pasivo —

Cuentas acreedoras	350.835.24
Reservas	124.658.02
Capital autorizado	900.00
Capital integrado	820.00
Utilidad del ejercicio ...	49.401.49
	526.614.75

Resultados

Sueldos y Leyes Sociales ..	113.643.44
Amortizaciones	4.467.56
Gravámenes legales	2.969.46
Gastos generales	98.761.43
	219.841.89
Resultado bruto	269.243.38
Utilidad del ejercicio ...	49.401.49

Proyecto de distribución de utilidades

A reserva ampliación equipo Product.	1.250.00
A reserva mantenimiento capital circulante	14.296.23
A reservas generales	33.855.26
	49.401.49

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el día veintisiete de mayo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 15 del libro Copiador de Cartas, certificado con el número 4.089 al folio 365 del libro N.o 12, el 5 de junio de 1963.

N$ 139.20 — 10580 — 1 pub.

I.F.U.S.A. S. A.

(Inscripción N.o 119.615)

Aconcagua 5319

Estado de situación al 28 de febrero de 1972

Activo —

	$
Caja	601.869
Mecadería en proceso	1:335.104
Materias primas	16:800.000
Vehículos	374.000
Instalaciones	102.123
O.I.R.	68.401
Gastos de constitución ...	7.654
Pérdidas ejercicio 1971/1972 .	246.224
	19:535.375

Pasivo —

Acreedores varios	13:307.572
Caja de Asignaciones	30.434
Caja de Jubilaciones	32.351
Señas recibidas	4:280.000
Bco. A. y M. Cta. Pre.	500.000
Facilidades O.I.R.	524.956
	18:675.313
Capital integrado	100.000
Utilidades ejercicios anteriores	760.062
	19:535.375

Cuenta de pérdidas y ganancias al 28 de febrero de 1972

Pérdidas —

	$
Entradas brutas	7.044
Intereses y recargos	119.545
Impuestos	250.933
Costo de lo vendido	180.329
Impuesto y recaudación no administrados	40.573
	598.424

Ganancias —

Ventas	352.200
Pérdidas del ejercicio ...	246.224
	598.424

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, realizada el día 24 de setiembre de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folios 12 del libro Copiador de Cartas, certificado con el N.o 38 del Libro N.o 14 el día 1.o de febrero de 1965.

N$ 120.00 — 10582 — 1 pub.

I. F. U. S. A.

(Inscripción N.o 119.615)

Aconcagua 5319

Estado de situación al 28 de febrero de 1973

Activo —

	$
Caja	725.434
Deudores varios	3:184.140
Banco A. y M. Cta. Cte. .	109.429
Maderas en proceso	1:450.000
Materias primas	14:654.125
Vehículos	649.000
Instalaciones	132.976
Gastos de constitución ...	7.654
Pérdidas ejercicio 1971/72 .	246.224
Herramientas	20.698
	21:179.680

Pasivo —

Banco A. y Mart. Cta. Pr.	6:645.680
Caja de Jubilaciones	32.351
Caja de Asignaciones	30.434
O. I. R.	334.085
Acreedores varios	10:936.454
Señas recibidas	330.000
Facilidades O.I.R.	216.166
	18:525.170
Capital integrado	100.000
Utilidades Ejerc. anteriores.	760.062
Utilidad ejercicio 1972/73 ..	1:794.448
	21:179.680

Cuenta de pérdidas y ganancias al 28 de febrero de 1973

Pérdidas —

	$
Gastos generales	662.652
Intereses y descuentos	3:798.423
Impuestos	53.153
Comisiones	600.000
Recargos	1.912
Descuentos concedidos	12.600
Costo de lo vendido	10:713.670
	15:842.410
Impuesto entradas brutas .	271.388
	16:113.798
Utilidad ejercicio 1972/73 ..	1:794.448
	17:908.246

Ganancias —

Bonificaciones	2.677
Ventas	17:905.569
	17:908.246

Las utilidades pasan a Fondo de Reserva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 24 de setiembre de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folio 13 del libro Copiador de Cartas, certificado con el N.o 38 del libro N.o 14 el 1.o de febrero de 1965.

N$ 141.60 — 10583 — 1 pub.

INTERMAR TRADING COMPANY SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 88.080)

Colonia 966 (P. 1, Esc. 103)

Balance general al 31 de diciembre de 1975

Activo —

	N$
Caja Argentina	6.299.38
Acciones y valores exterior	15.445.50
Pérdidas y ganancias	2.617.22
Acciones a emitir	26.950.00
	51.312.10

Pasivo —

Documentos a pagar Ext.	1.054.57
Cuentas corrientes	257.53
Capital integrado	23.050.00
Capital autorizado	26.950.00
	51.312.10

Estado de pérdidas y ganancias del 1.o de enero de 1975 al 31 de diciembre de 1975

Debe —

	N$
Gastos generales	258.50
	258.50

Haber —

Pérdida del ejercicio	258.50
	258.50

Aprobados por la asamblea general ordinaria de fecha 23 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 95 del libro Copiador de Inventarios, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 28 de noviembre de 1962 y anotado con el N.o 11.530 del libro respectivo N.o 13.

N$ 88.80 — 10585 — 1 pub.

HERMILL S. A.

(Inscripción N.o 36.342)

Cerrito 507 (P. 6, Esc. 61)

Estado de situación al 31 de diciembre de 1975

Activo —

	N$
Bancos	1.52
Varios deudores	4.102.35
Inmuebles	2.458.76
Intereses y facilidades	412.94
Pérdidas a amortizar	12.25
	6.987.82

Pasivo —

Acreedores varios	1.481.28
Suscripciones	1.800.00
Capital integrado	250.00
Reserva revaluación inmuebles	359.54
Utilidad del ejercicio 1975	3.097.00
	6.987.82

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1975

Debe —

	N$
Impuestos	3.842.95
Gastos inmuebles	1.240.98
Banco de Previsión Social	2.31
Fondo Nacional de Vivienda	0.12
Gastos generales	124.00
Intereses y recargos	407.51
Utilidad del ejercicio 1975	3.097.00
	8.714.87

Haber —

Inmuebles N.o 6	4.920.93
Alquileres	3.793.94
	8.714.87

La utilidad del ejercicio cancela las pérdidas a amortizar pasando el saldo a un rubro a denominar cuenta nueva.

Aún no fue realizada la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 22 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 12 de setiembre de 1957 y anotado con el N.o 5.088 a fojas 114 del Libro N.o 6.

N$ 108.20 — 10574 — 1 pub.

SITA S. A.

(Inscripción N.o 47.440)

Pza. Cagancha 1368

Balance general al 30 de junio de 1975

Activo —

	$
Caja y Bancos	4:317.070
Deudores varios	30:247.310
	34:564.380

Pasivo —

Acreedores varios	29:996.570
Capital integrado	100.000
Pérdidas y ganancias	4:467.810
	34:564.380

Cuenta de resultado

Ganancias —

	$
Servicio de teleimpresoras	78:339.980
Pérdidas y ganancias	620.850
	78:960.830

Pérdidas —

Costo servicio	59:676.180
Gastos generales	19:284.650
	78:960.830

Aprobados por la asamblea ordinaria de accionistas realizada el 26 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fo..o 18 del libro Inventario, rubricado el 7 de julio de 1961.

N$ 86.40 — 10613 — 1 pub.

I. F. U. S. A.

(Inscripción N.o 119.615)

18 de Julio 871 (Esc. 104)

Estado de situación al 28 de febrero de 1974

Activo —

	$
Caja	510.616
Deudores varios	5:889.373
Banco Aldave y Martínez	4.418
Maderas en proceso	6:300.000
Materias primas	5:026.690
Vehículos	649.000
Instalaciones	132.976
Gastos de constitución	7.654
Herramientas	38.948
Pérdidas ejercicio 1971|72	246.224
	18:805.899

Pasivo —

Acreedores varios	6:769.788
Banco Aldave y Martínez, documentos a pagar	3:647.100
Señas recibidas	330.000
Préstamos	800.000
Caja de Jubilaciones	30.434
Caja de Asignaciones	32.351
O. I. R.	212.464
Facilidades O. I. R.	582.869
Capital integrado	100.000
Utilidad ejercicios Anter.	2:554.510
Utilidad del ejercicio	3:746.383
	18:805.899

Cuadro de pérdidas y ganancias al 20 de febrero de 1974

Pérdidas —

	$
Gastos generales	881.385
Intereses y descuentos	1:695.999
Intereses y recargos no adm.	258.107
Intereses y recargos	119.752
Artículo 234	250.000
Impuestos	67.226
Costo de lo vendido	25:075.472
Utilidad del ejercicio	3:746.383
	32:094.324

Ganancias —

Ventas	32:076.385
Bonificaciones ley	17.939
	32:094.324

Las utilidades pasan a Fondo de Reserva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 14 de diciembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folios 14 y 15 del libro Copiador de Cartas, certificado el 1.o de febrero de 1965 con el N.o 38 del libro 14.

N$ 136.80 — 10584 — 1 pub.

CADILLAC S. A.

(Inscripción N.o 47.436)

Plaza Cagancha 1368

Balance general al 30 de junio de 1975

Activo —

	$
Caja	431.392
Mercadería	7:151.105
Maquinaria	26:360.028
Pérdidas y ganancias	591.668
	34:534.193

Pasivo —

Acreedores varios	10:884.203
Capital integrado	100.000
Reservas	23:549.990
	34:534.193

Cuenta de resultados

Ganancias —

	$
Ventas	7:779.970
Pérdidas del ejercicio	851.380
	8:631.350

Pérdidas —

Retribuciones y cargas Soc.	5:277.060
Gastos generales	3:354.290
	8:631.350

Aprobados por la asamblea ordinaria de accionistas, realizada el 26 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Inventario folio 15, rubricado el 7 de julio de 1961.

N$ 88.80 — 10614 — 1 pub.

CHESTERFIELD S. A.

(Inscripción N.o 47437)

Plaza Cagancha 1368

Balance general al 30 de junio de 1975

Activo —

	N$
Caja y bancos	1.363.610
Mercadería	525.340
Deudores varios	14:364.790
Máquinas, muebles y útiles, instalación	2.780.940
	19.031.680

Pasivo —

Acreedores varios	8.582.720
Capital integrado	100.000
Reservas	2.652.380
Pérdidas y ganancias	7.696.580
	19.031.680

Cuenta de resultados

	N$
Costo servicios	33.764.640
Gastos generales	3.168.680
	36.933.320
Utilidad del ejercicio	3.853.360
Ventas y arrendamientos	40.786.680

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada en abril de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 25 del libro Inventario certificado el 7 de julio de 1961.

N$ 91.20 — 10615 — 1 pub.

ALCRIS S. A.

(Inscripción N.o 271.876)

Boulevar España 2954

Estado de situación al 31 de diciembre de 1971

Activo —

	$
Caja	811.540
Inmueble	15:000.000
Gastos constitución	250.000
Pérdidas del ejercicio	438.460
	16:500.000

Pasivo —

Acreedores inmueble	7:500.000
Préstamos	4:000.000
Capital integrado	5:000.000
	16:500.000

Estado demostrativo de pérdidas y ganancias del 22 de enero de 1971 al 31 de diciembre de 1971

Pérdidas —

	$
Gastos generales	655
Comisión remate	430.000
	450.655

Ganancias —

Intereses	12.195
Pérdidas del ejercicio	430.460
	450.655

La pérdida del ejercicio se enjuga con las utilidades de los ejercicios 1973, 1974 y 1975.

Aprobados por la asamblea de accionistas el 12 de mayo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Fs. 4 del libro Inventarios, certificado el 9 de agosto de 1971.

N$ 84.00 — 10629 — 1 pub.

EMPRESA CONSTRUCTORA RAUL CLERC S. A.

Estado de situación al 31 de diciembre de 1975

Activo —

	N$
Caja y Bancos	3.539.60
Deudores varios	81.851.50
Materiales en obras y depósito	19.816.53
Bienes raíces	3.370.00
Bienes en uso	1.234.73
Valores inmateriales	708.61
	110.520.97

Pasivo —

Deudas	85.707.97
Capital integrado	750.00
Reservas generales	8.957.73
Utilidades a distribuir	15.105.27
	110.520.97

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1975

Ganancias —

	N$
Recuperación de cargos	38.506.35
Pilotajes, obras y Bonif.	26.135.90
	64.642.25

Pérdidas —

Gastos generales	40.996.12
Intereses y descuentos	333.19
Transportes	6.536.56
Obras y Mat. en depósito	1.337.79
Leyes sociales	333.36
Util. líquida del ejercicio	15.105.27
	64.642.25

Proyecto de distribución de utilidades

	N$
Pago de dividendos	15.000.00
A cuenta nueva	105.27
	15.105.27

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 29 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a F.o 128 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 8 de enero de 1964.

N$ 120.00 — 10605 — 1 pub.

GENERAL QUIMICA S.A.I.C.

(Inscripción No. 21011940015)

Yaguarón 1450

Estado de situación al 31 de diciembre de 1975

Activo —

	N$
Terreno, edificios, maquinarias, obras en curso y muebles y útiles menos lo amortizado	4.012.07
Mercaderías y materias primas	4.982.35
Deudores varios	49.489.67
Caja y Bancos	1.284.15
Depósitos en garantía	2.736.80
Cargos diferidos	1.129.01
Gastos de constitución	131.17
	63.765.22

Pasivo —

Capital integrado	1.430.00
Reservas	4.492.67
Acreedores varios	44.063.78
Pérdidas y ganancias	13.778.77
	63.765.22

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1975

Ganancias —

	N$
Mercaderías	76.268.24

Pérdidas —

Gastos generales:

Sueldos, jornales y cargas sociales	46.291.55
Mantenimiento y reparación fábrica	5.011.15
Energía eléctrica	2.066.96
Fletes y gastos cobranza	6.897.33
Mantenimiento de oficina (alquiler)	4.148.29
Seguros y amortizaciones	574.91
Impuestos e intereses	4.826.34
Varios	878.91
	70.695.44
Utilidad del ejercicio	5.572.80
	76.268.24

No hubo distribución de utilidades.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el día 28 de febrero de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador de Cartas, rubricado el día 1.o de junio de 1964 a folios 312 al 314.

N$129.60 — 10741 — 1 pub.

R U D O S. A.

(Inscripción N.o 50.205)

Uruguay 1171

Estado de situación al 31 de diciembre de 1975

Caja	307.59
Inmuebles	186.17
Pérdidas y ganancias	47.48
	541.24
Varios acreedores	236.00
Capital integrado	100.00
Utilidades a distribuir	205.24
	541.24

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1975

Inmuebles	2.89
Impuesto al Patrimonio	319.11
Gastos administración	50.90
Intereses y descuentos	36.00
Utilidades	91.10
	500.00
Alquileres	500.00
	500.00

Proyecto de distribución de utilidades

Pasan a cuenta nueva.

Aún no han sido aprobados por la asamblea ordinaria de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 115 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 1.047 al folio 287 del Libro 12 el 15 de febrero de 1963.

N$ 96.00 — 10727 — 1 pub.

PUNTA PALMAR S. A.

(Inscripción N.o 22.742)

Rincón 467 (P. 3 Esc. A.)

Balance general sintético al 30 de abril de 1974

Activo —

	$
Caja	329.173
Bco. caja obrera	299.631
Alambrados	20.500
Maquinaria y herramientas	144.370
Inmuebles	594.143
Haciendas	5:780.360
Caja de jubilaciones	107.016
Salinas marítimas	4:937.022
	12:212.215

Pasivo —

Capital integrado	1:000.000
Ctas. corrientes	463.249
Utilidad ejercicios anteriores	6:861.184
Utilidad del ejercicio	3:887.782
	12:212.215

Cuenta de pérdidas y ganancias sintéticas al 30 de abril de 1974

Pérdidas —

	$
Gastos generales	503.683
Gastos administración	726.076
Sueldos	1:621.610
Impuestos	34.310
Contribución inmobiliaria	350.217
Remedios	130.942
Compras	31:311.792
Haciendas Inven. inicial	3:540.320
Utilidad del ejercicio |74 pasa a cuenta nueva	3:887.782
	42:106.808

Ganancias —

Ventas	36:326.448
Haciendas	5:780.360
	42:106.808

Aún no han sido aprobados por la asamblea general ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 44 del libro copiador de cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 1695 al F.o 334 del libro de fecha 25 de abril de 1951.

N$ 129.60 — 10755 — 1 pub.

BARAMAR S. A.

Balance general sintético al 31 de enero de 1975

Activo —

	$
Caja	140.000
Inmuebles	2:400.000
	2:540.000

Pasivo —

Capital integrado	2:500.000
Pérdidas y ganancias	40.000
	2:540.000

Cuenta de pérdidas y ganancias sintéticas al 31 de enero de 1975

	$
Alquileres	600.000
Menos:	
Impuestos	109.180
Gastos generales	172.200
Gastos administración	120.000
Utilidad del ejercicio que pasa a cuenta nueva	198.620

Aún no han sido aprobados por la asamblea general ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 7 del libro copiador de cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 6174 al fo. 317 del libro N.o 18 de fecha 26 de noviembre de 1968.

N$ 86.40 — 10753 — 1 pub.

BACON S. A.

Balance general sintético al 31 de marzo de 1975

Activo —

	$
Caja	81.746
Inmuebles	2:000.000
	2:081.746

Pasivo —

Capial integrado	2:000.000
Pérdidas y ganancias	81.746
	2:081.746

Cuentas de pérdidas y ganancias sintéticas al 31 de marzo de 1975

	$
Arrendamientos	240.000
Beneficios sobre impuestos	6.006
	246.006
Menos:	
Impuestos	60.060
Gastos generales	102.200
Gastos administración	24.000
Utilidad del ejercicio (pasa a cuenta nueva)	59.746

Aún no aprobados por la asamblea general ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 4 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 5.246 al folio 197 del Libro N.o 22, de fecha 3 de noviembre de 1972.

N$ 86.40 — 10752 — 1 pub.

LACIR S. A.

(Inscripción No. 268.864)

Balance general sintético al 30 de setiembre de 1975

Activo —

	N$
Caja y Bancos	30.521.89
Clientes y otros deudores	151.603.83
Existencias aluminio	245.062.71
Equipo industrial, administración, instalaciones y material rodante	51.294.27
Menos:	
Amortizaciones	6.829.33
Marcas y patentes	4.000.00
Gastos de constitución	100.00
	475.753.37

Pasivo —

Acreedores varios	361.088.94
Capital integrado	10.000.00
Facilidades	11.027.34
Depósito a cuenta integración capital	61.700.00
Reservas	4.437.30
Utilidades ejercicios anteriores	12.452.69
Utilidades ejercicios 1974|1975	15.047.10
	475.753.37

Estado de pérdidas y ganancias sintético al 30 de setiembre de 1975

	N$
Utilidad sobre mercaderías	405.277.91
Menos:	
Gastos —	
Mano de obra directa	137.843.03
Gastos directos	43.507.89
Gastos indirectos	11.140.66
Sueldos administración	32.557.90
Gastos administración	21.261.96
Impuestos	7.537.37
Promoción ventas	18.691.86
Gastos de entrega	28.683.14
Gastos financiación	84.854.53
	19.199.57
Amortizaciones —	
Equipo industrial	2.051.08
Equipo administración	1.143.95
Instalaciones	857.44
Gastos instalación	100.00
Utilidad líquida del ejercicio (pasa a cuenta nueva) ...	15.047.10

Aprobados por la asamblea general ordinaria, realizada el día 31 de marzo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 7 y 8 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 3.351 al folio 326 del Libro N.o 21 del día 29 de junio de 1971.

N$ 124.80 — 10754 — 1 pub.

PUNTA PALMAR S. A.

(Inscripción N.o 22.742)

Rincón 467 (P. 3, Esc. A.)

Balance general al 30 de abril de 1975

Activo —

	$
Caja	247.313
Banco La Caja Obrera	1:736.427
Alambrados	20:500
Maquinarias y herramientas	144.370
Inmuebles	594.143
Hacienda	11:270.520
Caja de Jubilaciones	107.016
	14:120.28

Pasivo —

Capital integrado	1:000.000
Cuenta corriente	463.245
Utilidad Ejerc. anteriores	10:748.566
Utilidad del ejercicio	1:908.074
	14:120.289

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de abril de 1975

Pérdidas —	$
Gastos generales	421.165
Gastos administración	1:593.862
Sueldos	3:737.778
Compras	44:887.165
Hacienda	5:780.360
Impuestos	2:253.413
Caja Rural	3:258.310
Timbres de Vivienda	369.270
Honorarios	1:133.950
Recargos	717.297
Contribución Inmobiliaria	690.312
Utilidad del ejercicio 1975 pasa a cuenta nueva	1:908.074
	66:750.957
Ganancias —	
Ventas	55:270.555
Bonificaciones	209.882
Haciendas	11:270.520
	66:750.957

Aún no aprobados por la asamblea general ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 45 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 1.695 al folio 334 del libro de fecha 25 de abril de 1951.

N$ 136.80 — 10756 — 1 pub.

LA ENTRERRIANA S. A.

(Inscripción N.o 50.600)

Carapé 2028

Balance general al 31 de diciembre de 1975

Activo —

	N$
Caja	62.55
Inmuebles	46.632.89
Máquinas y herramientas	7.540.49
Instalaciones varias	35.204.78
Muebles y útiles	806.11
Menos depreciación	(36.667.62)
Pérdidas del ejercicio	3.345.34
Menos Tranf. a capital	(3.345.34)
	53.579.20

Pasivo —

Acreedores varios	6.918.99
Previsiones para gastos	582.63
Capital integrado	385.00
Reservas revaluación A. Fijo	49.037.92
Menos Tranf. a pérdidas	(3.345.34)
	53.579.20

Pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1975

Debe —

	N$
Amortizaciones	677.19
Gastos generales	1.849.80
Impuestos y contribuciones municipales	782.25
Leyes Sociales	36.10
	3.345.34

Haber —

Sin movimiento.

Aprobados por asamblea ordinaria realizada el 30 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 64 del libro Inventarios, certificado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado el 12 de abril de 1961.

N$105.00 — 10758 — 1 pub.

JORGE TAGLIANI Y CIA. S. en C.

(Inscripción N.o 190.392)

18 de Julio 721 (Paysandú)

Estado de situación al 31 de marzo de 1974

Activo —

Caja	139.159.89
Mercaderías	30:347.713.00
Muebles y útiles	22.700.00
Deudores varios	56.089.99
	30:565.662.38

Pasivo —

Acreedores varios	15:270.813.63
Capital y reservas	730.753.89
Utilidades a Distrib.	8:340.154.61
Utilidad del Ejerc.	6:223.940.25
	30:565.662.38

Estado de resultados al 31 de marzo de 1974

Pérdidas —

Gastos generales	18:567.607.00
Mercaderías	7:910.227.75
Utilidades	6:223.940.25
	32:701.775.00

Ganancias —

Mercaderías	32:701.775.00

No se distribuyen las utilidades.

Aprobados por la asamblea de accionistas del 6 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están copiados a folio 10 del libro Copiador de Actas, certificado.

N$ 84.00 — 10764 — 1 pub.

JORGE TAGLIANI Y CIA. S. en C.

(Inscripción N.o 190.292)

18 de Julio 721

(Paysandú)

Estado de situación al 31 de marzo de 1975

Activo —

	N$
Caja	44.31
Mercaderías	61.357.57
Muebles y útiles	22.70
Deudores varios	99.97
	61.724.55

Pasivo —

Acreedores varios	36.599.03
Capital y reservas	733.02
Utilidad a Dist.	14.564.10
Utilidad del ejercicio	9.828.40
	61.724.55

Estado de resultados al 31 de marzo de 1975

Pérdidas —

	N$
Gtos. generales	19.454.52
Utilidades	9.828.40
	29.282.92

Ganancias —

Utilidades	29.282.92
	29.282.92

No se distribuyeron las utilidades.

Aprobados por la asamblea de accionistas del 18 de febrero de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 11 del libro Copiador de Actas, certificado.

N$ 83.40 — 10766 — 1 pub.

A R A Z A S. A.

(Inscripción N.o 23.484)

Julián Laguna 4425

Balance general al 31 de diciembre de 1975

Activo —

	N$
Inmuebles	45.856.09
Máquinas e instalaciones	183.938.74
Instalaciones	1.516.94
Utiles y herramientas	243.45
Mobiliario	256.62
Materia prima auxiliar	412.60
Material de consumo	56.05
Depósitos en garantía	21.31
Caja y bancos	2.180.66
Intereses a vencer	1.917.94
Garantías bancarias	12.43
Pérdidas y ganancias	19.848.88
	256.261.71

Pasivo —

Capital integrado	40.650.00
Préstamos	155.654.59
Acreedores	8.637.19
Bancos	51.307.50
Bancos depósitos en garantía	12.43
	256.261.71

Cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 1975

Pérdidas —

	N$
Costo de ventas	686.54
Gastos generales	31.693.95
Ganancia del ejercicio	16.89
	32.397.38

Ganancias —

Ventas	17.953.10
Ingresos varios	484.28
Recuperación de gastos	13.720.00
Diferencias de cambio	240.00
	32.397.38

Aprobados por la asamblea de accionistas, celebrada el 30 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 186 y 187 del libro Copiador de Actas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 10 de febrero de 1956 y anotado con el N.o 366 a F.o 218 del libro 4.

N$ 129.60 — 10737 — 1 pub.

COMPAÑIA DEL ESTE S. A.

(Inscripción N.o 210144680916)

Williman 533

Estado de situación al 31 de diciembre de 1975

Activo —

Caja y Bancos	1.464.28
Ds. Vs. - Doc. a cobrar	14.356.33
Imp. al Valor Agregado	1.529.19
Imptos. pagados p. Adelant.	563.66
Acciones y valores	4.80
Mercad. - Mat. primas	43.190.59
Importaciones	2.311.62
M. útiles - Herramientas	6.449.35
Inmuebles	1.800.00
Rodados	3.200.00
Docum. descontados	2.000.00
	76.870.04

Pasivo —

Acreedores varios	20.809.41
Docum. y Ctas. a pagar	18.976.52
Bco. Prev. Social	654.87
Capital y reservas	30.515.07
Utilidades a distribuir	3.914.17
B. República - Cta. Doc. Dtdos.	2.000.00
	76.870.04

Balance de resultados al 31 de diciembre de 1975

Ganancias —

Ints. y Dtos.	155.50
Mercaderías	46.867.23
Dto. ley 4.4.63	1.206.38
Dto. ley 14.189	509.87
Util., p. Vta. de Act. fijo	249.35
	48.988.33

Pérdidas —

Gastos generales	20.712.96
Impuestos	3.512.22
Sueldos - L. sociales	20.786.71
Dto. ley 2 o/o	62.27
Utilidades a distribuir	3.914.17
	48.988.33

Distribución de utilidades

Reservas	399.54
Res. p. Mant. capital Circul.	3.514.63

Aprobados en asamblea general ordinaria del 30 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a F.o 243 del libro Copiador N.o 1, rubricado el 15 de octubre de 1948 con el N.o 5.443 al F.o 407 del libro respectivo.

N$ 136.80 — 10759 — 1 pub.

LA ALIANZA S. A.

(Inscripción N.o 1.139)

Treinta y Tres 1356 (Piso 1.o)

Balance general al 31 de diciembre de 1973

Activo —

	$
Caja y Bancos	38.311
Deudores varios	1:476.498
Dep. garantía	110
Bienes raíces	1:275.296
Muebles y útiles	15.091
Pérdidas y ganancias	117.679
	2:922.985

Pasivo —

Acreedores varios	1:562.932
Capital	592.000
Reservas	768.053
	2:922.985

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1973

Ganancias —

	$
Arrendamientos	10:985.932
Pérdida del ejercicio	183.266
	11:169.198

Pérdidas —

Gastos de administración	2:777.809
Cont. e impuestos	4:082.820
Conservación y mejoras	1:428.332
Sueldos y cargas sociales	2:880.237
	11:169.198

No fueron aprobados por la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folio 27 del libro Copiador de Cartas, certificado el 4 de setiembre de 1958.

N$ 100.80 — 10769 — 1 pub.

DRUENT S. A.

(Inscripción N.o 40.682)

Treinta y Tres 1356 (Piso 1.o)

Balance general al 31 de diciembre de 1973

Activo —

	$
Caja	328.579
Banco de Cobranzas	138.896
Inmuebles	312.393
Caja Jubilaciones	4.006
Cuentas a cobrar	295.517
	1:079.391

Pasivo —

Capital integrado	100.000
Acreedores	4.710
Cuentas a pagar	377.805
Dividendos a pagar	9.480
Pérdidas y ganancias	587.396
	1:079.391

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1973

Ganancias —

	$
Arrendamientos	1:620.139
Perdida del ejercicio	82.212
	1:702.351

Pérdidas —

Caja Compensaciones	13.193
Gastos administración	174.764
Impuestos	943.793
Sueldos	136.114
Cargas sociales	24.006
Honorarios	211.250
Gastos conservación	116.000
Intereses	83.231
	1:702.351

No han sido aprobados por la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folio 18 del libro Copiador de Cartas. certificado el 15 de mayo de 1959.

N$ 112.80 — 10767 — 1 pub.

DRUENT S. A.

(Inscripción N.o 40.682)

Treinta y Tres 1356 (Piso 1.o)

Balance general al 31 de diciembre de 1974

Activo —

	$
Caja y Bancos	749.890
Cuentas a cobrar	239.562
Inmuebles	312.393
	1:749.397

Pasivo —

Cuentas a pagar	1:168.720
Capital	100.000
Pérdidas y ganancias	480.677
	1:749.397

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1974

Ganancias —

	$
Arrendamientos	2:595.159
Pérdida del ejercicio	106.719
	2:701.878

Pérdidas —

Cargas sociales	81.215
Gastos administración	633.962
Impuestos	992.905
Sueldos	219.616
Gastos conservación	774.180
	2:701.878

No han sido aprobados por la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados al folio 19 del libro Copiador de Cartas. certificado el 15 de mayo de 1959.

N$ 96.00 — 10766 — 1 pub.

LA ALIANZA S. A.

(Inscripción N.o 1.139)

Treinta y Tres 1356 (Piso 1.o)

Balance general al 31 de diciembre de 1974

Activo —

	$
Caja y Bancos	53.105
Deudores varios	2:750.506
Dep. garantía	110
Muebles y útiles	15.091
Bienes raíces	1:275.296
Pérdidas y ganancias	220.740
	4:314.848

Pasivo —

Acreedores varios	2:954.795
Capital	592.000
Reservas	768.053
	4:314.848

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1974

Ganancias —

	$
Arrendamientos	16:257.310
Intereses y recargos	15.712
Pérdidas y ganancias	103.061
	16:376.083

Pérdidas —

Gastos de administración	4:494.490
Cont. e impuestos	4:055.467
Conserv. y mejoras	2:744.518
Sueldos y cargas sociales	5:081 508
	16:376.083

No fueron aprobados por la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folio 28 del libro Copiador de Cartas. certificado el 4 de setiembre de 1958.

N$ 108.00 — 10768 — 1 pub.

CAUROL S. A.

(Inscripción N.o 211.343)

Juncal 1372 (Piso 2.o)

Balance general al 31 de diciembre de 1975

Activo —

	N$
Caja	0.50
Inmuebles	11.494.42
Acciones a emitir	1.000.00
Pérdidas y ganancias	1.281.98
	13.776.90

Pasivo —

Acreedores varios	1.906.83
Reserva valorización de inmuebles	9.790.42
Fondo de reserva	79.65
Capital integrado	1.000.00
Capital autorizado	1.000.00
	13.776.90

Cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio

Pérdidas —

	N$
Gastos generales	835.24
Reparaciones	241.90
Impuestos	736.73
	1.813.87

Ganancias —

Alquileres	943.64
Pérdida del ejercicio	870.23
	1.813.87

Las pérdidas quedan en cuenta de resultados.

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el día 21 de mayo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 11 del libro Copiador de Cartas, certificado en el Registro Público y General de Comercio el 30 de diciembre de 1966 y anotado con el N.o 7.575 al F.o 357 del libro 16.

N$ 100.80 — 10777 — 1 pub.

INDUSTRIAS LEVRERO S. A.

(Inscripción N.o 35.446)

José Belloni 3033

Estado de situación al 31 de enero de 1976

(Acumulado)

Activo —

	N$
Caja y Bancos	2.582.44
Deudores varios	50.630.52
Materias primas	10.060.50
Inmovilizado	51.858.35
	115.131.81

Pasivo —

Acreedores varios	33.978.80
Capital integrado	800.00
Reservas	76.412.68
Utilidad ejercicio 1975|76	3.940.33
	115.131.81

Estado de resultados del 1.o de febrero de 1975 al 31 de enero de 1976

(Acumulado)

Pérdidas —

	N$
Sueldos y jornales y C. Soc.	56.066.23
Gastos generales	47.207.73
Amortizaciones	12.274.71
Seguros	2.960.15
Impuestos	4.887.61
Intereses y descuentos	2.118.75
Reserva mantenimiento capital circulante	915.07
Ds. incobrables	5.311.81
Energía y combustible	16.816.55
Utilidad del ejercicio	3.940.33
	152.698.94

Ganancias —

Utilidad bruta de comercialización	152.698.94
	152.698.94

Utilidades: A Cuenta de Reservas.

Aprobados por la asamblea ordinaria de socios del 31 de mayo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 55 del libro certificado de Actas de Directorio.

N$ 110.40 — 10772 — 1 pub.

BREXANA S. A.

(Inscripción N.o 49.424)

Juncal 1372 (Piso 2do.)

Balance general al 31 de diciembre de 1975

Activo —

	N$
Inmuebles	1.030.00
Deudores varios	752.48
	1.782.48

Pasivo —

Acreedores varios	319.40
Capital integrado	800.00
Pérdidas y ganancias	663.08
	1.782.48

Cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio:

Ganancias —

	N$
Arrendamientos	2.560.00

Pérdidas —

Impuestos	1.191.84
Contribución Inmobiliaria	638.80
Leyes Sociales	5.98
Gastos generales	252.00
	2.088.62
Utilidad del ejercicio	471.38
	2.560.00

Las utilidades quedan en la cuenta de resultados.

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el día 25 de mayo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 15 del libro Copiador de Cartas. certificado en el Registro Público y General de Comercio el 11 de abril de 1962 y anotado con el N.o 3.135 al folio 17 del libro N.o 12.

N$ 98.40 — 10774 — 1 pub.

FOSFATO THOMAS S. A.

(Inscripción N.o 25.612)

Estado de situación al 31 de diciembre de 1975

Activo —

	N$
Caja y bancos	131.652.49
Deudores varios	301.076.31
Valores a cobrar	105.294.59
Depósitos en garantía	1.31
Materias primas y Prod. elaborados	3:525.584.76
Envases	23.710.90
Inmuebles	936.740.74
Máquin. y herramientas	1:334.744.29
Instalaciones	27.964.35
Material rodante	73.366.38
Muebles y útiles	48.695.54
Tableros	0.01
Gastos anticipados	190.806.04
Gastos fundación, Instal. y mudanza	0.01
Efectos descontados	52.169.48
	6:751.807.20
Hipoteca industrial U$S	960.000.00

Pasivo —

Acreedores varios	414.145.51
Valores a pagar	3:485.628.87
Obligaciones sociales	62.980.91
Obligaciones fiscales	34.849.76
Importaciones a pagar	151.972.91
Dividendos a pagar	1.116.57
Capital integrado	280.000.00
Fondo de reserva	5.529.38
Fondo de reserva especial	4.293.15
Fondo de reserva p/Reinversiones	3.241.24
Fondo de reserva Reval. activo fijo	2:164.712.20
Pérdidas y ganancias hasta 1974	24.731.40
Pérdidas y ganancias 1975	45.494.83
Gastos diferidos	22.599.08
Ingresos diferidos	1.658.09
Banco efectos descontados	52.169.48
	6:751.807.20
BROU — Hipoteca industrial U$S	960.000.00

Estado de resultados al 31 de diciembre de 1975

Ganancias —

	N$
Utilidad bruta sobre ventas	5:778.742.07

Pérdidas —

Gastos fábrica	3:674.639.12
Gastos embolsadora	14.786.99
Gastos de carga	7.986.25
Gastos molino	53.336.84
Gastos granuladora	136.521.30
Gastos administración	180.290.06
Gastos comercialización	221.435.72
Gastos financiación	1:370.601.63
Gastos material rodante	53.804.16
Gastos indirectos	31.388.79
Utilidad del ejercicio	33.951.21
	5:778.742.07

Las utilidades no se distribuyen.

Aprobados por la asamblea general ordinaria, realizada el 28 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 106 y 107 del libro Copiador de Inventario, certificado el 5 de marzo de 1958.

N$ 240.00 — 10626 — 1 pub.

LES AMIS S. A.

(Inscripción N.o 210369120019)

Misiones 1361 (Piso 2, Esc. 20)

Estado de situación al 31 de enero de 1976

Activo —

	N$
Caja	2.892.72
Gastos de constitución	200.00
Inmuebles	13.000.00
Banco de Previsión Social	96.58
Pérdidas y ganancias (ejercicios anteriores)	166.27
Acreedores varios	7.400.00
Banco de Crédito	1.834.71
Muebles y útiles	1.000.00
Cuentas a cobrar	2.868.41
	29.458.69

Pasivo —

Amortización inmuebles	1.222.82
Cuentas a pagar	542.20
Fondo Nacional de Vivienda	0.02
Amortizaciones gastos de constitución	200.00
Capital integrado	12.000.00
Pérdidas y ganancias (utilidad del ejercicio)	15.493.65
	29.458.69

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de enero de 1976

Pérdidas —

	N$
Gastos generales	10.648.44
Impuestos y gravámenes legales	9.735.53
Cargas sociales	4.18
Seguros	325.78
Amortizaciones	212.70
Fletes	17.90
Utilidad del ejercicio 1975/1976	15.493.65
	36.438.18

Ganancias —

Bonificaciones	326.20
Gastos reintegrados	5.934.13
Alquileres	30.177.85
	36.438.18

Distribución de utilidades

	N$
Para compensar pérdidas de ejercicios anteriores	166.27
Dividendos	15.327.38
	15.493.65

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, celebrada el día 27 de mayo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folios 22 al 25 inclusive del libro Inventario N.o 6.398 al folio 323 del Libro N.o 18.

N$ 168.00 — 10640 — 1 pub.

REAL URUGUAYA DE SEGUROS S. A.

(Inscripción No. 308)

Soriano 791

Balance general al 31 de diciembre de 1975

Activo —

	N$
Inmuebles	2:124.475.31
Títulos y acciones	8.917.63
Promesas de compra venta	1.277.03
Préstamos sobre pólizas	41.996.26
Muebles y útiles, equipo Bull y central telefónica	168.064.02
Caja y Bancos	132.874.17
Primas a cobrar	466.223.02
Deudores varios	183.732.63
Alquileres y dividendos a cobrar	4.057.50
Siniestros a recuperar	41.099.70
Comisiones diferidas	254.577.27
Pagos anticipados	59.242.75
	3:486.537.37

Pasivo —

Capital integrado	3.000.00
Reservas varias	816.539.16
Reserva matemática	481.052.76
Acreedores varios	872.243.45
Compañías reaseguradoras	239.589.64
Impuestos a pagar	12.180.97
Siniestros a pagar	66.342.63
Aportes sociales	37.734.41
Comisiones a pagar	79.683.12
Primas a vencer	301.928.83
Previsiones varias	6.272.30
Previsión para pago de impuestos	75.000.00
Inmuebles prometidos en venta a entregar	230.000.00
Resultado del ejercicio	264.970.10
	3:486.537.37

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1975

Debe —

	N$
Liquidación de pólizas	8.611.54
Gastos de inversiones	1.059.69
Variación reserva matemática	108.693.42
Siniestros y reaseguros	540.356.18
Gastos de producción	444.089.79
Gastos de cobranza	347.870.89
Gastos de administración	453.838.89
Gravámenes legales	129.789.44
Otros egresos	206.871.72
	2:321.101.52
Utilidad del ejercicio	264.970.10
	2:586.151.62

Haber —

Primas	2:214.198.59
Derechos de emisión	60.622.58
Ingresos de inversiones	141.047.18
Otros ingresos	139.949.53
Bonificaciones	30.333.74
	2:586.151.62

Proyecto de distribución de utilidades

	N$
A reservas varias	264.970.10

Aprobados por la asamblea general ordinaria, efectuada el día 14 de mayo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador, rubricado por el Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno con fecha 16 de noviembre de 1945, a folios 265 y 266.

N$ 211.20 — 10628 — 1 pub.

ALCRIS S. A.

(Inscripción N.o 271.876)

Br. España 2954

Estado de situación al 31 de diciembre de 1972

Activo —

	$
Caja	232.816
Inmueble	15:000.000
Gtos. constitución	250.000
Pérdidas ejercicio 1971	438.460
Pérdidas ejercicio 1972	1:078.724
	17:000.000

Pasivo —

Préstamos	12:000.000
Capital integrado	5:000.000
	17:000.000

Estado demostrativo de pérdidas y ganancias del 1.o de enero de 1972 al 31 de diciembre de 1972

Pérdidas —

	$
Intereses	369.455
Leyes sociales	4.666
Impuestos nacionales	40.000
Contribución inmobiliaria	312.056
Imp. Transmis. Inmob.	1:664.000
Honorarios y gastos escritura	354.000
Gastos generales	22.747
Timbres	16.800
	2:783.724

Ganancias —

Alquileres	1:705.000
Pérdidas del ejercicio	1:078.724
	2:783.724

La pérdida del ejercicio se enjuga con las utilidades de los ejercicios 1973, 1974 y 1975.

Aprobados por la asamblea de accionistas, el día 12 de mayo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fojas 6 del libro Inventarios, certificado el día 9 de agosto de 1971.

N$ 105.60 — 10630 — 1 pub.

ALCRIS S. A.

(Inscripción N.o 271.876)

Boulevar España 2954

Estado de situación al 31 de diciembre de 1973

Activo —

	$
Caja	426.397
Inmueble	15:000.000
Gastos constitución	250.000
Pérdidas acumuladas	1:517.184
	17:193.581

Pasivo —

Préstamos	12:000.000
Capital integrado	5:000.000
Utilidades del Ej. 1973	193.581
	17:193.581

Estado demostrativo de pérdidas y ganancias del 1.o de enero de 1973 al 31 de diciembre de 1973

Pérdidas —

	$
Timbres	15.150
Leyes sociales	5..76
Impuestos primaria	33.946
Impuestos nacionales	545.215
Recargos	55.622
Gastos generales	400
Honorarios	100.000
Contrib. inmobiliaria	396.610
Utilidades del ejercicio	193.581
	1:395.000

Ganancias —

Alquileres	1:395.000

La utilidad del ejercicio se destina a enjugar las pérdidas de 1971 y 1972.

Aprobados por la asamblea de accionistas el 12 de mayo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Fs. 8 del libro Inventarios, certificado el 9 de agosto de 1971.

N$ 103.20 — 10631 — 1 pub.

ALCRIS S. A.

(Inscripción N.o 271.876)

Boulevar España 2954

Estado de situación al 31 de diciembre de 1974

Activo —

	$
Caja	793.919
Inmueble	15:000.000
Gastos constitución	250 000
Pérdidas acumuladas	1:517.184
	17:561.103

Pasivo —

Préstamos	12:000.000
Capital integrado	5:000.000
Utilidades Ej. 1973	193.581
Utilidades Ej. 1974	367.522
	17:561.103

Estado demostrativo de pérdidas y ganancias del 1.o de enero de 1974 al 31 de diciembre de 1974

Pérdidas —

	$
Leyes sociales	4.180
Timbres	20.450
Imp. Instr. primaria	7.644
Impuestos nacionales	250.000
Contribución inmobiliaria	843.360
Honorarios profesionales	2:075.000
Gastos generales	21.800
Utilidades del ejercicio	367.522
	3:590.186

Ganancias —

Alquileres	3:590.000
Bonif. S/Imp. Nac.	186
	3:590.186

La utilidad del ejercicio se destina a enjugar las pérdidas de 1971 y 1972.

Aprobados por la asamblea de accionistas el 12 de mayo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Fs. 10 del libro Inventarios, certificado el 9 de agosto de 1971.

N$ 108.00 — 10632 — 1 pub.

ALCRIS S. A.

(Inscripción N.o 271.876)

Boulevar España 2954

Estado de situación al 31 de diciembre de 1975

Activo —

	N$
Caja	5.605.28
Inmuebles	15.000.00
Gastos de constitución	250.00
Pérdidas acumuladas	1.517.18
	22.372.39

Pasivo —

Préstamos	7.000.00
Intereses a pagar	5.560.00
Intendencia Municipal	2.452.04
Capital integrado	5.000.00
Utilidad 1973	193.58
Utilidad 1974	367.52
Utilidad 1975	1.799.25
	22.372.39

Cuenta de resultados del 1.o de enero al 31 de diciembre de 1975

Debe —

	N$
Leyes sociales	3.78
Impuestos	1.397.88
Honorarios	150.00
Gastos generales	2.452.64
Intereses	5.560.00
Utilidad 1975	1.799.25
	11.363.55

Haber —

Alquileres	11.198.40
Bonif.	165.15
	11.363.55

La utilidad del ejercicio se destina a enjugar las pérdidas de 1971 y 1972 y el excedente de N$ 843.17 a fondo de reserva.

Aprobados por la asamblea de accionistas el 12 de mayo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Fs. 13 del libro Inventario, certificado el 9 de agosto de 1971.

N$ 108.00 — 10633 — 1 pub.

MARYLAND S. A.

(Inscripción N.o 15.268)

Rincón 432

Balance general al 31 de diciembre de 1975

Activo —

	N$
Campo "Las Limetas"	9.510.70
Títulos	3.000.00
Haciendas y varios	105.870.13
Caja y bancos	9.756.89
Varias cuentas deudoras	19.427.07
Cuentas de orden	4.546.27
	152.111.06

Pasivo —

Capital social	400.00
Fondo de reserva legal	40.00
Varias cuentas acreedoras	64.480.32
Beneficios	82.644.47
Cuentas de orden	4.546.27
	152.111.06

Cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1975

Debe —

	N$
Gastos generales y varios	14.141.83
Beneficios	82.644.47
	96.786.30

Haber —

Saldo anterior	61.392.03
Explotación estancia y varios	35.394.27
	96.786.30

Distribución de utilidades

Se pasan a nuevo ejercicio.

Aprobados por la asamblea general ordinaria, realizada el 25 de mayo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 39 del libro Copiador de Balances Trimestrales, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 6 de febrero de 1953.

N$ 108.00 — 10634 — 1 pub.

PANAMERICA S. A. FINANCIERA

(Isscripción N.o 634)

Rincón 432 (Esc. 24)

Balance general al 29 de febrero de 1976

Activo —

	N$
Caja, Bancos y corresponsales	8.096.04
Documentos a cobrar	2.503.21
	10.599.25

Pasivo —

Capital	250.00
Reservas	10.025.00
Cuentas acreedoras	166.68
Beneficios	157.57
	10.599.25

Cuenta de ganancias y pérdidas al 29 de febrero de 1976

Debe —

	N$
Gastos generales y varios	5.808.21
Beneficios	157.57
	5.965.78

Haber —

Saldo anterior	273.40
Diferencia de cambio	5.226.25
Intereses	466.13
	5.965.78

Las utilidades pasan al nuevo ejercicio.

Aprobados por la asamblea general ordinaria, realizada el 25 de mayo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 42 del libro Copiador de Balances, certificado el 17 de febrero de 1950.

N$ 100.80 — 10635 — 1 pub.

McCANN - ERICKSON CORPORATION

(Inscripción N.o 14.879)

Rincón 487 (Piso 8)

Estado de situación al 31 de diciembre de 1975

Activo —

Caja y Bancos	22.199.12
Cuentas a cobrar	106.888.20
McCann-Erickson Ltda. (Brasil	118.55
Sucursal Buenos Aires	1.291.34
Impuestos pagados Adelant.	5.835.43
Muebles y útiles	130.63
	136.463.27

Pasivo —

Cobros anticipados de Cltes.	2.698.57
Cuentas a pagar	89.523.89
Impuestos a pagar	14.205.80
Aguinaldo y Salario Vacacional a pagar	6.373.83
Cuenta Cte. Casa Matriz	250.49
Capital	10.00
Ganancia acumualada	23.400.69
	136.463.27

Estado de ganancias y pérdidas del 1.o de enero al 31 de diciembre de 1975

Ingresos —

Comisiones	97.514.44
Descuentos de Caja	18.505.88
Ganancia por diferencia de cambio	7.783.15
	123.803.47

Egresos —

Sueldos, remuneraciones y leyes sociales	48.805.47
Presentación y control de publicidad	6.463.17
Locomociones. Correo y atenciones	8.070.51
Asociaciones y Periódicos	1.310.06
Depreciación y amortización	46.69
Alquiler Teléfono y Repar.	15.828.50
Papelería	4.701.77
Seguros	12.85
Auditoría y Legales	3.461.65
Impuestos	12.515.28
Gastos generales	99.70
Ganancia del ejercicio	22.487.90
	123.803.47

La ganancia del ejercicio se lleva a la cuenta Superávit (Déficit) Acumulado.

No se realiza asamblea por se Sucursal.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 55 y 56 del libro Copiador de Balances, certificado el 6 de octubre de 1975 por el Registro Público de Comercio.

N$ 160.80 — 10641 — 1 pub.

FARINA IMPORT S. A.

(Inscripción N.o 14.916)

Balance al 31 de diciembre de 1975

Activo —

Caja y Bancos	139.00
Deudores varios	1.669.68
Mercaderías generales	135.170.72
Mercaderías en viaje	27.389.83
Inmuebles	13.078.25
Muebles y útiles	34.40
Material rodante	5.320.00
C.I.R. Valor Agregado	6.995.35
	190.797.23

Pasivo —

Acreedores del exterior	76.375.89
Acreedores varios	22.628.07
Acreedores bancarios	22.421.08
Consolidación adeudos fiscales	57.16
Acreedores por leyes sociales	1.835.97
Capital	1.000.00
Fondo de reserva	500.00
Reserva capital circulante	4.885.87
Reserva de revaluación	52.065.62
Resultado ejercicios anteriores	7.493.65
Resultado del ejercicio	1.533.92
	190.797.23

Estado de pérdidas y ganancias del 1.o de enero de 1975 al 1.o de diciembre de 1975

Ganancias —

Ventas	80.922.86
Fletes	16.306.57
Otros ingresos	91.32
Bonificaciones s/impuestos	3.256.44
	100.577.19

Pérdidas —

Costo mercaderías vendidas	28.632.75
Sueldos, jornales y leyes sociales	14.485.26
Impuestos	3.640.62
Alquileres	6.807.37
Mantenimiento local	1.216.02
Luz, teléfonos y agua	1.440.68
Honorarios profesionales	2.648.36
Seguros	584.26
Gastos vehículos	6.740.97
Propaganda	368.10
Gastos administración	1.396.17
Gastos financieros	16.190.18
Amortizaciones	1.857.20
Resultado venta inmueble	13.034.75
Resultado del ejercicio	1.533.92
	100.577.19

Aprobados por la asamblea general de accionistas, realizada el 14 de mayo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 55 y 56 del libro de Cartas inscripto con el N.o 1.155 a F.o 223 del libro N.o 1 con fecha 8 de setiembre de 1953 en el Registro Público y General de Comercio.

N$ 180.00 — 10639 — 1 pub.

CHANTAL S. A.

(Inscripción N.o 46.436)

Sarandí 444

Estado de situación al 31 de enero de 1976

Activo —

	N$
Caja	270.72
Inmuebles	9.828.14
Pérdidas y ganancias	339.74
	10.438.60

Pasivo —

Cuentas corrientes	9.094.02
Revalúo inmuebles	1.244.58
Capital integrado	100.00
	10.438.60

Estado de resultados al 31 de enero de 1976

Debe —

	N$
Impuestos O. I. R.	188.21
Timbres y sellados	19.80
Publicaciones	85.40
Contribución Inmobiliaria	987.44
	1.280.85
Resultado positivo	219.15
	1.500.00

Haber —

Arrendamientos	1.500.00

No hay distribución de utilidades, pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 23 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folio 24 del libro Copiador de Cartas, certificado en el Registro Público y General de Comercio el 12 de noviembre de 1961 anotado con el N.o 10.561 al folio 641 del libro N.o 10.

N$ 112.80 — 10638 — 1 pub.

AEROVIAS NACIONALES DE COLOMBIA S. A.

(Inscripción N.o 215.804)

Río Negro 1354 (P. 1

Balance general al 31 de diciembre de 1975

Activo —

	N$
Caja	67.36
Bancos	15.805.57
Ingresos por recibir	9.233.60
Documentos por cobrar	3.696.92
Cuentas por cobrar a largo plazo	10.30
Activo fijo	5.036.45
Activo diferido	940.43
Avianca - Bogotá	5.346.40
	40.137.03

Pasivo —

Obligaciones por pagar	32.490.92
Recaudos por cuenta terceros	5.369.22
Depreciaciones	1.776.89
Capital	500.00
	40.137.03

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1975

Debe —

	N$
Promoción ventas exterior	109.156.73
Reserva protección cartera	2.071.16
Gastos propaganda y publicidad	18.400.30
Servicios generales exterior	20.037.42
	149.665.61
Casa matriz	201.768.73
	351.434.34

Haber —

Ingresos por transparte	351.316.98
Otros ingresos	117.36
	351.434.34

Las utilidades no se distribuyen.

No se realiza asamblea por ser sucursal de sociedad anónima extranjera.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fojas 6 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 8 de agosto de 1967.

N$ 134.40 — 10643 — 1 pub.

MELINA S. A.

(Inscripción N.o 280.434)

Av. Uruguay 1251

Estado de situación al 31 de diciembre de 1972

Activo —

Muebles y útiles	2:951.960
Majuinaria y herramientas	3:961.180
Vajilla, baterías y otros	1:237.250
Marcas	14.000
Mercaderías	522.010
Caja	2:211.920
I.V.A.	435.530
Pérdidas y ganancias	1:164.020
	12:497.870

Pasivo —

Acreedores varios	2:282.650
Cuentas a pagar	203.830
Impuesto entradas brutas	11.390
Capital integrado	10:000.000
	12:497.870

Balance de resultados al 31 de diciembre de 1972

Pérdidas —

Gastos generales	1:212.450
Gravámenes legales	279.990
	1:492.440

Ganancias —

Mercaderías	328.440
Pérdidas del ejercicio	1:164.000
	1:492.440

Aprobados por la asamblea ordinaria, realizada el día 21 de mayo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran en el libro Copiador de Cartas. al folio 2, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 8 de junio de 1972.

N$ 108.00 — 10644 — 1 pub.

MELINA S. A.

(Inscripción N.o 280.434)

Uruguay 1251

Estado de situación al 31 de diciembre de 1973

Activo —

Mercaderías	15:328.300
Pérdidas y ganancias	1:278.390
Muebles y útiles	2:656.770
Maquinaria y herramientas	3:168.950
Vajilla, baterías y otros	989.800
Marcas	14.000
Caja	1:952.720
I. V. A.	244.900
Marquesina	3:122.020
	28:755.850

Pasivo —

Bco. Previsión Social	755.850
Acreedores varios	18:000.000
Capital integrado	10:000.000
	28:755.850

Balance de resultados al 31 de diciembre de 1973

Pérdidas —

Gastos generales	5:838.330
Gravámenes legales	2:331.420
Sueldos y jornales	5:432.940
Amortizaciones	1:334.880
	14:929.570

Ganancias —

Mercaderías	14:763.790
Bonif. de Impuestos	51.390
Pérdidas del ejercicio	114.390
	14:929.570

Aprobados por la asamblea ordinaria del 21 de mayo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Copiador de Cartas. folio 5. certificado por el Registro Público y General de Comercio el 8 de junio de 1972.

N$ 115.20 — 10645 — 1 pub.

MELINA S. A.

(Inscripción N.o 280.434)

Uruguay 1251

Estado de situación al 31 de diciembre de 1974

Activo —

Pérdidas y ganancias	1:385.080
Marcas	14.000
Caja	6:796.680
I. V. A.	264.030
Marquesina	3:122.020
	11:581.810

Pasivo —

Banco Prev. Social	1:581.810
Capital integrado	10:000.000
	11:581.810

Balance de resultados al 31 de diciembre de 1974

Pérdidas —

Gastos generales	9:392.040
Sueldos y jornales	8:553.110
Gravámenes legales	3:205.090
Amortizaciones	1:334.880
	22:485.120

Ganancias —

Mercaderías	22:378.440
Pérdidas del ejercicio	106.680
	22:485.120

Aprobados por la asamblea ordinaria del 21 de mayo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Copiador de Cartas, folio 4. certificado por el Registro Público de Comercio el 8 de junio de 1972.

N$ 93.60 — 10646 — 1 pub.

ARENERA CARRASCO S. A.

(R.U.C. N.o 210207450013)

Hocquart 1519

Balance general al 31 de diciembre de 1975

Activo —

	N$
Inmuebles	2.798.00
Máquinas. muebles y útiles y Mat. Transp.	3.864.00
Caja	11.860.23
Deudores varios	15.816.74
Imp. valor agregado	1.669.14
	36.008.11

Pasivo —

Acreedores varios	17.406.68
Capital integrado	490.00
Fondo de reserva	43.08
Res. para reinversión	6.384.[illegible]7
Útil. ejercicio 1975 a distribuir	11.684.18
	36.008.11

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

	N$
Amortizaciones	648.28
Sueldos y jornales	28.634.33
Gastos e impuestos generales	77.350.15
Utilidad del ejercicio	11.684.18
	118.316.94

Ganancias —

Ventas	116.911.06
Bonificaciones impositivas	1.405.88
	118.316.94

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 26 de mayo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fojas 33 del libro Inventario certificado el 6 de mayo de 1963 con el N.o 2.830 al F.o 333 del libro N.o 12.

N$ 108.00 — 10652 — 1 pub.

MELINA S. A.

(Inscripción N.o 280.434)

Uruguay 1251

Estado de situación al 31 de diciembre de 1975

Activo —

Marcas	14.00
Caja	3.341.81
I.V.A.	264.03
Marquesina	3.122.02
Pérdidas y ganancias	4.839.95
	11.581.81

Pasivo —

Banco Prev. Social	1.581.81
Capital integrado	10.000.00
	11.581.81

Balance de resultados al 31 de diciembre de 1975

Pérdidas —

Gastos generales	3.306.38
Gravámenes legales	148.49
	3.454.87

Ganancias —

Pérdidas del ejercicio	3.454.87
	3.454.87

Aprobados por la asamblea ordinaria del 21 de mayo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el libro Copiador de Cartas, folio 5. certificado por el Registro Público y General de Comercio el 8 de junio de 1972.

N$ 84.00 — 10647 — 1 pub.

S U P Y L S. A.

(Inscripción N.o 210197120016)

Palomeque 490

Balance de situación al 31 de diciembre de 1975

Activo —

	N$
Caja y bancos	1.104.72
Ctas. y Deud.	58.004.99
Mercad. varias	13.357.61
Mat. rodante y Eq.	1.512.23
Inmuebles	4.791.27
	78.770.82

Pasivo —

Deud. Conf.	754.60
Varias Ctas. Acreed.	34.618.99
Cap. y reservas	43.397.23
	78.770.82

Balance de resultado al 31 de diciembre de 1975

Ganancias —

	N$
Ventas	176.377.77

Pérdidas —

Costo de Prod.	120.926.66
Costo Adm.	21.412.32
Costo ventas	15.962.19
Varios	1.216.50
Utilidades	16.860.10
	176.377.77

Las utilidades no se distribuyen tratando su consideración en nueva oportunidad.

Utilidades en cuenta.

Aprobados en la asamblea general de fecha 31 de marzo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Inventario a folio N.o 17.

N$ 98.40 — 10663 — 1 pub.

BELLO HNOS. S. A.

(Inscripción N.o 159.860)

Blanes 1328

Balance al 30 de junio de 1973

Activo —

	$
Máquinas	24:044.000
Equipo taller	4:304.147
Equipo oficina	1:109.500
Material rodante	2:500.000
Herramientas	489.157
Materia prima	19:859.005
Herrajes	2:282.255
Materiales varios	3:969.592
Caja	1:525.166
Banco República	5.140
Deudores varios	14:269.413
Depósitos en garantía	490
Acciones y valores	100.000
Deudores Cta. Cte.	46.600
Accesorios	1:265.072
Banco Montevideo	299.967
O.I.R. anticipos	21.906
Cophoa Capital	116.048
I.V.A. 14 o|o	506.016
I.V.A. 5 o|o	191.808
	76:905.282

Pasivo —

O.I.R.	933.046
B.P.S.	431.117
Acreedores varios	4:650.984
Capital integrado	1:000.000
Acreedores Cta. Cte.	208.905
Acreedores anticipos	962.300
Caja N.o 17	848.714
Reserva amortización	857.019
Reserva revaluación	4:907.676
Reservas ajuste	1.063
Utilidad anterior	1:618.871
Reserva mantenimiento capital circulante	1:853.814
Cuentas Corrientes	3:123.595
Revaluación Activo Fijo	1:282.156
Utilidades	3:830.072
Gastos a pagar	395.950
	76:905.282

Resultados

	$
Sueldos y jornales	12:193.282
Gastos producción	1:006.080
Gastos de venta	2:343.729
Gastos administrativos	2:669.568
Impuestos fiscales	1:036.221
Accesorios Contrat.	685.760
Descuentos	46.049
Leyes Sociales	2:262.227
Amortizaciones	282.500
Costo de venta	275.025
Insumos	13:619.066
Utilidad	3:830.072
	40:249.579
Ventas	40:236.943
Descuentos	11.323
Bonificación	1.313
	40:249.579

Utilidad a Fondo de Reserva.

Capital integrado, suscrito y realizado $ 1:000.000.

Aprobados por la asamblea de accionistas del día 9 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 202 del libro Inventarios, certificado el día 4 de noviembre de 1963.

N$ 180.00 — 10651 — 1 pub

GULFPORT S. A.

(Inscripción N.o 49.655)

Vilardebó 1731 A

Balance general al 31 de diciembre de 1975

Activo —

	N$
Caja y bancos	345.22
Deudores y documentos	15.181.94
Mercaderías generales	168.359.58
Máquinas, muebles, vehículos	200.839.24
Impuestos y varios	1.221.58
	385.947.56

Pasivo —

Acreedores y obligaciones	63.990.91
Id. leyes sociales	2.719.18
Impuestos a pagar	13.865.63
Capital integrado	50.000.00
Fondos de reservas	220.328.86
Utilidades diferidas	34.36
Utilidad del ejercicio	35.008.62
	385.947.56

Pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1975

Ganancias —

	N$
Utilidades generales	179.966.98

Pérdidas —

Gastos generales	31.939.35
Diferencias de cambio	31.488.05
Sueldos y jornales	22.585.78
Leyes sociales	8.404.32
Cargas fiscales	2.246.53
Amortizaciones	48.294.03
Utilidad del ejercicio	35.008.62
	179.966.98

La utilidad líquida no se distribuye y pasa a integrar los fondos de reservas.

Aprobados por la asamblea general ordinaria el 21 de mayo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran copiadosa fojas 68 del libro Actas de Asamblea y Directorio, certificado. anotado con el N.o 5.020 al F.o 31 del libro N.o 13 por el Registro Público y General de Comercio el 8 de junio de 1962.

N$ 136.80 — 10653 — 1 pub.

BELLO HNOS. S. A.

(Inscripción N.o 159.860)

Blanes 1328

Balance al 30 de junio de 1974

Activo —

	$
Máquinas	24:044.000
Equipo taller	4:761.733
Equipo oficina	1:109.500
Material rodante	2:500.000
Herramientas	489.157
Materia prima	19:126.534
Herrajes	2:876.211
Caja	9:788.550
Materiales varios	4:097.728
Banco República	5.140
Deudores varios	18:684.963
Depósitos en garantía	490
Acciones y valores	100.000
Deudores en Cta. Cte.	46.600
Accesorios	616.415
Banco Montevideo	1:621.790
Cophoa capital	149.127
Anda	3.495
Efectos a cobrar	600.000
O.I.R. anticipos	182.304
	90:803.737

Pasivo —

O.I.R.	463.281
B.P.S.	279.896
Capital integrado	1:000.000
Acreedores varios	3:220.911
Acreedores anticipos	962.300
Acreedores Cta Cte.	208.905
Caja N.o 17	3:195.492
Reserva amortización	1:156.819
Utilidades anteriores	5:448.943
Reserva ajustes	1.063
Gastos a pagar	395.950
Reserva mantenimiento capital circulante	1:853.814
Cuentas Corrientes	3:123.595
Revaluación Activo	56:189.832
Impuestos a pagar	4:786.618
Utilidad	8:516.318
	90:803.737

Resultados

	$
Sueldos y jornales	24:179.295
Gastos producción	2:533.816
Gastos administración	3:625.259
Gastos de ventas	6:315.191
Accesorios contratados	1:772.543
Descuentos	207.450
Multas fiscales	11.000
Recargos financiación	138.211
Impuestos fiscales	6:103.902
Intereses	1:708.406
Amortizaciones	299.800
Leyes Sociales	4:228.539
Insumos	20:353.516
Utilidad	8:516.318
	79:993.245

	$
Ventas	79:952.360
Descuentos	40.885
	79:993.245

Utilidad a Fondo de Reserva.

Capital integrado, suscrito e integrado $ 1:000.000.

Aprobados por la asamblea general de accionistas del día 9 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 203 del libro Inventario, certificado el día 4 de noviembre de 1963.

N$ 187.20 — 10650 — 1 pub.

BRIANCO S. A.

(Inscripción N.o 145.459)

25 de Mayo 599

Estado de situación al 30 de abril de 1975

Activo —

	$
Caja y Bancos	1:732.714
Deudores varios	41:203.314
Mercaderías	26:155.611
Vehículos	612.600
Muebles y útiles	101.706
Maquinaria y Herram.	263.386
	70:069.331

Pasivo —

Acreedores varios	16:246.484
Acreedores fiscales	20:339.498
Utilidad Ej. anteriores	23:063.415
Capital integrado	1:500.000
Fondos de reservas	3:912.289
Utilidad del ejercicio	5:008.645
	70:069.331

Cuenta de pérdidas y ganancias

Haber —

Mercaderías	52:736.568

Debe —

Sueldos	13:789.424
Leyes Sociales	4:736.827
Gastos generales	27:201.672
Utilidad del ejercicio	3:008.645
	52:736.568

Las utilidades se destinarán a Fondos de Reservas.

Aún no han sido aprobados por la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Inventario, F.o 72.

N$ 96.00 — 10659 — 1 pub.

I.C.A.R.S.A.

(Inscripción N.o 37.954)

Br. España 2139

Balance al 31 de diciembre de 1975

Activo —

	N$
Inmuebles	80.849.23
Pérdidas y ganancias	3.659.07
	84.508.30

Pasivo —

Capital integrado	10.00
Reserva legal revaluación activo	53.478.21
Acreedores y deudores varios	31.020.09
	84.508.30

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1975

Debe —

	N$
Gastos generales	4.524.24
Comisiones y tasas	267.25
Impuestos, contribuciones y patente	1.391.91
Gastos profesionales	1.500.00
	7.703.50

Haber —

Arrendamientos	2.734.82
Pérdidas del ejercicio	4.968.68
	7.703.50

Las pérdidas pasan a próximo ejercicio para ser compensadas.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de 24 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 19 del libro Inventario, certificado por el Registro Público de Comercio el 28 de junio de 1958.

N$ 105.60 — 10666 — 1 pub.

SCAVONE HNOS. S. A.

(Inscripción N.o 279.427)

Caraguatay 2125

Estado de situación al 31 de octubre de 1975

Activo —

Caja	53.908.59
Mercaderías	83.556.18
O.I.R.	3.170.42
Muebles y útiles	7.111.15
Gastos de constitución	285.92
I.V.A.	3.165.82
Deudores varios	65.743.94
Vehículos	23.350.00
Maquinarias	1.988.16
Llave	1.436.46
	247.806.57

Pasivo —

Obligaciones a pagar	46.331.67
Acreedores varios	111.388.97
Acreed por Grav. legales	22.014.36
	179.735.22

Patrimonio —

Pérdidas y ganancias	26.520.04
Capital integrado	20.000.08
Reserva Mant. Cap. circulante	11.581.42
Fondo reserva (Art. 77 T. D.)	9.969.88
	247.806.57

Estado de pérdidas y ganancias del 1.o de noviembre de 1974 al 31 de octubre de 1975

Debe —

De gravámenes legales	54.402.93
De gastos vehículos	102.000.96
De gastos generales	42.831.52
De intereses y descuentos	17.907.28
De remuneración al personal	90.941.24
De gastos de constitución	137.07
	308.221.00
Utilidad líquida	10.602.03
	318.823.03

Haber —

Por mercaderías	318.823.03

Las utilidades pasan al rubro de pérdidas y ganancias.

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 30 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 79 y 80 del libro Inventario, certificado por el Registro Público de Comercio el 2 de febrero de 1973 con el N.o 42 al folio 165 del libro N.o 23.

N$ 158.40 — 10664 — 1 pub.

RIPLAN S. A.

(Inscripción No. 117.669)

Cnel. Lorenzo Latorre 1421

Estado de situación al 31 de enero de 1976

Activo —

	N$
Caja	5.645.32
Inmuebles	65.097.15
Impuestos a vencer	58.62
	70.801.09

Pasivo —

Capital integrado	100.00
Fondo de reserva	2.353.68
Reserva revaluación inmuebles	65.508.57
Resultados a liquidar	2.094.64
Pérdidas y ganancias	744.20
	70.801.09

Estado de resultados al 31 de enero de 1976

Créditos —

	N$
Arrendamientos	4.339.81
Bonificaciones sobre impuestos	151.60
	4.491.41

Débitos —

Impuestos	1.976.07
Gastos generales	1.405.39
Amortización	365.75
Pérdidas y ganancias	744.20
	4.491.41

Proyecto de distribución de utilidades

	N$
A fondo de reserva	744.20

Aprobados por la asamblea general ordinaria, realizada el día 30 de mayo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 15 del libro Copiador de Cartas, certificado el día 3 de diciembre de 1962.

N$ 105.60 — 10672 — 1 pub.

ALMACENES UNIDOS S. A.

(Inscripción N.o 233.181)

25 de Mayo 599

Estado de situación al 30 de setiembre de 1974

Activo —

	$
Caja	14:649.675
Deudores varios	15:355.248
Cuentas Corrientes	45:227.727
Mercaderías	250:030.629
Gastos de constitución	215.040
Muebles y útiles	2:800.933
Material rodante	39:607.680
Pérdidas Ej. anteriores	14:005.113
	381.892.045

Pasivo —

Acreedores varios	43:468.809
Acreedores fiscales	35:193.365
Documentos a pagar	99:713.520
Préstamos amortizables	38:175.560
Capital integrado	20:000.000
Utilidad Ej. anteriores	99:154.381
Utilidad del ejercicio	46:186.410
	381:892.045

Cuenta de pérdidas y ganancias

Haber —

	$
Ventas	1.948:664.197

Debe —

Costo de ventas	1.629:520.007
Sueldos y jornales	82:467.333
Leyes Sociales	25:501.210
Impuestos	32:123.168
Gastos generales	132:866.069
Utilidad del ejercicio	46:186.410
	1.948:664.197

La utilidad se destina a fondo de reserva.

Aún no han sido aprobados por la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Copiador de Cartas folio 8.

N$ 112.80 — 10661 — 1 pub.

ALMACENES UNIDOS S. A.

(Inscripción No. 233.181)

25 de Mayo 599

Estado de situación al 30 de setiembre de 1975

Activo —

	N$
Caja	62.861.57
Cuentas corrientes	104.819.64
Oficina de Impuesto a la Renta	11.278.74
Mercaderías	335.600.48
Muebles y útiles	6.345.20
Material rodante	39.607.68
Gastos de constitución	215.04
	560.728.35

Pasivo —

Acreedores varios	336.246.83
Capital integrado	20.000.00
Utilidad de ejercicios anteriores	131.335.68
Utilidad del ejercicio	73.145.84
	560.728.35

Cuenta de pérdidas y ganancias

Haber —

	N$
Ventas	3:686.490.77
Costo de ventas	3:115.739.23
	570.751.54

Debe —

Sueldos y jornales	122.891.09
Impuestos	33.318.98
Leyes sociales	24.269.00
Gastos generales	317.126.63
Utilidad del ejercicio	73.145.84
	570.751.54

Las utilidades se destinaron a fondo de reserva.

Aprobados por la asamblea realizada el día 30 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador de Cartas a folio 9.

N$ 98.40 — 10660 — 1 pub.

E N D A S. A.

(Inscripción N.o 286.406)

Sarandí 637 (Ap. 501)

Estado de situación al 31 de marzo de 1975

Activo —

Caja	946.863
Suscriptores de acciones	1:500.000
Acciones a emitir	2:500.000
Resultados	422.799
	5:369.662

Pasivo —

O. I. R.	369.662
Capital autorizado a suscribir	2:500.000
Capital suscripto	1:500.000
Capital integrado	1:000.000
	5:369.662

Estado de resultados al 31 de marzo de 1975

Impuestos	20.120
Gastos financieros	73.531
Leyes sociales	4.788
	98.439
Bonificaciones	240
Pérdidas del ejercicio	98.199

Proyecto de destino de resultados

Pérdidas anteriores	324.600
Pérdida del ejercicio	98.199
Pase a próximo ejercicio	422.799

Aprobados por la asamblea realizada el 2 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se halllan copiados a fos. 4 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 14 de febrero de 1975

N$ 103.20 — 10685 — 1 pub.

E N D A S. A.

(Inscripción N.o 286.406)

Sarandí 637 (Ap. 501)

Estado de situación al 31 de marzo de 1976

Activo —

Caja	680.21
Acciones emitidas	2.500.00
Suscriptores de acciones	1.500.00
Resultados	447.47
	5.127.68

Pasivo —

O. I. R.	127.68
Capital autorizado a suscribir	2.500.00
Capital suscripto	1.500.00
Capital integrado	1.000.00
	5.127.68

Estado de resultados al 31 de marzo de 1976

Ganancias —

Bonificaciones	0.32

Pérdidas —

Impuestos	20.20
Leyes sociales	4.79
	24.99
Pérdida neta	24.67

Proyecto de destino de resultados

Pérdidas anteriores	422.80
Pérdidas del ejercicio	24.67
A próximo ejercicio	447.47

Aprobados por la asamblea realizada el 2 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se halllan copiados a fos. 5 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 14 de febrero de 1973.

N$ 100.80 — 10686 — 1 pub.

PELETERIA HOLANDESA S. A.

(Inscripción N.o 47.653)

Colonia 894

Balance de resultados al 30 de setiembre de 1975

Activo —

Caja y Bancos	264.030.97
Varias cuentas a cobrar	459.637.39
Mercaderías y materias primas	1:532.684.66
Inmuebles	107.072.00
Máquinas, instalaciones y útiles Curtiembre	287.498.98
Equipo de refrigeración	493.72
Máquinas, instalaciones y Utiles taller	71.356.41
Muebles y útiles	44.031.59
Vehículos	73.406.73
Activo nominal	87.254.51
	2:927.466.96

Pasivo —

Acreedores varios	212.578.34
Acreedores bancarios	456.358.82
Cargas sociales a pagar	53.921.61
Impuestos a pagar	85.284.89
	808.143.66
Fondo de amortizaciones	42.867.37
Capital integrado	51.000.00
Capital integrado a autorizar	163.500.00
Reserva mantenimiento capital circulante	44.893.21
Fondo de reserva	634.370.57
Pérdidas y ganancias	1:182.692.15
	2:927.466.96

Balance de resultados del 1.o de octubre de 1974 al 30 de setiembre de 1975

Ganancias —

Exportaciones y ventas	4:164.765.64
Ingresos varios	114.144.38
	4:278.910.02

Pérdidas —

Costo de ventas	2:343.869.89
Amortizaciones	25.019.75
Retribuciones al personal	90.011.03
Cargas sociales	25.461.94
Gastos bancarios	96.380.08
Gastos generales	329.746.44
Gastos de exportación	63.074.06
Impuestos varios	122.654.68
Utilidad del ejercicio	1:182.692.15
	4:278.910.02

Proyecto de distribución de utilidades

Dividendo 20 o|o	10.200.00
Reserva mantenimiento capital circulante	112.530.41
Fondo de reserva	1:059.961.74
Utilidad del ejercicio	1:182.692.15

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 30 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folios 50 y 51 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 17 de marzo de 1960 anotado con el N.o 1.130 del folio 158 del libro N.o 11.

N$ 184.80 — 10690 — 1 pub.

CERMI S. A.

(Inscripción N.o 113.637)

Soriano 1012 bis

Balance general al 30 de setiembre de 1974

Activo —

	$
Caja y bancos	307.939.00
Mercaderías	3.135.603.00
Máq., M. y Utiles e Instalac.	37.681.00
Gastos de constitución	7.134.00
	3.488.537.00

Pasivo —

Acreedores varios	375.492.00
Acreedores p|Leyes sociales y Fisc.	2.592.321.00
Capital integrado	200.000.00
Amortizaciones	21.836.00
Reserv. Manten. Cap. Circulante	211.979.00
Resultados	86.909.00
	3.488.537.00

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de setiembre de 1974.

Ganancias —

	$
Resultados comerciales	1.974.861.00

Pérdidas —

Gastos de administración	1.873.531.00
Resultados del ejercicio	101.330.00
	1.974.861.00

No se efectuó distribución de utilidades.

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 3 de mayo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 47 y 48 del Libro Copiador de Cartas.

N$ 96.00 — 10708 — 1 pub.

YARAVI S. A.

(Inscripción N.o 44.209)

Cambuy 2816

Estado de situación al 28 de febrero de 1973

Activo —

	N$
Caja, Bancos y valores	2.645.84
Deudores	3.481.00
Existencias	25.330.07
Bienes muebles e inmuebles	63.467.57
	94.924.48

Pasivo —

Reservas	4.582.76
Acreedores a corto plazo	38.989.35
Acreedores a largo plazo	28.318.89
Capital integrado	10.000.00
Beneficios del ejercicio	13.033.48
	94.924.48

Estado de pérdidas y ganancias al 28 de febrero de 1973

	N$
Margen bruto de explotación	31.472.70
Menos:	
Gastos de administración (Retribuciones personales, gastos financieros, impuestos, etc.)	18.439.22
Beneficios a distribuir del ejercicio	13.033.48

Proyecto de distribución de utilidades al 28 de febrero de 1973

	N$
Beneficios a distribuir ejercicio 1972 - 1973	13.033.48
Menos:	
A reserva para mantenimiento de capital circulante	2.533.00
A reserva para reinversiones	6.495.71
A cuenta nueva	4.004.77

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 27 de diciembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — **División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 333 y 334 del Libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 30 de octubre de 1964 con el N.o 7.191 al folio 316 del libro N.o 14.**

N$ 124.80 — 10706 — 1 pub.

E N D A S. A.

(Inscripción N.o 286.406)

Sarandí 637 (Ap. 501)

Estado de situación al 31 de marzo de 1973

Activo —

	N$
Caja	1.000.00
Acciones a emitir	2.500.00
Suscriptores de acciones	1.500.00
	5.000.00

Pasivo —

Capital autorizado a suscribir	2.500.00
Capital suscripto	1.500.00
Capital integrado	1.000.00
	5.000.00

Estado de resultados

Sin movimiento.

Aprobados por la asamblea realizada el 2 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — **Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fos. 2 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 14 de febrero de 1973.**

N$ 67.20 — 10683 — 1 pub.

ENDA S. A.

(Inscripción N.o 286.406)

Sarandí 637 (Ap. 501)

Estado de situación al 31 de marzo de 1974

Activo —

Caja	995.103
Acciones a emitir	2:500.000
Suscritores de acciones	1:500.000
Pérdidas y ganancias	324.600
	5:319.703

Pasivo —

O.I.R.	319.703
Capital suscrito	1:500.000
Capital autorizado a suscribir	2:500.000
Capital integrado	1:000.000
	5:319.703

Estado de resultados al 31 de marzo de 1974

Impuestos	319.703
Leyes sociales	4.897
Pérdida neta	324.600

Aprobados por la asamblea realizada el 2 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fos. 3 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 14 de febrero de 1973.

N$ 81.60 — 10684 — 1 pub.

YARAVI S. A.

(Inscripción N.o 44.209)

Cambuy 2816

Estado de situación al 28 de febrero de 1974

Activo —

	N$
Caja, Bancos y valores	9.747.99
Deudores	1.177.61
Existencias	104.188.95
Bienes muebles e inmuebles	70.021.01
	185.135.55

Pasivo —

Reservas	17.616.24
Acreedores a corto plazo	104.696.01
Acreedores a largo plazo	34.088.63
Capital integrado	10.000.00
Beneficios del ejercicio	18.734.67
	185.135.55

Estado de pérdidas y ganancias al 28 de febrero de 1974

	N$
Margen bruto de explotación	60.242.66
Menos:	
Gastos de administración (retribuciones personales, gastos financieros, impuestos, etc.)	41.507.99
Beneficios a distribuir del ejercicio	18.734.67

Proyecto de distribución de utilidades al 28 de febrero de 1974

	N$
Beneficios a distribuir ejercicio 1973 - 1974	18.734.67
Menos:	
A reserva para mantenimiento de capital circulante	5.854.52
A reserva para reinversiones	8.217.58
A cuenta nueva	4.662.57

Aprobados por la asamblea general de accionistas realizada el 27 de diciembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — **División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 335 y 336 del Libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 30 de octubre de 1964 con el N.o 7.191 al folio 316 del libro N.o 14.**

N$ 127.20 — 10705 — 1 pub.

NOVASETA S. A.

(Inscripción N.o 17.323)

Br. J. Batlle y Ordóñez 4650

Balance general al 31 de marzo de 1975

Activo —

	$
Caja y Bancos	18:555.168
Deudores varios	292.061.437
Materias primas y mercaderías	360:136.212
Importaciones	21:732.881
Inmuebles - Valores amortizados	149:048.955
Maquinas - Valores amortizados	55:716.320
Instalaciones - Valores amortizados	3:266.779
Muebles y útiles - Valores amortizados	2:583.587
OIR - Adelanto Imp. Renta	2:324.286
Documentos descontados	114:018.136
	1.019:443.761

Pasivo —

Ctas. Ctes. saldos acreedores	611.500
Acreedores fiscales y por leyes sociales	32:330.106
Acreedores comerciales y Ctas. a pagar	289:499.266
Obligaciones bancarias	64:800.000
Remuneraciones a pagar	90:708.690
Acreedores por documentos descontados	114:018.136
Capital integrado	50:000.000
Reservas de ejercicios anteriores	73:038.665
Reservas revaluación activo fijo	178:882.466
Utilidades del ejercicio	125:554.932
	1.019:443.761

Estado de pérdidas y ganancias del 1.o de abril de 1974 al 31 de marzo de 1975

Ganancias —

	$
Utilidad bruta sobre ventas	394:657.400
Ingresos varios del giro	3:708.080
	398:365.480

Pérdidas —

Sueldos, gratificaciones, Com. y leyes Soc.	116:871.870
Impuestos varios pagados	29:789.461
Seguro contra incendio	5:794.336
Gastos de publicidad	14:838.013
Gastos de locomoción fletes y giros	25:320.641
Arrendamientos pagados	3:000.000
Descuentos bonificaciones	16:987.998
Gastos varios de venta	12:399.437
Conservación edificio	6:244.436
Gastos de viaje	1:268.832
Gastos varios de administración	9:857.147
Gastos de financiación	17:143.947
Amortizaciones de activo fijo	13:294.430
Utilidades del ejercicio	125:554.332
	398:365.480

Distribución utilidades del ejercicio

	$
Utilidades del ejercicio	125:554.932
A reserva para Mant. capital circulante	35:000.000
A reserva para reinversiones.	40:000.000
A reserva extraordinaria	50:554.932
	125:554.932

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, efectuada el 15 de julio de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a F.o 2 del libro Diario Copiador, anotado con el N.o 3.122 al F.o 213 del libro N.o 24 del Registro Público y General de Comercio.

N$ 204.00 — 10710 — 1 pub.

HITRADE S. A.

(Inscripción N.o 6443)

Paraguay 1319 (P. 7.o)

Balance general al 31 de diciembre de 1975

Activo —

	N$
Muebles y útiles de oficina	0.01
Títulos y valores por cuenta de terceros	930.567.95
Caja y jubilaciones	4.90
Bancos en moneda extranjera	58.437.76
	989.010.62

Pasivo —

Capital integrado	200.00
Reserva estatutaria	5.11
Reserva general	29.00
Reserva para fluctuaciones de cambio	1.971.71
Pérdidas y ganancias ejercicios anteriores	1.104.52
Pérdidas y ganancias del ejercicio	1.231.83
Acreedores varios	50.900.50
Acreedores por títulos y valores	930.567.95
Cuentas a pagar	3.000.00
	989.010.62

Cuenta de pérdidas y ganancias Período 1 de enero de 1975 al 31 de diciembre de 1975

Debe —

Gastos sociales	3.64
Impuesto sustitutivo Ley 11.073 artículo 7.o	2.742.70
Honorarios	3.525.00
Gastos generales	146.74
Pérdidas y ganancias del ejercicio	1.231.83
	7.649.91

Haber —

Contribuciones recibidas para gastos	6.274.50
Diferencia de cambio	1.375.41
	7.649.91

Proyecto de distribución de utilidades

Pérdidas y ganancias del ejercicio	1.231.83
A reserva para fluctuación de cambio	673.99
A cuenta nueva	557.84

Aprobados sin modificaciones por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 27 de mayo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a F.o 85 del libro Copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio el 3 de febrero de 1953 con el N.o 8 al F.o 1 del libro respectivo N.o 2.

N$ 206.40 — 10709 — 1 pub.

CERMI S. A.

(Inscripción N.o 113.637)

Soriano 1012 (bis)

Balance general al 30 de setiembre de 1975

Activo —

Caja y bancos	1.189.69
Mercaderías	2.926.10
Máq., M. y útiles e instalac.	37.69
Gastos de constitución	7.31
Gastos diferidos	754.38
	4.915.17

Pasivo —

Acreed. p| leyes fisc. y soc.	4.243.48
Capital integrado	200.00
Amortizaciones	25.60
Reserv. manten. cap. circulan.	211.98
Resultados	234.11
	4.915.17

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de setiembre de 1975

Ganancias

	N$
Resultados comerciales	6.948.98

Pérdidas —

Gastos de administración	6.801.78
Resultados del ejercicio	147.20
	6.948.98

No se efectuó distribución de utilidades

Aprobado por la asamblea general ordinaria del 3 de mayo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 49 y 50 del libro copiador de cartas.

N$ 96 — 10707 — 1 pub.

CIA. CENTRAL CINEMATOGRAFICA
SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 4.417)

Plaza Cagancha 1229

Balance general al 31 de enero de 1976

Activo —

	N$
Inmuebles	1:772.113.58
Instalaciones	27.407.15
Muebles y útiles	10.657.86
Caja y Bancos	122.084.87
Materiales de explotación	5.799.42
Deudores en Ctas. Ctes.	5.520.68
Garantías	1.205.73
Valores y acciones	219.956.30
Gastos adelantados	7.864.13
Dividendo provisorio Ejerc. 1975|76	80.000.00
Caja de Jubilaciones - Timbres Vivienda	240.24
Cuentas de orden	119.271.40
	2:372.121.36

Pasivo —

Capital integrado	200.000.00
Fondo de reserva	32.159.51
Fondo para amortizaciones.	631.981.11
Fondo de reserva Ley 12.804	1:006.677.62
Acreedores en Ctas. Ctes.	97.332.25
Varios acreedores	58.762.85
Dividendos a pagar	19.525.46
Previsiones para beneficios sociales al personal	7.940.59
Utilidad del ejercicio	198.470.57
Cuentas de orden	119.271.40
	2:372.121.36

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de enero de 1976.

Pérdidas —

Amortizaciones:

	N$
Inmuebles	25.928.03
Instalaciones	2.197.67
Muebles y útiles	610.89

Gastos generales:

Sueldos y retribuciones	69.459.40
Leyes Sociales	21.869.59
Gastos varios	46.803.73
Impuestos y contribuciones	22.339.44
Seguros	6.793.51
Conservación inmuebles e instalaciones	32.933.73
Gastos de explotación de Salas	374.374.95
Utilidad del ejercicio	198.470.57
	801.781.51

Ganancias —

Explotación	699.532.67
Cupones, dividendos e Int.	33.351.93
Bonificaciones por impuestos y aportes al día	8.113.76
Diferencias de cambio y cotizaciones	60.783.15
	801.781.51

Distribución de utilidades

	N$
Fondo de reserva	12.669.40
Directorio y Síndico	25.801.17
Accionistas:	
Dividendo provisorio	80.000.00
Dividendo complementario	80.000.00
	198.470.57

Aprobados por la asamblea general ordinaria celebrada el 30 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 86 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 27 de octubre de 1952.

N$ 184.00 — 10740 — 1 pub.

QUEZALTEPEC S. A.

(Inscripción N.o 159.714)

Agr. Germán Barbato 1374

Balance al 31 de diciembre de 1975

Activo —

Caja y deudores	1.677.91
Inmuebles revaluados	142.133.31
Automotores revaluados	52.182.00
Costo financiero	1.024.00
Pérdidas ejercicios anteriores	3.012.92
Pérdidas ejercicio 1974	1.088.28
Pérdidas ejercicio 1975	7.792.57
	208.910.99

Pasivo —

Acreedores varios	10.753.90
Capital	50.00
Fondo amortizaciones	35.164.68
Reserva revaluación fiscal	162.114.94
Utilidad ejercicio anterior	827.47
	208.910.99

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Mantenimiento	2.125.22
Impuestos y leyes sociales	3.894.58
Amortización	5.974.34
Intereses	658.80
	12.652.94

Ganancias —

Alquileres	4.860.37
Pérdidas ejercicio	7.792.57
	12.652.94

Proyecto de distribución de utilidades

Pérdidas ejercicio	7.792.57

Mantenerlos en esa cuenta.

Aprobados por la asamblea general ordinaria, celebrada el día 27 de mayo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallar transcriptos en el libro Copiador de Cartas a fojas 12 y 13, certificado con el N.o 2.450 al folio 304 del Libro N.o 13 el día 7 de mayo de 1963.

N$ 100.80 — 10745 — 1 pub.

DYOMAR S. A.

Estado de situación al 31 de diciembre de 1975

Activo —

	N$
Caja	87.93
Bancos	9.491.15
Deudores	34.302.82
Mat. primas y P. en proceso	25.266.88
Terreno	11.700.00
Edificio	35.916.24
Maquinarias	23.669.88
Instalaciones	8.081.12
Marcas	9.50
Muebles y útiles	809.56
Vehículos	7.780.10
Títulos deuda pública	960.14
	158.074.32

Pasivo —

Acreedores	60.705.91
Cuenta de accionistas	4.195.41
Reservas	82.547.77
Capital integrado	475.00
Utilidades	10.150.23
	158.074.32

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1975

Debe —

	N$
Gastos constitución	16.60
Impuestos	273.98
Gastos financieros	287.79
Gastos administ. y ventas	35.784.43
Utilidades	10.150.23
	46.513.03

Haber —

Beneficios de explotación	46.460.59
Intereses	52.44
	46.513.03

Las utilidades del ejercicio 1975 se transfieren al rubro reserva mantenimiento capital circulante N$ 847.09 el saldo será distribuído en próxima asamblea.

Aprobado por la asamblea general ordinaria del 22 de mayo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el libro inventario folios 23 y 24, certificado por el Registro Público y General de Comercio.

N$ 141.60 — 10711 — 1 pub.

CAORSI ROLANDO S. A.

(Inscripción N.o 210000090018)

Avda. Gral. Rondeau 1847

Balance general al 30 de noviembre de 1975

Activo —

	N$
Caja y bancos	170.395.59
Deudores varios	331.826.19
Mercaderías generales	358.223.60
Títulos y acciones	50.08
Edif. Molino Cerro Largo	1.095.89
Inst., Maq. molino y barraca	13.414.28
Vehículos	43.084.53
Muebles y útiles	3.897.56
Inmueble	30.186.42
Acciones a emitir	535.00
	952.709.14

Pasivo —

	N$
Acreedores varios	605.855.44
Capital integrado	1.465.00
Capital autorizado	535.00
Fondo de reserva	236.885.67
O.I.R. - I.V.A.	20.837.75
Utilidad del ejercicio	87.130.28
	952.709.14

Pérdidas y ganancias

Ganancias —

	N$
Ventas barraca y molino	4:159.073.50
Ingresos varios	29.658.37
	4:188.731.87

Pérdidas —

Costo de ventas	3:562.237.80
Gastos generales	205.562.55
Fletes	116.471.99
Impuestos varios	66.381.33
Sueldos y jornales, cargas sociales	150.947.92
Utilidad del ejercicio	78.130.28
	4:188.731.87

Las ganancias no se distribuyen.

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 30 de mayo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a foja 25 del libro Copiador de Cartas, certificado el 25 de setiembre de 1962 en el Registro Público y General de Comercio.

N$ 134.40 — 10720 — 1 pub.

MARCOS PASSADORE S. A.

(Inscripción N.o 89.666)

Avda. Garzón 1794

Balance general al 31 de mayo de 1975

Activo —

	$
Caja	1:339.151
Deudores	2.000
Enseres, etiquetas e Infuc.	16.066
Inmuebles, muebles y Máq.	1:786.684
Acciones a emitir	250.000
Pérdidas acumuladas	1:658.953
Pérdidas ejercicio 74/75	215.932
	5:268.786

Pasivo —

Acreedores varios	211.550
Capital autorizado	250.000
Capital integrado	250.000
Fondo de reserva	4:557.236
	5:268.786

Estado de resultados

Pérdidas —

	$
Gastos generales	1:087.858
Impuestos Nacionales y Mun.	911.743
	1:999.601

Ganancias —

Alquileres	670.000
Ingresos varios	1:113.669
Pérdida del ejercicio 74/75	215.932
	1:999.601

Aún no han sido aprobados por la asamblea general de socios.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 30 del Libro Inventarios, rubricado el 6 de abril de 1964 con el N.o 1.769 al F.o 174 del Libro N.o 14.

N$ 100.00 — 10746 — 1 pub.

ALCAN ALUMINIO DEL URUGUAY S. A.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1975

ACTIVO —

	N$	N$
Activo corriente:		
Caja y Bancos		259.416
Bonos del Tesoro		21.450
Deudores por ventas	261.438	
Menos: Previsión morosos	(1.056)	260.382
Otras cuentas a cobrar		99.357
Existencias:		
Artículos terminados	1:234.826	
En proceso y semiterminados	913.874	
Materias primas y almacenes	2:962.349	
En tránsito	76.686	5:187.735
Depósitos en consignación		424.992
Depósitos en garantía		9.833
Pagos adelantados		49.706
Total activo circulante		6:312.871
Activo fijo:		
Inmuebles	2:988.143	
Menos: amortización	1:228.462	1:759.681
Máquinas, vehículos, muebles y útiles	12:423.007	
Menos: amortizaciones	9:898.614	2:524.393
Trabajos en curso		444.970
Patentes y marcas		1
		11:041.916

PASIVO —

	N$	N$	N$
Pasivo corriente:			
Bancos:			
Vales		677.900	
Cartas de crédito		858.740	1:537.640
Cuentas a pagar:			
Acreedores varios y proveedores		426.224	
Dividendos		6.094	
Salarios y cargas sociales		488.810	
Impuestos		584.142	1:505.270
Total pasivo corriente			3:042.910
Pasivo a largo plazo por importación de bienes de capital			249.918
Previsiones varias			212.363
Capital, reservas y utilidades:			
Capital autorizado		2:500.000	
Capital integrado		1:120.000	
Reservas varias:			
Por revaluación	3:709.219		
Por reinversiones y mantenimiento de capital circulante	286.859		
Fondo de reserva	1:637.290		
	5:633.368		
Ganancia neta del año ajustado parcialmente el costo de ventas	1:063.357		
Menos: adelanto a cuenta dividendo ejercicio 1975	280.000	6:416.725	7:536.725
			11:041.916

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1975

	N$
Ventas	11:299.862
Costo de ventas	8:653.710
	2:646.152
Gastos de administración, de ventas y generales	1:116.853
	1:529.299
Ingresos varios	399.839
Egresos varios	345.781
Utilidad antes de Impuesto a la Renta	1:583.357
Previsión para Impuesto a la Renta	520.000
Ganancia neta del año ajustado parcialmente el costo de ventas	1:063.357

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

EJERCICIO 1975

	N$
Utilidad a distribuir	1:063.357
	1:063.357
Reserva por reinversiones	339.285
Reserva mantenimiento capital circulante	444.072
Dividendos	280.000
	1:063.357

Aprobados por la asamblea general ordinaria de fecha 25|5|76.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 206 y 207 del libro de Inventarios certificado con el N.o 4.653 el folio 1 del libro N.o 21.

N$ 741.60. — 10625. — 1 pub.

PFIZER CORPORATION S.A.

(Inscripción N.o 44.976)

BALANCE CERRADO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1975

ACTIVO—		
Disponibilidades:		
Caja y Bancos		40.705.75
Créditos:		
Cuentas a Cobrar por ventas	1:822.342.38	
Deudores varios	10.229.41	
Previsión para deudores morosos (a deducir)	(7.000.00)	1:825.571.79
Bienes de cambio:		
Materias primas	237.653.90	
Material de envase	52.897.61	
Productos en proceso	138.288.04	
Productos terminados, mercaderías	304.210.05	
Importaciones en trámite	11.655.10	
Muestras médicas	25.031.02	
Repuestos	428.65	
Pagos a cuenta de mercaderías	—	770.164.46
Cargos diferidos corrientes		87.531.06
Total activo corriente		2:723.973.06
Inversiones y otros activos:		
Depósitos en garantía y consignaciones e importaciones	124.750.60	
Depósito de seguro de cambio	83.014.18	207.764.78
Bienes de uso (a costo histórico):		
Muebles y útiles	30.698.23	
Instalaciones	31.816.65	
Vehículos	68.203.92	
Maquinarias y equipos	4.551.14	135.269.94
Depreciaciones:		
Depreciaciones de bienes de uso (a deducir)		(46.956.24)
Total Activo		3:020.051.54
PASIVO—		
Pasivo a corto plazo:		
Bancos	1:640.339.52	
Proveedores	75.310.62	
Documentos a pagar	76.960.70	
Acreedores impositivos	97.224.40	
Acreedores sobre seguridad social	18.358.90	
Acreedores del exterior	531.782.71	
Acreedores varios	573.67	2:440.550.52
Provisión previsión reservas:		
Aguinaldos, comisiones, salario vacacional	74.544.17	
Impuestos devengados	15.000.00	
Reserva para despidos	90.407.23	
Otros	22.583.75	
Gastos bancarios importación	41.412.77	243.947.92
Capital, reservas y resultados:		
Capital	200.00	
Casa Matriz (menos pérdidas acumuladas)	335.353.10	335.553.10
Total pasivo, capital, reservas y resultados		3:020.051.54

ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS POR EL EJERCICIO CERRADO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1975

DEBE —	N$
Costo ventas productos farmacéuticos	1:025.113.04
Costo ventas productos veterinarios	342.442.38
Costo ventas productos químicos	545.993.91
Gastos de ventas y distribución	681.668.94
Gastos administración	339.480.90
Gastos financieros	449.482.91
Diferencia de cambio	616.955.10
	4:001.137.18

HABER —	N$
Venta productos farmacéuticos	1:989.989.33
Ventas productos veterinarios	609.056.90
Venta productos químicos	818.048.29
Pérdida del ejercicio (debitado a Casa Matriz)	584.042.66
	4:001.137.18

No se realiza asamblea por ser sucursal de compañía extranjera.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Se deja constancia que los presentes estados están pasados en el libro Inventario a folios 126 y 127 del libro certificado el 4 de octubre de 1962.

N$ 225.60 — 7906 — 1|pub.

COMPAÑIA URUGUAYA DE CEMENTO PORTLAND

Rincón 487 Piso 3

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1975

ACTIVO		PASIVO	
Caja y Bancos	N$ 620.787.34	Acreedores varios	N$ 5:742.730.24
Deudores varios	" 3:508.741.67	Provisiones varias	" 77.000.00
Pagos adelantados	" 31.729.39	Créditos diferidos	" 631.708.10
Productos elaborados, mercaderías, etc.	" 4:885.785.47	Capital suscrito e integrado	" 400.000.00
Bco. Central — Depósito Seguro de cambio	" 36.898.10	Reserva por revaluación Activo Fijo	" 5:558.361.14
Acciones Bolsa de Comercio	" 5.00	Reserva por reinversión equipo productivo	" 371.308.89
Inmuebles, maquinaria, instalaciones, etc., deducidas amortizaciones	" 5:932.232.82	Ganancias y pérdidas	" 2:279.320.68
Cargos diferidos	" 44.249.26		
	N$ 15:060.429.05		N$ 15:060.429.05

ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1975

DEBE	
Amortizaciones sobre activo fijo	N$ 341.357.10
Sueldos y jornales	" 2:686.273.51
Leyes sociales	" 472.070.43
Impuestos	" 969.037.02
Gastos de administración, venta y propaganda	" 397.871.56
Gastos de exportación	" 1:754.262.83
Intereses	" 233.859.71
Previsiones varias	" 226.598.03
Salidas varias	" 60.054.54
Gastos de explotación industrial	" 18:710.552.99
Ganancia del ejercicio	" 2:402.959.81
	N$ 28:254.897.53

HABER	
Ventas brutas	N$ 26:317.120.52
Varias	" 1:937.777.01
	N$ 28:254.897.53

PROYECTO DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Saldo ejercicio anterior	N$ 944.460.79	
Ganancia del ejercicio	" 2:402.959.81	N$ 3:347.420.60
Menos:		
Reinversiones	N$ 123.639.13	
Dividendos	" 944.460.79	" 1:068.099.92
Saldo a cuenta nueva		N$ 2:279.320.68

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el día 23 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 322 y 323 del libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 27 de octubre de 1965 y anotado con el N.o 6.006 al folio 119 del libro N.o 16.

N$ 374.40 — 10260 — 1|pub.